

TEE BALL | LIGA MINOR | LIGA MAJOR
INTERMEDIA (50-70) DIVISIÓN | LIGA JUNIOR | LIGA SENIOR



2020 PEQUEÑAS LIGAS BÉISBOL

**Regulaciones, Reglas Oficiales
de Juegos, y Políticas**

INCLUYE

**Reglas de Torneo y Directrices para
todas las Divisiones de Pequeñas ligas Béisbol**

Para cambios de reglas, especificaciones de bates para 2020 información y cambios significativos visite LittleLeague.org

LittleLeague.org

IMPORTANTE

Con el fin de proteger a los niños y mantener un ambiente hostil para las personas que abusan sexualmente o explotan a los niños y niñas de cualquier manera, el personal de la liga local nombrada abajo tiene que proveer consentimiento para una verificación de antecedentes. De conformidad con la Regulación I(c), 8 y 9 las ligas locales están obligados a llevar a cabo una verificación anual de antecedentes de todas las personas requeridas a presentar una "Solicitud de Voluntario de Pequeñas Ligas" antes que el solicitante él/ella asuma sus obligaciones para la temporada actual. Cualquier persona con una convicción, declaración de culpabilidad, que no tenga un pleito en curso, o admisión en relación con un crimen contra un menor o menores no pueden participar en la liga local. Si un potencial voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga local debe contactar al Manager de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacional antes de dejarlos participar en cualquier capacidad en la liga.

La Liga Local debe realizar una verificación de antecedentes a nivel nacional utilizando J.D. Palatine (JDP) u otro proveedor que es comparable a JDP en el acceso a los registros de verificación de antecedentes para los datos de registros de ofensores sexuales y otros records criminales. Un chequeo conducido solo en un estado no se cumplen los requisitos mínimos de las regulaciones.

Cambios Importantes a partir de 2018: Pequeñas Ligas de Beisbol y Softbol a actualizado su Programa de Protección de Menores en respuesta a la formalización del proyecto de la ley del Senado 534-Protegiendo Víctimas Jóvenes de el Abuso Sexual y el Acto de Autorización de Deporte Seguro de 2017, en un esfuerzo continuo para proteger los jugadores de nuestro programa. Información llevando a cabo chequeo de antecedentes, recursos de el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados, recursos de Deporte Seguro, e información adicional educacional esta disponible en LittleLeague.org/ChildProtectionProgram.

Algunos Estados han promulgado leyes que requieren investigación adicional de antecedentes que son separadas por aquellas mandadas por Pequeñas Ligas. Para más información en estos requisitos de estado, visite LittleLeague.org/StateLaws.

La junta de Directores local tienen que asegurarse de que todas las siguientes personas tiene anualmente completada y sometida al Presidente de la Liga Local una "Solicitud de Voluntario de las Pequeñas Ligas" o completar el JDP QuickApp. Visitar LittleLeague.org/ChildProtection para más información antes de que solicitante asuman él/ella sus trabajos.

- Dirigentes, Entrenador y cualquier Entrenador de Prácticas adicional
- Miembros de la Junta de Directores
- Cualquier otra persona, voluntario y/o trabajadores contratados, que provean servicios regulares a la liga y/o tienen acceso repetitivo a, o tienen contacto con, los jugadores o equipos

Negarse a someter anualmente una "Solicitud de Voluntario de Pequeñas Ligas" llena completamente tiene que dar lugar a la inmediata remoción y despido de la persona de la liga local.

La Solicitud de "Voluntario de Pequeñas Ligas" tiene que ser mantenida por el Presidente de la Junta de Directores de la liga local para todas las personas antes mencionadas. El presidente tiene que mantener las solicitudes, como mínimo dos años, después que el voluntario ya no esté en la liga. El incumplimiento de esta regulación puede resultar en la suspensión o revocación de los privilegios del torneo y/o suspensión o revocación de franquicia de la liga local por acción del Comité de Franquicias o Torneos en Williamsport. Si la liga utiliza el JDP QuickApp, la aplicación es guardada en en su base de datos mientras la liga es registrada a través de JDP.

Nota: La liga local puede agregar información al formulario. No obstante, la liga local solamente modificará o ajustará la "Solicitud de Voluntario de Pequeñas Ligas" a fin de cumplir con las leyes locales, estatales, provinciales o nacionales.

Las Regulaciones Oficiales, Reglas de Juegos y Políticas para todas las Divisiones de Pequeñas Ligas de **Béisbol** son producidas solamente para el uso de los programas de Softbol con franquicia de Little League Baseball Incorporated (Con Franquicias en un programa de Pequeñas Ligas" y solamente para el año calendario designado en la portada. Todo otro uso está prohibido, incluyendo las ligas sin franquicia con Little League Baseball Incorporated. Little League Baseball Incorporated no asume ninguna responsabilidad por cualquier uso no autorizado de esta información. Tenga en cuenta que cualquier cambio, actualización o corrección a estas Reglas de Juegos y Regulaciones y Políticas les será notificada a las ligas con franquicias en el programa de Pequeñas Ligas y al Administrador de Distrito. Para información en afiliarse a Pequeñas Ligas, visite LittleLeague.org

© 2020 Pequeñas Ligas Béisbol, Incorporado. Todos los derechos reservados.

Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol no limita la participación en sus actividades en base a una incapacidad, raza, credo, color, origen nacional, género, preferencia sexual o preferencia religiosa. ISBN: 978-1-7923-0430-9

Tabla de Contenido

Cambios Significativos para 2020.....	4
Organización Estructural.....	6
Junta de Directores.....	6
Oficiales.....	7
Comite de Reglas.....	7
Comite de Franquicias.....	7
Información General.....	8
Propósito de las Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol.....	8
Carta Constitutiva Federal.....	8
Estructura.....	10
Administración.....	11
Comité de Franquicias/Exenciones de Reglas y Regulaciones.....	11
Elegibilidad de los Jugadores.....	12
Condición de Aficionado.....	12
Divisiones de Juego.....	12
Rol de los Padres.....	13
Elegibilidad del Voluntario.....	14
Programa de Líderes.....	14
Iniciativas.....	15
Preguntas más Frecuentes.....	16
Residencia y Asistencia a la Escuela Requisitos de Elegibilidad.....	19
Requisitos de Prueba de Edad.....	22
Documentos Aceptables que Prueben la Fecha de Nacimiento.....	22
Como Obtener Documentos Aceptables de Prueba de Nacimiento.....	22
Como Obtener Una “Declaración en Lugar de La Prueba Aceptable de Nacimiento”.....	23
Regulaciones Oficiales	
Regulación I La Liga	25
Regulación II Territorios de la Liga.....	34
Regulación III Los Equipos.....	36
Regulación IV Los Jugadores.....	38
Regulación V Selección de Jugadores.....	43
Regulación VI Lanzadores.....	44
Regulación VII Itinerarios.....	47
Regulación VIII Liga Minor.....	48
Regulación IX Juegos Especiales.....	49
Regulación X Juegos Nocturnos.....	50
Regulación XI Admisión a los Juegos.....	51
Regulación XII Premiaciones.....	52
Regulación XIII Comercialización.....	53
Regulación XIV Decoro en el Terreno.....	54
Regulación XV Presentación de Jugadores de Pequeñas Ligas en los Medios.....	55
Regulación XVI Uso del Nombre y Emblema Pequeñas Ligas.....	56
Regulación XVII Juegos de Torneo.....	57

Reglas Oficiales de Juego		
Regla 1.00	Objetivos del Juego.....	58
Regla 2.00	Definición de Términos.....	70
Regla 3.00	Preliminares del Juego.....	78
Regla 4.00	Comenzando y Terminando el Juego.....	82
Regla 5.00	Poniendo la Bola en Juego - Bola Viva.....	90
Regla 6.00	El Bateador.....	93
Regla 7.00	El Corredor.....	100
Regla 8.00	El Lanzador.....	110
Regla 9.00	El Árbitro.....	116
Reglas de Torneo y Directrices.....		120
	Organización del Torneo.....	122
	Condiciones del Juegos de Torneo.....	130
	Reglas para Juegos de Torneo.....	132
	Directrices para Conducir un Torneo.....	143
	Directores Regionales.....	147
	Torneo Internacional Formato de Juego de Grupo.....	148
Sección I -	Directrices.....	148
Sección II -	Segmentos de un Torneo de Juego de Grupo.....	150
Sección III -	Procedimiento de Desempate.....	150
Sección IV -	Factor de Carreras Permitidas.....	151
Apéndice A	Directrices de Seguridad Cuando Hay Relámpagos.....	153
Apéndice B	Código de Seguridad para Pequeñas Ligas.....	155
Apéndice C	Procedimientos Para Enfermedades Contagiosas.....	156
Apéndice D	Modificación y Alteración de los Bates.....	158
Apéndice E	Política Protección y Prevención Enfermedades por Calor.....	159
Apéndice F	Política de Privacidad.....	160
Apéndice G	Tabla de Edades de Pequeñas Ligas.....	167
Políticas de Operación.....		168
	Administración Liga Local.....	169
	Rol del Presidente de la Liga.....	169
	Oficiales de la Ligas.....	171
	Proceso Para Obtener Dispensas en las Reglas y Regulaciones.....	173
	Procedimiento de Selección de la Liga Local.....	174
	Opción en Hijos, Hijas y Hermanos.....	177
	Mantenimiento de Roster de la Liga Local.....	178
	Dividiendo Una Liga.....	182
	Procedimiento de Elecciones de la Liga Local.....	183
	El Parcho Oficial de Hombro.....	184
	Políticas y Principios de Pequeñas Ligas.....	185
	Política Hostigamiento Sexual.....	186
	Política Conflicto de Intereses.....	187
	Programa de Protección a menores de Pequeñas Ligas.....	188
	Abuso Infantil - Revisar los Cinco Pasos.....	193

Preguntas y Respuestas Sobre el Programa de Protección de Niños.....	193
Normas Para la Iluminación.....	202
Comunicación y Promoción de la Liga.....	202
Sitios Web.....	205
Marca Registrada Pequeñas Ligas.....	206
Fondos en Multitudes u otras Recaudaciones de Fondos en Línea.....	210
Índice.....	212

**Su Liga Recibe Gratis
125 Investigaciones de Antecedentes por año**

Cada año, Pequeñas Ligas® Internacional provee gratis 125
Investigaciones de antecedentes.

Información en cómo utilizar estos beneficios, así como conducir una investigación la puede
encontrar en la web de Pequeñas Ligas en:

LittleLeague.org/childprotectionprogram

Cambios Significativos para 2020

Cambios Significativos para 2020

(Nota: Donde no se indique lo contrario, esta aplica a todas las Divisiones de Beisbol)

Cambios significativos seran identificados con un fondo sombreado.

R.A. --- Una Regla Aprobada (R.A.) sirve para ilustrar la aplicación de las regulaciones y reglas. Reglamentos Aprobados sigue a las regulaciones y reglas a la que está amplifica y está indicada en un recuadro.

Para actualizaciones en las reglas, regulaciones y políticas durante el año, visitar LittleLeague.org/Rules

Reglas De Juego

9.01 (d) NOTA – Proporcionar guía a los umpires en como administrar y regular en relación a el robo y paso de señas.

Reglas De Torneo Y Directrices

- **Dirigentes y Entrenadores** – Permite a los Dirigentes y Coaches de la Division Intermedia (50-70) ser seleccionados para coachear/dirigir el equipo de Pequeñas Ligas de la Division Major durante el torneo.
- **Eligibilidad de Jugadores** – Permite a la edad apropiada, a lo jugadores de temporada regular de la Division Intermedia (50-70) a ser seleccionados a el torneo de la división de 9-11 años de edad or Division Major (Major)
- **Eligibilidad de Jugadores Condición 2** – Jugadores que quieran recibir exención escolar, el ajuste de participación debe ser registrado con la liga antes del inicio de los juegos de temporada regular de esa división.
- **Regla de Torneo 3(e)** – Proporciona guía para umpires en como administrar y regular en relación a el robo y paso de señas.

APENDICE

- **Apéndice F** – Actualiza la Política de Privacidad de Ligas Pequeñas

POLITICAS DE OPERACIONES

- **Programa de Protección de Pequeñas Ligas** - Actualizaciones y revisiones en relación a procedimientos para reportar.

Paginas Cambios Significativos Para 2020

- **Web, Marca Registrada, Recaudación de Fondos** – Actualizaciones y revisiones en relación a procedimientos para reportar.

Para actualizaciones de regla, regulaciones y políticas durante el año,
por favor visite LittleLeague.org/Rules.

Estructura Organizacional

Organización Estructural

LITTLE LEAGUE BASEBALL®, INCORPORATED
P.O. Box 3485, Williamsport, P.A. 17701 - (570) 326-1921

Junta de Directores

Hugh E. Tanner, <i>Presidente</i>	Ken Liesagang
Steven Johnson, <i>Vice-Presidente</i>	Jon D. Litner
Pete Cacheiro	Dr. Daniel R. Lueders
Janice Christensen	Jonathan Mariner
Jenice Condie	Michael Mussina
Chris Drury	Kristian Palvia
Dr. Davie Jane Gilmour	Eric Pearson
Ing. Antonio J. Gonzalez	Jojo Rinebold
Tim Hughes	Roy Romaya
Stephen D. Keener	Shannon Walker
Kevin Kvame	Travis Young, Sr.
Dennis Lewin	

Oficiales

- Hugh E. Tanner, *Presidente Junta Directiva*
- David Houseknecht, *Vice-Presidente Junta Directivo*
- Stephen D. Keener, *Presidente y Director Ejecutivo*
- Elizabeth DiLullo Brown, *Vicepresidente Senior y Jefe Oficial de Mercadeo*
- Karl Eckweiler, *Vicepresidente Senior y Director Juridico*

Organización Estructural

- David Houseknecht, *Vicepresidente Senior de Administracion y Jefe Oficial de Finanzas*
- Patrick W. Wilson, *Vicepresidente Senior y Director de Programa de Operaciones*
- Dan Kirby, *Vicepresidente de Gestión de Riesgos*
- Melissa L. Singer, *Vicepresidente y Tesorera*
- Lance Van Auken, *Vicepresidente y Director Ejecutivo de el Museo de Pequeñas Ligas*
- Joseph W. Losch, *Secretario Corporativo*

Comite De Reglas

Patrick W. Wilson, <i>Presidente</i>	Eric Pearson
Nicholas Caringi	Roy Romaya
Janice Christensen	Sara Thompson
Stephen D. Keener	Daniel Velte
Kevin Kvame	Shannon Walker
Michael Mussina	

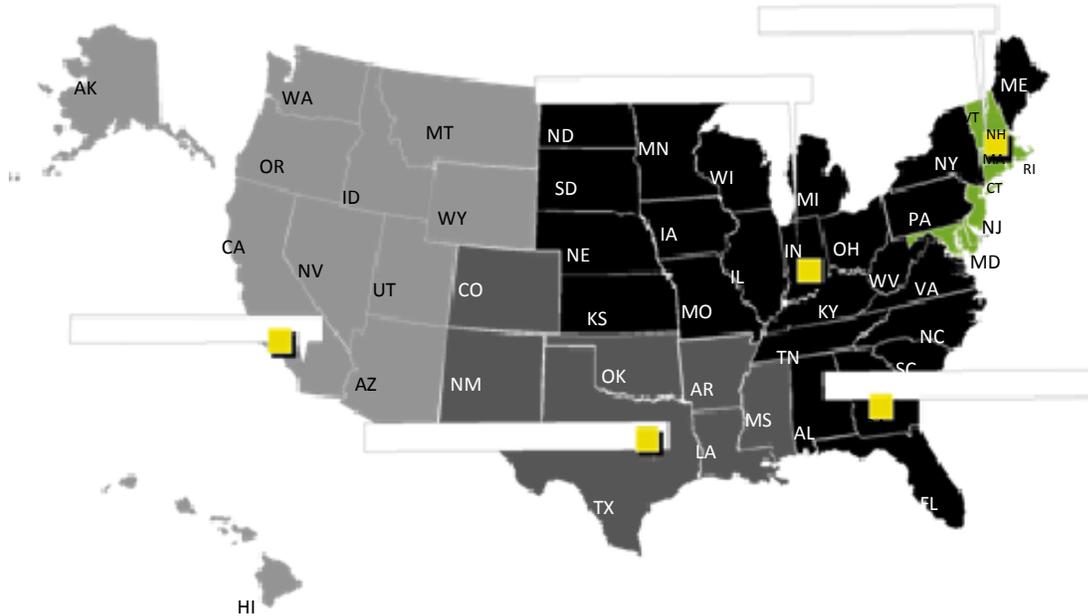
COMITE DE FRANQUICIAS

Patrick W. Wilson, <i>Presidente y Secretario</i>	Daniel P. Kirby
Nicholas L. Caringi	Sam Ranck
Demiko Ervin	Brent Stahlnecker
Jamie Joy	Sara Thompson
Stephen D. Keener	Daniel Velte

Oficinas Regionales

Oficinas Regionales

Los centros de mando de las Pequeñas Ligas son completamente atendidos por Personal durante todo el año para proporcionar asistencia y dirección a los voluntarios de las Pequeñas Ligas. Todas las preguntas generales, sugerencias escritas para mejorar este Libro de Reglas, preguntas sobre torneos (entre ligas), solicitudes de interpretación de reglas pedidos de suministros deben ser dirigidas al centro de mando apropiado en su región, como se indica a continuación.



OFICINA REGIONAL ESTE

P.O. Box 2926 / Bristol, CT 06011-2926
Tel: (860) 585-4730 / Fax: (860) 585-4734
E.-mail: Eastregion@LittleLeague.org

OFICINA REGIONAL CENTRAL

360 Ridge Point Drive / Carmel, IN 46032
Tel: (313) 897-6127 / Fax: (317) 897-6158
E.-mail: Centralregion@LittleLeague.org

OFICINA REGIONAL SURESTE

P.O. Box 7557 / Warner Robins, GA 31095
Tel: (478) 987-7227 / Fax: (478) 987-7232
E.-mail: Southeastregion@LittleLeague.org

OFICINA REGIONAL SUROESTE

3700 S. University Parks Drive / Waco, TX 76706
Tel: (254) 756-1816 / Fax: (254) 757-0519
E.-mail: Southwestregion@LittleLeague.org

Oficinas Regionales

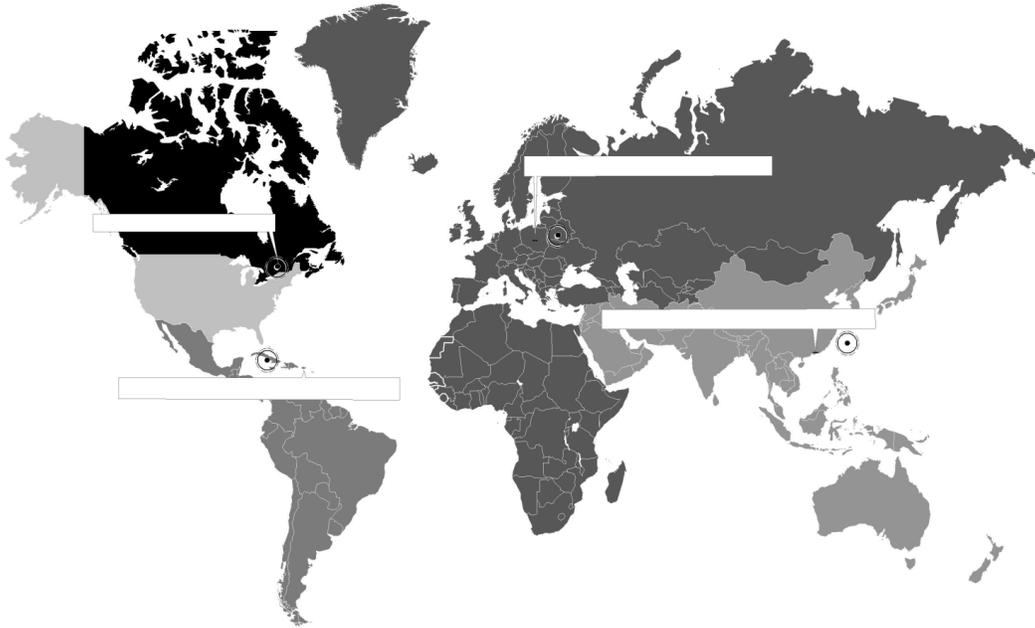
OFICINA REGIONAL OESTE

6707 Little League Drive / San Bernardino, CA 92407

Tel: (909) 887-6444 / Fax: (909) 887-6135

E.-mail: Westregion@LittleLeague.org

Oficinas Regiones Internacionales



OFICINA REGIONAL CANADA

#500-2210 Prince of Wales Drive / Ottawa, Ontario Canada K2E 6Z9

Tel: (613) 731-3301 / Fax: (613) 731-2829

E-mail: Canada@LittleLeague.org

OFICINA REGIONAL LATINOAMERICA Y EL CARIBE

P.O. Box 10237 / Caparra Heights Puerto Rico 00922-0237

Tel: (787) 982-3076 / Fax: (787) 982-3076

E-mail: LatinAmerica@LittleLeague.org

OFICINA REGIONAL EUROPA AFRICA

Little League Europe / Al. Malej, Ligi 1 Kunto 99-300, Polonia

Tel: 011-48-24-254-4569 / Fax: 011-48-24-254-4571

E-mail: Europe@LittleLeague.org

OFICINA REGIONAL ASIA-PACIFICO

c/o Hong Kong Little League / Room 1005 Sport House / 1 Stadium Path Causeway, Bay, Hong Kong

Tel: 011-852-2504-4007 / Fax:011-852-2504-8629

E-mail: llbapr@hkbaseball.com.hk

Propósito de las Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol

Propósito de las Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol

Mejor que cualquier otra actividad deportiva juvenil, el béisbol y el softbol se ha convertido en el hilo que ha cosido un mosaico de naciones y culturas alrededor del mundo. Niños en diversas naciones, tales como Israel, Jordania, Ucrania, Alemania, Japón, Canadá, Hong Kong, Polonia, México, China, Venezuela, África del Sur, y los Estados Unidos de Norte América han descubierto el béisbol y softbol - Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol - son formas de llevar a su gente un deporte que refleja la vida misma.

El béisbol y softbol incorpora la disciplina de trabajo en equipo. Ellos retan a los jugadores hacia la perfección de las habilidades físicas e involucran en el juego los excitantes enfrentamientos de tácticas y estrategias. La misma naturaleza del béisbol y softbol también enseña que mientras todo jugador eventualmente se poncha, o está en el equipo perdedor, siempre hay una nueva oportunidad en la próxima vez al bate o en el siguiente juego.

Millones de jóvenes en seis (6) continentes y en más de 80 países pueden asegurar que el béisbol, softbol y las Pequeñas Ligas son sinónimos. Las Pequeñas Ligas es una herencia a ser llevada hacia delante con orgullo en el futuro; es por siempre unas crecientes oleadas de aquellos dedicados a enseñar a los niños y niñas la forma de jugar y disfrutar de estos juegos maravillosos.

Las Pequeñas Ligas es un programa de servicio a la juventud. Está orientado para proporcionar una salida de actividad saludable y un entrenamiento bajo buen liderazgo en un ambiente de sana participación comunitaria. El movimiento está dedicado a ayudar a los niños y niñas a convertirse en buenos y decentes ciudadanos. Él les inspira a ellos con una meta y enriquecer sus vidas hacia el día cuando ellos deban ocupar sus puestos en el mundo. Establece los valores del trabajo en equipo, deportividad y juego limpio.

Carta Constitutiva Federal

Carta Constitutiva Federal

Las Pequeñas Ligas funcionan bajo los auspicios del más alto reconocimiento que pueda ser otorgado a alguna organización como tal por el gobierno de los Estados Unidos. Por virtud de legislación aprobada unánimemente por ambas Cámaras de Representantes y el Senado y aprobado como ley por el Presidente Lyndon B. Johnson el 16 de julio de 1964 las Pequeñas Ligas le ha sido concedida una Carta Constitutiva Federal del Congreso. Ninguna otra organización juvenil deportiva ha sido tan honrada por el Gobierno Federal.

Estructura

Estructura

Básicamente las Pequeñas Ligas tienen tres componentes estructurales, cada uno dependiente del otro y cada uno vital para el éxito del programa.

El centro administrativo y de servicio del movimiento es Pequeñas Ligas Internacional, una organización de membresía sin fines de lucro, la cual mantiene el programa internacional, con la oficina Principal Internacional en Williamsport, Pennsylvania. Parte de la estructura de la Oficina Principal incluye Oficinas Regionales en los EE.UU. y por todo el mundo.

El siguiente componente es el Distrito. Todas las ligas dentro de un Distrito (área geográfica usualmente cubriendo de 10 a 20 ligas) eligen un Director de Distrito (DA). El DA y su personal de Administradores Asistentes de Distrito sirven como enlace entre las varias Oficinas Principales Regionales y las Pequeñas Ligas Locales. Ellos son, usualmente, los voluntarios de las Pequeñas Ligas más experimentados en el área, y les es encomendado ayudar a asegurar que todos los voluntarios en sus distritos estén bien entrenados y todas las ligas estén operando dentro de las directrices establecidas por las Pequeñas Ligas. El Administrador de Distrito no tiene autoridad de suspender, limitar o revocar ninguna regla, regulación o privilegio para una Pequeña Liga Local. Pero puede recomendar tal acción al Comité de Franquicias en Williamsport.

El final, y el componente más importante es la Pequeña Liga Local. La liga provee sus servicios en la comunidad. Ella provee facilidades físicas, servicios voluntarios y recursos para proveer un programa para niños y niñas. A través del liderazgo efectivo y políticas administrativas fuertes, al máximo nivel, conjuntamente con extensiones de entrenamientos y adherencia a las reglas y políticas a niveles de Distrito y de la Liga Local, las Pequeñas Ligas esta apta para proveer beneficios liberales a los jóvenes que participan.

Administración

Administración

Las Pequeñas Ligas son administradas por una Junta de Directores Internacional con políticas, procedimientos operativos y los controles del programa se llevan a cabo por personal de Pequeñas Ligas Internacional bajo la dirección del Presidente y del Comité Ejecutivo.

La Liga Local opera bajo una franquicia otorgada anualmente por Pequeñas Ligas. La liga es autónoma en el sentido de tener libertad para elegir sus propios oficiales, financiar su programa y realizar varias otras funciones relacionadas, pero tiene que adherirse escrupulosamente a todas las reglas y reglamentos establecidos por las Pequeñas Ligas.

El privilegio de franquicia se extiende al uso del nombre “Pequeñas Ligas” y su insignia oficial a la Pequeña Liga Local. Puede ser suspendido o revocado por violación de las reglas o reglamentos por acción del Comité de Franquicias.

Comité De Franquicias / Exenciones De Reglas Y Regulaciones

Comité De Franquicias / Exenciones De Reglas Y Regulaciones

El Comité de Franquicias es un grupo de personas en la Oficina principal internacional en Williamsport, Pennsylvania, en quienes es colocada (por la Junta de Directores) la responsabilidad de revisar, otorgar o revocar los privilegios y condiciones de la franquicia de la liga local. Cuando una Liga Local desea solicitar una dispensa de una regla o regulación específica, debe someter la solicitud por escrito al Director de Distrito (DA), quien la remitirá con su recomendación al Director Regional. El Director Regional o Asistente del Director Regional presentará la solicitud ante el Comité de Franquicias para una decisión. La Liga, como parte del proceso de franquicias, esta de acuerdo en aceptar la decisión de el Comité de Franquicias como final. Si alguna información nueva o adicional se habilita después de la decisión inicial del Comité de Franquicias, que la liga sienta puede alterar la decisión de el Comité, la liga debe enviar la información para reconsideración por el proceso anteriormente mencionado. La liga también acepto, que como parte de este proceso, que todas las decisiones de el Comité de Franquicia serán tomadas en Williamsport pero entiendan que la liga pueda pedir a personalmente presentar su posición en la reunión con el Comité de Williamsport. Ninguna otra persona o grupo tiene la autoridad para aprobar la suspensión o la no-aplicación de **CUALQUIER** regla o regulación.

Eligibilidad De Los Jugadores

Eligibilidad De Los Jugadores

El jugador tiene que cualificar bajo la definición de Pequeñas Ligas de residencia o la escuela que asista, como se describe en este libro de reglas, tiene que tener la “edad liga” correcta para la división, y tiene que tener autorización de sus padres. Las Pequeñas Ligas ofrecen programas de béisbol y softbol para jugadores desde los 4 hasta los 16 años de edad. Las Pequeñas Ligas Locales son exhortadas a proporcionar todos los programas, dando, de esa manera, a todos los jóvenes en el área, la oportunidad de jugar Béisbol de Pequeñas Ligas. La edad liga está definida en la reglamentación IV (a).

Condición De Aficionado

Condición De Aficionado

Para ser elegible en el programa de las Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol , el participante tiene que ser un aficionado en béisbol o Softbol respectivamente. Este requerimiento sirve para incrementar el interés y balance competitivo en las Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol. Un participante aficionado es uno que entra al programa de Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol solamente para educación, física, mental, social y recreacional derivando beneficio de los mismo. La condición requisito de aficionado realza en las Pequeñas Ligas las metas y valores de desarrollo de carácter. Sano espíritu deportivo la participación del trabajo en equipo y de la comunidad y el juego limpio y además protege a las Pequeñas Ligas de ser descalificados de la escuela superior y atletas colegiales.

Nota: Perder la condición de aficionado: Un participante pierde la calidad de aficionado, por lo tanto, el derecho a la participación en el programa de Pequeñas Ligas cuando:

- El participante. o los padres o custodios legal del participante reciben compensación, en fidecomiso o de otra manera, en relación de las habilidades atléticas del participante, o desempeño en el béisbol o softbol.
- El participante juega en un equipo profesional de béisbol o softbol.
- El participante firma un contrato por lo cual el participante acuerda competir en cualquier competencia béisbol o softbol por compensación. No es una violación el atender o participar en campamentos de pruebas profesionales, provisto que (1) Ninguna compensación o gastos sean pagados; (2) El campamento de prueba no se prolongue por más de 48 horas; y (3) si en el deporte del béisbol, la participación esta en conformidad con la Federación Nacional y el Acuerdo de Major - Minor League.

Divisiones De Juego

Divisiones De Juego

La mayoría de la gente conoce a las Pequeñas Ligas a través de la División Infantil (Major) para jóvenes de 9 a 12 años de edad. Pero actualmente las Pequeñas Ligas proporcionan un programa deportivo organizado para jóvenes en un amplio rango de edades. Los costos de franquicia son extremadamente razonables, recibiendo al mismo tiempo Libros de reglas y material informativo totalmente gratis.

Tee Ball Béisbol y Tee Ball Softbol: Son programas para jugadores de 4 a 6 años de edad (con la opción de 7 años - de edad) que quieren aprender los fundamentos de batear y atrapar. En el Béisbol de Tee Ball, los jugadores(as) batean una bola colocada sobre un soporte (Tee). Las reglas del juego pueden ser variadas para ajustarse a las necesidades de enseñanza. Las metas principales del Béisbol de Tee Ball son divertirse, instruir a los niño (a)s en los fundamentos del béisbol y softbol y permitirles experimentar el valor del trabajo en equipo.

Liga Minor Béisbol y Liga Minor Softbol: Son programas que puede ser operados dentro de cada división para jugadores jóvenes con menos experiencia. La Liga Minor puede ser para jugadores de 7 a 12 años. Se tienen que establecer divisiones en la Liga Minor que serian "Lanzado por Maquinas de bateo", "Lanzado por Entrenadores" o "Lanzado por jugadores". La meta de la Liga Minor es la de preparar a los jóvenes para una eventual selección para un equipo de la División Major, y ligas locales están motivadas de crear esta división para brindar flexibilidad, desarrollar jugadores, y mas importante, divertirse. Adicional el recurso "Lanzado por Coach", incluyendo un programa de 12 semanas para beisbol "Lanzado por Entrenador", están disponibles en LittleLeagueU.org. Las Pequeñas Ligas Internacional pide a las ligas identificar los equipos de Lanzado por Entrenador/Maquina y Lanzado por jugador durante el proceso de franquicias para ayudar brindar mas detalles sobre estos importantes niveles de juego en el programa de las Pequeñas Ligas

Pequeñas Ligas Beisbol y Pequeñas Ligas Softbol: (También conocida como la División Infantil (Major) Son para jugadores de 9 a 12 años de edad. Una liga puede escoger el limitar su División Infantil (Major) para edades de 10, 11, y 12 años de edad, o 11 y 12 años de edad. La 8 a 10 y 9 a 11 años de edad División Béisbol y Softbol fueron establecidas como programa de torneos para darles a los niños la oportunidad de experimentar el jugar en juegos de torneo hasta el nivel de Estado. Las Ligas también pueden ingresar en juegos de torneos para 10 a 12 años de edad en las divisiones de Béisbol y Softbol de Pequeñas Ligas, cada una concluyendo en los Torneos de Series Mundiales.

Pequeñas Ligas Intermedia (50-70) División Béisbol: Son programas para jugadores de 11 a 13 años de edad. El programa es una transición para los jugadores de 11 a 13 años, con 50 pies de distancia para los lanzamientos y la distancia en las bases de 70 pies; ofrece una amplia gama de torneo, incluyendo una Serie Mundial.

Divisiones De Juego

Liga Junior Béisbol y Liga Junior Softbol: Fueron establecidos como programas de transición para jóvenes de 12 a 14 años de edad. Los programas unen la División de Pequeñas Ligas y la División Senior y ofrecen una gama completa de juegos de torneo, incluyendo los Torneos de Series Mundiales.

Liga Senior Béisbol y Liga Senior Softbol: Son para jugadores de 13 a 16 años de edad. Ambas Divisiones ofrecen una gama completa de juegos de torneo, incluyendo una Serie Mundial.

Pequeñas Ligas División Challenger: Son programa para jóvenes entre 4 a 18 años de edad con discapacidades físicas y/o intelectuales. Ello también incorpora otros niños en la liga como “amigos” para los jugadores de diferentes discapacidades.

Liga Senior División Challenger: Es un programa para jugadores de 15 años de edad y mayores con discapacidades físicas o intelectuales. Ello incorpora a otros participantes o voluntarios en la liga como “Amigos” para los jugadores de la División Challenger.

Rol de los Padres

Rol de los Padres

Los padres de millones de jugadores de Pequeñas Ligas conjuntamente con sus hijos funcionarios de la liga, árbitros, dirigentes, entrenadores e incontables voluntarios, agencias incluyendo patrocinadores, representan una muestra imponente de nuestro mundo. Los padres deben tomar la iniciativa de hacer que el programa local exitoso y la experiencia significativa para sus hijos.

Prácticamente hablando, las Pequeñas Ligas es un proyecto de adultos de trabajo voluntario, construido, supervisado y asistido por los padres que quieren extender este beneficio a sus hijos. Los Padres son esenciales para las ligas locales a través de voluntariados, recaudando fondos, y apoyando todas las operaciones con la comunidad.

Las Pequeñas Ligas continua desarrollando material educacional para los padres disponible a través de la Universidad de Pequeñas Ligas (LittleLeagueU.org) y eso es también proporcionado a través de "*The Parent Connection*" (LittleLeague.org/Parents), que es un boletín electrónico mensual diseñado para informar y comprometer a las familias y los padres de las Pequeñas Ligas. Tópicos incluyen las últimas reglas, información de registro, consejos de seguridad, ejercicios y advertencias de equipos.

Elegibilidad del Voluntario

Elegibilidad del Voluntario

Como una condición para prestar servicio en la liga, todo dirigente, entrenador o, Miembro de la Junta de Directores y cualquier otra persona voluntaria o trabajadores contratados, quienes prestan con regularidad servicio a la liga y/o tiene acceso repetitivo continuo o contacto constante con jugadores o equipos, tiene que completar y entregar anualmente el documento oficial “Solicitud de Voluntario de Pequeñas Ligas” (Little League.org/VolApp) al presidente de la liga local. Se debe de completar una revisión del historial anual antes de que el/la solicitante asuma sus deberes para la temporada vigente. Negarse a entregar anualmente completa la “Solicitud de Voluntario de Pequeñas Ligas” tiene como resultado en una suspensión y retiro inmediatamente del individuo de la liga local. [Ver la Regulación I-(b) y I-(c), 8 y 9]

Programa de Líderes

Programa de Líderes

En los próximos años habrá millones de jóvenes jugando Béisbol y Softbol de Pequeñas Ligas. Los Programas de entrenamientos de liderazgo ayudan a ampliar el ámbito y mejorar los estándares de liderazgo en todos los niveles.

Dirigentes y Entrenadores

No se puede establecer demasiado fuerte que adultos voluntarios cualificados tienen que ser reclutados como dirigentes y entrenadores de equipos. No es necesario que los candidatos para estos importantes roles tengan experiencia previa en el juego.

Los dirigentes y entrenadores tienen que poseer habilidades de liderazgo y el conocimiento de cómo trabajar con niños. Entrenar a jugadores de las Pequeñas Ligas en los fundamentos de trabajo en equipo, buena deportividad, y disciplina son las metas a alcanzar y están disponibles por medio de publicaciones, videos, seminarios y clínicas producidas por y para las Pequeñas Ligas.

Pequeñas Ligas provee una variedad de recursos para adiestrar los dirigentes y entrenadores, incluyendo Little League University (LittleLeagueU.org) y la Carta del Dirigente (the Coach's Box Newsletter) (LittleLeague.org/newsletter). La Universidad de Pequeñas Ligas es un recurso en línea gratis que provee asesoramiento de expertos en como entrenar a diferentes grupos de edades y jugadores en Béisbol y Softbol. Así como ejercicios que ayudarán a los dirigentes a preparar mejor sus equipos para los juegos. La carta del dirigente (Coach's Box Newsletter) provee mensualmente consejos y características en tópicos relacionados como enseñar beisbol y softbol. Pequeñas Ligas Internacional se asocia con organizaciones como Positive Coaching Alliance y ONE Softbol aconsejar para socios y entrenadores para mejorar la experiencia de Pequeñas Ligas.

Árbitros

A menudo y un aspecto olvidado del programa de Pequeñas Ligas, el arbitraje es uno de los más importantes. El árbitro voluntario es tanto parte de las Pequeñas Ligas como los voluntarios, dirigentes y entrenadores o trabajador en los puestos de concesionarios.

No hay razón sólida para pagarles a los árbitros, o cualquier otra persona cuyos servicios deben ser proporcionados de forma voluntaria, Muchos Distritos y Ligas han encontrado formas exitosas para operar programas voluntarios de arbitraje, ayudando a costear los gastos que normalmente se le pasarían a los padres.

Las Pequeñas Ligas también ofrecen varios materiales de entrenamiento, clínicas y seminarios en educación para árbitros, al igual que el Registro de Árbitros de las Pequeñas Ligas. Este registro le permite a los árbitros voluntarios recibir de las Oficinas Principales correspondencia, con cierta frecuencia, sobre interpretación de reglas, actualizaciones etc.

Programa de Líderes

Entrenamiento para árbitros a través de Little League University una herramienta en línea libre de costo repleta de contenidos educativos y clips de videos en el plato y la mecánica en las bases y artículos de noticias, que proporcionaran una oportunidad para construir, reclutar, entrenar y mantener un programa de voluntarios. El centro de recursos también permitirá a los árbitros permanecer actualizados sobre las reglas y regulaciones, intercambiar ideas y ofrecer sugerencias que mejoren continuamente su juego. Más información y registros en LittleLeagueU.org.

Para más información de cómo obtener estos materiales, como inscribirse en el Registro de Árbitros o sobre las clínicas y seminarios más cercanos a usted, comuníquese con su Oficina Regional, o visite LittleLeague.org/Umpires.

Funcionarios de la Liga

Las Pequeñas Ligas ofrecen entrenamiento gratuito a través de la Universidad de las Pequeñas LittleLeagueU.org así como clínicas, seminarios y materiales para entrenar a funcionarios de la Liga en todos los cargos. Ligas son fuertemente animadas a utilizar la Guia de Recursos de la Liga que es mandado por correo todos los años a todos los Presidentes de las Ligas en E.U. en la lista del Centro de Datos de Pequeñas Ligas. La Guia de recursos también esta disponible en LittleLeagueU.org. Otro recurso es “Un año en la vida de las pequeñas ligas de mi ciudad natal” (LittleLeague.org/Hometown) el cual sigue a una ficticia liga a través de un año de operaciones, mostrando la manera correcta de resolver los problemas más comunes que surgen. Para información de cómo asistir a un seminario, comuníquese con su Oficina Regional.

Iniciativas

Iniciativas

Las Pequeñas Ligas son más que bates y bolas. Es también una parte de la vida de millones de personas cada año, por lo que es también importante educar a los jóvenes y adultos en otros aspectos de la vida. Información sobre estos proyectos especiales y iniciativas está disponible en su Oficina Regional.

ASAP/UPCS (Un Programa de Conciencia de Seguridad) diseñada para compartir las mejores ideas de seguridad provenientes de todo el mundo.

El Programa de Pequeñas Ligas para Discapacitados (Challenger). Dos divisiones de juego para individuos con discapacidad intelectual y física.

Programa de las Pequeñas Ligas de Protección al Niño, un programa para educar a los funcionarios locales de las Pequeñas Ligas, padres y jóvenes sobre las formas de mantener seguros y de cómo cerciorarse que las personas apropiadamente motivadas se involucren en el nivel local.

Las Pequeñas Ligas Desarrollan el Programa Subsidio del Juego. - Un nuevo programa de subsidio de 1.8 millones creado para proveer a las ligas locales los recursos necesarios para mejoras generales, para ayudar a recuperarse de desastres naturales, y expandirse o establecer Softbol de Pequeñas Ligas, La División Pequeñas Ligas para Discapacitados, y el programa Pequeñas Ligas de Iniciativa Urbana y ayuda a fortalecer en las comunidades las oportunidades de las Pequeñas Ligas. Visite [Little League.org/GrowthGame](http://LittleLeague.org/GrowthGame) para más información

Iniciativa Urbana de las Pequeñas Ligas, una iniciativa para llevar el béisbol a los jóvenes del interior de las ciudades.

Preguntas Más Frecuentes

Preguntas Más Frecuentes

Aquí están algunas respuestas a las preguntas más comunes que nosotros recibimos en Pequeñas Ligas Internacional Ligas cada año.

P: ¿Puede un programa de Pequeñas Ligas local crear una página Web en la cual es usada cualquiera de las marcas registradas de las Pequeñas Ligas?

R: Ligas locales y de distrito están permitidas a tener páginas en la red que les asistan con la comunicación, información sobre sus actividades en la comunidad local. El nombre de la liga local, afiliación con las Pequeñas Ligas, registración, localización de las facilidades, miembros de la junta y cualquier otra información para los padres y voluntarios deben estar bien establecidas en la red.

Cualquier liga o distrito que desee tener una página en la red, donde incluya las marcas registradas de Pequeñas Ligas en cualquier manera tiene que someter la dirección en la red de la liga (www.) o URL (Universal Resource Locator) al Centro de información de Pequeñas Ligas (LittleLeague.org/DataCenter) anualmente. Esto puede ser encontrado debajo de "Review League Information" menú en la base de datos de Pequeñas Ligas. La dirección de la red o el URL debe ser una combinación de nombre de la liga o nombre del distrito en conjunto con las palabras "Little League" o "LL." Un ejemplo de cómo debe aparecer el URL: www.HometownLittleLeague.org o www.PA50LittleLeague.org. Debería la liga elegir no seguir con su franquicia o cambiar su afiliación, la liga es responsable por estar transfiriendo cualquier nombre que tenga la marca registrada de Pequeñas Ligas a Pequeñas Ligas Internacional en los gastos de las ligas locales.

El uso de la marca registrada Little League, logos y enlaces a LittleLeague.org son permitidas en el sitio web operadas por la liga local o de distrito, como quiera, un permiso se tiene que conceder por adelanto contactando a Marketing@LittleLeague.org, Bajo ninguna circunstancia puede una liga, distrito o persona registrar una página en la red usando las palabras Little League en una dirección en la red para cualquier otro propósito que no sea representar a su liga local o distrito. Esto incluye paginas construidas para propósitos de recaudar fondos como páginas de adquisiciones en masa, tanto como las redes sociales. Sí equipos dentro de la liga local también tiene páginas en la red, ellos son requeridos a seguir estas directrices para usar la marca registrada de Little League. En estos tiempos el URL del equipo no es requerido que sea sometido a Little League International Sin embargo las ligas son responsable de educar en la operación de las página y cuentas de redes sociales de los equipos en las directrices de Pequeñas Ligas y uso de la marca registrada. Ligas y equipos no deben usar ninguna entidad comercial en el URL de la liga.

Se recomienda encarecidamente que los miembros de la junta de la liga local monitoreen las página en la red de sus equipos asociados para asegurarse que se esté proveyendo un contenido apropiado.

Preguntas Más Frecuentes

También se anima a las ligas asegurarse que el modelo de liberación sea parte del proceso de registro de jugadores y voluntarios. Esto permite a las ligas mostrar y distribuir imágenes o videos de los jugadores que participan en las actividades de la liga.

Las Pequeñas Ligas se reservan el derecho de revisar cualquier página en la red de la liga o distrito que use las marcas registradas y logos de Little League para asegurarse que los apropiados permisos para esos individuos han sido otorgados. Es recomendado que usted incorpore el modelo de relevo ([LittleLeague.org/Model Release](http://LittleLeague.org/ModelRelease)) como parte del proceso de reclutamiento de jugadores. Pequeñas Ligas se reserva el derecho de requerir a la liga o distrito de remover contenido en sus páginas, incluyendo páginas de medios sociales, si los contenidos se consideran inapropiado.

Ligas Locales o Distritos son motivados a establecer una pagina web usando los socios tecnológicos preferidos de los distritos y ligas de Pequeñas Ligas. Información disponible en LittleLeague.org/Technology. Información adicional se puede encontrar en la sección titulada Sitios Web en Políticas de Operaciones en este libro.

P: ¿Sí un dirigente entrenador o árbitro está regresando del año anterior tendrán ellos automáticamente el mismo puesto para el próximo año?

R: Los voluntarios en el programa de las Pequeñas Ligas Local NO TIENEN TENENCIA, a pesar de los años de servicio. Para Servir, un dirigente, entrenador o árbitro debe ser designado anualmente por el Presidente de la Liga y debe ser aprobado por la Junta de Directores de la Liga local. Los servicio anterior NO garantiza una nueva designación.

P: ¿Puede una Pequeñas Liga local obviar sus derechos y permitir a un jugador que vive dentro de sus limites participar en otro programa de Pequeñas Ligas?

R: Una Pequeña Liga local no tiene la autoridad para obviar tales derechos. SOLAMENTE EL COMITÉ DE FRANQUICIAS EN WILLIAMSPORT TIENE ESTA AUTORIDAD (ver "COMITÉ DE FRANQUICIAS/DISPENSA DE REGLAS Y REGULACIONES" en la sección anterior) Sí el Comité de Franquicias acuerda votar para conceder una Dispensa se informará por escrito al Administrador de Distrito. La Dispensa, si es concedido, es sólo para la temporada actual.

P: ¿Puede un niño(a) quien no tiene residencia dentro de los límites de la liga jugar en esa liga solamente por la temporada regular, provisto que él no sea elegible para participar en los juegos de Torneo (todos estrellas)?

R: No. Sin embargo, la liga local puede solicitar una dispensa, listando todas las circunstancias que soporten tal solicitud. Sólo el Comité de Franquicias en Williamsport puede tomarla decisión final (ver "COMITÉ de FRAMQUICIA/PARA OBVIAR REGLAS Y REGULACIONES" en la sección anterior) Sí el Comité de Franquicias vota para conceder la dispensa se informará por escrito al Administrador de Distrito. El permiso, si es concedido, es sólo por la temporada actual.

Preguntas Más Frecuentes

P: ¿Sí los padres firman una declaración notariada, donde ellos conceden la custodia temporal de un niño a un amigo o a otro familiar, puede usarse la residencia de ese amigo o familiar para inscribir al niño para jugar en Pequeñas Ligas?

R: La ÚNICA documentación aceptable con respecto a un cambio de custodia es una ORDEN JUDICIAL DE CUSTODIA, la cual es una sentencia emitida por un juez que tiene jurisdicción en la materia.

P: ¿Tiene el Administrador de Distrito la autoridad para otorgar una dispensa de una regla o regulación? Ejemplo: ¿Podría el Administrador de Distrito dar permiso a una liga local para inscribir a un jugador cuya residencia está fuera de los territorios de la liga? ¿Puede un Administrador de Distrito obviar CUALQUIER regla o regulación?

R: NO: CUALQUIER dispensa de una regla o regulación sólo puede ser hecha por el Comité de Franquicias en Williamsport. Ninguna otra persona o grupo tiene esta autoridad. Sí el Comité de Franquicia vota para otorgar una dispensa, se informara por escrito al Administrador del Distrito. Si se aprueba, es sólo para la temporada actual.

P: ¿Cuál es el método requerido para seleccionar los equipos de Torneo (Todos Estrellas)?

R: No hay ningún método requerido. La Junta Directiva de la Liga Local, decide anualmente el método de selección. Sin embargo, un método sugerido está en la sección Directrices y Reglas de Torneo de este libro.

P: ¿Cuánto cuesta pertenecer a las Pequeñas Ligas?

R: El Pago de la Franquicia una vez al año a Pequeñas Ligas Béisbol Incorporada, por parte de la Pequeñas Ligas local, es de \$10 por equipo. Se proporciona libre de costo 1 libro de reglas por cada equipo registrado también el Presidente de la liga local o el oficial designado puede solicitar libro de reglas adicionales por el costo de \$2. cada uno. Cada liga También debe proporcionar una cobertura adecuada de un seguro de accidentes. Sí la liga compra el seguro a través del programa de seguros de Pequeñas Ligas suscrito a miembros de la compañía AIG, el costo está entre \$23. y \$31 por equipo, por temporada, dependiendo en la ubicación y división de juego. Información detallada sobre el seguro de accidentes ofrecido a través de las Pequeñas Ligas está disponible en el Departamento de Manejo y Riesgos al teléfono (570) 326-1921.

P: ¿Cuál es la diferencia entre la Temporada Regular y los Juegos de Torneo (Todos Estrellas)?

R: Durante la temporada regular, a cada niño elegible en los límites de la liga se le da la oportunidad de probar y participar en un equipo. Generalmente, la Temporada Regular empieza en la primavera y puede durar hasta septiembre, pero las fechas de inicio y finalización de la temporada regular varían. En los Juegos de Torneo, una liga que tenga Franquicia , en las divisiones apropiadas puede inscribir un equipo de torneo en hasta en

Preguntas Más Frecuentes

seis divisiones de beisbol y cinco en softbol para jugar en los Torneos Internacionales. Los juegos de Torneo comienzan alrededor del 1 de julio y terminan a finales de agosto con Torneos de Serie Mundial en siete divisiones de béisbol y softbol. Muchas de las reglas y regulaciones son las mismas para temporada regular y los juegos de Torneo. Sin embargo, hay algunas excepciones, detalladas en la sección Directrices y Reglas de Torneo de este libro. Las Pequeñas Ligas también ofrecen un programa para una Segunda Temporada, a veces llamada pelota de otoño o liga de invierno, con detalles disponibles en su Centro Regional.

P: ¿Puede nuestra liga o distrito (o cualquier otro nivel) permitir transmitir vía estación de televisión o por website para transmitir web-cast la temporada regular juegos especiales o juegos de torneos Internacionales?

R: NO, La única autoridad que puede permitir esto es Pequeñas Ligas Internacional. Más información en transmisiones, web-cast y radiodifusión en juegos de Pequeñas Ligas los puedes encontrar en LittleLeague.org información de trasmisión por radio puede ser encontrada aquí.

Residencia Y Asistencia A La Escuela Requisitos De Elegibilidad

Residencia Y Asistencia A La Escuela Requisitos De Elegibilidad

Cada Pequeña Liga Local determinará los límites territoriales geográficos reales del área dentro de la cual deben seleccionar los jugadores. Estos límites territoriales tienen que describir en detalle y mostrarse en un mapa y fechado cuando haga la aplicación para una Franquicia de Pequeñas Ligas. Los jugadores serán elegibles para jugar con su liga solamente si ellos residen o la escuela donde estudian está físicamente ubicada dentro de los límites territoriales proporcionados y aprobados por las Pequeñas Ligas de Béisbol Incorporada. **NOTA:** Jugadores que establezcan "residencia" o "asistencia a la escuela" para la temporada regular y/o en torneo anterior la Forma de Verificación de Jugadores del Torneo, y puedan producir el documento con pruebas y firmas propias, **NO** tienen que completar una nueva Forma de Verificación de Jugadores.

- I. Se determinará que un jugador reside dentro de los límites de la Liga sí:
 - A. Él/ella Sus padres están viviendo juntos y residiendo dentro de tales límites de la liga, o;
 - B. Cualquiera de los padres del jugador (o su custodio legal designado por un tribunal) resida dentro de esos límites territoriales. No es aceptable si un padre se muda dentro de los límites territoriales de una liga con el propósito de cualificar para participar en los torneos. Como se detalla más adelante en estas reglas, la penalidad por la violación de esta regla a discreción de Pequeñas Ligas Béisbol Incorporada, resultado en la descalificación de un jugador, equipo o toda la liga desde la temporada regular y o juegos de torneo.

“Residencia”, “Resida”, y “Residiendo” se refiere a un lugar de habitación continua, real y legal. El lugar de residencia una vez establecido, no será considerado cambiado a menos que los padres, o el custodio legal cambien de residencia de una forma real verdadera y legal.

La residencia deberá ser establecida y apoyada por documentos, que contengan la residencia completa en la que incluya el nombre del padre(s) o custodio (s) legal, dirección de la calle, ciudad, estado, y información del código postal de fecha o en vigor entre el **1 de febrero 2019** (año anterior) y el **1 de febrero 2020** (año actual), de uno o más documentos de los siguientes tres grupos indicados abajo:

Grupo I

1. Licencia de Conducir
2. Documento Escolar
3. Documento de Vehículos (es decir., Registración, arrendamiento, etc.
4. Documentos de empleo
5. Documentos de Seguros

Grupo II

1. Documentos de Beneficencia/Cuidado de niños
2. Documentos Federal (es decir., Impuesto Federal, Seguro Social, etc.
3. Documentos de Estado
4. Documentos Municipal (Local)
5. Documentos que evidencien pagos
6. Documentos dueños de residencia o inquilino
7. Documentos Militares

Residencia Y Asistencia A La Escuela Requisitos De Elegibilidad

Grupo III

1. Registración Electoral
2. Pagos de Utilidades (es decir, Gas, electricidad, agua, teléfono, teléfono celular, calefacción, desperdicios sólidos.
3. Documentos Financieros (prestamos, créditos, Inversiones, etc.
4. Documentos Médicos
5. Internet, Cable, o Satélite

NOTA: Ejemplo – Tres documentos del mismo grupo (recibo de utilidades, recibo de cable, o documentos del banco) constituyen solamente UN documento

Cualquier documento presentados como prueba de residencia tiene que demostrar uso o consumo habitual bona fide la continua presencia según determinada por Pequeñas Ligas béisbol Incorporada. A su sola discreción.

II. Un jugador se considerará que asiste a la escuela dentro de los límites territoriales de la liga sí:

- A. La ubicación física de la escuela donde asiste a clases está dentro de los límites territoriales establecidos por la liga local. NOTA: esto excluye las “Escuelas en el hogar” Escuelas cibernéticas, Escuelas Deportivas, Academia Deportivas, Pre-Escolar o Escuela de Tutorías, donde un estudiante participa fuera de la escuela primaria de la cual el jugador está inscrito.

“Asistencia escolar” se refiere al (Lugar) la ubicación física donde el jugador aludido asiste a la escuela durante el año académico tradicional. Una vez establecido, un lugar de asistencia a la escuela, no se considerará cambiado a menos que el niño esté inscrito y asiste a otra escuela, o ya no está inscrito o atendiendo la escuela anterior.

La asistencia escolar será establecida y apoyada por un documento indicando la inscripción para el año académico actual, fechada antes de **1 de Octubre 2019** y con la ubicación física de la escuela, de UNA de las siguientes categorías para determinar la asistencia escolar por dicho jugador:

1. Registro de Inscripción Escolar Certificado/ Oficial fechado antes del **1 de Octubre de 2019**
2. Un documento emitido por Pequeña Liga de asistencia escolar completado por el director, asistente del director, o administrador autorizado a firmar en nombre de la escuela.

Se recomienda que la liga solicite o requiera alguna prueba de residencia dentro de los límites de la liga al momento de la inscripción del jugador. Debe advertirse a los jugadores y sus padres / custodios legales que una declaración falsa de residencia o asistencia escolar lo hace inelegible para jugar béisbol o Softbol de Pequeñas Ligas. Bajo NINGUNA circunstancia persona ALGUNA tiene autoridad para conceder un permiso o dispensa que le permita a un niño jugar en un programa de Pequeñas Ligas local EN CUALQUIER DIVISION, cuando ese niño no cualifica bajo estos requisitos de residencia. Cualquier liga que acepta jugadores fuera de sus límites y falla en documentar el requisito de “residencia” o “asistencia escolar” con el requisito de elegibilidad del jugador o obtener una dispensa a través del Comité de Franquicia puede provocar la descalificación de un jugador, equipo o toda la liga desde la temporada regular y juegos de torneo.

Residencia Y Asistencia A La Escuela Requisitos De Elegibilidad

Sí la prueba de residencia o asistencia escolar es impugnada, El siguiente material tiene que ser suministrado a Pequeñas Ligas de Beisbol Incorporada, con una declaración jurada de la residencia o la asistencia escolar de los padres o tutores. Pequeñas Ligas de Béisbol Incorporada tendrán derecho de solicitar documentación adicional para probar la reclamación de la residencia, o asistencia escolar. Los padres o tutor legal deberán proporcionar esta documentación para poder obtener la elegibilidad. Pequeñas Ligas de Béisbol Incorporada decidirán sobre el asunto a su única discreción, y la decisión será final e inapelable. Los documentos de residencia, o asistencia escolar tienen que demostrar que la residencia o asistencia escolar (como se define anteriormente) estaba dentro de los límites de la liga para temporada regular (a partir del 15 de junio del año en cuestión).

En el caso del Documento de Dispensa Regulación II(d) o el Documento de Dispensa IV(h), la prueba de residencia para la residencia ANTERIOR de los padres o escuela anterior que estaba dentro de los límites actuales deberá presentarse. Está prueba de la residencia anterior o escuela anterior deberá ser respaldada con la misma documentación como se indica arriba.

Requisitos de Torneo para Ciudadanos No-Residentes del País: *Un participante que no es ciudadano del país en cual él / ella desea jugar, pero que reúne los requisitos de residencia como están definidos por las Pequeñas Ligas, puede participar en ese país sí;*

1. La visa de él / ella le permite a este participante, permanecer en el país por un periodo de por lo menos un (1) año o;
2. Las leyes vigentes le permiten a este participante permanecer en el país por lo menos un (1) año o;
3. El participante ha establecido una residencia fija en ese país por lo menos dos (2) años antes del inicio de la temporada regular.

Excepciones sólo pueden ser hechas por acción del Comité de Franquicia en Williamsport. Cualquier petición para revisar la elegibilidad de un jugador, tiene que ser sometida por escrito, por el Presidente de la Liga a través de su Administrador de Distrito, al Director Regional No más tarde de la fecha establecida en la Regulación IV (j) Peticiones sometidas después de esta fecha no serán consideradas.

Requisitos Prueba De Edad

Requisitos - De - Prueba de Edad

Documentos Aceptables Que Prueben La Fecha De Nacimiento

1. Documento original de prueba de edad, si es expedido por las secretarías federales, estatales o provinciales de los registros demográficos del país en que participa el jugador de Pequeñas Ligas.
2. Si el país de participación es diferente al país del documento de prueba de edad, un documento original de la prueba de edad emitido por el registro demográfico federal, estatal o provincial o oficinas locales de estos, es aceptable como prueba de edad, con tal de que el documento fuera archivado, registrado o emitido dentro del primer (1) año del nacimiento del niño.
3. Un documento original emitido por las Oficina del Registro Demográfico Nacional, estatal, municipal, indicando la fecha de nacimiento, con referencia a la ubicación y emisión de la fecha del certificado original de nacimiento, es aceptable. (El certificado original de nacimiento referido debe haber sido archivado, registrado o emitido dentro del primer (1) año de haber nacido el niño.) También emitidos por estas oficinas son fotocopias del certificado de nacimiento con la certificación fotocopiada, incluyendo la firma y el sello. Tales documentos son aceptados sin "la firma original", siempre y cuando el archivo, registro o la fecha de emisión original del certificado de nacimiento esté dentro del primer (1) año del nacimiento del niño.
4. Para los niños nacidos en el extranjero de un padre o padres que son ciudadanos de los Estados Unidos, es aceptable cualquier documento oficial emitido por la Agencia Federal del Gobierno de los Estados Unidos. Para las dependencias militares, el Departamento de Defensa la tarjeta de identificación y los certificados de hospitales militares son aceptables. Éstos tienen que ser originales, no copias siempre y cuando el archivo, registro o la fecha de emisión original del certificado de nacimiento esté dentro del primer (1) año del nacimiento del niño.
5. Una "Declaración o documento en sustitución de la Prueba Aceptable de Nacimiento" emitida por un Administrador de Distrito es aceptable.

NO SON ACEPTABLES COMO PRUEBA DE NACIMIENTO: Certificado de Bautismo; Certificado de Bendición, Certificado de Dedicación; Certificado de Circuncisión, etc.; Certificado del Hospital; fotocopia de documentos; pasaporte.

NOTA: Las Pequeñas Ligas Internacionales han autorizado a los Directores de la Región Latinoamérica y el Caribe Europa (África), y Asia / Pacífico, a adoptar una política que excluye el punto No. 1 de arriba. Las Pequeñas Ligas Locales y Distritos serán informados de la política regional.

Como Obtener Documentos Aceptables de Prueba de Nacimiento

Copia certificada del nacimiento se puede obtener del Registro Demográfico Nacional de cada estado, provincia, o oficina local donde nació el niño. Para las personas nacidas en EE.UU., las direcciones de estas oficinas o negociados, y cualquier otra información pertinente es proporcionada por el Departamento de Salud y Recursos Humanos (National Center for Health Statistics.) Una base de datos indicando el método para obtener los registros de nacimiento en cualquier estado o territorio de EE.UU. está disponible en la siguiente dirección de Internet:

cdc.gov/nchs/w2w.htm

Requisitos Prueba De Edad

Individualmente los estados también pueden tener instrucciones en internet sobre cómo obtener “rápidamente” registros de nacimientos. Para encontrar las últimas políticas de un estado relacionados con los registros de nacimientos, vaya al sitio de Internet listado abajo y escriba “birth records” en el campo de búsqueda, indique el estado apropiado, entonces haga clic en “SUBMIT”.

USA.gov

Las personas en E.U. que necesiten una copia del registro de nacimiento de una persona no nacida en E.U. deben contactar a la Embajada o el Consulado más cercano del país en donde ocurrió el nacimiento. Las direcciones y números telefónicos de estas oficinas aparecen en la U.S. Department of State Publicación 7846, “Oficina de Consulados Extranjeros en los Estados Unidos,” la cual está disponible en muchas bibliotecas locales. Esta publicación también se puede localizar en la dirección Internet <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/64190.pdf>. Dicha prueba de nacimiento tiene que reunir los requisitos de aceptabilidad listados más arriba

Cómo Obtener Una “Declaración en Lugar de La Prueba Aceptable de Nacimiento”

Cuando una “Prueba de Nacimiento es Aceptable” como se describió anteriormente no esté disponible, entonces el número apropiado de documentos en CADA UNO de estos CUATRO grupos es requeridos para que el participante pueda obtener una “Declaración en Lugar de la Prueba Aceptable de Nacimiento,” que se requiera para que dicho participante sea elegible para la temporada regular o juegos de torneos.

Grupo 1 - Cualquiera uno (1) de los siguientes, siempre que se indique la fecha de nacimiento: un documento de naturalización emitido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos; fotocopia del certificado de nacimiento; certificado de nacimiento original o registro de nacimiento gubernamental si no contiene una fecha de presentación, registro, registrado o emitido en el plazo de un año (1) a partir de la fecha de nacimiento; pasaporte; Más...

Grupo 2: Cualquiera Dos (2) de los siguientes, siempre que se indique la fecha de nacimiento: Certificado de Bautismo; Certificado de Bendición; Certificado de Dedicación; Certificado de Circuncisión; o cualquier otro certificado religioso relacionado; Certificado del Hospital; Registro Escolar (tiene que estar fechado y la fecha de emisión tiene que ser por lo menos dos años antes del inicio de la temporada actual); documento del Seguro Social; documento del Departamento de Bienestar; registro de adopción. Cualquier documento de este grupo tiene que ser un documento original, no una copia; MÁS...

Grupo 3: Cualquiera Dos (2) de los siguientes: Una declaración escrita, firmada y notariada del:

- doctor que recibió al niño;
- un administrador del hospital dónde nació el niño;
- el principal o director de la escuela la cual el niño asiste;
- un trabajador social con conocimiento personal de la fecha de nacimiento del niño;
- un Sacerdote, Rabino, Pastor, Mullah, o otra figura con título religioso que tenga conocimiento personal de la fecha de nacimiento del niño;
- el pediatra del niño o el doctor de la familia.

NOTA: En cada declaración en el Grupo 3, quien la escribe tiene que describir él/ella sus responsabilidades o él/ella su relación con el niño(a), y tiene que testificar de él/ella su conocimiento personal de que el niño nació en la fecha reclamada; **MÁS...**

Grupo 4: Una declaración escrita, firmada y notariada de uno o ambos padres, o el custodio legal (designado por un tribunal), testificando la fecha de nacimiento reclamada.

Requisitos Prueba De Edad

El Presidente de la Liga enviará las evidencias anteriores al Administrador de Distrito (o, si el equipo está viajando al Director del Torneo.) Si en la opinión del Administrador de Distrito la evidencia es satisfactoria, se emitirá una “Declaración Aceptable de Prueba de Edad. De aquí en adelante, se considerará que esta declaración es la prueba aceptable de edad, a lo largo de la permanencia del niño en las Pequeñas Ligas, siempre y cuando toda la información suministrada sea correcta. **(NOTA: Si el Administrador Distrito no puede revisar los documentos, pueden ser enviados a la Oficina Regional)**

NOTA: Situaciones dónde jugadores usen el nombre de una familia adoptada o el nombre de la familia con quien ellos viven, pero cuyos nacimientos están registrados bajo el apellido del padre o la madre biológica, se manejarán como sigue: El Presidente de la Liga obtendrá de los padres o custodio legal, un documento que califique bajo Documentos Aceptables de Prueba de Nacimiento, así como una copia de los papeles de adopción (sí el jugador ha sido legalmente adoptado. Si el jugador no ha sido adoptado, una declaración notariada de la madre y/o padre o custodio legal (designado por un tribunal), diciendo que el jugador que vive bajo uno u otro de sus apellidos es el mismo jugador para quien se emitió el certificado de nacimiento) también es requerida.

Estos documentos serán sometidos al Administrador de Distrito. Si los documentos se encuentran aceptables, se emitirá una declaración de “Documentos Aceptables de Prueba de Nacimiento” y se devolverán todos los documentos originales. La información suministrada se mantendrá confidencial.

Regulaciones Oficiales

Regulaciones Oficiales

**PEQUEÑAS LIGAS BÉISBOL* DIVISIÓN INFANTIL (MAJOR), LIGA MINOR BEISBOL,
TEE BALL, DIVISIÓN INTERMEDIA BEISBOL (50-70),
LIGA JUNIOR BEISBOL, Y LIGA SENIOR BEISBOL**

Estas Regulaciones rigen la conducta y operación del programa de Béisbol con una Franquicia de Pequeñas Ligas.

Las Reglas Aprobadas (R.A.) sirven para ilustrar la aplicación de las regulaciones y de las reglas. Reglas Aprobadas siguen a las regulaciones y reglas que ellas amplifican, las cuales son indicadas en un recuadro.

Regulaciones I – La Liga

Regulación I - La Liga

- a. La Liga es la única entidad de organización.
1. Las Pequeñas Ligas División Infantil (Major) es para acomodar participantes edad liga de 9 - 12 años.
 2. La División Liga Minor es una extensión de las Pequeñas Ligas Local es para acomodar a participantes con edad liga de 7 - 12 años.
 3. La División Tee Ball, es una extensión de las Pequeñas Ligas liga local, para acomodar participantes de las edades de 4-7 años y pueden utilizar el pedestal para batear o la bola lanzada (por un entrenador). La liga puede optar entre un número asignado de lanzamientos a toda la alineación y después utilizar el Tee si es necesario.
NOTA 1: Jugadores de 7 años pueden participar en Tee Ball o Liga Minor dependiendo de la estructura de la Liga Local y la habilidad de los jugadores.
NOTA 2: División Liga Infantil (Major)/Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior: La liga local puede permitir a los jugadores a participar en dos divisiones. **División Tee Ball/Minor:** Jugadores no deben participar en más de una división.
NOTA 3: Los participantes de edad liga de 5 y 6 años se le permite subir a la Liga Minor con los Lanzamientos del entrenador o Maquina de Lanzar después de haber participado un año en la Tee Ball.
- b. **La Liga será gobernada por una Junta de Directores elegidos entre y por la membresía, compuesta de personal voluntario. Como una condición para prestar servicio en la Liga, todos los dirigentes, entrenadores, los miembros de la Junta de Directores: y cualquier otras personas, voluntarias, o trabajadores contratados, quienes provean con regularidad servicio a la Liga y/o tienen acceso repetitivo con o contacto constante con jugadores o equipos, tienen que completar y entregar el documento oficial “Solicitud de Voluntario de Pequeñas Ligas” al Presidente de la Liga Local. Anualmente se tiene que completar una revisión del historial de antecedentes, antes de que el solicitante asuma él/ella sus deberes para la temporada vigente. Negarse anualmente a entregar totalmente llena la “Solicitud de Voluntario de las Pequeñas Ligas” tienen que dar como resultado en la destitución inmediata del individuo de la Liga Local. [Ver también la Regulación - 1(c), 8 y 9.]**

Los oficiales serán elegidos por la Junta de Directores (p.e.: presidente, uno o más vicepresidentes, secretario, tesorero, oficial de seguridad coordinador de entrenadores y agente de Jugador o agentes). El Presidente puede dirigir, ser entrenador o árbitro previsto de que él/ella no sean miembros del Comité de Protestas. El presidente en funciones o cualquier otra persona que asuma la posición y funciones de presidente, en o después del 1 de enero del año en curso, puede ser elegible para ser seleccionado por la Junta de Directores de la liga local como dirigente o entrenador de un Equipo de Torneo con la aprobación

Regulación I - La Liga

de su respectivo Administrador de Distrito. El presidente no servirá en capacidad de Administrador de Distrito. Los Agentes de Jugadores no deben dirigir, ni ser entrenadores ni árbitros en sus respectivas divisiones. Los Vicepresidentes pueden dirigir, ser entrenadores o árbitros, provisto que no sean miembros del Comité de Protesta.

El presidente, con la aprobación de la Junta de Directores, nombrará anualmente los dirigentes, entrenadores y árbitros. La representación de dirigentes/entrenadores en la Junta no excederá una minoría. **NOTA:** Todos los miembros de la Junta de Directores de la Liga Local, al igual que los dirigentes y entrenadores, cuyas actividades en otros programas de béisbol/softbol para jóvenes sean perjudiciales o engañosas a las operaciones de la Liga Local, pueden ser removidos por el voto mayoritario de la Junta de Directores. **Además, la Junta de Directores de la liga local tiene el derecho de NO nombrar a esa persona como dirigente o entrenador de un equipo de torneo.**

c. Cada Liga deberá:

1. Preparar, adoptar y someter a Pequeñas Ligas Internacional una constitución consistente con todas las reglas, regulaciones, y políticas de las Ligas Pequeñas de Béisbol, Incorporada.
2. Ser considerada como separada y no como una división de la misma liga.
3. Aplicará para y, de serle aprobado, se le emitirá un certificado de franquicia separado.
4. Tener límites territoriales separados como provisto para en la Regulación II.
5. Adoptar y jugar un calendario de juegos separado, como provisto en la Regulación VII. Los Juegos de Entre-ligas y prácticas con otra liga(s) se pueden permitir durante la temporada regular con **la aprobación del Administrador de Distrito. El Administrador de Distrito tienen que verificar que todas las ligas participantes en la combinación entre-ligas tengan su propia franquicia y estén asegurados. Juegos durante la temporada regular entre ligas de dos Distritos diferentes, tienen que ser aprobados por la Oficina Regional. Las ligas envueltas en juegos Entre-ligas tendrán por separado su propio equipo para los torneos. Los jugadores no se transferirán de una liga a otra. Solicitudes para combinarse para juego en torneos tienen que ser sometidos a través del distrito a la Oficina Regional para su aprobación de acuerdo con las directrices establecidas por Ligas Pequeñas. Los Distritos deberán presentar el formulario de Juegos de entre-ligas con todas las reclamaciones del seguro que resulten de jugar en entre-ligas.**
6. Proveer a todos los jugadores de uniformes convencionales. **Tee Ball y Liga Minor:** se recomiendan franelas (T-Shirts) y gorras, pero los uniformes usados se pueden utilizar si así lo aprueba la Junta local. (El Parcho Oficial de las Pequeñas Ligas para el hombro, debe ser fijado en la manga superior izquierda de la camisa del uniforme en todas las divisiones de juegos y no pueden ser sublimizados o serigrafía)
7. Obtendrá seguro de Accidentes y de Responsabilidad Pública.
 - A. La cubierta de seguro de accidentes es mandatorio para todos los jugadores que estén en roster al igual que para los dirigentes, entrenadores y árbitros. La póliza tiene que tener un mínimo de cobertura de \$100.000 por persona por accidente.

Regulación I - La Liga

- B. El seguro de Responsabilidad Pública es mandatorio para la liga incluyendo sus voluntarios. La póliza debe tener una cobertura mínima de 1 millón de dólares de límite simple de lesión corporal y daños a la propiedad. **La póliza tiene que incluir cobertura para reclamaciones concernientes a cada uno de los siguientes: 1) por deportistas participantes, y 2) abuso sexual y hostigamiento.**

Si el seguro es comprado localmente, una copia de la póliza nombrando a Pequeñas Ligas Béisbol Incorporada como asegurado adicional tienen que ser enviada a Pequeñas Ligas Béisbol Incorporada junto con la "Solicitud de Franquicia y el formulario Inscripción del Seguro".

8. **Requiere que todas las siguientes personas sometan anualmente y completamente llena la "Aplicación oficial de Voluntario de Pequeñas Ligas," al presidente de la liga local antes de que el solicitante asuma él/ella sus responsabilidades para la temporada actual: dirigentes, entrenadores, miembros de la Junta de Directores y cualquier otra persona, voluntarios, o personal contratado, que provean servicio con regularidad a la liga o tengan acceso continuo, o contacto con los jugadores o equipos. La "Aplicación de Voluntario de Pequeñas Ligas" tiene que ser mantenida por el presidente de la Junta de Directores de la liga local para todo el personal nombrado anteriormente, por lo menos un mínimo de dos años después que el voluntario no esté en la liga. Cuando llegue el momento de disponer de estos documentos, deben ser destruidos porque ellos contienen información sensible. El incumplimiento con esta regulación puede dar como resultado en la suspensión o revocación de los privilegios de torneo y/o la franquicia de la liga por acción del Comité de Franquicias o de Torneos en Williamsport.**
9. **Llevar a cabo una investigación anual del historial de todas las personas que son requeridas a completar la "Solicitud Oficial de Voluntario de Pequeñas Ligas" antes de que el solicitante él /ella asuma sus deberes para la temporada vigente. Una liga local dentro de los Estados Unidos tienen que conducir una investigación a nivel nacional utilizando J.D Palatine (JDP) o otro proveedor que sea comparable con JDP en acezar el historial de conducta en el registro de ofensores sexuales y otros expediente criminal. cada año Pequeñas Ligas Internacional provee a cada liga local dentro de los Estados Unidos ciento veinticinco (125) investigaciones de historial administradas por JDP. JDP puede ser asesada en LittleLeague.org/background. Futura información en cómo utilizar JDP, así como conducir una investigación del historial, se puede encontrar en LittleLeague.org/ChildProtection. Ligas locales localizadas fuera de los Estados Unidos tienen que conducir una investigación exhaustiva del historial criminal, incluyendo investigación en el pertinente país, así como las provincias/estados y municipalidades de ese país a menos que sean prohibidas por leyes del país donde la liga local este localizada.**

Ninguna Liga Local permitirá que persona alguna participe de cualquier manera, cuyo antecedentes revisado revele que haya sido convicta o sea declarado culpable, no culpable o admitir por cualquier crimen que envuelva a un menor o menores. Si un posible voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga tiene que contactar el Manager de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacionales antes de nombrar el voluntario a participar en cualquier capacidad de la Liga. Todas las Ligas Locales tiene que tomar en consideración el expediente criminal cuando estén haciendo la determinación si el individuo es impropio para participar de cualquier manera en la liga.

Regulación I - La Liga

A las Ligas locales se le requerirá que determinen si son aplicables, y cumplen, con todas las leyes, del estado, local, y municipal; reglas administrativas y regulaciones; y ordenanzas municipales referente a antecedentes de investigación incluyendo pero no limitado a chequeo de registros de ofensores sexuales, registro criminal, huellas digitales, certificación u otros requerimientos asociados con voluntarios, entrenadores participantes y o empleados. El incumplimiento con esta regulación puede dar como resultado en la suspensión o revocación de los privilegios de torneo y/o perder la franquicia de la liga por acción del Comité de Franquicia o Torneo en Williamsport.

Algunos estados han promulgado leyes que requieren chequeo adicional requerimientos que son separados y adicionales a aquellos mandado por las Pequeñas Ligas. para más información en asistirles a ustedes referente a las leyes de los estados vayan a nuestra página en LittleLeague.org/StateLaws

Al 3 de Enero de 2019 aquellos estados que requieren chequeo adicional ya sea promulgada o pendiente son: Alabama, California, Florida, Massachusetts, Mississippi, New Hampshire, Oklahoma, Oregón y Pensilvania.

*Ocasionalmente la información del Registro de Ofensores sexuales puede no estar disponible para un Estado individual durante el chequeo de antecedentes. Si esto ocurre, tienen la opción de ir inmediatamente a cada Estado Individual SOR website o regresar y correr el registro de ofensores sexuales en el Registro de Ofensores Sexuales Nacional hasta que la información esté disponible. Información del registro de Ofensores Sexuales puede ser encontrada en la página web de Pequeñas Ligas en. LittleLeague.org/ChildProtection

Sí una liga local es alertada de información, por cualquier medio que sea, de que un individuo incluyendo, pero no limitado a, voluntarios, jugadores, o trabajador contratado, ha sido convicto o declarado culpable, o admitir algún crimen que involucre o contra un menor o menores, la liga local tiene que contactar las agencias del gobierno aplicables para confirmar la veracidad de la información. Si un posible voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga tiene que contactar el Manager de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacionales antes de nombrar el voluntario a participar en cualquier capacidad de la Liga. Después de la confirmación de la convicción o declarado culpable o admitir un crimen contra un menor o menores, la liga local no le debe permitir al individuo de participar de ninguna manera.

NOTA: Información referente a investigaciones de antecedentes está disponible en LittleLeague.org/BGCheck. Información recolectada para antecedentes chequeos y resultados deben considerarse confidenciales, protegidas de exposición pública, y no usarlo para ningún propósito mas haya que determinando la elegibilidad voluntaria.

- d. Las Pequeña Ligas División Infantil (Major) puede estar compuesta por no más diez (10) equipos, si se requieren más de 10 equipos, una solicitud para un formato divisional tiene que ser hecha al Comité de Franquicias a través del Administrador del Distrito. Si es aprobada, cada división tiene que formar un equipo aparte para los Torneo.
- e. No se permitirá que más de una liga sea operada bajo la misma gerencia, sin la recomendación expresa del Administrador de Distrito a Pequeñas Ligas Internacional y sujeta a la aprobación final del Comité de Franquicias.

Regulación I – La Liga

- f.** Las fusiones, donde halla suficiente inscripciones para mantener las franquicias separadas, requerirán recomendación del Administrador de Distrito a Pequeñas Ligas Internacional y estarán sujetas a la aprobación final del Comité de Franquicias.
- g.** No se permitirá a una Pequeña Liga local que patrocine, administre, asegure, promocionar, paga cualquier cuota, o de otra manera apoyar de cualquier manera a ningún equipo o equipos, a ninguna persona o grupo de individuos, con el propósito de participar en un evento, o programa o juego, que no sea de Béisbol o Softbol de Pequeñas Ligas. Cualquier violación de esta Regulación por la liga local puede resultar en la revocación de la franquicia y/o suspensión de los privilegios de torneo. Mientras que Pequeñas Ligas no recomiendan ni apoyan la participación en más de un programa de béisbol, ésta no prohíbe a una persona que juega en una Pequeña Liga local con franquicia, o a un grupo de dichas personas, de participar en otro programa, evento o juego que no sea Pequeñas Ligas; sujetos a la provisión de esta Regulación, Regulación IV (a) **Nota 2**, y las cláusulas de las Directrices y Reglas del Torneo con relación a "Jugadores Participando en Otros Programas;" comoquiera, dicha participación no puede llevarse a cabo en uniformes provistos por las Pequeñas Ligas local, con equipo provisto por las Pequeñas Ligas local, o como representativo de las Pequeñas Ligas local.

Regulación I - La Liga - División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Liga Senior

Regulación I - La Liga - División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Liga Senior

a. La División Intermedia (50-70) es una extensión de la liga local de Pequeña Liga para acomodar participantes edad liga de 11 a 13; La Liga Junior es una extensión de la liga local de Pequeña Liga para acomodar participantes edad liga de 13 a 14 con una excepción para jugadores de 12 años de edad como indicado en la Regulación IV(a); La Liga Senior es una extensión de la liga local de Pequeñas Ligas para acomodar participantes edad liga 13 a 16. **NOTA: 1: División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** Una liga local puede permitir a jugadores a participar en dos divisiones. Esto permite a la Junta de Directores de la liga local colocar algunos o todos los de 13 y 14 años de edad en la División Liga Junior y/O la División Liga Senior. **NOTA 2:** División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior los jugadores pueden participar en otros programas de béisbol durante la temporada regular y torneos sujetos a lo provisto en la Regulación IV.

b. La División Intermedia (50-70), División Liga Junior, y Liga Senior serán controlada por la Junta de Directores de la Pequeña Liga local. La Junta de Directores de la Pequeña Liga local elegirá a un Agente de Jugadores y un Vicepresidente para cada división y aprobará la designación de sus dirigentes y entrenadores anualmente. El presidente puede dirigir, ser entrenador o árbitro proveyendo que él/ella no esté en el comité de protestas. El presidente en funciones o cualquier persona que asuma la posición y funciones del presidente al, o después del 1 de enero del año en curso, puede ser elegible para selección por la Junta de Directores para ser dirigente o asistente de un Equipo de Torneo con la aprobación de su respectivo Administrador de Distrito. El Agente de jugadores no puede dirigir, entrenar o ser árbitro en su respectiva división. El Vicepresidente puede dirigir, entrenar o ser árbitro, siempre y cuando no preste servicios en el Comité de Protestas.

Como condición para prestar servicio en la liga, todos los dirigentes, entrenadores, miembros de la Junta de Directores y cualquier otra persona, voluntarios o personal contratado, que provean servicio con regularidad a la liga y/o tengan acceso continuo, o contacto con los jugadores o equipos, tienen que completar y someter la "Aplicación oficial de Voluntario" de las Pequeñas Ligas al presidente de la liga local. Anualmente se tiene que hacer una investigación antes de que el solicitante asuma él/ella sus responsabilidades para la temporada actual. El rehusarse anualmente a someter completamente llena la "Aplicación Oficial de Voluntario de Pequeñas Ligas" tiene como resultado en el despido inmediato de dicha persona de la liga local.

(c) Cada división debe operar bajo la constitución de Las Pequeñas Ligas local, la cual es la única unidad de organización.

Cada Pequeña Liga local participante debe:

1. Seleccionar dirigentes y entrenadores para sus equipos;
2. Seleccionar sus jugadores desde dentro los límites territoriales de Las Pequeñas Ligas local.

Regulación I - La Liga - División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Liga Senior

3. Obtendrá seguro de Accidentes y de Responsabilidad Pública.
 - A. La cobertura de seguro de accidentes es mandatorio para todos los jugadores en todos los rosters, al igual que para los dirigentes, entrenadores y árbitros. La póliza tiene que tener una cobertura mínima de \$100.000 por persona por accidente.
 - B. El seguro de Responsabilidad Pública es mandatorio para la liga incluyendo sus voluntarios. La póliza tiene que tener una cobertura mínima de \$1.000.000 de límite simple de lesión corporal y daños a la propiedad. La póliza tiene que incluir cobertura por reclamos derivados de la participación atlética. Si el seguro es comprado localmente, una copia de la póliza nombrando a "Little League Baseball Incorporated" como un asegurado adicional tiene que presentarse a Pequeñas Ligas Internacional con su "Solicitud de Franquicia" y el formulario de inscripción del seguro.
4. Suministrará uniformes, bates y equipos de juego para su(s) equipo(s) y contribuir proporcionalmente con los costos de bolas, equipos y funcionamiento del programa.
5. **Requerirá que toda las siguientes personas hayan presentado anualmente completamente llena una "Solicitud oficial de Voluntario de las Pequeñas Ligas" al presidente de la liga local, antes que el solicitante asuma él/ella sus deberes por la temporada actual: dirigentes, entrenadores, miembros la Junta Directiva y cualquier otra persona, voluntarios o trabajadores contratados, que proporcionen servicios regulares a la liga y/o tengan un acceso repetitivo, o tengan contacto con los jugadores o equipos. La "Solicitud de Voluntario de la Pequeñas Ligas" tiene que ser guardada por el presidente de la Junta de Directores de la liga local para todas las personas arriba mencionadas, por lo menos un mínimo de dos años después que el voluntario no esté en la liga. Cuando llegue el momento de disponer de estos documentos, deben ser destruidos porque ellos contienen información sensitiva. El incumplimiento de este reglamento puede resultar en la suspensión o revocación de los privilegios del torneo y/o perder la franquicia como liga por orden del Comité de Franquicias en Williamsport.**
6. Llevar a cabo una investigación anual del historial de todas las personas que son requeridas a completar la "Solicitud Oficial de Voluntario de Pequeñas Ligas" antes de que el solicitante él /ella asuma sus deberes para la temporada vigente. Una liga local dentro de los Estados Unidos tienen que conducir una investigación a nivel nacional utilizando JDP o otro proveedor que sea comparable con JDP en acezar el historial de conducta en el registro de ofensores sexuales y otros expediente criminal. cada año Pequeñas Ligas Internacional provee a cada liga local dentro de los Estados Unidos ciento veinticinco (125) investigaciones de historial administradas por JDP. JDP puede ser asesada en LittleLeague.org/Background. Futura información en cómo utilizar JDP, así como conducir una investigación del historial, se puede encontrar en LittleLeague.org/ChildProtection. Ligas locales localizadas fuera de los Estados Unidos tienen que conducir una investigación exhaustiva del historial criminal, incluyendo investigación en el pertinente país, así como las provincias/estados y municipalidades de ese país a menos que sean prohibidas por leyes del país donde la liga local este localizada.

Regulación I - La Liga - División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Liga Senior

Ninguna Liga Local permitirá que persona alguna participe de cualquier manera, cuyo antecedentes revisado revele que haya sido convicta o sea declarado culpable, no culpable o admitir por cualquier crimen que envuelva a un menor o menores. Si un posible voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga tiene que contactar el Manager de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacionales antes de nombrar el voluntario a participar en cualquier capacidad de la Liga. Todas las Ligas Locales tiene que tomar en consideración el expediente criminal cuando estén haciendo la determinación si el individuo es impropio para participar de cualquier manera en la liga.

A las Ligas locales se le requerirá que determinen si son aplicables, y cumplen, con todas las leyes ordenanzas, del Estado, local, y municipal; reglas administrativas y regulaciones; y ordenanzas municipales referente a antecedentes de investigación incluyendo pero no limitado a chequeo de registros de ofensores sexuales, registro criminal, huellas digitales, certificación u otros requerimientos asociados con voluntarios, entrenadores participantes y o empleados. El incumplimiento con esta regulación puede dar como resultado en la suspensión o revocación de los privilegios de torneo y/o perder la franquicia de la liga por acción del Comité de Franquicia o Torneo en Williamsport.

Varios estados han promulgado leyes que requieren chequeo adicional requerimientos que son separados y adicionales a aquellos mandado por las Pequeñas Ligas. para más información en asistirles a ustedes referente a las leyes de los estados vayan a nuestra página en LittleLeague.org/StateLaws.

Al 3 de Enero de 2019 aquellos estados que requieren chequeo adicional ya sea promulgada o pendiente son: Alabama, California, Florida, Massachusetts, Mississippi, New Hampshire, Oklahoma, Oregón, y Pensilvania.

*Ocasionalmente la información del Registro de Ofensores sexuales puede no estar disponible para un Estado individual. Si esto ocurre, tienen la opción de ir inmediatamente a cada Estado Individual SOR website o regresar y correr el registro de ofensores sexuales en el Registro de Ofensores Sexuales Nacional hasta que la información esté disponible. Información del registro de Ofensores Sexuales puede ser encontrada en la página web de Pequeñas Ligas en. LittleLeague.org/ChildProtection

Sí una liga local es alertada de información, por cualquier medio que sea, de que un individuo incluyendo, pero no limitado a, voluntarios, jugadores, o trabajador contratado, ha sido convicto o declarado culpable, o admitir algún crimen que involucre o contra un menor o menores, la liga local tiene que contactar las agencias del gobierno aplicables para confirmar la veracidad de la información. Si un posible voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga tiene que contactar el Manager de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacionales antes de nombrar el voluntario a participar en cualquier capacidad de la Liga. Después de la confirmación de la convicción o declarado culpable o admitir un crimen contra un menor o menores, la liga local no le debe permitir al individuo de participar de ninguna manera.

NOTA: Información referente a investigaciones de antecedentes está disponible en LittleLeague.org/BGCheck. Información recolectada para antecedentes chequeos y resultados deben considerarse confidenciales, protegidas de exposición pública, y no usarlo para ningún propósito mas haya que determinando la elegibilidad voluntaria.

Regulación I - La Liga - División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Liga Senior

- (d) Cada división estará compuesta por no más de 10 equipos.
- (e) En o antes del 15 de abril, la Pequeña Liga con franquicia solicitará y, si se le aprueba, se le otorgará un permiso para operar un programa de la División Intermedia (50-70), Liga Júnior, Liga Senior para el año.
- (f) Los límites territoriales para la selección de jugadores tienen que ser conformes con los mismos de Las Pequeñas Ligas local.
- (g) Cada división adoptará y jugará un itinerario de juegos separados, tal como se establece en la Regulación VII. Juegos Interligas, o prácticas no se deben permitir ni los jugadores serán transferidos de una liga a otra, excepto por lo establecido en la Regla VII.
- (h) No más de una División Intermedia (50-70), o un programa Liga Junior, Liga Senior se permitirá operar bajo la misma Pequeña Liga local. Sin embargo, cuando exista la falta de suficiente personal de jugadores y con la recomendación del Administrador de Distrito y la aprobación del Comité de Franquicias, dos o más Pequeñas Ligas adyacentes con franquicia, comprendiendo no más de 40.000 habitantes del mismo distrito, pueden combinarse para formar una Liga Junior y/o una Liga Senior. Donde dos o más ligas se hayan combinado para formar una Liga Junior, y/o una Liga Senior, se tiene que seleccionar un equipo de torneo de cada liga, a menos que una excepción sea aprobada por el Comité de Franquicias.
- (i) Donde dos o más División Intermedia (50-70), Ligas Junior y/o Liga Senior se combinen, cada una hará una solicitud de franquicia, indicando allí el número de equipos que cada una de ellas aportará y la necesidad de la operación conjunta. jugadores de más de una liga pueden ser agrupados con el propósito de organizar equipos con la aprobación del Comité de Franquicias.
- (j) Donde dos o más División Intermedia (50-70, Ligas Junior, y/o Liga Senior se combinen la operación será gobernada conjuntamente por las Junta de Directores de las ligas locales. Cada una de ellas elegirá un vicepresidente y un agente de jugadores para que se encarguen de la liga(s.)
- (k) Los vicepresidentes administrarán la unión del programa División Intermedia (50-70) Liga Junior y/o Liga Senior sujetos al acuerdo entre sus Junta de Directores.
- (l) Cada División Intermedia (50-70), Liga Junior y Liga Senior seleccionará dirigentes y entrenadores para sus equipos.
- (m) Cada División Intermedia (50-70), Liga Junior y Liga Senior suministrará un número proporcionado de personal adulto, incluyendo árbitros voluntarios.
- (n) Cada División Intermedia (50-70), Liga Junior y Liga Senior suministrará uniformes, bates y equipo de juego para sus equipos y contribuirá proporcionalmente con el costo de las bolas, suministros y el mantenimiento del (los) campo(s) de juego(s). Cuando cada Liga tenga un campo de juego, cada una mantendrá el suyo.
- (o) Cada División Intermedia (50-70), Liga Junior, y Liga Senior pagará su parte proporcionada de los seguros de accidentes, responsabilidad civil, y voluntariado de los jugadores.

Regulación II – Límites Territoriales

Regulación II - Territorios de la Liga

- (a) Cada liga debe determinar los territorios reales del área DENTRO de la cual seleccionará los jugadores. Solamente aquellos participantes cuyas residencias o la ubicación física de la escuela donde asisten a clases estén dentro de los límites de la liga son elegibles para participar. La "Residencia" y "Asistencia a Escuela" para los propósitos de esta regulación, está definida en "Requisito de Elegibilidad de Residencia y Asistencia Escolar."

NOTA: Cualquier jugador que no reside en o la escuela donde asiste a clases no está DENTRO de los límites del área de la Liga debe de tener un permiso aprobado y emitido por el Comité de Franquicia de las Pequeñas Ligas Internacional. Todos los permisos solicitados al Comité de Franquicia tiene que ser sometidos y aprobados por escrito por el presidente de la Liga antes de que inicie la temporada regular de la Liga o el 1 de Junio lo que ocurra primero. La petición debe ser sometida por el Administrador de Distrito al Director de la Región. Fallar propiamente documentar correctamente los documento en conformidad con los "requisitos de elegibilidad de la "residencia o de asistencia a la escuela" del jugador u obtener a través de un permiso del Comité de Franquicia puede resultar en la descalificación de un jugador, equipo o toda la liga en la temporada regular y juegos de torneo.

Los territorios DEBEN ser descritos en detalle y mostrados en un mapa cuando se haga la solicitud de franquicia. Los territorios de la liga como esta detalldo en el mapa de territorios tiene que ser una estructura física (como carreteras), o geografía físicas (como ríos). La línea del territorio será considerada el estar en el centro de dicha estructura o características, a menos que este anotada de otra manera. Los territorios no pueden invadir los territorios de cualquier otra Pequeñas Ligas con franquicia Los territorios de la liga local serán los territorios de la División Intermedia (50-70, Liga Junior/Senior.

- (b) Cuando haya dos (2) o más ligas dentro de una localidad, cada una tiene que tener territorios separados, detallados en un mapa. No se hará ninguna excepción a esta disposición sin la aprobación escrita de la Oficina Principal de las Pequeñas Ligas Internacional.
- (c) Límites Territoriales de equipos pueden ser permitidos donde las comunidades que forman una liga estén ampliamente separadas, previa solicitud y aprobación por Pequeñas Ligas Internacional.
- (d) La Junta de Directores de la liga local, con el consentimiento del jugador involucrado, se reserva el derecho de continuar como jugador, cualquier persona (1) cuya residencia o asistencia a la escuela/matriculado dentro del territorio cambie fuera de la zona o, (2) que vive o asista a la escuela/matriculado está fuera de los territorios de la zona por causa de una revisión a dichos territorios aun cuando el joven vive dentro del territorio de otra liga. Los jugadores actuales. o cualquier hermano de un jugador actual que su hermano o hermana reúne los criterio bajo II(d) de una vez puede ser retenidos. Cualquier jugador que reúna (1) o (2) arriba puede ser retenido él/ella por el resto de su carrera, incluyendo Pequeñas Ligas, División Intermedia (50-70), competencia en la Liga Junior y Senior
NOTA: Un jugador que cualifica bajo esta regulación y elige no participar en una temporada de juego, no será elegible para ser retenido en las subsiguientes temporadas.

Regulación II (d)- Manejos de Procedimiento

El presidente de la liga local, procesara el formulario II(d.) Una vez el presidente complete el formulario, él/ella tiene que compilar una verificación de los "Requisitos de Elegibilidad de Residencia o Asistencia a la Escuela"

Regulación II – Límites Territoriales

que cada jugador reúne los requisitos del II(d) mencionado arriba. El presidente de la Liga presentará esta verificación al Administrador de Distrito para que lo inspeccione. Una vez que el Administrador del Distrito revisa los documentos en un esfuerzo para determinar si ellos reúnen los requisitos de la regulación, el Administrador del Distrito firmará el formulario II(d). La liga y el Distrito mantendrán una copia del formulario y documentación en sus archivos. Este proceso de revisión solamente se requiere una vez durante la carrera del jugador. La Liga tiene que mantener este formulario y la documentación de este jugador él/ella durante su carrera hasta que se gradúe del programa o rompa servicios con la liga. Los jugadores de equipos de torneo se les requerirá que carguen con una copia de este formulario y la documentación con ellos a través de todo el torneo. Si se impugna durante los juegos de torneo, a la liga se le requerirá el producir la documentación. Adicionalmente, si se determina en una fecha futura que el jugador no reúne las condiciones del II(d), el jugador es inelegible y no puede jugar más. En situaciones cuando la documentación no esté disponible, tiene que ser referido al comité de Franquicias a través de la Oficina Regional para que se tome una decisión. La decisión del Comité de Franquicias es final e inapelable.

- (f) Los territorios aprobados por Pequeñas Ligas Internacional para una liga con franquicia deben ser protegidos. Ninguna otra liga tendrá franquicia para aceptar candidatos a jugador de todo o de parte del mismo territorio para ese año calendario. Cuando sea necesario, el Administrador de Distrito tendrá la autoridad para recomendar ajustes los límites de la liga y estará sujeto a revisión y aprobación por el Comité de Franquicias.
- (g) **Luego de la aprobación por la Junta de Directores Internacional de Pequeñas Ligas, los territorios de cada Pequeñas Ligas local fueron “congelados” según su estado al 23 de Abril de 2007. “Congelado” significa, que cada liga continuará funcionando bajo esos territorios. La liga limitará sus territorios y obtendrá sus jugadores de un área aprobada por el Administrador del Distrito y el Director Regional. Los mapas de territorios de las ligas deben ser firmados y con fechas por el presidente de la liga y el Administrador del Distrito y se enviarán una copia a la Oficina Regional. El mapa del límite de las ligas (y cualquier cambio realizado después del 23 de Abril de 2007, a el mapa aprobado en el archivo de la Oficina Regional), tiene que ser firmado y fechado por el presidente de la liga y el Administrador de Distrito, con copia enviada a la Oficina Regional. El mapa aprobado y en el archivo de la Oficina Regional es el mapa “oficial”, siempre que no invada el territorio de otra Pequeñas Ligas con franquicia. El Comité de Franquicia se reserva el derecho de otorgar dispensas y ajustar los territorios donde sea necesario. Todas las solicitudes para fusionar y para expandir los territorios de la liga añadiendo territorio adicional tienen que ser suministradas al Comité de Franquicia a través del Administrador del Distrito y el Director Regional. La decisión del Comité de Franquicia sobre estas solicitudes es final e inapelable.**

NOTA 1: A cada liga se le requerirá tener un mapa de territorio actualizado, aprobado por el Administrador de Distrito, en los archivos de la oficina regional. Esto será requerido para los privilegios de torneo para la temporada actual.

NOTA 2: Todas las ligas que operan actualmente bajo un formato divisional tienen que continuar operando según este método. Excepciones del formato divisional solamente puede ser concedida por el Comité de Franquicia en Williamsport.

NOTA 3: Cualquier solicitud de franquicia para las ligas nuevas será revisado por el Comité de Franquicia bajo esta regulación antes que se otorgue la franquicia. La decisión del Comité de Franquicia es final e inapelable.

Regulación III – Los Equipos

Regulación III - Los Equipos

- (a) La liga debe, por lo menos 10 días antes del primer juego regular, establecer el número de jugadores en cada equipo. Ningún equipo puede tener más de 15 jugadores ni menos de 12. **Tee Ball y Liga Minor** : No habrá un mínimo o un máximo establecido el nivel de la Tee Ball y Liga Minor. Un roster de 8-10 jugadores es recomendado. **NOTA:** Si una liga local decide tener en roster menos de nueve (9) jugadores en los niveles de la Tee Ball y/o Liga Minor, las reglas 3.03 Nota: 3, 4.16 y 4.17 no aplicaran.

El dirigente de un equipo tiene que, por lo menos cinco días antes del primer juego regularmente programado. Registrar el roster del equipo para la Temporada Regular. Todos los equipos en una división en particular tienen que de tener el mismo número de jugadores en sus rosters.

- (b) No más del número de jugadores establecidos por la liga bajo la Regulación III (a) pueden estar uniformado durante cualquier juego. Los carga-bates niños y/o niñas no son permitidos.
- (c) **Pequeñas Ligas División Infantil (Major):** La liga local tiene que establecer la estructura de edad para la División Infantil (Major) de Las Pequeñas Ligas. Es recomendable que la Liga Pequeña local defina un número máximo y/o mínimo de participantes de una particular edad de la liga por equipo. Para la **División Intermedia (50-70) Liga Júnior/Senior**, se recomienda que la Pequeña Liga local establezca un número máximo y/o mínimo de participantes de una edad particular de la liga. (**Ejemplo:** Si la liga tiene a todos sus jugadores de 15 y 16 años en su División de la Liga Senior, puede tener una regla local que indique que cada equipo tiene que tener entre cuatro y ocho jugadores de la edad de la liga de 16).

Liga Minor: La liga local tiene que establecer la estructura de edades para la División Liga Minor. La Liga Minor puede sub-dividirse en Liga Minor Lanzamientos por Entrenador, Liga Minor Lanzamientos por Maquina y/o División Liga Minor Lanzamientos por Jugador, con un método para la división determinado por la Junta de Directores de las Pequeñas Ligas local. Un jugador incluido en el roster de Pequeñas Ligas División Infantil (Major) no se le debe permitir jugar con un equipos de la Liga Minor

Tee Ball: La liga local tiene que establecer la estructura de edades para la División de Tee Ball. Jugadores edad liga 4 son elegibles SOLAMENTE para Tee Ball a menos que sean aprobados por el Comité de Franquicia. **EXCEPCIÓN:** Participantes de edad liga de 5 y 6 son permitida a avanzar a la Liga Minor de Lanzamiento por el Entrenador o Lanzamientos por Maquina, después de haber participado por un año en Tee Ball. Un jugador incluido en roster de Tee Ball no se le debe permitir jugar con un equipo de Liga Minor.

- (d) Si un equipo pierde cualquier jugador(es) de su nómina durante la temporada en curso por causa de enfermedad, lesión, cambio de dirección, u otra razón justificable (sujeto a la aprobación de la Junta), otro jugador será obtenido a través del agente de jugadores, para reemplazar los jugadores perdidos. La habilidad de juego del participante no será considerada como una razón justificable para su reemplazo. El reemplazo tiene que ser de edad liga para cumplir con la Regulación III (c) y tiene que ser elegible bajo todas las secciones de la Regulación IV. La liga local debe especificar en sus reglas locales el número de días permitidos a un dirigente para cumplir con la selección de un reemplazo. Cuando se deseen cambios, el siguiente procedimiento tiene que ser seguido:
1. El dirigente pondrá al corriente a la Junta de Directores de la liga local sobre las condiciones que hacen necesaria la solicitud de un reemplazo.

Regulación III – Los Equipos

2. Si la mayoría de la Junta de Directores está de acuerdo que las razones son justificables, el dirigente puede llamar a un reemplazo que sea elegible bajo la Regulación III (c) y todas las secciones de la Regulación IV.

NOTA 1: Una liga puede adoptar una regla local prohibiendo reemplazos del programa de la Liga Minor para un equipo en la División Infantil (Major) durante las últimas dos semanas del calendario de la temporada regular.

NOTA 2: Cuando un jugador pierde más de siete (7) días continuos (Ej. lunes a domingo) de participación por enfermedad o lesión, un médico u otro proveedor médico acreditado tiene que dar un permiso escrito para el retorno a la actividad completa del béisbol.

NOTA 3: Si un profesional en medicina, el Jefe de Árbitros, el entrenador del jugador, el dirigente del jugador o los padres del jugador han determinado que un jugador puede tener una posible conmoción cerebral, el jugador tiene que, como mínimo, ser removido del juego y/o práctica por el resto de ese día. La liga tiene que ser consciente de sus respectivas leyes estatal/provincial y municipales con respecto a conmociones cerebrales y exigir documentos adicionales según sea necesario. Su regreso él/ella a la participación completa está sujeta a:

- 1) la adhesión de la Liga con las respectivas leyes estatales/provinciales/municipales,
- 2) una evaluación y una autorización escrita por un médico u otro proveedor médico acreditado
- 3) reconocimiento escrito de los padres.

Pequeñas Ligas Internacional exhortan fuertemente a todas las ligas y equipos no sólo que cumplan con las leyes aplicables del Estado/provincia y municipal, sino también, para revisar la información y materiales de capacitación sobre conmociones que están disponibles de forma gratuita en los Centros para el Control de enfermedades, accesible en el enlace LittleLeague.org/Concussion. Este enlace también proporciona información sobre conmoción cerebral de todos los 50 Estados.

- (e) Los dirigentes pueden solicitar dejar libres a jugadores por cualquier razón justificable [como en la letra (d), arriba sujeto a la aprobación de la Junta] entre la conclusión de una temporada y siete (7) días antes de la sesión de pruebas pero no después de la reunión de selección o reclutamiento de jugadores para la temporada subsiguiente. En el caso que un jugador sea dejado libre, el Presidente de la liga notificará por escrito al agente de jugadores y al jugador. Tal notificación escrita de su liberación será dada con tiempo suficiente para que el jugador cualifique para pruebas y selección en otro equipo.

Tee Ball y Liga Minor : Si un dirigente de equipo pierde a cualquier jugador(es) en el roster durante la temporada en curso por enfermedad, lesión, cambio de dirección u otra razón justificable (sujeto a la aprobación de la Junta), otro jugador puede ser transferido dentro de esa División, a través del agente de jugadores, para reemplazar al perdido, o, un jugador puede ser obtenido, a través del agente de jugadores, de una lista de participantes que se inscribieron después que los equipos fueron formados.

Nota 1: Los jugadores de Liga Tee Ball y Minor pueden ser reasignados a discreción de la Junta de Directores de la liga local y del agente de jugadores para proporcionar un programa de entrenamiento balanceado.

Nota 2: Los equipos de Liga Tee Ball y Minor tienen que ser disueltos al final de la temporada actual, con todos los jugadores retornando a un grupo común (pool) de jugadores.

Regulación IV – Los Jugadores

Regulación IV - Los Jugadores

- (a) **División Tee Ball:** Cualquier candidato con posición de aficionado que llegue a la edad de 4 años antes de 1 de septiembre de 2020 y que no llegue a la edad de 8 años antes del 1 de agosto de 2020, elegible para participar en la División béisbol Tee Ball. (sujeto a la alineación y las normas de la Junta de Directores de la Liga Local, para esta división.) Esto significa que participantes que tendrán 8 años de edad el 1 de Septiembre o después, es elegible para jugar ese año; un participante que tendrá 8 años de edad el 31 de agosto o antes, no será elegible en ningún momento durante el año calendario en curso.

NOTA: Si una liga elige funcionar solamente con el programa de Tee-Ball béisbol, tiene que usar la determinación de edad liga arriba descrita.

División de Liga Minor: Cualquier candidato con Posición de aficionado que llegue a la edad de 7 años antes 1 de septiembre de 2020 y que no llegue a la edad de 13 años antes del 31 de Agosto de 2020 será elegible para participar en la División Liga Minor de béisbol (sujeto a la alineación y las normas de la Junta de Directores de la Liga Local, para esta división.) Esto significa que un participante que tendrá 13 años de edad el 1 de Septiembre o después, es elegible para jugar ese año; un participante que tendrá 13 años de edad el 31 de Agosto o antes, no será elegible para cualquier juego de Liga Local o juego de torneo en ningún momento durante el año calendario en curso.

Nota: Tee Ball/División Minor: Jugadores no pueden estar en roster en más de un equipo o en más de una división.

Pequeñas Ligas División Infantil (Major): Cualquier candidato con posición de aficionado que llegue a la edad de 9 años antes de 1 de septiembre de 2020 y que no llegue a la edad de 13 años antes del 31 de Agosto de 2020, será elegible para participar en el Pequeñas Ligas Béisbol (sujeto a la alineación y las normas de la Junta de Directores de la liga local, para esta división.) Esto significa que un participante que tendrá 13 años de edad el 1 de Septiembre o después, es elegible para jugar ese año; un participante que tendrá 13 años de edad el 31 de Agosto o antes, no será elegible para cualquier juego de Liga Local o juego de torneo en ningún momento durante el año calendario en curso. **NOTA 1:** Edad liga de 12 años podrán participar en la División Minor bajo ciertas circunstancias. **NOTA: Si La edad de la Liga es de 12 años de edad debe participar en la división Minor, bajo ciertas circunstancias**

División Intermedia (50-70): Cualquier candidato con posición de aficionado que llegue a la edad de 11 años antes del 1 de septiembre de 2020, y que no llegue a la edad de 14 años en o antes del 31 de Agosto, 2020 será elegible para participar en la División Intermedia (50-70). Esto significa que un participante que tendrá 14 años de edad el 1 de Septiembre o después, es elegible para jugar ese año; Un participante que tendrá 14 años de edad el 31 de Agosto o antes, no será elegible para cualquier juego de liga local o juego de torneo en ningún momento durante el año calendario en curso.

Liga Junior: Cualquier jugador con posición de aficionado que cumpla la edad de 12 años antes del 1 de Septiembre, 2020 y que no llegue a la edad de 15 años en o antes del 31 de Agosto, 2020 será elegible para competir. Esto significa que un jugador que cumpla 15 años el 1 de Septiembre o más tarde es elegible para jugar ese año; un participante que cumpla 15 años el 31 de Agosto o antes, no será elegible para jugar tanto en la liga local como en juegos de torneo en la liga Junior en cualquier momento durante el año calendario en curso.

Regulación IV – Los Jugadores

Liga Senior: Cualquier jugador con posición de aficionado que cumpla la edad de 13 años antes del 1 de Septiembre, 2020 y que no llegue a la edad de 17 años en o antes del 31 de Agosto, 2020 será elegible para competir. Esto significa que un participante que cumpla 17 años el 1 de Septiembre o más tarde es elegible para jugar ese año; un participante que cumpla 17 años el 31 de Agosto o antes, no será elegible para jugar tanto en la Liga local como en juegos de torneo en la liga Senior en cualquier momento durante el año calendario en curso.

Infantil (Major) Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior: Un jugador en edad apropiada, en la División Infantil (Major) para arriba, y que de otra manera es elegible bajo todas las condiciones, será elegible para ser seleccionado para equipo de dos divisiones en la temporada regular. La Junta de Directores de una liga local determinara la estructura de edad y puede limitar la selección y participación de jugadores para un equipo/división en la temporada regular.

Un jugador que además es elegible bajo todas las condiciones puede ser elegible para selección a múltiples equipos de torneo; comoquiera, un jugador solamente puede ser seleccionado para y participar en un (1) equipo de torneo. Jugadores elegibles para torne son gobernada por las Reglas y Directrices de Elegibilidad de Jugadores de Torneo.

Cualquier jugador que es edad liga 12 tienen que permitirle jugar en la División Infantil (Major). La liga local no puede forzar ningún jugador que es edad liga 12 a jugar en la División Junior si la liga ofrece la División Infantil (Major)

NOTA: Todas las Divisiones: El seguro de accidentes grupal de las Pequeñas Ligas suscrito por miembros de la compañía AIG - cubre solamente aquellas actividades aprobadas o justificadas por Las Pequeñas Ligas Béisbol Incorporadas. Un equipo unitario Tee Ball, Liga Minor, de Pequeñas Ligas, Infantil (Major), División Intermedia (50-70), División Junior, o Liga Senior no participarán como equipo de Tee Ball, Liga Minor, Pequeñas Ligas, Liga Infantil (Major), División Intermedia (50-70) División Junior o Liga Senior en juegos con otros equipos de otros programas o en torneos, excepto aquellos autorizados por las Pequeñas Ligas Internacional.

Los participantes de Tee Ball, Liga Minor, Pequeñas Ligas Infantil (Major), División Intermedia (50-70), División Junior o Liga Senior pueden participar en otros programas Tee Ball, Liga Minor, Pequeñas Ligas Infantil, (Major), Intermedia (50-70) División Junior, Liga Senior durante la temporada regular provisto que dicha participación no perjudique la temporada regular de Tee Ball, Liga Minor, Pequeñas Ligas Infantil(Major), División Intermedia, División Junior y Liga Senior.

NOTA 1: Ver la Regla de Torneo ("Participación de jugadores en otros Programas"), referente a la participación en otros programas que no son Pequeñas Ligas mientras durante los Torneos Internacionales ("Todos Estrellas").

NOTA 2: Consistente con la habilidad de un dirigente de conducir los asuntos de él/ella su equipo, el dirigente puede retirar a un jugador del equipo, sujeto a la aprobación de la Junta de Directores, por la temporada regular o temporada de torneo en curso , si el jugador repetidamente pierde prácticas o juegos. Si un jugador está repetidamente perdiendo prácticas o juegos, el dirigente debe notificar inmediatamente de la situación a la Junta de Directores de la liga local.

Regulación IV – Los Jugadores

- (b) Cada candidato tiene que presentar una prueba aceptable de edad al Presidente de la Liga por lo menos 48 horas antes que el plan de selección de jugadores sea puesto en operación. En caso de que dicha prueba formal de edad no esté disponible, el Presidente de la Liga recopilará tanta evidencia documentada como sea posible y la remitirá rápidamente al Administrador de Distrito. Si, en opinión del Administrador de Distrito, dicha evidencia es satisfactoria, una declaración al respecto será enviada al Presidente de la Liga, la cual será aceptable en sustitución del certificado de Nacimiento. Estos documentos serán archivados en la Pequeña Liga Local como pruebas aceptable de edad.
- (c) El Presidente de la liga local TIENE que certificar y ser responsable por la elegibilidad de cada candidato, anterior a la selección de jugadores. **NOTA 1:** En el momento de inscripción, el jugador debe decidir si él o ella intentarán calificar para béisbol o softbol, o ambos, si las opciones del programa lo permiten. Un jugador debe estar en dos roster en un programa de una liga local de Pequeñas Ligas; sin embargo, un jugador no puede registrarse y participar en más de un programa de una liga local de Pequeñas Ligas.
- (d) La “Edad Liga” de cada candidato será registrada y anunciada en la selección de jugadores para guiar a los dirigentes al hacer sus selecciones.
- (e) “Edad de la Liga” es la edad obtenida antes del 1 de Septiembre en cualquier año dado. Aquellos participantes que su 12vo cumpleaños es el 1 de Septiembre o después tiene la edad de la liga de 11 años; el participante que su 12vo cumpleaños es el 31 de Agosto o antes (de ese año), tiene la de edad de la liga de 12 años. Este principio se aplica independientemente de la edad.

Para jugadores nacidos en o después del 1 de septiembre de 2005, "Edad Liga" es aquella que tiene antes del 1 de septiembre en cualquier temporada dada. A sí, un participante que su 9no cumpleaños es el 1 de septiembre o después tiene una Edad Liga de 8; un participante que su 9no cumpleaños es el 31 de agosto o antes (de ese año), tiene una Edad Liga de 9.

- (f) **Infantil (Major)/División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior:** Cualquier candidato que falle en atender por lo menos el 50 por ciento de las sesiones de prácticas de la temporada de primavera, perderá su elegibilidad ante la liga, a menos que presente una justificación que sea aceptada por la mayoría de la Junta de Directores.

Tee Ball y Liga Minor: Cualquier jugador elegible que cualifique y esté disponible después de la asignación de jugadores, deberá ser asignado a un equipo o puesto en una lista de espera creada por la liga local.

NOTA: Una Liga Local debe aceptar inscripciones hasta el momento de la selección de jugadores. Después de lo cual, las inscripciones deben ser cerradas.

- (g) Jugador, dirigente y entrenador tienen que suministrar sus datos anualmente a Little League International. Las ligas pueden enviar su información para registrarse el 1 de Abril de 2020. Los jugadores retenidos bajo la Regulación II (d) y/o IV (h) deben ser declarados anualmente en las formas disponibles en la Oficinas Principales de las Pequeñas Ligas. Es altamente recomendable suministrar datos electrónicamente en formatos aprobados a la Oficina Central de Datos de Little League. Busque información relacionada en línea en LittleLeague.org/DataCenter.

Ligas usando DICK’S Team Sport HQ para registro en línea tendrá su registro e información de voluntarios enviada automáticamente y directamente a Pequeñas Ligas Internacional, ayudando a cumplir Regulación IV(g) y Requerimientos ASAP 14.

Regulación IV – Los Jugadores

- (h) Si una persona vivió previamente dentro de los límites de la zona de su liga por dos (2) o más años mientras le sirve a esa liga en la capacidad de dirigente, entrenador, o como miembro de la junta de directores de la liga local por dos años o más, sus hijos y/o hijas son elegibles para tomar las pruebas para participar y ser seleccionados por los equipos de esa liga (1) previsto a que aún continúa ofreciendo sus servicios a esa liga de la cual se mudó han continuado (2) sujeto a un acuerdo escrito de la liga en cuya zona reside al presente y (3) aprobado por el Administrador de Distrito.

Regulación IV (h) – Manejo de los Procedimientos

El presidente de la liga local, procesara el formulario IV (h.) Una vez el presidente complete el formulario, él/ella debe compilar una verificación de los "Requisitos de Elegibilidad de Residencia" de todos los jugadores para estar seguros que reúnen los requisitos del IV (h) mencionado arriba. El presidente de la liga presentará esta información al Administrador de Distrito para revisión. Una vez que el Administrador revise que la documentación en un esfuerzo para determinar si cumple con la regulación, firmara el formulario IV (h)). La liga y el distrito mantendrán una copia del formulario y documentación en sus archivos. Este proceso de verificación se requiere solo una vez durante la carrera del participante.

La liga tiene que mantener este formulario y la documentación del jugador durante su carrera en la liga, hasta que el jugador se gradúe del programa o rompa servicios con la liga. Los jugadores que participen en el torneo se les requiere llevar una copia del formulario y la documentación mientras dure dicho torneo. Si se protesta durante el torneo, a la liga se le requerirá presentar la documentación. Adicionalmente, si se determina en una fecha posterior que un jugador no reúne las condiciones del 4(h), el jugador es inelegible y no puede participar más. En situaciones cuando la documentación no esté disponible, debe ser referido al Comité de Franquicias a través de la oficina regional para que se tome una decisión. La decisión del Comité de Franquicias es final e inapelable.

- (i) Juego Mandatario: Cada jugador en roster presente al inicio del juego participará en cada juego un mínimo de seis (6) outs a la defensiva y batear por lo menos un(1) turno al bate. Para el propósito de esta regla, se define como: el jugador entra al terreno de juego en una de las nueve posiciones defensivas, cuando él/ella su equipo está a la defensiva y ocupa tal posición en lo que ocurren seis (6) outs; "batear por lo menos una (1) vez" se define como: el jugador entra a la caja de bateo sin ninguna cuenta y completa ese turno al bate cuando es retirado o llega a base safe.

PENALIDAD: Él jugador(es) afectados comenzará el siguiente juego programado, jugarán cualquier requisito no completado de la Sección (i) y los requerimientos para este juego, antes de ser sustituidos

El dirigente debe por la:

- A. Primera Ocasión: recibirá una amonestación escrita.
- B. Segunda Ocasión: una suspensión por el siguiente juego programado.
- C. Tercera Ocasión: una suspensión por el resto de la temporada.

NOTA 1: Si se determina que la violación fue intencional, se puede imponer una penalidad más severa por la Junta de Directores. Sin embargo, la confiscación del partido no puede ser aplicada.

NOTA 2: No hay ninguna excepción a esta regla a menos que el juego sea acortado por cualquier razón, en este momento la liga local, puede determinar no imponer una sanción al dirigente o entrenador. Sin embargo, la penalidad de esta regulación con relación a un jugador que no cumplió con el juego mandatario no se puede reducir o renunciar en un juego acortado.

Regulación IV – Los Jugadores

NOTA 3: En la Liga “Minor” si una media entrada termina por la imposición del límite de las cinco (5) carreras de la “Regla 2:00- entradas”, y un jugador a la defensiva ha jugado la media entrada completa, ese jugador será considerado como que ha jugado los tres outs consecutivos, para el propósito de esta regla. Sin embargo, si el jugador no ha jugado a la defensiva durante la entrada completa, a ese jugador le serán acreditados haber jugado sólo los outs que ocurrieron mientras ese jugador haya sido utilizado a la defensiva.

Tee Ball y Liga Minor: Si una liga utiliza roster de 15 a 20 jugadores, puede reducir la Regla de Juego Mandatario a tres (3) outs defensivos y una (1) vez al bate por juego.

R.A. – Sí un jugador/bateador es declarado out por el árbitro, por usar un bate ilegal o por la violación de la regla 6.07. Este cualificaría como un turno al bate para los propósitos de esta regla.

- (j) Cualquier solicitud para una dispensa relacionada a la elegibilidad de un jugador, equipo, dirigente o asistente tiene que ser sometida por escrito, por el Presidente de Las Pequeñas Ligas Local a través del Administrador de Distrito, a su respectivo Director Regional no más tarde del 1 de Junio del año en curso. solicitudes sometidas después de esta fecha no serán considerados.

Alineación De Las Edades Para La División Intermedia (50-70) Liga Junior Y Liga Senior

La tabla más abajo delinea el método de operación para la División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior

Como quiera, si la liga local desea operar la División Junior de 13- a 15. años de edad en juegos de la Temporada Regular, tiene que solicitar un permiso por escrito de su respectiva oficina regional. Esta división puede estar sujetas a las reglas de la Liga Senior.

Liga	Division Intermedia (50-70)	Liga Junior	Liga Senior
Liga A	11,12	13,14	15,16
Liga B	11,12,13	13,14	14,15,16
Liga C	12,13	13,14	14,15,16
Liga D	11,12	13,14	14,15
Liga E	12,13	13,14	15,16
Liga F	11,12,13	13	14,15,16
Liga G	11,12	13	14,15,16

Liga H	12,13	13	14,15
Liga I	11,12,13	13	13,14,15,16

NOTA 1: La estructura para los Juegos de Torneo es: División 8 -a 10 Años de edad; (8, 9 y 10); División 9 - a 11 Años de edad; (9, 10 y 11) Pequeñas Ligas División Infantil (Major) (10, 11 y 12); División Intermedia (50-70) (11, 12, y 13); División Liga Junior (12,13 y 14) ; División Liga Senior (13, 14, 15 y 16)

NOTE 2: Las Pequeñas Ligas Internacional, requieren que cada liga local asesore y evalúe a los participantes por grupo de juego antes de estructurar la División Intermedia (50-70) y programas de la Liga, Junior y Senior

Regulación V – Selección De Jugadores

Regulación V - Selección de Jugadores

- (a) La selección de jugadores para varios equipos dentro de una liga se hará de acuerdo al Sistema de Selección de Pequeñas Ligas, como se detalla en el Manual de Operaciones en la parte de atrás de este libro

NOTA: Todos los candidatos que sea edad liga doce (12) años, tienen que ser seleccionado en un equipo de la división Infantil (Mayor) o a un equipo División Intermedia (50-70) Las excepciones solamente se pueden hacer con la aprobación escrita del **Administrador del Distrito**, y si son aprobadas por la Junta de Directores de la liga local y con el consentimiento de los padres del candidato.

- (b) Cuando una liga decida sustituir el sistema de selección sugerido por el Manual de Operaciones de las Pequeñas Ligas; por otro sistema de selección, una descripción completa de dicho sistema sustituido TIENE QUE SER PRESENTADO por escrito PARA SU APROBACIÓN, a la Franquicia de la Liga antes de el proceso de selección de jugadores

(c) **Método alternativo de operar**

Para ayudar a las ligas que tienen problemas para conseguir suficientes jugadores para sus equipos de temporada regular, la siguiente opción está disponible: Del conjunto de jugadores existentes en los equipos de la temporada regular, se puede crear una lista de jugadores, que deseen participar en juegos extras durante la temporada regular, cuando los equipos tengan pocos jugadores en su lista para los juego de temporada regular, dentro de su respectiva división.

NOTA: Los jugadores no pueden ser “prestados” de un equipo contrario. Tienen que ser asignados por el agente de jugadores.

Directrices:

1. El agente de jugadores de la liga formará y manejará la lista. El agente de jugadores de la liga usará la lista para asignar jugadores (rotándolos) a los equipos dentro de su respectiva división que presenten pocos jugadores.
 2. Los *dirigentes o entrenadores* no tienen derecho a seleccionar, al azar, jugadores del listado dentro de su respectiva división.
 3. Bajo esta opción cuando un jugador participa en un juego en un equipo que no sea su propio equipo dicho jugador no se le permitirá lanzar en ese juego.
 4. Los jugadores de la lista que se llamen a jugar y se presenten al terreno de juego deberán tener una participación de por lo menos nueve (9) *outs* consecutivos a la defensiva y consumir un turno al bate.
- (d) Equipos no son permitidos a entrar al programa de Pequeñas Ligas intactos, o casi intactos, de un programa que no son de Pequeñas Ligas. Bajo ninguna circunstancia puede cualquier equipo o un grupo de jugadores, que no jugó en el mismo equipo por la temporada regular anterior, en la misma división en una liga local de Pequeñas Ligas con franquicia, sean puestos juntos en un equipo de la temporada regular en esa liga local de Pequeñas Ligas. Dichos jugadores tienen que ser procesados a través del Método de Selección de Pequeñas Ligas como se señala en esta regulación.

Regulación VI – Lanzadores

Regulación VI - Lanzadores

- (a) Cualquier jugador en un equipo de la temporada regular puede lanzar.

Excepción: *Cualquier jugador que ha jugado la posición de receptor por cuatro (4) o más entradas en un juego no es elegible para lanzar en ese mismo día.*

El jugador que juegue la posición de receptor por tres (3) entradas o menos, se mueve a la posición de lanzador, y lanza 21 lanzamientos o mas (**15- y 16-años de edad:** 31 lanzamientos o mas) en el mismo día, no puede regresar a la posición de receptor en el mismo día calendario. **EXCEPCION:** Si el lanzador alcanza el limite de 20 lanzamientos (**15- y 16-años de edad:** limite de 30 lanzamientos) cuando esta enfrentando un bateador, el lanzador puede continuar lanzando, y mantener su elegibilidad para regresar a la posición de receptor, hasta que alguna de las siguiente condiciones ocurran: (1) el bateador llega a la base; (2) el bateador es retirado; o (3) el tercer out se hace para completar la mitad de la entrada o el juego

R.A - El receptor que reciba un lanzamiento a un bateador en la cuarta entrada constituye haber recibido por cuatro (4) entradas. Lanzamientos de calentamiento no cuenta, solamente cuando la bola está viva contarán los lanzamientos para entradas recibidas.

- (b) Un lanzador luego de ser removido de la loma no puede regresar como lanzador:

División Intermedia (50-70), Liga Junior y Liga Senior solamente: Un lanzador que permanece en la defensiva en el juego, pero movido a una posición diferente, puede regresar como lanzador en cualquier momento en lo que resta del juego, pero solamente una vez por juego.

- (c) El dirigente tiene que remover el lanzador cuando dicho lanzador alcance el límite de lanzamientos para él/ella grupo de edad como descrito abajo, pero el lanzador puede permanecer en el juego en otra posición:

Edad de Liga	
13-16	95 lanzamientos por día
11-12	85 lanzamientos por día
9-10	75 lanzamientos por día
7-8	50 lanzamientos por día

EXCEPCIÓN: Sí un lanzador alcanza el límite impuesto por la Regulación VI(c) para él/ella su edad liga mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones ocurra.

1. El bateador alcance la base;
2. El bateador es puesto out;
3. El tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego.

Regulación VI – Lanzadores

NOTA: Si un lanzador alcanza los 40 lanzamientos mientras enfrenta a bateador, el lanzador puede continuar lanzando, y mantener su elegibilidad para jugar la posición de receptor por el resto del día, hasta que alguna de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador llega a la base; (2) el bateador es retirado; o (3) el tercer out se hace para completar la mitad de la entrada o el juego. El lanzador sería permitido de jugar la posición de receptor siempre y cuando el lanzador sea movido, removido, o el juego el completado antes de lanzar un lanzamiento a otro bateador. Un lanzador que tire 41 o más lanzamientos, y no esta cubierto por ninguno de los umbrales de las excepciones, el jugador no puede jugar la posición de receptor por el resto de ese día.

- (d) Lanzadores edad 14 años y menores tiene que adherirse a los siguientes requerimientos de descanso:
- Si un jugador lanza 66 o más lanzamientos en un día, cuatro (4) días calendario de descanso tiene que ser observados.
 - Sí un jugador lanza 51-65 lanzamientos en un día, tres (3) días calendario de descanso tiene que ser observados.
 - Sí un jugador lanza 36-50 lanzamientos en un día, dos (2) día calendario de descanso tiene que ser observado.
 - Sí un jugador lanza 21-35 lanzamientos en un día, un (1) día calendario de descanso tiene que ser observado
 - Sí un jugador lanza 1-20 lanzamientos en un día, no (0) días de descanso son requeridos.

NOTA: Bajo Ninguna Circunstancia un lanzador debería lanzar en tres (3) días consecutivos.

Excepción: Sí un lanzador llega al límite de día(s) de descanso (threshold) mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones ocurra: (1) el bateador llegue a base; (2) él bateador es retirado; (3) el tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego. Al lanzador solo se le requerirá que observe los días calendarios de descanso por los límites (threshold) que él/ella alcanzo durante ese turno al bate, provisto que el lanzador sea removido del juego o el juego sea completado antes de hacerle un lanzamiento a otro bateador.

Lanzadores edad 15 -16 años tienen que adherirse a los siguientes requerimientos de descanso:

- Si un jugador lanza 76 o más lanzamientos en un día, cuatro (4) días calendario de descanso tiene que ser observados.
- Sí un jugador lanza 61-75 lanzamientos en un día, tres (3) días calendario de descanso tiene que ser observados.
- Sí un jugador lanza 46-60 lanzamientos en un día, un (2) día calendario de descanso tiene que ser observado.
- Sí un jugador lanza 31-45 lanzamientos en un día, (1) días calendarios de descanso tiene que ser observado.
- Sí un jugador lanza 1-30 lanzamientos en un día, no (0) días calendarios de descanso son requerido.

NOTE: Bajo no circunstancia un lanzador debería lanzar en tres (3) días consecutivos.

EXCEPCIÓN: Sí un lanzador llega al límite de día(s) de descanso (threshold) mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones ocurra: (1) el bateador llegue a base; (2) él bateador es retirado; (3) el tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego. Al lanzador solo se le requerirá que observe los días calendarios de descanso por los límites (threshold) que él/ella alcanzo durante ese turno al bate, provisto que el lanzador sea removido del juego o el juego sea completado antes de hacerle un lanzamiento a otro bateador.

- (e) Cada liga tiene que designar el anotador u otro oficial en el juego como el oficial que lleve el conteo oficial de lanzamientos.

Regulación VI – Lanzadores

- (f) El anotador oficial de conteo de lanzamientos tiene que proveer el conteo de lanzamientos actual para cualquier lanzador cuando sea solicitado por cualquier dirigente o cualquier árbitro. Sin embargo, el dirigente es responsable por conocer cuando él/ella su lanzador tiene que ser removido.
- (g) El anotador oficial de conteo de lanzamientos debe informar al Jefe de los Árbitros cuando el lanzador ha realizado él/ella su límite máximo de lanzamientos en el juego, como es indicado en la Regulación VI(c). El Jefe de los árbitros le informará al dirigente del lanzador que el lanzador tiene que ser removido de acuerdo a la Regulación VI(c). Sin embargo, la falta del anotador oficial de conteo de lanzamientos de notificarle al Jefe de los Árbitros, y/o la falta del Jefe de los Árbitros de notificarle al dirigente, no releva al dirigente él/ella de su responsabilidad de remover al lanzador cuando el lanzador ya no es elegible.
- (h) La violación de cualquier sección de esta regulación puede dar como resultado en la protesta del juego en que ella ocurra. La protesta debe ser hecha de acuerdo con la Regla 4.19.
- (j) Un jugador que ha alcanzado la edad liga de doce (12) no es elegible para lanzar en la Liga Minor. **(ver Regulación V - Selección de jugadores)**
- (k) Lanzando en más de un juego en el día:
Liga Minor, Pequeñas Ligas Infantil (Mayor), y División Intermedia (50-70) - Un jugador no puede lanzar en más de un juego en el día;
Liga Junior y Liga Senior - Un jugador puede ser usado como lanzador en hasta dos juegos en el día.

NOTA: Si un lanzador alcanza los 30 lanzamientos mientras enfrenta a un bateador ej. el primer juego, el lanzador puede continuar lanzando, y mantener su elegibilidad para lanzar en el segundo juego de ese día, hasta que alguna de las siguientes condiciones ocurra: (1) el bateador llega a la base; (2) el bateador es retirado; o (3) el tercer out se hace para completar la mitad de la entrada o el juego. El lanzador se le permitirá lanzar en el segundo juego siempre y cuando el lanzador es movido, removido, o el juego es completado antes que de tirar un lanzamiento a otro bateador. Sí el jugador lanzo 31 o más lanzamientos en el primer juego, y no está cubierto por ninguno de los umbrales de excepciones, ese jugador no puede lanzar en el segundo juego en ese día);

R.A. - Sí un lanzador Liga Junior o Liga Senior lanza en más de un juego en un día, y no ha lanzado 31 o más lanzamientos en el primer juego exceptuando como se dice bajo el umbral, el número total de lanzamientos que el lanzador puede lanzar en ambos juegos combinados es el máximo del día 95.

NOTAS:

1. El remover un lanzador inelegible después que dicho lanzador es anunciado, o después de hacer un lanzamiento de calentamiento, pero antes de que haya lanzado una bola al bateador, no debe considerarse una violación. A los oficiales de Pequeñas Ligas se les recomienda que tomen precaución para evitar protestas. Cuando una protesta es inminente, el potencial ofensor debe ser notificado inmediatamente.

R.A. - **Liga Minor y Pequeñas Ligas Infantil (Mayor):** Cuando este calentando, si un lanzador se descubre que es inelegible, él/ella tiene que ser removido y el lanzador anterior en record no puede regresar

2. Lanzamientos efectuados en juegos declarados "Juegos oficial Empatado" o "Juegos Suspendidos" se deben cargar contra la elegibilidad del lanzador.
3. En juegos suspendidos reanudados en otro día, el lanzador en record al momento del juego ser detenido puede continuar lanzando hasta la extensión de su elegibilidad para ese día, provisto que dicho lanzador haya observado los días de descanso requeridos.

Regulación VI – Lanzadores

Ejemplo 1 - Un lanzador edad liga 12 efectúa 70 lanzamientos en un juego el lunes cuando el juego es suspendido. Ese juego se reanuda el próximo jueves. El lanzador no es elegible para lanzar en la reanudación del juego porque él/ella no ha observado los días de descanso requeridos.

Ejemplo 2- Un lanzador edad liga 12 efectúa 70 lanzamientos en un juego el lunes cuando el juego es suspendido. El juego es reanudado el sábado. El lanzador es elegible para lanzar hasta 85 lanzamientos más en la reanudación del juego, porque él/ella ha observado los días de descanso requeridos.

Ejemplo 3 - Un lanzador edad liga 12 efectúa 70 lanzamientos en un juego el lunes cuando el juego es suspendido. El juego es reanudado dos semanas más tarde. El lanzador es elegible para lanzar hasta 85 lanzamientos más en la reanudación del juego, siempre y cuando él/ella su elegibilidad de él/ella esté basado en su registro de lanzamientos durante los cuatro días anteriores.

Regulación VII – Itinerarios

Regulación VII - Calendario

- (a) El calendario de juegos para la temporada regular debe ser preparado por la Junta de Directores de la liga y tiene que proveer por lo menos de doce (12) juegos (**División Senior:** Diez (10) juegos) por equipo, por temporada regular contra otros equipos de Pequeñas Ligas en su respectiva división, excluyendo los juegos finales y los juegos de torneo. **Tee Ball:** se recomienda que no se asignen más de (12) juegos por equipo por temporada.
- (b) El calendario debe proveer para no menos de dos (2) juegos por semana, por equipo. Cualquier facilidad que se use para prácticas y/o juegos tienen que ser aprobada por la Junta de Directores de la liga local. **División Intermedia (50-70), División Liga Junior, y Liga Senior:** Los juegos entre-ligas están permitidos, provisto que la Forma apropiada sea sometida al Administrador de Distrito para su aprobación.
- (c) Donde hay dos (2) o más ligas en una localidad, los equipos de una liga no pueden jugar con equipos de otra liga, sin la autorización del Administrador de Distrito y del Director Regional, cuando sea necesario como se ha señalado en la Regulación I (c)(5).
- (d) **Pequeñas Ligas División Infantil (Mayor):** Un equipo puede jugar un (1) doble juego en una semana calendario Ningún equipo debe jugar tres juegos en un día (Excepción bajo condición de la Regla 4.12.)

Tee Ball y Liga Minor: Ningún equipo debe ser programado jugar dos juegos en un día (ver la Regla 4.12.)

División Intermedia (50-70)/Liga Junior/ Liga Senior: Doble juego están permitidos.

Sí dos juegos que implican a cuatro equipos, son jugados el mismo día y en el mismo terreno, el primer juego tiene que ser completado antes de que se comience el segundo juego (excepción bajo condición de la Regla 4.12.

Cuando el tamaño de la Liga tiene una disponibilidad limitada de terreno de juego y requiere que la Liga programe más de un juego en la misma noche y en el mismo terreno de juego, se le puede permitir a la liga imponer un tiempo limitado a los juegos. Sin embargo, el juego tiene que reunir los requisitos de la Regla 4.10 o 4.11 para poder ser un partido oficial.

- (e) El calendario debe ser preparado que por lo menos la mitad de los juegos estén programados antes del 15 de Junio.
- (f) **Infantil (Major)/División Intermedia/Liga Junior/Senior:** Se recomienda que el calendario sea programado para una temporada dividida en dos partes, con una final entre los ganadores de la primera y segunda parte, para poder determinar el campeón de la liga. **División Intermedia (50-70)/Junior/Senior:** Cuando una aprobación sea concedida para dos o más ligas - que comprendan no más de 40,000 habitantes - para formar una División Intermedia (50-70), Liga Junior, o Liga Senior como provisto en la Regulación I(h), un calendario para la temporada regular debe ser preparado por un comité compuesto por las dos o más ligas.
- (g) Todos los juegos tienen que haber finalizado para la fecha de apertura del semestre escolar de otoño, pero no más tarde del 1ro de Septiembre, a menos que se le haya concedido un Programa de Entrenamiento y Desarrollo.
- (h) **Pequeñas Ligas División Infantil (Major):** No debe de haber límite de tiempo en los juegos a menos que sea necesario, basado en la limitación de terrenos. Regulación X(c.)

Tee Ball y Liga Minor: La liga local le puede fijar un tiempo limitado a los juegos, sin tener en cuenta el número de entradas jugadas. Se recomienda que no se mantenga ningún registro de las posiciones de los equipos participantes y que no se realicen partidos para determinar un equipo campeón.

Regulación VIII – Liga Minor

Regulación VIII - Liga Minor

(No aplica a División Intermedia (50-70) Liga Junior/Liga Senior)

- (a) El propósito del programa de la Liga Minor es proveer adiestramiento e instrucción para esos candidatos, quienes por razón de edad u otros factores no cualifican para ser seleccionados en la temporada regular de Pequeñas Ligas Infantil (Major).

NOTA: Edad liga de 12 años de edad, solamente pueden participar bajo ciertas circunstancias.

- (b) El programa de Liga Minor es responsabilidad y es parte integral de las Pequeñas Ligas con franquicia. No es, y no podrá ser administrada como una entidad separada. Tiene que ser limitada a los territorios de zona de la liga local y sus jugadores están sujetos a ser seleccionados por reclutamiento, o sorteo, por cualquier equipo de la Liga Infantil (Major) de la liga local. La negativa de un jugador a cumplir puede resultar en la pérdida de futura elegibilidad en la División Infantil (Major) para la temporada actual.

NOTA: Las ligas locales deben establecer una política, aprobada por la Junta de Directores, refiriéndose a los jugadores que declinan subir a un equipo infantil (Major). Dicha política debe ser circulada en el momento de la inscripción y/o prácticas.

- (c) Ningún jugador o equipo puede ser considerado propiedad de, o bajo la jurisdicción o control de un equipo particular en la liga local.
- (d) La liga local puede elegir el utilizar un adulto como lanzador (“Los lanzamientos por el Entrenador en la Liga Minor”) o el de una máquina de lanzar por (“Los Lanzamientos por Máquina”) en los juegos de Liga Minor donde participan jugadores de edad liga de 7 a 12 años. Las máquinas de lanzar, si se utilizan, tienen que estar en buenas condiciones y tienen que ser operadas por dirigentes, entrenadores, árbitros o cualquier adulto aprobado por la liga local.

NOTA: Participantes de edad liga de 5 y 6 años son permitidos a subir a la Liga Minor con el Entrenador de Lanzador o las máquinas de lanzar después de haber participado en la categoría Tee Ball por un año.

Regulación IX – Juegos Especiales

Regulación IX - Juegos Especiales

- (a) Los Juegos Especiales se definen como juegos que:
1. No son juegos de la temporada regular, y
 2. No son juegos de Torneos Internacionales de Pequeñas Ligas, y
 3. Envuelven solamente equipos de Pequeñas Ligas con franquicias, y
 4. Han sido aprobados por escrito por la Oficina Regional.

Excepción: División Intermedia/Liga Junior/: Hasta seis (6) juegos se podrán jugar bajo el sistema de Juegos Especiales contra equipos de Pequeñas Ligas, que se puedan contar para el calendario de la Temporada Regular. **Liga Senior:** Hasta diez (10) juegos se podrán jugar bajo el sistema de Juegos Especiales contra equipos de Pequeñas Ligas, se puedan contar para el calendario de la Temporada Regular.

- (b) A menos que sea expresamente autorizados bajo las condiciones de esta Regulación, los juegos efectuados para cualquier otro propósito que no sea el de establecer un campeón de la liga o como parte de un Torneo Internacional están prohibidos. La violación puede resultar en la revocatoria de la franquicia y/o la suspensión de los privilegios de Torneo.
- (c) Con la aprobación del Comité de Franquicias de Pequeñas Ligas Internacional y con la recomendación del Director Regional y el Administrador de Distrito, ligas con franquicias pueden participar en Juegos Especiales durante y después de la temporada regular, pero antes del inicio del semestre escolar o el 1ro de Septiembre, cualquiera que sea primero.
- (d) Juegos Especiales se pueden jugar entre:
1. Equipos de temporada regular o;
 2. Equipos de Torneo utilizando reglas de la temporada regular o las del torneo, pero no en combinación.
- (e) Los equipos que participan en Juegos Especiales durante la temporada regular serán equipos únicamente de la temporada regular. Equipos de Torneo, equipos de la temporada regular y equipos de Liga Minor que envuelvan jugadores menores de edad liga de 11 años, deben seguir las reglas de torneo de la División 8 a 10 años.
- (f) **Los equipos de Torneo pueden participar en Juegos Especiales después del 1 de Junio.**
- (g) Al Presidente de la liga se le encargara la responsabilidad de conducir los Juegos Especiales bajo todas las reglas, regulaciones y política de las Pequeñas Ligas de Béisbol.
- (h) Esta regla no prohíbe juegos de práctica de pre-temporada entre equipos de la misma división en la misma liga o la práctica del equipo de torneo de la liga, contra otros jugadores de la misma división en la misma liga, siempre y cuando dicha práctica se efectúe sin uniforme.
- (i) **Tee Ball:** Los Juegos Especiales están permitidos únicamente con equipos de la temporada regular. Sin embargo, estos no son recomendados por Pequeñas Ligas Internacional. "Todos Estrellas" no están autorizados.

Regulación X – Juegos Nocturnos

Regulación X - Juegos Nocturnos

- a. **División Tee Ball, Liga Minor, Pequeñas Ligas Infantil (Major) División Intermedia (50-70), Liga Junior y Liga Senior** Juegos pueden ser jugados después de la caída del sol bajo luces artificiales. Esta responsabilidad descansa en la liga local. En todo caso, ninguna entrada comenzará después de las 10:00 de la noche, hora prevaleciente (9:00 p.m. para Tee Ball). **División Intermedia, Junior y Senior:** Ninguna entrada debe comenzar después de las 10:30 p.m. hora prevaleciente. Será considerado que una entrada comienza en el momento que se realice el tercer "out" completando la entrada anterior.
- b. Luces artificiales para juegos de Pequeñas Ligas debe cumplir con los requisitos mínimos aprobados por "Little League International" (Ver LittleLeague.org/LightingStandards. para más información y estándares)
- c. Cuando el tamaño de la Liga y la disponibilidad de parques es limitada requiera que una liga programe más de un juegos el mismo día o la misma noche y en el mismo terreno, la liga puede permitir imponer un tiempo límite al los juegos. No obstante, el juego debe cumplir los requisitos de la Regla 4.10 o 4.11 para poder ser oficial.

Regulación XI – Admisión A Los Juegos

Regulación XI - Admisión a los Juegos

No se cobrará por entrar a ningún juego Tee Ball, Liga Minor, o División Pequeñas Ligas infantil (Major). Aportaciones voluntarias son permitidas. **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Liga Senior:** Está permitido cobrar en la entrada.

Regulación XII – Premios

Regulación XII - Premios

- a. El valor de los premios y los materiales obsequiados a jugadores individuales tienen que ser de acuerdo a las reglas prevaletientes de la Asociación Atlética de Escuela Superior del estado donde el jugador participa.
- b. Ningún premio será otorgado a jugadores por sus destrezas o logros.

NOTA: Certificados de Reconocimiento, fotos del equipo, medallas no costosas o prendedores brindan un reconocimiento adecuado y proporcionan recuerdos perdurables de las Pequeñas Ligas.

Regulación XIII – Comercialización

Regulación XIII - Comercialización

- (a) La explotación de las Pequeñas Ligas en cualquier forma o para cualquier propósito, está prohibida.
- (b) La solicitud para recaudar fondos con jugadores de Pequeñas Ligas División Tee Ball, Liga Minor Infantil (Major), División Intermedia (50-70) Liga Junior o Liga Senior con o sin uniformes están prohibidas, excepto para un proyecto anual de reunir fondos, bajo la supervisión de adultos.
NOTA: Referencias y Directrices de recaudación de fondos en la sección Políticas y Operaciones.
- (c) Un cargo razonable puede ser impuesto como una obligación de los padres para asegurar la continuidad operacional de La Pequeña Liga local. Aunque se recomienda no cobrar cuota alguna. **EN NINGÚN MOMENTO EL PAGO DE CUALQUIER CUOTA SERÁ UN PRE-REQUISITO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER NIVEL DEL PROGRAMA DE LAS PEQUEÑAS LIGAS.** Se recomienda, que los padres que no puedan pagar una cuota, de participación, sean orientados a contribuir con su tiempo libre en la liga.
- (d) Ningún voluntario de Pequeñas Ligas, empleado o participante, mientras esté actuando en esta calidad, deberá ejecutar un contrato o acuerdo, aceptar compensación personal o remuneración por el uso de, o para promover el uso de cualquier producto, servicio, u organización.
- (e) Una Liga Local o de Distrito, no podrá exigirle a cualquier jugador utilizar una marca/fabricante específico de equipo, con el fin de la Liga recibir compensación (incluida la compensación diferida) por dicho requerimiento.
NOTA: Políticas de Pequeñas Ligas sobre aficionados las puede encontrar en la página. 12
- (f) Una Liga Local podrá permitir que un equipo en la Temporada Regular y/o Equipo de Torneo incluya el nombre del patrocinador en el uniforme, y la liga local puede recibir una remuneración por dicho patrocinio. Dicho patrocinio no deberá tener conflictos con cualquier Regla de Pequeñas Ligas, Regulaciones y/o Política. Tal patrocinador no tendrá ninguna autoridad con respecto a la composición o la operación del equipo de la liga, su dirigente y/o entrenadores. Un distrito, liga, o equipo no puede permitir a un auspiciador local de un distrito, liga o equipo el uso de cualquier marca registrada de Pequeñas Ligas Internacional en ningún momento. por el bien de aclarar, las palabras Pequeñas Ligas en cualquier forma o combinación incluyendo el nombre de la liga y el parcho de Pequeñas Ligas en el uniforme son marca registrada de Pequeñas Ligas Internacional. Favor dirigirse a la Política de Operaciones de Pequeñas Ligas para detalles y directrices incluyendo información en solicitud de fondos, como auspiciadores de ligas, como una organización sin fines de lucro.

NOTA: Una vez que un equipo de Torneo juegue su primer partido en el Torneo Internacional, una referencia de una empresa, producto, servicio u organización (incluyendo, pero no limitado a, un lema, una consigna o logotipo) no se le añadirá a, incluir en, o aparecer en ningún uniforme del equipo de torneo, accesorios o en equipo.
- (g) Violación a cualquier parte de esta Regulación puede resultar en penalidades desde e incluyendo remoción del programa de Pequeñas Ligas y/o la revocación de la franquicia de la liga y/o la confiscación de los juegos del Torneo Internacional.

Regulación XIV – Decoro En El Terreno

Regulación XIV - Decoro En El Terreno

- (a) Las acciones afuera o dentro del terreno, de jugadores, dirigentes, entrenadores, árbitros y directivos de la liga deben ser irreprochables. Cualquier jugador, dirigente, entrenador, árbitro o representante de la liga que se vea involucrado en un altercado verbal o físico, o en un incidente de conducta antideportiva, en algún lugar del partido o en cualquier otra actividad de las Pequeñas Ligas incluyendo a través de internet o redes sociales, está sujeto a una acción disciplinaria por parte de la Junta de Directores de la liga local.
- (b) Jugadores uniformados, fotógrafos de la prensa, dirigentes, entrenadores y árbitros se permitirán solamente dentro de los predios del terreno de juego, antes y durante el desarrollo de los partidos. El carga bate, niño o niña, no están permitidos en ningún nivel de juego. Con excepción del bateador, los corredores en las bases, los entrenadores en la primera y tercera base, el resto de los jugadores deberán permanecer en sus bancos, o en el área donde calientan los lanzadores, cuando su equipo está bateando. Cuando el equipo está a la defensiva, todos los jugadores de reserva estarán en sus bancos o en el área donde calienta los lanzadores.

Excepción: La posición en el círculo de espera se permite en la **División Intermedia (50-70), Junior y Liga Senior.**

- (c) Dos (2) adultos serán permitidos en las bases, como entrenadores.
- (d) El dirigente o entrenador no saldrá del banco o dugout, excepto para conferenciar con un jugador o con el árbitro y esto solo luego de haber sido autorizado por el árbitro.

(Excepción: En Tee Ball y Liga Minor, los dirigentes o entrenadores pueden estar en el terreno de juego para propósitos de brindar instrucciones, pero no ayudarán a los corredores, ni tocarán ninguna pelota que esté en juego. Por lo menos un adulto, dirigente o entrenador deberá estar en el banco en todo momento.)

- (e) La posesión y/o uso de armas de fuego, productos de tabaco, cigarrillos (incluyendo e-cigarrillos y de vapor) sustancias controladas, y bebidas alcohólicas en cualquier forma, está prohibido en el terreno de juego, bancos o dugout. El uso del alcohol está prohibido en los alrededores del juego.
- (f) Los dirigentes o entrenadores no pueden calentar a los lanzadores.

Regulación XV – Presentación De Jugadores De Pequeñas Ligas En Los Medios

Regulación XV - Presentación de Jugadores de Pequeñas Ligas en los Medios

- (a) La presentación de jugadores en uniforme en anuncios de cualquier índole, o en programas comerciales en la televisión o en películas sin el consentimiento por escrito de Pequeñas Ligas Internacional está prohibido.
- (b) Breves, reportes televisados en las noticias de los juegos y actividades están permitidos. En internet y artefactos de impresión están también permitidos para fotografiar o grabar juegos y actividades, solamente para propósitos noticias/editorial.
- (c) Está permitido la transmisión por televisión de los juegos de la temporada regular, juegos especiales o Torneos Internacionales provisto que un contrato (disponible en LittleLeague.org/GameContract) este puesto, y provisto de un permiso por escrito por parte de las Pequeñas Ligas Beisbol Incorporada haya sido recibida para televisar el (los) juego (s) específicos o de torneo (s).
- (d) Están permitido las transmisiones por radio de los juegos de la temporada regular y de juegos especiales con la presentación de un “Contrato de Radio de la Temporada Regular de Pequeñas Ligas” (disponible en LittleLeague.org/GameContract) por los juegos específicos este propiamente completado y archivado en la liga local.
- (e) Están permitido las transmisiones por radio de los juegos de Torneo con la presentación de un “Contrato de Radio para el Torneo de Pequeñas Ligas Internacional” (disponible en LittleLeague.org/GameContract) por los juegos específicos. este propiamente completado y archivado en el distrito.
- (f) Está permitido enviar las transmisiones por la red (internet) de los juegos de la temporada regular y los juegos especiales con la presentación de un “Little League Regular Season Internet Web Cast Contract” (disponible en LittleLeague.org/GameContract) por los juegos específicos este propiamente completado y archivado en las ligas locales.
- (g) Está permitido enviar las transmisiones por la red (internet) de los juegos de Torneos Internacionales con la presentación de un “Little League International Tournament Internet Web Cast Contract” (disponible en LittleLeague.org/GameContract) por los juegos específicos o torneo este propiamente completado y guardado en los archivos del distrito.
- (h) Liga local queriendo iniciar transmisión , transmisión web o transmisión en vivo de los juegos en una pagina web, red social o cualquier otra plataforma de propiedad u operado por la liga puede hacerlo, y debe seguir la marca registrada de Pequeñas Ligas y las políticas de comercialización.

Regulación XVI – Uso Nombre Y Logo De Pequeñas Ligas

Regulación XVI - Uso del Nombre y Emblema de Pequeñas Ligas

El uso del Emblema Oficial “LL”, “LLB” y/o las palabras “Pequeñas Ligas”, “Pequeñas Ligas de Béisbol”, “Béisbol de Pequeñas Ligas”, “Jugadores de Pequeñas Ligas”, “Junior League Béisbol”, “Senior League Béisbol”, “Big League Béisbol”, Pequeñas Ligas Softbol” “Pequeñas Ligas División Challenger”, relacionado con la marca registrada Internacional de los torneos, etc. (registradas bajo Certificado Federal en la Oficina de Patentes de los EE.UU), es concedido a las ligas con franquicia y no pueden ser extendido por las ligas locales a ninguna otra organización para ningún propósito, sea cual fuese. Estas marcas están todas protegidas tanto por una Ley Especial del Congreso y registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de los EE.UU. Todos los derechos sobre y para cualquiera de estas marcas de las Pequeñas Ligas de Béisbol Inc. están reservadas.

Regulación XVII – Juegos De Torneo

Regulación XVII - Juegos de Torneo

Esta regulación se aplica a los Torneos Internacionales, los cuales incluyen el Torneo de la División 8 - a 10 Años de edad, la División 9- a 11 años de edad, la División Pequeñas Ligas Infantil (Major), División Intermedia (50-70) Torneos Liga Junior y la Liga Senior.

- (a) Las prácticas de equipo de Torneo o pruebas serán especificadas por el Comité de Torneo.
- (b) Las practicas del equipo de Torneo de la liga contra otros jugadores en la misma división, en la misma liga es permitido, siempre y cuando dicha práctica se efectúe sin uniforme.
- (c) Las Reglas de Torneo están publicadas en este libro.
- (d) A menos que sea notificada oficialmente de lo contrario, cada liga asume la responsabilidad total de los gastos incurridos en las competencias de torneo.
- (e) La estructura para torneos jugados en beisbol será: División de 8- a 10 años; División Old de 9- a 11 años; División Major (10- a 12-); División Intermediate (50-70) (11, 12, y 13); División Junior (12, 13, y 14); y División Senior (13, 14, 15 y 16).

Reglas Oficiales de Juego

Reglas Oficiales de Juego

PEQUEÑAS LIGAS BÉISBOL* (DIVISIÓN INFANTIL (MAJOR), BÉISBOL LIGA MINOR, BÉISBOL TEE BALL BÉISBOL DIVISIÓN INTERMEDIA (50-70) BÉISBOL LIGA JUNIOR, BÉISBOL LIGA SENIOR

Una Regla Aprobada (**R.A.**) sirve para ilustrar la aplicación de las regulaciones y reglas. Las Reglas Aprobadas sigue a las regulaciones y reglas que ellas amplifican y son presentadas dentro de un rectángulo.

Regla 1.00 – Objetivos Del Juego

Regla 1.00 - Objetivos del Juego

- 1.01-** Pequeñas Ligas Béisbol en todas la Divisiones es un juego entre dos equipos de nueve jugadores cada uno, bajo la dirección de un dirigente y no más de dos entrenadores en roster, jugado en un terreno reglamentario de Pequeñas Ligas, de acuerdo a estas reglas, bajo la autoridad de uno o más árbitros.
Tee Ball/Liga Minor División Instruccional es un juego entre dos equipos, bajo la dirección de un dirigente y no más de dos entrenadores, jugado en un terreno reglamentario de Pequeñas Ligas, de acuerdo a estas reglas bajo la jurisdicción de uno o más árbitros.

NOTA: Competitivamente Ligas Minor para arriba solamente puede usar nueve jugadores a la defensiva. Ver la Reglas 4.16 y 4.17.

- 1.02-** El objetivo de cada equipo es ganar anotando más carreras que el contrario. **Tee Ball:** se recomienda no llevar anotación.
- 1.03-** El ganador del juego será aquel equipo que haya anotado, de acuerdo con estas reglas, el mayor número de carreras hasta la terminación de un juego reglamentario.
- 1.04- EL TERRENO DE JUEGO.** El terreno será trazado de acuerdo con las instrucciones, suplidas por los Diagramas Núm. 1 y Núm. 2 Diagramas Núm.. 3, Núm. 4 y Núm. 5 para **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**

El cuadro interior será un cuadrado de 60 pies para Pequeñas Ligas Infantil (Major) para abajo. Para **División Intermedia (50-70)**, el cuadro interior será de 70 pies cuadrados. Para **Ligas Junior y Senior**, el cuadro interior será de 90 pies cuadrados. [**Tee Ball Opción:** El cuadro interior puede ser un cuadrado de 50 pies)

El campo exterior será el área entre las dos líneas de foul, formadas extendiendo dos lados del cuadrado, como en el Diagrama No. 1. La distancia desde plato (home) a la verja más cercana, gradas u otra obstrucción en territorio fair debe ser de 200 pies o más. [200 pies o más para **División Intermedia (50-70)** y 300 pies o más para **Ligas Junior y Senior**] a lo largo de las líneas de foul y el campo central es recomendado. El cuadro interior será nivelado de manera tal que las líneas de bases y el plato (home) queden a un mismo nivel.

La goma del lanzador debe estar a seis pulgadas [ocho pulgadas para **División Intermedia (50-70)** y 10 pulgadas para **Ligas Junior/Senior**] sobre el nivel del plato (home). El cuadro interior y el cuadro exterior, incluyendo las líneas divisorias, son terreno fair y toda otra área es terreno foul.

Es deseable que la línea que parte del plato (home), a través de la goma del lanzador, hacia la segunda base, siga una trayectoria de dirección Este-Noreste.

Regla 1.00 – Objetivos Del Juego

Se recomienda que la distancia desde el home a la malla trasera de protección y las líneas de bases a la valla más cercana, gradas u otra obstrucción en territorio foul, deberá ser de 25 pies o más [45 pies para **División Intermedia 50-70/Junior/Senior**]. Ver Diagramas No. 1

Cuando la localización del Plato (Home) es determinada, con una cinta de medir mida 84 pies 10 pulgadas (99 pies para **División Intermedia (50-70)** y 127 pies 3-3/8 pulgada para **Liga Junior y Senior**) en la dirección deseada para establecer la segunda base. Desde el plato (Home) mida 60 pies (70 pies para **División Intermedia (50-70)** y 90 pies para la **Liga Junior y Senior**) hacia la primera base; de segunda base mida 60 pies (70 pies para la **División Intermedia (50-70)** y 90 pies para la **Liga Junior y Senior**) hacia la primera base la intersección de estas líneas establece la primera base. Desde el plato (Home) mida 60 pies (70 para la **División Intermedia (50-70)** y 90 pies para la **Liga Junior y Senior**) hacia la tercera base; desde la segunda base mida 60 pies (70 pies para la **División Intermedia (50-70)** y 90 pies para la **Liga Junior y Senior**) hacia la tercera base la intersección de estas líneas establece la tercera base. La distancia entre la primera base y la tercera base es de 84 pies, 10 pulgadas (99 pies para la **División Intermedia (50-70)** y 127 pies 3-3/8 pulgada para la **Liga Junior y Senior**). Todas las medidas desde el plato (Home) deben tomarse desde el punto donde las líneas de primera y tercera base se interceptan. (Diseño para bases de 80 pies son opcionales para la **Liga Junior** y solamente para juegos de la temporadas regular)

La caja del receptor, la caja de los bateadores, las cajas de los dirigentes en las bases y la línea de tres pies de los corredores serán trazadas como se demuestra en los Diagramas.

La caja del receptor se extiende aproximadamente 6 pies y 4-3/4 pulgadas hacia la parte trasera del plato (home.) Se determina extendiendo cada línea de foul 9 pies más lejos del punto posterior del Plato (home). **División Intermedia (50-70) Junior/Liga Senior**: La línea trasera de la caja del receptor debe ser de 8 pies directamente desde el punto de atrás del plato. se extiende hacia atrás a la parte trasera de las líneas de la caja del bateador. Es de 3 pies 7 pulgadas de ancho.

El cajón del bateador será rectangular, 6 pies por 3 pies [6 pies 4 pulgadas para la **División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior**]. La línea interna, si se utiliza, será paralela a, y tendrá 4 pulgadas (6 pulgadas para **División Intermedia (50-70) Junior/Liga Senior**) afuera del interior del plato (home.) Se extenderá hacia atrás desde el centro del plato (home) 3 pies hacia la parte de atrás 3 pies.

Las cajas de los dirigentes de bases serán de 4 pies por 8 pies (10 pies por 20 pies para la **División Intermedia (50-70) Liga Junior y Senior**) y no estará más cerca de 6 pies [10 pies para la **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**] de las líneas de "foul".

Las líneas de "foul" y todas las demás líneas de juego indicadas en los diagramas con líneas negras sólidas, serán marcadas con tiza u otro material blanco. No se puede usar cal cáustica.

Las líneas de grama y las dimensiones mostradas en los diagramas son las usadas en muchos terrenos de juego, pero no son mandatarias. Cada liga determinará en su terreno de juego el tamaño y formas de las áreas con grama y las áreas sin grama.

Diagrama Núm. 1

Diagrama mostrando las dimensiones del terreno de juego para Tee Ball/lanzador adulto/Maquina de lanzamientos/Liga Minor/Pequeñas Ligas (Infantil-Major) todas las dimensiones son compulsorias a menos que indiquen "opcional" o "Recomendado".

NOTA: Tee Ball La distancia entre las bases puede ser de 50 pies.

Regla 1.00 – Objetivos Del Juego

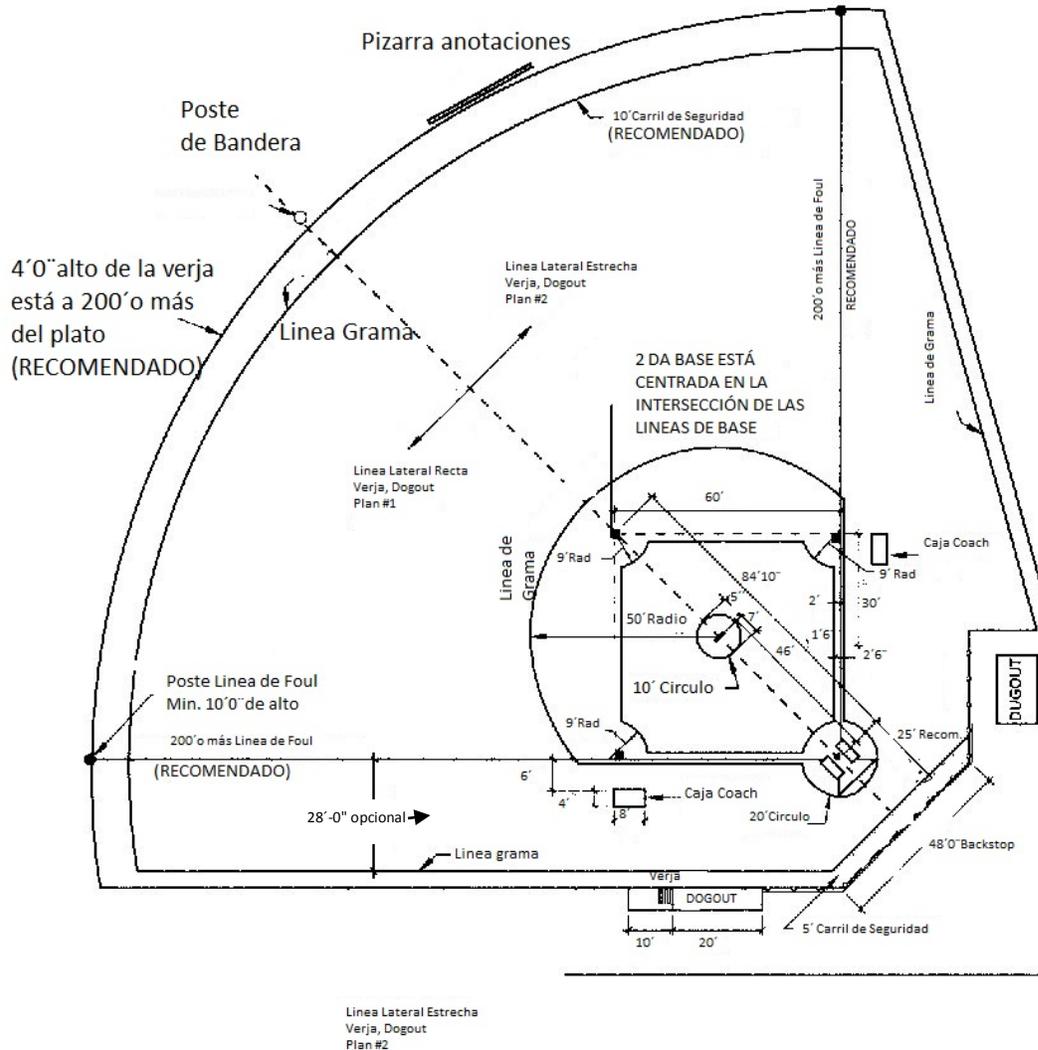


Diagrama Núm. 2

Diagrama mostrando el diseño para Tee Ball/lanzador Adulto/Maquina de lanzamientos/Liga Minor Pequeñas Ligas (Infantil Mayor) el caja del bateador y dimensiones compulsorias.

REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

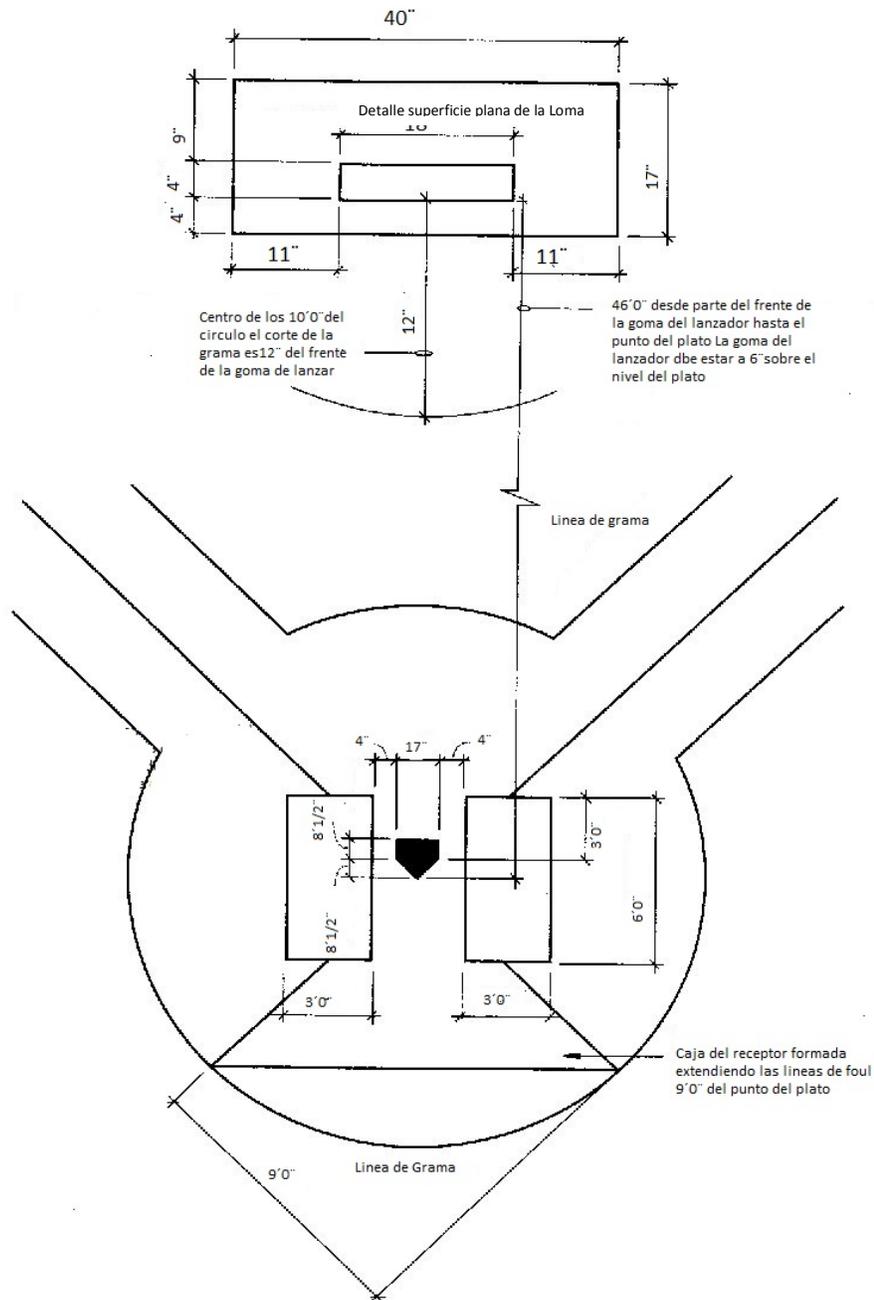


Diagrama Núm. 3

Diagrama muestra el diseño para la División Intermedia (50-70) todas las dimensiones son compulsorias a menos que estén indicadas como "Opcional" o "Recomendada."

Regla 1.00 – Objetivos Del Juego

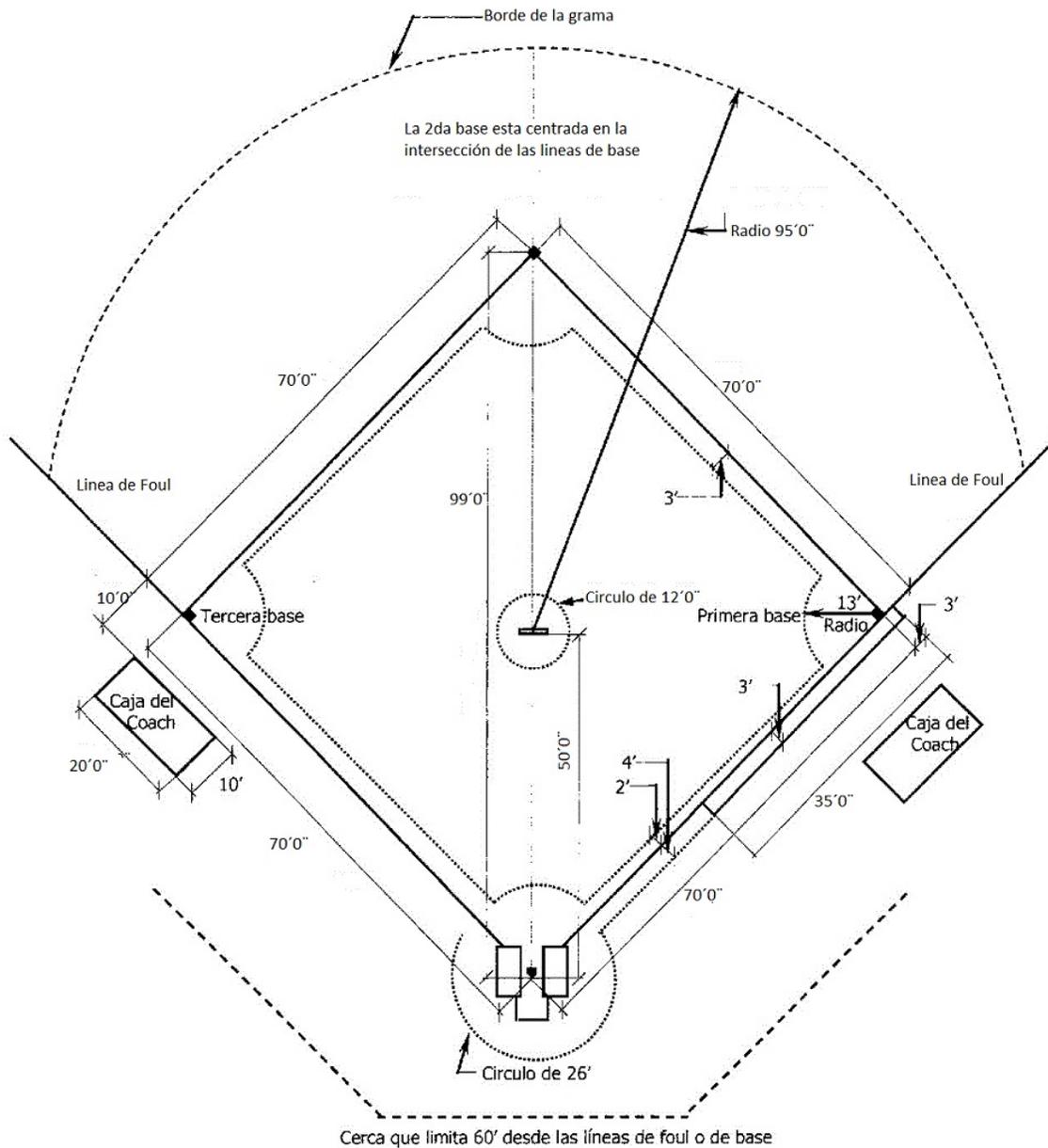


Diagrama Núm. 4

Diagrama mostrando las dimensiones para Liga Junior/Liga Senior. Todas las dimensiones son compulsorias a menos que estén marcadas como "opcional" o "Recomendada"

NOTA: Las dimensiones de las bases para la Junior pueden ser de 80 pies.

Regla 1.00 – Objetivos Del Juego

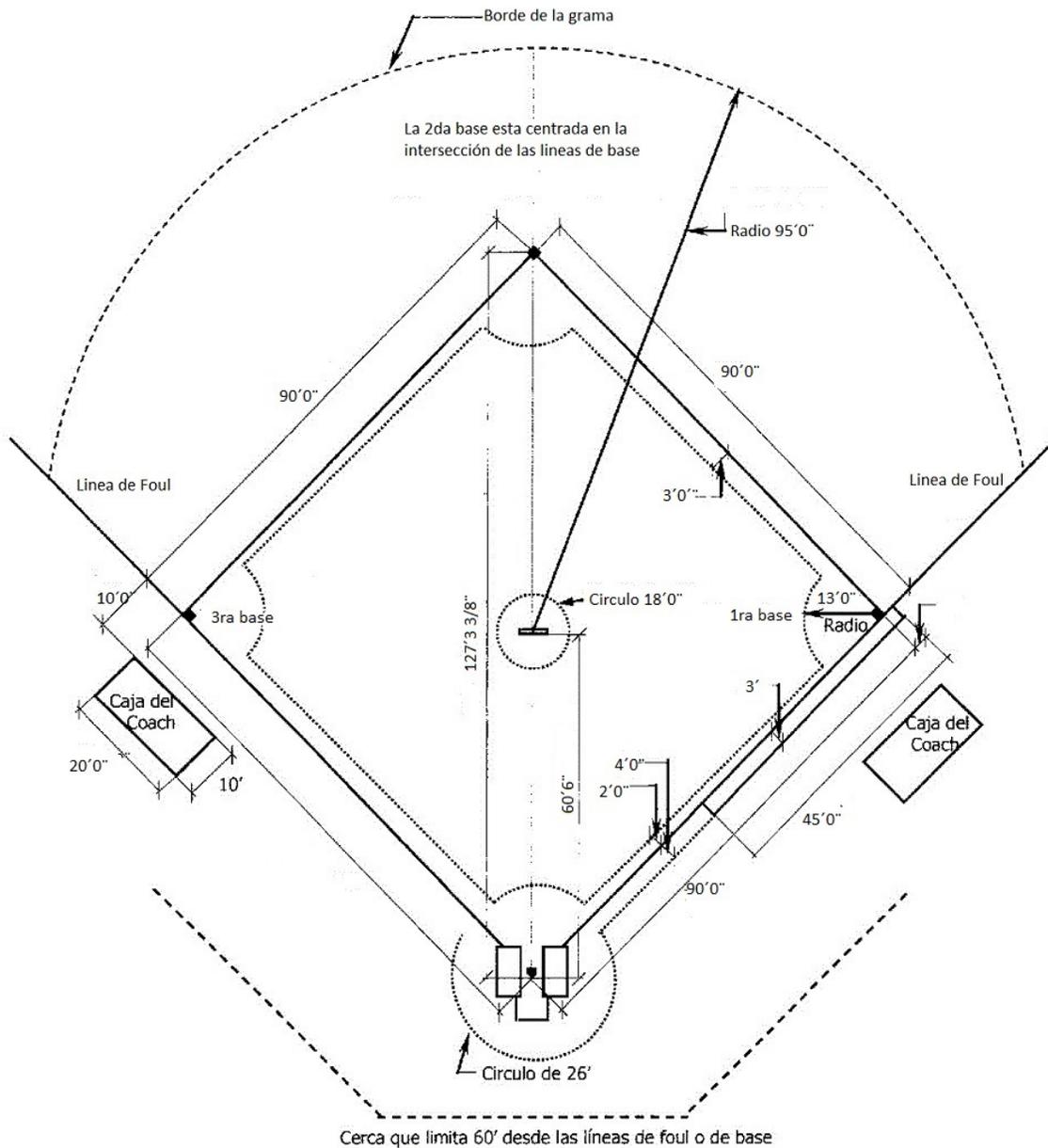


Diagrama Núm. 5

Diagrama mostrando la dimensiones para la caja de bateador para División Intermedia (50-70) Liga Junior y Liga Senior las dimensiones son compulsorias

Regla 1.00 – Objetivos Del Juego

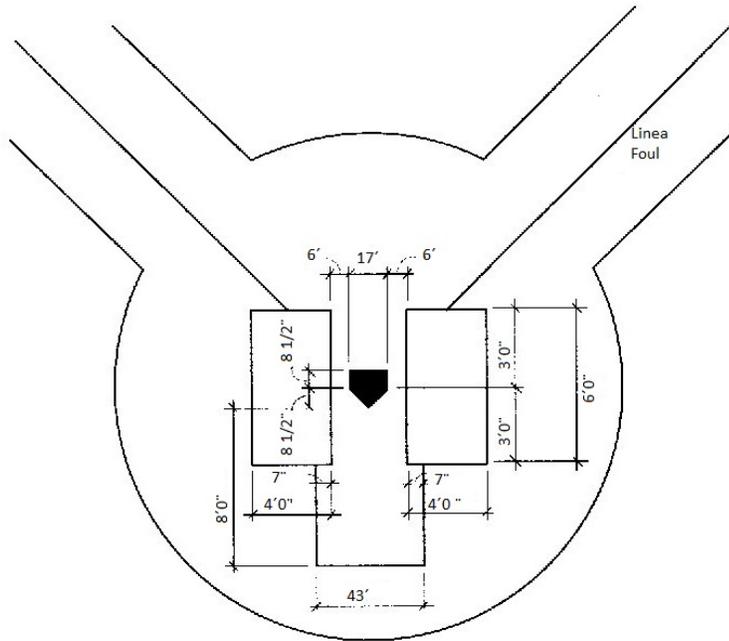
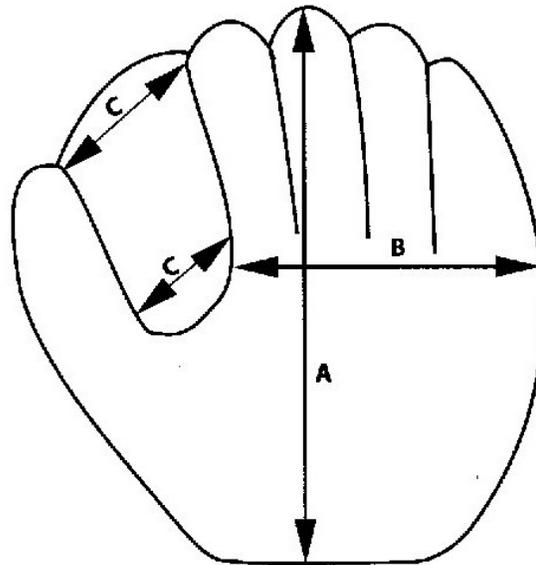


Diagrama Núm. 6



REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

Ver [Regla 1.13](#) y [Regla 1.14](#)

- 1.05 - El plato (home-plate) será marcada por medio de una placa de goma blanca de cinco lados. Será un cuadrado de 17 pulgadas con dos de las esquinas configuradas, de tal manera que una orilla es de 17 pulgadas de largo, dos de 8-1/2 pulgadas y los dos de 12 pulgadas. Deberá ser colocada en el terreno con el punto en la intersección de las líneas que se extienden desde el plato (home) a la primera base y la

REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

tercera base; con el lado de 17 pulgadas de frente a la goma del lanzador y los dos de 12 pulgadas coincidiendo con las líneas de primera base y tercera base. Los bordes superiores del home serán biselados y la base deberá fijarse en el terreno a nivel con la superficie del terreno. El borde negro biselado, si lo tiene, no se considerará parte del plato (home.)

- 1.06 -** La base primera, segunda y tercera bases serán marcadas con lona blanca o almohadillas cubiertas de caucho, fijadas con seguridad al suelo. Las almohadillas de la primera y tercera base estarán colocadas dentro del terreno de juego. La almohadilla de segunda base será centralizada en la segunda base. Las almohadillas de las base no serán menos de catorce (14) ni más de quince (15) pulgadas cuadradas y los bordes externos no deben ser de más de dos y un cuarto ($2\frac{1}{4}$) de pulgada de grosor y rellenas con un material suave. **Las ligas tienen que asegurar que la primera, segunda y tercera base se desenganche de su anclaje. Un lista de bases certificadas desembragables se pueden encontrar en LittleLeague.org/FieldSupplies**

NOTA 1: Si una base se sale de su posición durante una jugada, cualquier corredor siguiente en la misma jugada se considerará como que ha tocado y ocupado la base, si a juicio del árbitro, ese corredor toca o ocupa la base zafada o el punto marcado por la ubicación original de la base zafada.

NOTA 2: El uso de "Primera Base Doble" es permisible en todos los niveles del juego. Ver Regla 7.15.

- 1.07 -** La goma del lanzador será una losa rectangular de goma blanqueada de 18 pulgadas por 4 pulgadas (24 pulgadas por 6 pulgadas para la **División intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**). Deberá ser colocada en el terreno como se demuestra en los Diagramas de manera que la distancia desde la parte frontal de la goma de lanzar y el plato (Home) (la punta de la parte posterior) debe ser de 46 pies [50 pies para la **División Intermedia (50-70)** y 60 pies 6 pulgadas para la **Liga Junior y Senior**]. (Diagramas detallados se pueden descargar en LittleLeague.org/FieldLayout.);

NOTA: 54 pies de distancia es opcional para la Liga Junior para la temporada regular solamente.

- 1.08 -** La liga proporcionará bancos de jugadores, uno para el equipo local y otro para el equipo visitantes. Dichos bancos deberán estar a no menos de 25 pies de las líneas de bases. Ellos estarán protegidos por una cerca de alambre.

NOTA 1: Los círculos de espera no están permitidos en **Pequeñas Ligas División Infantil (Major) para abajo**.

R.A. Verjas en las áreas NO SE PUEDEN usar como circulo de espera.

NOTA 2: Únicamente el primer bateador de cada entrada, le está permitido estar fuera del banco al comenzar cada media entrada en **Pequeñas Ligas División Infantil (Major) para abajo**.

R.A. El próximo bateador debe estar preparado con casco protector, pero no puede coger un bate hasta que le toque a él /ella su turno al bate.

- 1.09 -** La pelota que se utilice tiene que reunir las especificaciones y normas de las Pequeñas Ligas. Debe pesar no menos de cinco (5) no más de cinco y un cuarto ($5-1/4$) onzas, y medir no menos de nueve (9) no más de nueve y un cuarto ($9-1/4$) pulgadas de circunferencia. (**Tee Ball:** La bola debe llevar las palabras "Pequeñas Ligas Tee Ball.")

NOTA: Bolas con licencia por Pequeñas Ligas deben ser impresas con una o dos designaciones "RS"(para la temporada regular) o "RS-T" (para la temporada regular y juegos de torneo)

REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

- 1.10 -** El bate tiene que ser un bate de béisbol que cumpla los estándares de USA Baseball Bats (USABat) como adoptado por Pequeñas Ligas. Debe ser un palo suave, redondo y hecho de madera o de cualquier otro material aprobado y aceptado para los estándares de USA Baseball Bats (USABat).

Ningún bate no de madera o aluminio usado en Pequeñas Ligas (Major) para abajo, División Intermedia (50-70), y Liga Junior debe tener el logo de USA Baseball significa que el bate cumple los estándares de USABat- Estándares de rendimiento de bates Juveniles de USA Baseball. Todos los BPF – Bates 1.15 serán prohibidos. El diámetro del bate no debería exceder 2-5/8 pulgadas para estas divisiones de juego. Los Bates que cumplan Batted Ball Coefficient of Restitution (BBCOR) deben ser usados en la división Intermedia (50-70) y División Liga Junior. Información adicional la puedes encontrar en LittleLeague.org/BatInfo.

Tee Ball: Bajo los estándares de USABat, certifica los bates Tee Ball (26" o mas cortos) contara con la marca y el texto que dirá SOLO PARA USO CON TEE BALLS APROVADOS. Todos los bates de Tee Ball deben contener la marca y el texto acompañado. Los bates de Tee Ball que eran producidos y vendidos antes de la implementación de los nuevos estándares se pueden certificar con una sticker de Tee Ball aprobada por medio de USA Baseball Tee Ball Stickers Program (USABaseballShop.com) **NOTA 1:** Bates aprobados para Tee Ball también deben ser usados en la división Minor de Entrenador Lanzando/Maquina lanzando solo con el use de Tee Balls aprobados.

Divisiones Minor/Major: No debería ser mas largo que 33" pulgadas de largo; no mas de 2-5/8 pulgadas de diámetro, y si es madera no menos de quince-dieciséis (15/16) pulgadas de diámetro (7/8 pulgadas para bates mas pequeños de 30") en su parte mas pequeña. Bates de madera con tape o con un mango no puede exceder dieciséis (16) pulgadas desde la parte pequeña. **NOTA 1:** Los bates solidos de madera de una pieza no requieren el logo de USA Baseball. **NOTA 2:** Los Bates aprobados para Tee Ball también deben ser usados en la División Minor Entrenador Lanzando/Maquina Lanzando solo con el uso de Tee Balls aprobados.

División Intermedia (50-70) y Liga Junior: No debería ser mas largo que 34" pulgadas de largo; no mas de 2-5/8 pulgadas de diámetro, y si es madera no menos de quince-dieciséis (15/16) pulgadas de diámetro (7/8 pulgadas para bates mas pequeños de 30") en su parte mas pequeña. Bates de madera con tape o con un mango no puede exceder dieciocho (18) pulgadas desde la parte pequeña. **NOTA 1:** Los bates solidos de madera de una pieza no requieren el logo de USA Baseball. **NOTA 2:** También, permitidos para la División Intermedia (50-70) y División Liga Junior son los bates que cumplen estándares de rendimiento BBCOR, y así etiquetadas con una serigrafía u otra marca de certificación permanente. La marca de certificación debe ser rectangular, un mínimo de media pulgada en cada lado y localizado en el barril del bate en cualquier color de contraste. Aluminio/Aleación y bates compuestos deben ser marcados en cuanto a su composición de aluminio/aleación o compuestos. Esta marca debe ser etiquetada con una serigrafía u otra marca de certificación permanente, de mínimo media pulgada en cada lado, y localizado en el barril del bate en un color de contraste.

Liga Senior: No deberá ser más de 36 pulgadas de longitud, no más de 2-5/8 pulgadas de diámetro, y si es de madera, no menos de quince-dieciseisavo (15/16) pulgada de diámetro (7/8 pulgada para bates menos de 30") en su parte más pequeña. El tape de los bates de madera no deber exceder dieciocho (18) pulgadas desde la parte mas pequeña del bate. El bate no deberá pesar, numéricamente, más de 3 onzas menos que el largo del bate (ejemplo., un bate de 33 pulgadas de largo no puede pesar menos de 30 onzas). Todos los bates que no son hechos de una sola pieza de madera tiene que cumplir con la estándares de desempeño (BBCOR) Batted Ball Coeficient of Restitution), y tales bates deberán estar marcados con una impresión en bajo relieve o con cualquier otra marca permanente. La marca de

REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

certificación será rectangular, con un mínimo de media pulgada en cada lado u ubicado en la parte gruesa del bate en cualquier color que contraste. Bases de aluminio/aleación o compuestos deberán estar marcados en cuanto al material que están hechos aluminio/aleación o compuesto. Esta marca deberá estar marcada con una impresión en bajo relieve o otra marca de certificación permanente, con un mínimo de media pulgada en cada lado u ubicado en la parte gruesa del bate en cualquier color que contraste.

En todas las divisiones bases que no son de madera tienen que tener un agarre de corcho, cinta o material compuesto, y tiene que extenderse un mínimo de 10 pulgadas desde la parte inferior. Cinta resbaladiza o material similar está prohibido.

NOTA 1: La tradicional dona para el bate no está permitida.

NOTA 2: El uso de brea o cualquier otra sustancia adhesiva similar esta prohibido a todos los niveles de Ligas Pequeñas. El uso de esta sustancia resultara en el bate declarado ilegal y removido del juego

NOTA 3: Los bases que no son de madera pueden desarrollar abolladuras de vez en cuando. Los bases que tengan grietas o esquinas afiladas, o que no pueden pasar por el anillo de medir bases, aprobado por Little League deben ser removidos del juego. El anillo 2-1/4 de ser usado para bases de 2-¼. El anillo de 2-5/8 tiene que utilizarse para bases 2-5/8).

NOTA 4: Un bate ilegal tiene que ser removido, Cualquier bate que sea alterado debe ser removido del juego, **PENALIDAD** - Ver Regla - 6.06(d)

R.A. Sí la marca(s) de certificación en un bate no es legible, ese bate no se puede usar y debe ser removido del juego

- 1.11 - (a) (1) Todos los jugadores de un equipo usarán uniformes numerados, idénticos en color, ribetes y estilo.
- (2) El Parcho Oficial de Hombro de las Pequeñas Ligas tiene que estar adherido en la parte superior de la manga izquierda o parte izquierda del pecho del uniforme. Él parcho debe estar centralizado en la manga del hombro izquierdo o centralizado en la parte izquierda del pecho en las camisas estilo sin mangas. El parcho no puede ser serigrafía o sublimizado.



Parchos puestos centralizado en la manga izquierda;



Parcho centralizado sobre lado izquierdo del pecho en estilo sin manga

- (3) Cualquier parte de una camiseta interior del lanzador, expuesta a la vista, debe ser de un color solido. Las mangas interior del lanzador si están expuestas, no deben ser blancas o gris, mangas de Neopreno, si son utilizadas por un lanzador, tiene que cubrirlas con una camiseta.

NOTA: Un lanzador él/ella no puede usar ningún artículo en sus manos, muñecas o brazos que puedan distraer al bateador, ej. bandas para sudor.

- (b) Una liga tiene que proporcionar a cada equipo con un uniforme distintivo. Los uniformes son propiedad de la liga. **Tee Ball y Liga Minor** : se recomienda playeras (T-shirts) y gorras, pero se pueden utilizar uniformes usados.

REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

- (c) El largo de las mangas podrá variar para cada jugador individual, pero la manga de cada jugador deberá de ser del mismo largo aproximado. Ningún jugador usará mangas cortadas, deshilachadas o rajadas.
- (d) Ningún jugador pegará a su uniforme cinta u otro material de un color diferente al del uniforme.
- (e) Ninguna parte del uniforme incluirá un diseño que imite o sugiera la forma de una bola de béisbol.
- (f) Botones de cristal o de metal pulido no serán usados en el uniforme.
- (g) Ningún jugador pegará nada al talón o punta del zapato, que no sea el protector para la punta del zapato.
- (h) Zapatos con ganchos o clavos de metal no están permitidos. Zapatos con tacos de caucho moldeados sí están permitidos [**División Intermedia (50-70/Liga Junior/Senior:** zapatos con ganchos o clavos de metal están permitidos.]

R.A. Pequeñas Ligas Infantil (Major) para abajo: Los ganchos con clavos o puntas de metal removibles son permitidos, si cuando se remueven, no queda ningún metal expuesto.

- (i) Los dirigentes y entrenadores no pueden usar uniformes convencionales de béisbol o zapatos con ganchos o clavos de metal, pero pueden usar gorra, pantalón y camisa [**División Intermedia/Liga Junior/Liga Senior** Los dirigentes y entrenadores pueden usar uniformes convencionales de béisbol o gorra, pantalón y camisa. Ellos no pueden usar los zapatos con ganchos o clavos de metal.]
 - (j) Los jugadores no pueden usar prendas como, pero no limitado a, sortijas, relojes, pantallas, brazaletes, collares, o ningún artículo cosmético/decorativo duro. Esta regla aplica no importa la composición de tal joyería, artículos cosméticos duros o artículos decorativos duros. (**EXCEPCION:** Se permiten prendas que alerten al personal médico de una condición física específica).
 - (k) Los jugadores y árbitros no podrán usar inmovilizadores (yesos) durante los partidos.
NOTA: Las personas que tengan inmovilizadores (yesos), incluyendo dirigentes y entrenadores, tienen que permanecer en el banco durante el partido.
- 1.12 -** El receptor tiene que usar un guante de receptor (no un guante de primera base o un guante de defensor) de cualquier forma, tamaño o peso consistente que proteja la mano.
- 1.13 -** El primera base tiene que usar un guante o mascota de cualquier peso con las siguientes especificaciones:
- (a) no más de 14 pulgadas de largo (medido directamente desde la parte inferior de la palma de la mano hasta la parte más alta del guante), y
 - (b) No más de ocho pulgadas de ancho a través de la palma de la mano (medido en línea horizontal desde la parte de inferior del tejido del guante del dedo pulgar hasta el dedo índice), y
 - (c) el tejido del guante no debe ser más de 5¼ pulgadas de ancho (medido en la parte de arriba (superior) o a lo largo de la parte de arriba). Vea diagrama No. 6.
- 1.14 -** Cada jugador defensivo (que no sea la primera base o el receptor), tienen que utilizar guantes de cualquier peso, con el máximo de las especificaciones escritas en la Regla 1.13.

REGLA 1.00 – OBJETIVOS DEL JUEGO

- 1.15 - (a) El guante del lanzador no puede ser, exclusivo de la costura, ser blanco o gris claro, y/o, que a juicio del árbitro, distraiga de cualquier manera.
- (b) Ningún lanzador pegará al guante ningún material extraño de un color diferente al del guante. El lanzador puede usar un guante de batear en la mano donde se coloca el guante, pero no en la mano de lanzar ni tampoco puede ser blanco, gris o amarillo óptico.
- 1.16 Cada liga proporcionará en el *dugout* o banco del equipo a la ofensiva, seis (6) cascos protectores (Siete(7) cascos protectores para **la División Intermedia (50-70)/Junior/Liga Senior**) los cuales tienen que reunir las especificaciones y normas de NOCSAE. (National Operating Committee on Standard Athletic Equipment). El uso del casco para el bateador, todos los corredores en base y los entrenadores de base son mandatorio. El uso del casco para un dirigente adulto de base o jugador defensivo es opcional. Cada casco tendrá una etiqueta de advertencia por fuera. Los cascos no pueden tener una superficie que sea deslumbrante y no pueden ser como espejos naturales. Cada casco tiene que reunir las especificaciones NOCSAE y llevar el sello NOCSAE a sí como una etiqueta exterior de advertencia según se indica. **Advertencia!** Los fabricantes han advertido que alterar los cascos en cualquier manera es peligroso. Alterar el casco en cualquier forma, incluyendo pintura o añadir calcomanías (por cualquiera otro que no sea el fabricante o representante autorizado) puede invalidar la garantía del casco. Los cascos no pueden re-pintarse y no pueden tener cintas o pegarles calcomanías a menos que estén aprobadas por escrito por el fabricante o su representante autorizado.

R.A. - Si un jugador durante el juego, remueve él/ella su casco o causa él/ella que su casco se salga, él/ella **NO** puede ser declarado out, pero debe advertírsele que intencionalmente él/ella no se quite el casco, y si continúa, el jugador puede ser removido del juego por conducta antideportiva, porque esto puede causar una situación insegura.

- 1.17 - Cada jugador varón tiene que usar protectores atléticos. Los receptores varones tienen que usar la copa protectora de metal, fibra o plástico y un protector aprobado de pecho largo o corto. Receptoras femeninas tienen que usar protector de pecho largo o corto. Todos los receptores tienen que usar petos con collar para el cuello, protector de garganta, rodilleras y casco protector para receptores, y careta, todos los cuales tienen que cumplir con las especificaciones y normas de las Pequeñas Ligas. El casco del receptor tiene que cumplir con las especificaciones y normas **NOCSAE**. y llevar el sello **NOCSAE**. Todos los receptores tienen que usar una careta, protector para la garganta tipo "colgante" y casco de receptor durante las prácticas del cuadro interior/exterior, calentamiento de lanzadores y los juegos. **NOTA:** No se permiten cascos tipo gorras. **ADVERTENCIA!** Fabricantes han avisado que alterar los cascos de cualquier manera es peligroso. Alterar los cascos de cualquier manera, incluyendo pintar o poner calcomanías (por cualquiera que no sea el fabricante o distribuidor autorizado) puede anular la garantía del casco. Los cascos no pueden re-pintarse ni pueden tener cintas o pegarles calcomanías a menos que estén aprobadas por escrito por el fabricante o comerciante autorizado.

R.A. - Usar un casco de receptor con careta y protector de garganta colgante. (Aunque la careta tenga una extensión de metal) es requerida durante los juegos, el calentamiento de lanzadores, o cualquier forma de practicar el cuadro interior o exterior. El Casco "Estilo Hockey" está autorizado para usarse en todos los niveles de juego, El "protector" de garganta tiene que ser puesta apropiadamente.

Regla 2.00 – Definición De Terminos

Regla 2.00 - Definición de Términos

(Todas las definiciones en las Reglas 2:00 están en orden alfabético) **(Nota: en ingles)**

ADJUDED - APRECIACIÓN: es una decisión basada en el criterio de un árbitro.

An **APPEAL - Una APELACIÓN:** es el acto de un jugador defensivo al reclamar violación de las reglas por el equipo a la ofensiva.

An **AT-BAT,- Un TURNO AL BATE:** para el propósito de cumplir con los requisitos de Juego Mandatorio (si aplica), es cuando el bateador asume la posición de bateador sin cuenta de bola o strikes y es retirado o llega a base.

A **BACKSTOP - Una MALLA PROTECTORA:** es la barrera erigida detrás del receptor, para poder permitir recuperar fácilmente las bolas que no pudo atrapar.

A **BALK - ENGAÑO** Es un acto ilegal realizado por el lanzador con corredor o corredores en base concediéndole a todos los corredores el avanzar una base **[División Intermedia (50-70) Liga/Junior/Senior]**. Balk Engaño no es cantado en la División **Pequeñas Ligas Infantil (Major) para abajo.**)Ver Regla 8.05 - Lanzamiento Ilegal)

A **BALL – Una BOLA:** es un lanzamiento que no entra en la zona de strike en el aire y a la que el bateador no le tira. **(NOTA:** Si el lanzamiento toca la tierra y rebota a través de la zona de strike, es una "bola". Si dicho lanzamiento toca al bateador, se le otorgará la primera base. Si el bateador le tira a dicho lanzamiento y lo falla, es un strike. **Infantil (Major)/División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** Si el bateador le tira a dicho lanzamiento después de dos strikes, la bola no ha sido atrapada para los propósitos de la regla 6.05 (b)(2) y 6.09(b). Sí el bateador batea dicho lanzamiento, la acción siguiente es la misma como si el bateador hubiese hecho contacto con la bola en el aire.

A **BASE –Una BASE:** es uno de los cuatro puntos que se tiene que tocar por el corredor para poder anotar una carrera; aplicado usualmente a las almohadillas de lona y al plato de goma, que marcan los puntos de las bases.

A **BASE COACH - ENTRENADOR DE BASE:** Es un miembro del equipo en uniforme o un adulto dirigente o entrenador, quien está colocado en la caja de entrenadores en la primera/o tercera base, para dirigir al bateador y a los corredores. **Nota:** Dos (2) adultos entrenadores en las bases son permitidos en todos los niveles. El segundo entrenador puede ser de 16 años o mayor. Ver la Regla 4.05 para restricciones.

A **BASE ON BALLS - Una BASE POR BOLAS:** es un premio concediéndole de la primera base a un bateador que, durante su turno al bate, recibe cuatro lanzamientos fuera de la zona de strike. Ver Regla 6.08 (a)

A **BATTER - BATEADOR:** es un jugador de la ofensiva quien toma posición en la caja del bateador.

BATTER-RUNNER - BATEADOR-CORREDOR: es un término que identifica el jugador ofensivo, que acaba de finalizar su turno al bate, hasta que ese jugador sea retirado o hasta que la jugada en la cual se convirtió en corredor, termina.

The **BATTER'S BOX - La CAJA DEL BATEADOR:** es el área dentro de la cual el bateador tiene que pararse durante su turno al bate.

The **BATTERY - La BATERIA:** Es el lanzador y receptor.

Regla 2.00 – Definición De Terminos

The **BATTING ORDER - La ORDEN DE BATEO**: es la lista actual de los jugadores a la defensiva (y el bateador designado en la **Liga Senior**), en el orden en que ellos deben estar para batear. **Excepciones**: En todas las divisiones, la orden de bateo puede incluir todos los jugadores del roster. En **Tee Ball y Liga Minor**, la orden de bateo debe incluir a todos los jugadores del roster.

BENCH OR DUGOUT - BANCO o CUEVA: Son las facilidades reservadas para los jugadores, sustitutos, un dirigente y no más de dos entrenadores cuando no estén ocupados activamente en el terreno de juego. No se permiten niños o niñas como carga bate.

R.A. - El Banco o Cueva no es para asistentes adicionales o anotadores.

A **BUNT - Un TOQUE**: es una bola bateada a la que no se le tira, pero intencionalmente se toca con el bate y sale lentamente. El meramente estar sosteniendo el bate en la zona de "strike" no es considerado un intento de toque. (**Tee Ball**: No se permiten los toques. No se les permite a los bateadores realizar un medio-intento. Si el árbitro aprecia que el bateador le hizo un medio-intento (medio-swing), puede llamar de nuevo al bateador para que consuma un turno al bate nuevamente.)

R.A. - Si no hay intento de hacer contacto con la bola fuera de la zona de strike mientras está en la posición de tocar, se debe cantar bola. El bateador tiene que ofrecer al lanzamiento para que sea un strike

A **CALLED GAME - Un JUEGO TERMINADO**: es uno el cual, por cualquier razón el Jefe de Árbitros termina el juego.

A **CATCH - UNA ATRAPADA**: es la acción de un jugador defensivo de tener posesión segura en su mano o guante de la bola en el aire y reteniéndola firmemente antes de que toque el terreno, siempre y cuando ese jugador no use la gorra, el protector, bolsillo o cualquier otra parte del uniforme al tomar posesión. Sin embargo, no es una atrapada si simultáneamente o inmediatamente después de hacer contacto con la bola, el jugador de la defensiva choca con un jugador, o con una verja, o si ese jugador de la defensiva se cae y, como resultado de ese choque o caída, deja caer la bola. No es una atrapada si un jugador de la defensiva toca una bola bateada en el aire, la cual golpea a un miembro del equipo a la ofensiva o a un árbitro y luego es atrapada por otro jugador de la defensiva. Si el jugador de la defensiva ha realizado la atrapada y luego se le cae la bola mientras está en el momento de hacer un tiro después de atraparla, se apreciará que la bola fue atrapada. Al establecer la validez de la atrapada, el jugador de la defensiva deberá retener la bola por el tiempo suficiente para demostrar que tiene control completo de la bola y que al soltarla es un acto voluntario e intencional. Una atrapada es legal si la bola es finalmente atrapada por cualquier jugador de la defensiva, aun si la bola se le cae del guante y es nuevamente atrapada por el mismo jugador de la defensiva, o si es atrapada y sostenida por otro jugador de la defensiva antes de que toque el terreno. Los corredores pueden salir de sus bases tan pronto el primer jugador de la defensiva hace contacto con la bola.

The **CATCHER - EL RECEPTOR**: Es el jugador de la defensiva que toma la posición detrás del plato (home).

The **CATCHER BOX - La CAJA DEL RECEPTOR**: Es el área dentro de la cual deberá permanecer el receptor hasta que el lanzador envíe la bola. (Ver Regla 4.03)

A **COACH - Un ENTRENADOR**: es un adulto designado para realizar las tareas que el dirigente le asigne. **NOTA**: Si dos (2) entrenadores están inscritos, el segundo entrenador puede ser de 16 años o mayor.

A **DEAD BALL - Una BOLA MUERTA**: es una bola fuera de juego creando legalmente una suspensión temporera del juego.

The **DEAD BALL AREA – El AREA DE BOLA MUERTA**: es el área mas allá de cualquier limite físico previsto, como una malla, lazos, línea de cal, tribuna, gradas, dugouts, banca de jugadores, o áreas designada para media, o cualquier otra línea limite determinada en la conferencia antes de el juego. Si una pelota se atora en una malla, back stop, equipo del arbitro, o equipo del receptor, es considerado a ser un área de bola muerta.

Regla 2.00 – Definición De Terminos

The **DEFENSE OR DEFENSIVE - La DEFENSA o DEFENSIVA:** es el equipo, o cualquier jugador del equipo en el terreno de juego.

A **DOUBLE HEADER - Un DOBLE JUEGO:** son dos juegos programados regularmente o re programados, jugados por los mismos equipos el mismo día.

A **DOUBLE PLAY - Una DOBLE JUGADA :** es una jugada realizada por la defensa, en la cual dos jugadores ofensivos son retirados como resultado de una acción continua, siempre y cuando no haya error entre los "out".

- (a) Una doble jugada forzada es una en la cual los dos "outs" son completados en jugadas forzadas.
- (b) Una doble jugada forzada al inversa es una en la cual el primer "out" es hecho en cualquier base y el segundo "out" es echo tocando a un corredor que originalmente estaba forzado a dejar una base, antes de que el corredor toque la base a la cual estaba forzado a avanzar.

DUGOUT - CUEVA: (Ver la definición de BANCO.)

A **FAIR BALL - una BOLA FAIR:** es una bola bateada que se asienta en terreno fair entre el plato (home) y la primera base o entre el plato (home) y la tercera base, o que esté en, territorio fair cuando rebota a los jardines pasando más allá de la primera o tercera base, o que toca la primera, segunda o tercera base, o que caiga primero en terreno fair sobre o más allá de primera o tercera base, o que, mientras esté en, o sobre territorio fair, toca la persona de un árbitro o jugador, o que, mientras está sobre territorio fair, salga en vuelo fuera del campo de juego.

NOTA: Un elevado fair deberá ser juzgado de acuerdo con la posición relativa de la bola y la línea de foul, incluyendo el poste de foul, y no de acuerdo a la posición del jugador de la defensiva si se encuentra en territorio fair o foul al momento que dicho defensor hace contacto con la bola.

FAIR TERRITORY - TERRITORIO FAIR: es esa parte dentro del terreno de juego, y incluyendo las líneas de primera y tercera base, desde el home hasta el final de la verja del terreno de juego y perpendicularmente hacia arriba. El plato (home), la primera base, la tercera base y todas las líneas de "foul" están en territorio bueno.

A **FIELDER - Un DEFENSOR:** es cualquier jugador defensivo.

FIELDER'S CHOICE - JUGADA DE SELECCIÓN: es la acción de un jugador de la defensiva quién maneja una bola fair, bateada por la tierra y, que en vez de lanzarla hacia primera base para poner "out" al bateador-corredor, tira a otra base en un intento de retirar de "out" a un corredor precedente. Es también el término utilizado por los anotadores; (a) para registrar el avance del bateador-corredor quien toma una o más extra bases, cuando el jugador de la defensiva maneja su batazo de "hit", trata de poner "out" a un corredor precedente; (b) para registrar el avance de un corredor (que no sea por base robada o error), mientras el jugador de la defensiva está tratando poner "out" a otro corredor y (c) para registrar el avance de un corredor, logrado únicamente por la indiferencia del equipo a la defensiva. (Robo no defendido.)

A **FLY BALL - Una BOLA ELEVADA:** es una bola bateada que va alto al aire en vuelo.

A **FORCE PLAY) - Una JUGADA FORZADA:** es una en la cual el corredor pierde legalmente el derecho a ocupar una base por razón de que el bateador se convierte en corredor. (**NOTA:** La confusión con respecto a esta jugada se aclara recordando que frecuentemente la situación "forzada" es retirada durante la jugada. **Ejemplo:** Corredor en primera base, un out, bola bateada directamente por el suelo a primera base, quien toca la base y el bateador-corredor es out. El forzado es retirado en ese momento y el corredor que avanza hacia la segunda base tiene que ser tocado. Si hubiese habido un corredor en segunda o en tercera base y si cualquiera de estos corredores anota antes de tocar- out en la segunda, la(s) carrera(s) contarán Si el jugador de primera base hubiese tirado a la segunda base y la bola le hubiese sido devuelta, la jugada en segunda sería out forzado, completando el segundo out y el tiro de regreso a la primera base hubiese completado el tercer out. En tal caso, ninguna carrera anotaría.)

R.A. - Corredores forzados a adelantar como resultado al concederle la 1ra base al bateador corredor
--

Regla 2.00 – Definición De Terminos

A **FORFEITED GAME - Un JUEGO CONFISCADO**: es un juego declarado como terminado por el Jefe de Árbitros a favor del equipo ofendido con marcador de 6 a 0 [7 a 0 **División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior**], por violación de las reglas. (**Tee Ball** no debe haber juegos confiscados en Tee Ball.)

A **FOUL BALL - Una BOLA FOUL**: es una bola bateada que se asienta en territorio foul entre el plato (home) y la primera base, o entre el plato (home) y la tercera base, o que rebota más allá de la primera o la tercera base en, o sobre territorio de foul, o que primero cae en territorio foul; más allá de la primera o tercera base, o que mientras está en, o sobre territorio foul, toca la persona de un árbitro, jugador o cualquier objeto extraño al terreno natural.

NOTA (1): Un foul bateado de aire, deberá ser juzgado de acuerdo con la posición relativa de la bola y la línea de foul, incluyendo el poste de foul, y no de acuerdo a la posición del jugador de la defensiva si se encuentra en territorio fair o foul al momento de hacer contacto con la pelota.

NOTA (2): En Tee Ball, la pelota es considerada foul si viaja menos de 15 pies en territorio fair desde el plato (home.) La pelota también es foul si el bateador golpea el soporte Tee con el bate.

FOUL TERRITORY - TERRITORIO FOUL: es aquella parte del campo de juego fuera de las líneas de la primera y tercera bases, extendiéndose hasta la verja y perpendicularmente hacia arriba.

A **FOUL TIP - ROCE DE FOUL**: es una bola bateada que va inmediata y directamente desde su contacto con el bate a las manos del receptor y es legalmente atrapada. No es un roce de foul a menos que sea atrapada y todo roce de foul que sea atrapado es un strike y la bola está en juego (viva.) No es una atrapada si es tomada de rebote, a menos que la bola haya tocado primero la mascota o la mano del receptor. Un foul tip solamente puede ser atrapado por el receptor.

A **GROUND BALL - Un BATAZO POR TIERRA**: es una bola bateada que rueda o rebota cerca del terreno.

El **HOME TEAM - EI EQUIPO LOCAL**: es el equipo que primero toma su posición en el campo de juego al inicio del partido. Los calendarios aprobados determinarán cual equipo será el equipo local.

ILLEGAL OR ILLEGALL - ILEGAL O ILEGALMENTE: es todo lo que sea contrario a estas reglas.

An **ILLEGAL BAT- Un BATE ILEGAL** es un bate que ha sido alterado o un bate que no esté autorizado para ser usado porque no cumple con las especificaciones con respecto a su longitud, peso, diámetro, etiquetado o estándar de rendimiento para la división en la que se utiliza. **Penalidad**: Ver regla 6.06(d)

An **ILLEGAL PITH - Un LANZAMIENTO ILEGAL**: es (1) un lanzamiento enviado al bateador cuando el lanzador no tiene su pie pivote en contacto con la goma de lanzar; o (2) Un lanzamiento rápido de retorno. **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior** (Ver definición de "Lanzamiento").

R.A. - Esto aplica a regla 8.05(e) y 8.05 (g). En todas las demás circunstancias de la Regla 8.05 sin corredores en base, ninguna penalidad es forzada. En dichos casos, el árbitro debe pedir "tiempo" y el lanzador y el bateador continúan con el conteo sin hacer referencia al lanzamiento.

An **ILLEGALLY BATTED BALL - Una BOLA BATEADA ILEGALMENTE**: es un batazo conectado por el bateador con uno o ambos pies sobre el terreno totalmente fuera de la caja del bateador.

INELIGIBLE PITCHER - LANZADOR INELEGIBLE: Aplica a la temporada regular violación a la Regulación VI. (Ver también la Regla 4.19.)

INELIGIBLE PLAYER - JUGADOR INELEGIBLE: Se aplica a la temporada regular por violaciones de regulaciones relacionadas con la edad liga, residencia o escuela donde asiste (como definidas por Pequeñas Ligas Internacional) y la participación en el equipo apropiado en la liga local (ver también Regla 4.19.)

Regla 2.00 – Definición De Terminos

The **INFIELD - CUADRO INTERIOR**: es esa porción de terreno en territorio fair, donde incluye áreas normalmente cubiertas por un jugador del cuadro interior.

An **INFIELDER - Un DEFENSOR DEL CUADRO INTERIOR**: Es un jugador de la defensiva que ocupa una posición en el cuadro interior.

An **INFIELD FLY - Un BATAZO ELEVADO AL CUADRO**: es un elevado de fair (no incluye una línea o un intento de toque), el cual puede ser atrapado por un jugador del cuadro interior, mediante un esfuerzo ordinario, cuando la primera y segunda, o la primera, segunda y tercera bases están ocupadas, antes de dos outs. El lanzador, el receptor y cualquier jugador del cuadro exterior, ubicado en el cuadro interior durante la jugada serán considerados jugadores defensivos del cuadro interior para el propósito de esta regla.

Cuando evidentemente parezca que una bola bateada será un elevado al cuadro, el árbitro declarará inmediatamente "elevado al cuadro" para beneficio de los corredores. Si la bola está cerca de las líneas de bases, el árbitro declarará "elevado al cuadro sí es fair".

La bola está viva y los corredores pueden avanzar a riesgo de que la bola sea atrapada, o retocar y avanzar después que la bola sea tocada, al igual como cualquier bola elevada. Si el batazo se convierte en bola foul, será tratado como cualquier otro foul.

NOTA (1): Si un batazo declarado elevado al cuadro es dejado caer al terreno sin ser tocado, y rebota hacia el área de foul y permanece foul antes de haber pasado la primera o tercera base, es una bola foul. Si un batazo declarado elevado al cuadro cae al terreno sin ser tocado, cayendo fuera de las líneas de base y rebota hacia territorio fair antes de pasar la primera o tercera base, es un elevado al cuadro.

NOTA (2): La Regla del elevado al cuadro no aplica en Tee Ball.

R.A. El terreno del cuadro interior y la grama del cuadro exterior no forma una división para los propósitos de un elevado al cuadro

IN FLIGHT - ELEVADO: describe una bola bateada, tirada o bola lanzada, la cual no ha tocado aun el terreno o algún otro objeto que no sea un jugador de la defensiva. Si el lanzamiento toca el terreno y rebota a través de la zona de strike sin haber sido tocada por el bateador, es una "bola". Si dicho lanzamiento toca al bateador, a ese bateador se le concederá la primera base. **Infantil (Major)/División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior**: Si el bateador le tira a dicho lanzamiento después de dos strikes, la bola no puede ser atrapada para los propósitos de la regla 6.05 (b). Si el bateador conecta dicho lanzamiento, la acción siguiente será la misma como si la bola hubiese sido bateada en el aire.

In **JEOPARDY - A RIESGO**: es un término indicando que la bola está en juego y que un jugador de la ofensiva puede ser puesto out.

An **INNING - Una ENTRADA**: es esa porción de un juego en la cual los equipos se alternan en ofensiva y defensiva, y en la cual se realizan tres "out" por cada equipo. El tiempo que cada equipo está al bate es la mitad de una entrada. Será establecido que una entrada comienza en el momento que se realiza el tercer "out", completando la entrada anterior. (**Liga Minor solamente - cinco-carreras es el límite a ser impuesto, al terminar la mitad de la entrada.**)

INTERFERENCE - INTERFERENCIA

- (a) Una interferencia a la ofensiva, es una acción del equipo al bate, que interfiere con, obstruye, impide, estorba o confunde a cualquier defensor que esté intentando hacer una jugada. Si el árbitro declara al bateador, al bateador-corredor o un corredor out por interferencia, todos los demás corredores deberán regresar la última base, que a juicio del árbitro, fue tocado legalmente al momento de la interferencia, a menos que lo contrario esté previsto por estas reglas.

Regla 2.00 – Definición De Terminos

R.A. - La interferencia no tiene que ser intencional para ella ser cantada.

- (b) Interferencia de la defensiva es un acto de un jugador de la defensiva, el cual estorba o impide a un bateador de batear un lanzamiento.
- (c) Interferencia de un árbitro ocurre: (1) cuando un árbitro estorba, impide o evita un tiro del receptor intentando retirar un corredor, ó (2) cuando una bola fair toca a un árbitro en territorio fair, antes de pasar a un jugador defensivo.

R.A. - Solamente el árbitro del plato puede interferir con el receptor y solamente cuando una bola limpiamente atrapada, o una bola lanzada que no cause que el receptor él/ella se tenga que mover de su posición. Si el receptor falla la bola, el árbitro es considerado parte del terreno de juego y no hay interferencia

- (d) interferencia de un espectador ocurre cuando una persona del público alarga su brazo desde las tribunas, o entra al terreno de juego y toca una bola viva.
- (e) En cualquier interferencia, la pelota queda muerta.

The **LEAGUE** - La **LIGA**: es un grupo de equipos que juegan entre ellos con un itinerario de juegos preparados con antelación bajo estas reglas por el campeonato de la liga.

LEGAL or LEGALLY - LEGAL o LEGALMENTE: está de acuerdo con estas reglas.

A **LINE DRIVE** - Una **LÍNEA**: es una bola bateada que va inmediata y directamente desde el bate, a un jugador de la defensiva sin tocar el terreno.

A **LIVE BALL** - Una **BOLA VIVA**: Es una bola que está en juego.

The **MANAGER** - **El DIRIGENTE**: Es un adulto nombrada por el Presidente para ser responsable de las acciones del equipo en el terreno, y para representar al equipo en sus comunicaciones con los árbitros y el equipo contrario.

- (a) El dirigente será siempre el responsable de la conducta de su equipo, por el cumplimiento de las reglas oficiales y la deferencia hacia los árbitros.
- (b) Si un dirigente abandona el terreno, ese dirigente debe designar un entrenador adulto como su sustituto y dicho dirigente sustituto tendrá todos los deberes, derechos y responsabilidades del dirigente. Si ningún entrenador adulto está disponible, el Jefe de Árbitros deberá designar un entrenador adulto temporero. Si no hay disponible un adulto, quedarán detenida las actividades de juego o del equipo. (Ver Regla 4.16).

OBSTRUCTION - OBSTRUCCIÓN: es un acto de un jugador defensivo quien, sin tener posesión de la bola, impide el progreso de cualquier corredor. Fingir tocar a un corredor es considerado una obstrucción. (**NOTA**: Obstrucción debe cantársele a un jugador de la defensiva que bloquee una base, una línea de base, o el plato a un corredor mientras no tiene posesión de la bola).

OFFENSE - OFENSIVA: es el equipo, o cualquier jugador del equipo, al bate.

OFFICIAL RULES - REGLAS OFICIALES: Las Reglas contenidas en este libro.

OFFICIAL SCORER - ANOTADOR OFICIAL: es asignado por el presidente de la liga y es un voluntario designado de la liga. El anotador debe tener la única autoridad de tomar todas las decisiones implicando juicio, así como si el bateador avanza a primera como resultado de un hit o un error. Si es apropiado, el anotador debe comunicar esta decisión a la prensa o a el anunciador. En el evento de la duda de elegibilidad de un lanzador, el record del Anotador Oficial se considerara oficial.

An **OUT** - Un **"OUT"**, es uno de los tres retirados requeridos que deben hacerse a un equipo a la ofensiva, durante su turno al bate.

Regla 2.00 – Definición De Terminos

The **OUTFIELD – el TERRENO EXTERIOR**: Es esa porción de terreno en territorio fair que normalmente cubre un jardinero

An **OUTFIELDER - Un JARDINERO**: Es un jugador que ocupa una posición en los jardines, que es el área del terreno de juego más distante del plato (home.)

OVERSLIDE (o OVERSLIDING) - SOBREDESLIZARSE (o SOBREDESLIZAMIENTO): Es el acto de un jugador defensivo cuando al deslizarse en una base, que no sea cuando esté avanzando del plato a primera base, lo hace con tanto ímpetu que el corredor pierde contacto con la base.

PENALTY - PENALIDAD: es la aplicación de estas reglas después de una acción ilegal.

The **PERSON - La PERSONA** de un jugador o de un árbitro: es cualquier parte de su cuerpo, ropa o equipo.

A **PITCH - Un LANZAMIENTO**: es una bola lanzada al bateador por el lanzador. **Pequeñas Ligas Infantil (Major)/Liga Minor Excepción**: Para propósitos de mantener el conteo de lanzamientos, un lanzamiento ilegal se contará como un lanzamiento; aunque el lanzamiento no sea realizado.

A **PITCHER – Un LANZADOR**: Es el jugador designado para hacerle los lanzamientos al bateador.

The Pitcher's **PIVOT FOOT - PIE de PIVOTE** del lanzador: es ese pie que está en contacto con la goma del lanzador cuando el lanzamiento es enviado.

“PLAY” - “JUEGO”: es la orden del árbitro para comenzar el juego o para reanudar la acción después de cualquier bola muerta.

A **QUICK RETURN - Un LANZAMIENTO RAPIDO**: es un lanzamiento hecho con la obvia intención de sorprender al bateador fuera de balance. Es un lanzamiento ilegal (Ver Penalidad – 8.05).

REGULATION GAME - JUEGO REGLAMENTARIO: Vea las reglas 4.10 y 4.11.

A **RETOUCH - Un RETOQUE**: es la acción de un corredor regresando a una base como legalmente se requiere.

A **RUN (or SCORE) - Una CARRERA (o ANOTACIÓN)**: es la anotación hecha por un jugador ofensivo quien avanza de bateador a corredor y pisa la primera, la segunda, la tercera base y el home en ese orden.

A **RUNDOWN – PERSEGUIR UN CORREDOR**: Es el acto de la defensiva en un intento de retirar a un corredor entre bases.

A **RUNNER - Un CORREDOR**: es un jugador ofensivo que está avanzando hacia, tocando, o regresando a cualquier base.

“SAFE” - “QUIETO”: es la declaración del árbitro, que un corredor tiene derecho a la base la cual, ese corredor estaba tratando de alcanzar.

SET POSITION - POSICIÓN FIJA: es una de las dos posiciones legales para lanzar.

A **STRIKE - Un STRIKE**: es un lanzamiento legal que reúne cualquiera de estas condiciones:

- (a) El bateador le tira, y la falla;
- (b) El bateador no le tira, si cualquier parte de la bola pasa por cualquier parte de la zona de strike;
- (c) Es golpeada de “foul” por el bateador cuando hay menos de dos strikes;
- (d) En un toque foul (el bateador es out y la bola queda muerta, si el bateador toca de foul en el tercer strikes);
- (e) Toca la persona del bateador cuando él bateador le tira (bola muerta);

Regla 2.00 – Definición De Terminos

- (f) Toca al bateador de aire en la zona de “strike”; o
- (g) Se convierte en un roce de bola (foul tip,) la bola está viva y en juego.

NOTA: En Tee Ball, la liga local determinará si se permiten o no los ponches.

The STRIKE ZONE - La ZONA DE STRIKE: Es ése espacio sobre el plato (home), el cual está entre las axilas del bateador y la parte superior de las rodillas cuando él bateador asume la posición natural. El árbitro determinará la zona de strike de acuerdo con la postura normal del bateador, cuando ese bateador le tira a un lanzamiento.

A SUSPENDED GAME - Un JUEGO SUSPENDIDO: un juego detenido que será completado en una fecha posterior.

A TAG - TOCAR: Es la acción de un jugador a la defensiva en tocar una base con el cuerpo, mientras sostiene la bola segura y firmemente en su mano o en el guante, o tocando a un corredor con la bola, o con su mano o guante sosteniendo la bola, mientras sostiene la bola segura y firmemente en la mano o en el guante.

A THROW - Un TIRO: Es la acción de impulsar la bola con la mano y brazo hacia un objetivo dado y siempre debe distinguirse de un lanzamiento.

A TIE GAME - Un JUEGO EMPATADO: es un juego reglamentario el cual es detenido cuando cada equipo tiene el mismo número de carreras.

“TIME” - “TIEMPO”: es el anuncio que hace el árbitro para una interrupción legal del juego, durante la cual la bola está muerta.

To **TOUCH - TOCAR:** A un jugador o árbitro, es tocar cualquier parte del cuerpo de un jugador, o un árbitro, su ropa o su equipo.

A TRIPLE PLAY - Una TRIPLE JUGADA: es una jugada hecha por la defensiva, en la cual tres jugadores de la ofensiva son retirados como resultado de una acción continua, siempre que no se cometa un error entre uno y otro out.

A WILD PITCH - Un LANZAMIENTO DESCONTROLADO: es uno muy alto, muy bajo, o muy afuera del palto que no puede ser manejado mediante el esfuerzo ordinario por el receptor.

WIND-UP-POSITION - POSICIÓN DE ENVIÓ: es una de las dos posiciones legales de lanzar.

Regla 3.00 – Preliminares Del Juego

Regla 3.00 - Preliminares del Juego

3.01 - Antes de que el juego comience, los árbitros deben -

- (a) exigir estricta observación de todas las reglas que regulan el personal que integra el equipo, los accesorios de juego y el equipo de los jugadores;
- (b) estar seguros de que todas las líneas de juego (líneas gruesas en los Diagramas No. 1 y No. 2) estén marcadas con cal que no sea cáustica, tiza u otro material blanco que se distinga fácilmente del terreno o la grama;
- (c) recibir de la liga un suministro de bolas de béisbol que reúnan las especificaciones y normas de las Pequeñas Ligas. El árbitro será el único juez en la condición de las bolas a ser utilizadas en el juego;
- (d) se asegurará de que la liga tienen bolas adicionales disponibles para uso inmediato, si fuera necesario;
- (e) tener en su posesión por lo menos dos bolas de repuesto y requerir reposición de dicho suministro de bolas adicionales, como se necesiten durante el juego. Las bolas alternas serán puestas en juego cuando:
 - (1) una bola haya sido bateada fuera del terreno de juego o dentro del área de los espectadores;
 - (2) una bola se ha descolorado o no está apta para continuar siendo usada;
 - (3) el lanzador solicita cambio de bola.

3.02 - Ningún jugador intencionalmente descolorará o dañará la bola frotándola con tierra, resina, parafina, regaliz, lima, papel de lija, papel esmeril u otra sustancia extraña.

PENALIDAD: El árbitro exigirá la bola y retirará de la posición de lanzador al ofensor. En el caso que el árbitro no pueda identificar al ofensor y si el lanzador envía al bateador la bola descolorada o dañada, el lanzador será removido de la posición de lanzador inmediatamente.

3.03 - Un jugador en la alineación inicial y que haya sido removido por un sustituto puede re-ingresar al juego, en la MISMA posición en el orden de bateo, siempre que:

- (a) su sustituto él/ella haya completado una vez al bate y;
- (b) haya jugado defensivamente por un mínimo de seis (6) outs consecutivos;
- (c) Un lanzador una vez removido de la loma no puede regresar como lanzador;

División Intermedia (50-70) Liga/Junior/Senior: un lanzador que permanece en el juego, pero movido a otra posición diferente, puede regresar como lanzador en cualquier momento en el resto del juego, pero solamente una vez en por juego.

NOTA: Un jugador que a cumplido el requerimiento juego mandatorio, y es un lanzador al momento que es removido por un bateador sustituto y re-entra el juego como lanzador una vez, previsto el lanzador no fue físicamente remplazado en el montículo.

EJEMPLO: Jugador A es titular y no es lanzador. Jugador B substituye a Jugador A en el juego. Los dos jugadores cumplieron juego mandatorio a completar un (1) turno al bate y seis (6) outs a la defensiva y los dos ocuparon el mismo puesto en el orden de bateo. En la quinta entrada, Jugador A se convierte en un lanzador y esta programado a batear en la sexta entrada, pero Jugador B batea por jugador A. Los dos jugadores han cumplido juego mandatorio Jugador A no fue remplazado físicamente en el montículo como lanzador, por lo tanto, Jugador A puede regresar a lanzar en la sexta entrada.

Regla 3.00 – Preliminares Del Juego

- (d) El jugador titular y su sustituto no deberían estar en la alineación a el mismo tiempo, con excepción como mencionado en 3.03 NOTA 3. Una vez el juego mandatorio es cumplido, el jugador titular y sustituto(s) pueden entrar/re-entrar por el otro jugador como se desee, pero deben reentrar en la MISMA posición en el orden de bateo.
- (e) un iniciador (S1) re-ingresando a juego como sustituto por otro jugador inicial (S2) tiene que cumplir con todas las condiciones de un sustituto (una vez al bate y seis “outs” a la defensiva) antes de que el jugador (S2) pueda entrar de nuevo al partido.
- (f) Las sustituciones defensivas tienen que ser hechas mientras el equipo está en la defensiva. Las sustituciones a la ofensiva tienen que ser hechas en el momento que el jugador a la ofensiva tiene él/ella su turno al bate o está en base.

NOTA 1: Un sustituto no puede ser removido del juego mientras él/ella no haya cumplido los requerimientos del juego mandatorio.

NOTA 2: Cuando dos o más jugadores sustitutos del equipo a la defensiva entran al juego al mismo tiempo, el dirigente deberá, inmediatamente antes de que ellos ocupen sus posiciones como jugadores defensivos, indicará al Jefe de Árbitros las posiciones de dichos jugadores en el orden al bate del equipo y el Jefe de Árbitros debe notificar al anotador oficial. El Jefe de Árbitros tendrá autoridad para designar la posición de los sustitutos en el orden de bateo, si esta información no es suministrada de inmediato.

NOTA 3: Si durante un juego cualquier equipo no puede presentar nueve (9) jugadores en el terreno de juego debido a enfermedad, lesión, expulsión, o inhabilidad de hacer una sustitución legal, el dirigente del equipo contrario seleccionará un jugador previamente usado en la alineación para re-ingresar al juego, pero solamente si el uso de todos los jugadores elegibles en el roster han sido utilizados. Un jugador que ha sido expulsado de juego, no es elegible para re-ingresar.

3.03 Liga Senior Regla del Bateador Designado:

- (a) Al comienzo de un juego, cada dirigente puede escribir en la alineación un jugador como bateador designado, para que sea bateador a través del juego, por un jugador designado en la alineación regular. Un bateador designado, que ha sido removido por un sustituto puede re-ingresar a juego una vez, provisto que dicho jugador ocupe la misma posición de bateo.
- (b) Solamente un jugador que no esté en la alineación regular, puede ser usado como bateador designado.
- (c) En el momento que un dirigente decida utilizar el bateador designado como jugador de la defensiva, el jugador tiene que permanecer en la misma posición de la orden de bateo, a menos que sea reemplazado por un sustituto. Si es así, el jugador por quien el bateador designado estaba bateando tiene que ser removido del juego. Dicho jugador puede re-ingresar al juego una vez, pero solo en la posición del orden de bate del bateador designado anterior, quien deberá ser removido del partido.

NOTA: Si durante un juego cualquier equipo no puede presentar nueve (9) jugadores en el terreno de juego debido a enfermedad, lesión o expulsión, el dirigente del equipo contrario seleccionará un jugador previamente usado en la alineación para que re-ingrese al juego, pero solamente si el uso de todos los jugadores elegibles en el roster han sido utilizados. Un jugador que ha sido expulsado de juego, no es elegible para re-ingresar. Esta provisión no aplica a lesión, enfermedad, o expulsión del bateador designado el jugador por el cual él/ella está bateando, en dicho caso el rol del bateador designado tiene que terminar.

3.04 - Un jugador cuyo nombre aparece en la alineación del equipo no podrá convertirse en corredor sustituto por otro jugador del equipo. No se permite “Corredor de cortesía”.

REGLA 3.00 – PRELIMINARES DEL JUEGO

- 3.05 -** (a) El lanzador cuyo nombre aparece en el orden de bateo entregada al Jefe de árbitros, como está estipulado en las Reglas 4.01(a) y 4.01(b), le lanzará al primer bateador, o a cualquier bateador sustituto, hasta que dicho bateador o cualquier bateador sustituto, sea retirado o llegue a la primera base, a menos que el lanzador sufra una lesión o enfermedad que, a juicio del Jefe de Árbitro, incapacite al lanzador para que posteriormente siga actuando como lanzador.
- (b) Si el lanzador es reemplazado, el lanzador sustituto deberá lanzarle al bateador en turno, o a cualquier bateador sustituto, hasta que el bateador sea retirado llegue a la primera base, o hasta que el equipo a la ofensiva sea puesto out, a menos que el lanzador sustituto sufra una lesión o enfermedad, la cual, a juicio del Jefe de Árbitros, lo incapacite para continuar jugando como lanzador.
- 3.06 -** El dirigente deberá notificar inmediatamente al Jefe de Árbitros de cualquier sustitución y dará a conocer al Jefe de Árbitros la posición en el orden de bate del sustituto.
- 3.07 -** El Jefe de Árbitros, después de haber sido notificado, deberá anunciar inmediatamente, o hará que se anuncie, dicha sustitución.
- 3.08 -** (a) Si no se hace el anuncio de una sustitución, el sustituto será considerado como que ha entrado al juego Cuando -
- (1) si es un lanzador, el sustituto toma su posición en la goma del lanzador y envía un lanzamiento de calentamiento al receptor;
 - (2) si es un bateador, el sustituto toma su posición en la caja del bateador;
 - (3) si es un jugador defensivo, cuando el sustituto llega a la posición usualmente ocupada por el jugador defensivo, a quien reemplazó y comienza el juego;
 - (4) si es un corredor, el sustituto toma el lugar del corredor siendo reemplazado
- (b) Cualquier jugada hecha por, o en, cualquiera de los arriba mencionados sustitutos no anunciados será legal.
- 3.09 -** Los Jugadores, dirigentes o entrenadores de equipos participantes no deberán dirigirse, o mezclarse con los espectadores, ni sentarse en las gradas durante un juego en el que están participando. Los dirigentes o entrenadores no pueden calentar a un lanzador en el plato (home), o en el área de calentar, o en ningún otro lugar en ningún momento. Sin embargo, ellos pueden, pararse a observar al lanzador mientras calienta en el área de calentar los lanzadores.
- 3.10 -** (a) Los dirigentes de ambos equipos se pondrán de acuerdo sobre la condición adecuada del terreno de juego antes de que se inicie el juego. En el caso de que los dos dirigentes no puedan llegar a un acuerdo, el presidente o un representante delegado tomarán la decisión.
- (b) El Jefe de Árbitros será el único juez sobre el clima y cuándo la acción se suspende durante un juego debido al mal tiempo o las malas condiciones del terreno de juego; así y cuándo se reanuda el juego después de dicha suspensión; así y cuándo terminará el juego después de dicha suspensión. Dicho árbitro no llamará a juego hasta por lo menos treinta minutos después de que el juego haya sido suspendido. El árbitro puede continuar la suspensión mientras haya alguna posibilidad de reanudar el juego.

Regla 3.00 – Preliminares Del Juego

3.12 - Cuando el árbitro suspende una jugada, debe llamar “Tiempo”. Al árbitro llamar a “Juego” la suspensión es levantada y se reanuda el juego. Entre la llamada de “Tiempo” y la llamada a “Juego”, la bola está muerta.

3.13 - La Liga Local establecerá las Reglas de Terreno que serán observadas por todos los equipos en la liga.

R.A. - Reglas de terreno local deben referirse a situaciones particulares o condiciones de terreno que no están específicamente cubiertas en estas reglas, pero en ningún momento debe reemplazar o cambiar estas reglas.

3.14 - Los miembros del equipo a la ofensiva deben llevar todos los guantes y otros equipos fuera del terreno y al banco, mientras su equipo esté al bate. Ningún de equipo deberá dejarse tirado en el terreno, ya sea en el territorio fair o foul.

3.15 - Ninguna persona le será permitido estar en el terreno de juego durante un juego, exceptuando jugadores uniformados, dirigentes y entrenadores, árbitros y fotógrafos de prensa autorizados por la liga. En caso de interferencia intencional con la jugada por cualquier persona autorizada para estar en el terreno de juego, la bola quedará muerta en el momento de la interferencia y ninguno de los corredores en base puede avanzar. Si un sobre tiro (overthrown) toca accidentalmente a una persona autorizada para estar en el terreno de juego, no será considerada interferencia y la bola permanecerá viva.

3.16 - Cuando haya una interferencia de un espectador con cualquier bola lanzada o bateada, la bola quedará muerta en el momento de la interferencia y el árbitro debe imponer dichas penalidades que en su opinión anulen la acción de la interferencia.

R.A. - Si la interferencia de un espectador claramente evita que un jugador defensivo de atrapar una bola elevada, el árbitro debe declarar out al bateador.

3.17 - Los jugadores y los sustitutos deben sentarse en el banco de su equipo, o en la cueva (dugout) a menos que estén participando en el juego o preparándose para entrar al juego. Nadie, excepto jugadores elegibles en uniforme, un dirigente y no más de dos entrenadores ocuparán el banco o cueva (dugout). Cuando los bateadores o corredores de bases son retirados, ellos tienen que regresar de inmediato al banco o cueva(dugout). No se permiten niños o niñas como carga-bates. El uso de equipos electrónicos de comunicación durante el juego está restringido. Ningún equipo debe utilizar equipos electrónicos de comunicación, incluyendo walkie-talkies, teléfonos celulares etc., para cualquier comunicación con personal en el terreno, incluyendo aquellos en el banco (dugout), área de calentar los lanzadores o terreno.

PENALIDAD: Si, a juicio del árbitro, cualquier jugador, dirigente o entrenador utiliza un dispositivo electrónico de comunicaciones durante el juego, la penalidad es la expulsión del partido.

NOTA: Un dirigente o entrenador le es permitido utilizar aplicaciones de libro de reglas, libro de anotaciones, y/ o contador de lanzamientos en un dispositivo electrónico sin penalización, siempre que tal dispositivo no se utiliza para recibir mensajes de cualquier tipo.

3.18 - La liga local proporcionará la protección adecuada suficiente para preservar el orden y para prevenir que los espectadores ingresen al terreno. Cualquiera de los dos equipos puede negarse a jugar, hasta que el terreno haya sido despejado.

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando Un Juego

Regla 4.00 - Comenzando y Terminando el Juego

4.01 - Los árbitros procederán directamente hacia el plato (home) donde ellos se reunirán con los dirigentes de los equipos participantes, justamente antes de la hora establecida para iniciar el partido. En secuencia:

- (a) El dirigente del equipo local entregará su orden de bateo en duplicado al Jefe de Árbitros;
- (b) seguidamente, el dirigente del equipo visitante entregará su orden de bateo en duplicado al Jefe de Árbitros;
- (c) el Jefe de Árbitros se asegurará que los originales y duplicados sean las mismas, luego entregará una copia de cada orden de bateo a los dirigentes contrarios. La copia original retenida por el árbitro será el orden oficial de bateo;
- (d) Tan pronto cuando el orden de bateo del equipo local es entregada al Jefe de Árbitros, los árbitros están a cargo del terreno de juego y desde ese momento tendrán la autoridad absoluta para determinar cuándo un juego debe terminarse, detenerse o suspenderse debido al mal tiempo o por las malas condiciones del terreno de juego.

NOTA 1: En Tee Ball y Ligas Minor no competitivas, todos los jugadores en el roster se le puede dar una posición defensiva. Solamente un jugador puede ocupar la posición de receptor.

NOTA 2: Los jugadores en roster que lleguen al sitio de juego después que el juego ha comenzado, pueden ser insertados en la alineación, si el dirigente así lo desea. Esto se aplica aun cuando un juego suspendido es reanudado en fecha posterior.

4.02 - Los jugadores del equipo local ocuparán sus posiciones a la defensiva, el primer bateador del equipo visitante ocupará su posición en la caja de los bateadores, el árbitro cantará "Play" y el partido se iniciará.

4.03 - Cuando la bola sea puesta en juego al principio de, o durante un juego, todos los jugadores a la defensiva, a excepción del receptor, estarán en territorio fair.

- (a) El receptor deberá colocarse en la caja del receptor. El receptor puede dejar su posición en cualquier momento para atrapar un lanzamiento o hacer una jugada, excepto que, cuando a un bateador se le está concediendo una base por bolas intencional, el receptor debe estar parado con ambos pies dentro de las líneas de la caja del receptor hasta que la bola salga de la mano del lanzador.

PENALIDAD: Lanzamiento ilegal - Bola cantada al bateador (Ver Regla 8.05). [División Intermedia (50-70) /Junior/Liga Senior **PENALIDAD:** Balk (engaño) con corredor o corredores en base.]

- (b) El lanzador, mientras esté en el acto de enviar un lanzamiento al bateador, deberá asumir la posición legal.
- (c) Con excepción del lanzador y el receptor, cualquier jugador defensivo puede estar colocado en cualquier sitio en territorio fair.

4.04 - El orden de bate será seguida durante todo el juego, a menos que un jugador sea sustituido por otro. Los sustitutos tienen que ocupar el lugar de la posición en el orden al bate que pertenecía a los jugadores reemplazados, excepto como está cubierto por la Regla 3.03. Una liga puede adoptar la política de tener un orden de bateo en forma continua,

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

la cual incluirá a todos los jugadores en el roster del equipo que esté presente para el comienzo del juego y bateando en orden. Si se adopta este método, se le exigirá cada jugador batear según su posición en la orden de bateo. Sin embargo, un jugador, puede entrar y/o re-entrar nuevamente defensivamente, en cualquier momento, en el juego, siempre y cuando cumpla con los requisitos mandatorios de participación en el juego.

NOTA 1: El orden de bate continúa es obligatorio para todas las Divisiones Tee Ball y Liga Minor.

NOTA 2: Para el Tee Ball y División Liga Minor. (y cuando el orden de bateo continuo es adoptado para otras divisiones) cuando un jugador se lesiona, se enferma o tiene que abandonar el sitio de juego después de comenzar el juego, el equipo pasara por alto sobre él/ella cuando el turno al bate de él/ella le toque sin ninguna penalidad. Si el jugador lesionado, enfermo o ausente regresa, él/ella, simplemente, se incorpora en su posición original en el orden de bateo y el juego continúa. También, si un jugador llega tarde al juego y si el dirigente decide incluirlo en la alineación, (Ver Regla 4.01 NOTA) él/ella se añadiría al final de la alineación actual.

R.A. – Por el propósito del orden de bateo continuo, todos los jugadores enlistados en el orden de bateo deben ser considerados titulares.

4.05 - El equipo a la ofensiva colocara dos entrenadores en el terreno durante su turno al bate, uno cerca de la primera base y otro cerca de la tercera base. Los entrenadores no dejarán sus respectivos bancos hasta que el lanzador(a), haya completado sus lanzamientos preparatorios con el receptor. Los entrenadores de base:

- (a) Podrán ser jugadores elegibles vistiendo el uniforme de su equipo, el dirigente y /o asistentes. Ambos entrenadores de base pueden ser dirigentes y asistentes.
- (b) Podrán ser dirigente o asistente solo si hay por lo menos un entrenador o dirigente adulto en el banco.
- (c) Permanecerán dentro de la caja de entrenadores en todo momento, excepto como está previsto en la Regla 7.11

R.A. Una vez comience la entrada, asistentes no se pueden alternar entre las cajas de asistentes de primera y tercera base

- (d) Hablarán solamente con los miembros de su propio equipo.

Un entrenador de bases que ofenda debe ser removido de las cajas de entrenadores.

4.06 - Ningún dirigente, entrenador o jugador, podrá en ningún momento, ya sea desde el banco, el terreno de juego, o desde cualquier otro lugar-

- (a) Incitar, o tratar de incitar, por palabras o señas, una demostración de los espectadores;
- (b) Usar lenguaje, el cual en cualquier forma se refiera a, o se refleja en jugadores contrarios, dirigentes o entrenadores, un árbitro o a espectadores;
- (c) Hace cualquier movimiento premeditado que cause que el lanzador cometa un lanzamiento ilegal; [Un Balk en la **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**];
- (d) tomar posición en la línea visual del bateador, con la intención deliberada de distraer al bateador. El árbitro primero advierte al jugador, entrenador, o dirigente. Si continúa, remueva al jugador, entrenador o dirigente del juego o el banco. Si dicha acción causa un lanzamiento ilegal [Un Balk en la **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**] debe ser anulado.

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

4.07- Cuando un dirigente, entrenador o jugador es expulsado de un juego, ellos deben salir del terreno inmediatamente y no podrán participar más en ese juego. No podrán sentarse en las gradas y no podrán ser llamados de nuevo. **El dirigente o el entrenador expulsado de un partido no pueden estar presentes en el sitio de juego por el resto del juego.** Cualquier dirigente, entrenador o jugador que sea expulsado de un juego estará suspendido para el próximo juego en que participe físicamente su equipo y no podrá asistir al lugar de el juego. Esto incluye actividades pre juegos y al terminar el juego.

4.08 - Cuando los jugadores que ocupan el banco muestran una reacción violenta por una decisión de un árbitro, el árbitro primero les hará una advertencia de que dicha acción desaprobatoria debe cesar. Si tal acción continua -

PENALIDAD: El árbitro ordenará al ofensor que salga del juego y del área de los espectadores. Si el árbitro es incapaz de determinar quién es el ofensor u ofensores, el banco será desalojado de todos los jugadores. El dirigente del equipo ofensor tendrá el privilegio de llamar de nuevo al terreno de juego, solamente a aquellos jugadores necesarios para sustituciones en el juego.

4.09 - COMO ANOTA UN EQUIPO

(a) Una carrera será anotada cada vez que un corredor avance legalmente a, y toque las bases de primera, segunda, tercera y el plato (home), antes de que tres jugadores de la ofensiva sean retirados para terminar la entrada.

EXCEPCIONES: Una carrera no es anotada si el corredor avanza hacia el plato (home) durante una jugada en la cual se hace el tercer “out”: (1) por el bateador-corredor antes de que toque primera base; (2) por cualquier corredor que sea forzado; ó (3) por un corredor precedente quien sea declarado “out” porque ese corredor falló en tocar una de las bases (jugada de apelación.)

R.A. - Un out, Jones en tercera, Smith en primera y Brown levanta un elevado al bosque derecho para el 2do out. Jones pisa la base y anota después de la captura. Smith intenta regresar a 1ra base pero el lanzamiento del bosque derecho llega primero a base que Smith para el 3er out. Pero Jones anota antes que el lanzamiento para sacar a Smith en 1ra base, por lo tanto, la carrera de Jones anota. No es una jugada forzada.

(b) Cuando la carrera del triunfo sea anotada durante la última media entrada de un juego reglamentario, o en la última mitad de una entrada en tiempo adicional, como resultado de una base por bolas, un bateador golpeado o cualquier otra jugada con las bases llenas que obligue a los corredores a avanzar, el árbitro no declarará el juego terminado hasta que los corredores forzados a avanzar desde tercera base haya tocado el plato (home) y el bateador-corredor haya pisado la primera base.

4.10 - (a) Un juego reglamentario consiste de seis entradas [**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** siete entradas], a menos que se prolongue como resultado de un empate, o se acorte (1) porque el equipo local no necesita su mitad de la sexta [**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** séptima) o solamente una fracción de ella; o (2) porque el árbitro da el juego por terminado.

(b) Si la anotación está empatada después de seis entradas completas (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** siete entradas), el juego debe continuar hasta que (1) el equipo visitante haya anotado en total más carreras que el equipo local al final de una entrada completa; o (2) el equipo local anota la carrera del triunfo en una entrada incompleta.

(c) Si un juego es dado por terminado, es un juego reglamentario:

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

- (1) Si cuatro entradas (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior** – cinco entradas) se han completado
 - (2) Si el equipo local ha anotado más carreras, en tres y media entrada (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**: cuatro y media entradas), que el equipo visitante haya anotado en cuatro media entradas completas;
 - (3) Si el equipo local anota una o más carreras en su mitad de la cuarta entrada (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**: quinta entrada) para empatar la anotación.
- (d) Si un juego es terminado antes que se haya convertido en un juego reglamentario, será reanudado exactamente donde fue detenido.
- (e) Si luego de tres (3) entradas (**Division Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior**: cuatro innings), dos innings y medio [**Division Intermedio (50-70)Liga Junior/Senior**: tres innings y medios] si el equipo local esta adelante, si un equipo tiene ventaja de quince (15) carreras o mas, el dirigente del equipo con menos carreras deberia concederle la victoria a el oponente. Si luego de cuatro (4) entradas [**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**: cinco entradas), tres y media entrada (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior** – cuatro y media entradas) si el equipo local está al frente, un equipo tiene una ventaja de diez (10) carreras o más, el dirigente del equipo con menos carreras le concederá la victoria al oponente. **NOTA:** (1) si el equipo visitante tiene una ventaja de quince (15) o diez (10) carreras o más respectivamente, el equipo local tiene que batear en su mitad de la entrada. (2) La liga local puede adoptar la opción de no utilizar esta regla. Un Juego determinado por la regla de 15 anotaciones, debe ser considerado un juego de regulación.
- (f) **Tee Ball:** La Liga Local puede determinar el tiempo adecuado de duración de los juegos, pero que no excedan de seis (6) entradas. Se recomienda que los partidos de Tee Ball sean de 4 entradas o con un límite de una hora y media (1-½). o menos.
- 4.11 –** La anotación de un juego reglamentario es el total de carreras anotadas por cada equipo al momento de finalizar el juego.
- (a) El juego termina cuando el equipo visitante completa su mitad de la sexta entrada [**División Intermedia (50-70)/Liga (Junior/Senior**: séptima entrada) si el equipo local le lleva ventaja.
 - (b) El juego termina cuando la sexta entrada (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**: séptima entrada) es completada, si el equipo visitante lleva ventaja.
 - (c) Si el equipo local anota la carrera de la victoria en su mitad de la sexta entrada (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**: séptima entrada) o su mitad de una entrada adicional luego de un empate, el partido termina inmediatamente que se anota la carrera de la victoria.
NOTA: Una vez el juego se ha convertido en reglamentario y se da por terminado con el equipo local tomando la ventaja en una entrada incompleta, el juego termina con el equipo local como ganador.

EXCEPCIÓN: Si el último bateador en un juego batea un cuadrangular fuera del terreno de juego, al bateador-corredor y a todos los corredores en base les es permitido anotar, de acuerdo con las reglas de correr las bases y el juego concluye cuando el bateador-corredor toca el plato (home.)

R.A. - El bateador conecta un cuadrangular fuera del terreno de juego para ganar el juego en la última mitad de la sexta entrada, [**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/, Senior**, siete entradas] o en entradas extras, pero es cantado out por pasarle a un corredor precedente, El juego termina inmediatamente cuando la carrera ganadora es anotada.

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

- (d) Un juego es dado por terminado en el momento que el árbitro termine la jugada.

EXCEPCIÓN: Si el juego es dado por terminado durante una entrada incompleta, el juego terminará al final de la última entrada anteriormente completada en cualquiera de las siguientes situaciones:

- (1) El equipo visitante anota una o más carreras para empatar la anotación en la entrada incompleta y el equipo local no anota en la entrada incompleta.
- (2) El equipo visitante anota una o más carreras para tomar la ventaja en la entrada incompleta y el equipo local no empatar la anotación o vuelve a tomar la ventaja en la entrada incompleta.

- (e) Un juego reglamentario que se empate luego de cuatro entradas completas (**División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior cinco entradas**) y es detenido por el árbitro, será reanudado en el punto exacto que fue detenido. El juego continuará de acuerdo a las Reglas 4.10 (a) y 4.10 (b.)

NOTA: Cuando un juego EMPATADO es detenido, el lanzador en registro, puede continuar lanzando el mismo partido en cualquier fecha subsiguiente, provista que dicho lanzador haya observado los días de descanso requeridos para él/ella en su grupo particular de edad. Para propósitos de anotaciones, se considerará como el mismo juego y todo bateo, defensa y registro de lanzamientos contarán.

PEQUEÑAS LIGAS INFANTIL (MAJOR) Y LIGA MINOR EJEMPLO:

Regla 4.11

Equipo	1	2	3	4	5	6
Visitante	0	0	0	4	1	
Local	0	0	0	5		

Juego terminado en la alta de la 5ta. entrada por lluvia. La anotación se revierte a la última entrada completa (4ta) y el equipo local es el ganador 5 a 4.

DIVISIÓN INTERMEDIA (50-70)/ LIGA JUNIOR/SENIOR EJEMPLO:

Regla 4.11

Equipo	1	2	3	4	5	6	7
Visitante	0	0	0	0	4	1	
Local	0	0	0	0	5		

Juego terminado en la alta de la 6ta. entrada por lluvia. La anotación se revierte a la última entrada completa (5ta) y el equipo local es el ganador 5 a 4.

- 4.12 -** Juegos EMPATADOS suspendidos debido al mal tiempo, por toque de queda o fallas eléctricas se reanudarán desde el punto exacto en el que se detuvo el juego original. Puede ser completada antes del próximo partido programado entre ambos equipos. Un lanzador no puede lanzar en más de un juego en el día. (**Excepción: Junior y Liga Senior:** Si un lanzador alcanza 30 lanzamientos mientras enfrenta un bateador en el primer juego, el

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

lanzador puede continuar lanzando, y mantener su elegibilidad para lanzar en el segundo juego en ese día, hasta que alguna de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcance la base; (2) el bateador sea retirado; o (3) se hace el tercer out para completar el medio inning o el juego. El lanzador será permitido lanzar en el segundo juego siempre que el lanzador sea movido, removido, o el juego sea completado antes de lanzarle lanzamiento a otro bateador. Si el jugador lanza 31 o mas lanzamientos en el primer juego, y no esta cubierto bajo el umbral de las excepciones, el lanzador no puede lanzar en el segundo juego ese día.

La alineación el orden de bateo de ambos equipos será la misma alineación y orden de bate como cuando el juego fue suspendido, sujeto a las Reglas que gobiernan las sustituciones. Cualquier jugador puede ser sustituido por un jugador que no estuvo en el juego antes de ser suspendido el juego original. Substituciones, incluyendo ingreso y re-ingreso, son cubiertos por la Regla 3:03.

NOTA: Cuando un juego EMPATADO es detenido, el lanzador de registro puede continuar lanzando el mismo juego en cualquier fecha subsiguiente, provisto que dicho lanzador haya observado los días de descanso requeridos para él/ella su grupo de edad particular. Para propósitos de anotaciones se considerará como el mismo juego y de bateo, defensas y lanzamientos se contarán.

PEQUEÑAS LIGAS INFANTIL (MAJOR) Y LIGA MINOR EJEMPLO:

Regla 4.12

Los juegos empatados detenidos debido al mal tiempo, por toque de queda o fallas eléctricas deben reanudarse desde el punto exacto en que el juego original fue detenido.

Equipos	1	2	3	4	5	6
Visitante	0	0	0	0	4	5
Local	0	0	0	0	4	

Juego detenido en la parte alta de la 6ta entrada, el equipo visitante bateando con dos outs ningún corredor en base, esté es un juego empatado. Reanude el juego en la parte alta de la 6ta entrada, con el equipo visitante al bate, con dos outs.

DIVISIÓN INTERMEDIA (50-70)/LIGA JUNIOR/SENIOR EJEMPLO:

Regla 4.12

Los juegos detenidos debido al mal tiempo, por toque de queda o fallas eléctricas deben reanudarse desde el punto exacto en que el juego original fue detenido.

Equipo	1	2	3	4	5	6	7
Visitante	0	0	0	0	0	4	5
Local	0	0	0	0	0	4	

Juego detenido en la parte alta de la 7ma entrada, el equipo visitante bateando con dos "out", ningún corredor en base, esté es un juego empatado. Reanude el juego en la parte alta de la 7ma entrada, con el equipo visitante al bate, con dos "out".

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

4.13 - DOBLE JUEGOS

Pequeñas Ligas División Infantil (Major): Un equipo puede jugar un (1) doble juego en una semana calendario. Ningún equipo deberá jugar tres juegos en un día. (Excepción, bajo las condiciones de la Regla 4.12.)

Tee Ball y Liga Minor: A ningún equipo se le programarán dos juegos en un día. (Vea la Regla 4. 12.)

División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior: Doble juego son permitidos.

4.14 - El Jefe de los Árbitros ordenará que se enciendan las luces en el terreno de juego cuando quiera en tales opiniones del árbitro la oscuridad hace peligroso él continuar jugando con la luz del día.

4.15 - Un juego puede ser confiscado por el Jefe de los Árbitros del juego en progreso a favor del equipo contrario cuando un equipo:

- (a) estando en el terreno, rehúsa comenzar el partido 10 minutos después de la hora programada para el inicio del mismo, a menos que dicho retraso a juicio del árbitro, sea inevitable;
- (b) rehúsa continuar el juego a menos que el partido haya sido terminado por el árbitro;
- (c) falla en reanudar el juego, luego que el mismo fue detenido por el árbitro, dentro de un minuto después que el árbitro haya llamado a "juego";
- (d) falla en obedecer dentro de un término razonable las órdenes del árbitro de sacar un jugador del juego
- (e) luego de ser advertido por el árbitro, intencional y persistentemente viola cualquier regla del juego;
- (f) emplea tácticas dirigidas a demorar o acortar el juego o hacer una parodia del juego.

4.16 - Si un juego no puede jugarse debido a la inhabilidad de cualquiera de los equipos de:

- (a) de colocar nueve jugadores en el terreno antes de que comenzar el juego, y/o,
- (b) colocar al menos un adulto en el banco como dirigente o un dirigente interino, esto no será motivo de confiscación automática pero se remitirá a la Junta de Directores para una decisión.

NOTA: Un juego no se puede iniciar con menos de nueve (9) jugadores en cada equipo, ni sin al menos un dirigente adulto o un dirigente sustituto.

4.17 - Si durante un juego cualquier equipo es incapaz de presentar nueve (9) jugadores en el terreno debido a lesión o expulsión, el manager del equipo contrario seleccionará un jugador para que regrese a la alineación. Un jugador expulsado de juego no es elegible para regresar al mismo juego. Si no hay jugadores disponibles para regresar, o si un equipo se rehúsa colocar nueve (9) jugadores en el terreno, esto no será causa para una confiscación automática, pero será referido a la Junta de Directores para una decisión. **NOTA:** Un juego no se puede continuar con menos de nueve (9) jugadores en cada uno de los equipos.

4.18 - Los juegos confiscados serán registrados en el libro de anotaciones y será firmado por el Jefe de los Árbitros. Un reporte escrito detallando la razón de la confiscación será enviado al presidente de la liga dentro de 24 horas, pero de fallar el árbitro en enviar el reporte, no afectará la confiscación.

4.19 - PROTESTANDO UN JUEGO

- (a) Se considerará una protesta solamente cuando está basada en la violación o interpretación de las Reglas de Juego, uso de un lanzador inelegible o por el uso de un jugador inelegible. No se considerará ninguna protesta basada en una decisión que envuelva el juicio de un árbitro. El equipo de juego que no reúna las especificaciones tiene que ser removido del juego.

Excepción: Bate Ilegal (Ver Regla 6.06 (d))

Regla 4.00 – Comenzando Y Terminando El Juego

- (b) Solamente los dirigentes de los equipos contendientes tendrán el derecho a protestar un juego (o en su ausencia los entrenadores.) Sin embargo, el dirigente o dirigente sustituto no podrán abandonar el banco sin antes haber recibido permiso de un árbitro.
- (c) Las protestas serán efectuadas como sigue:
 - (1) El dirigente que protesta, inmediatamente y antes de que cualquiera jugada subsiguiente comience, notificará al árbitro que el juego se está jugando bajo protesta.
 - (2) Luego de este aviso el árbitro consultará con los otros árbitros. Si el árbitro está convencido que la decisión está en conflicto con las reglas, el árbitro revertirá esa decisión. Si al contrario, luego de consultar, el árbitro está convencido que dicha decisión no está en conflicto con las reglas, dicho árbitro anunciará que el juego se está jugado bajo protesta. Si el árbitro falla en hacer dicho anuncio, no afectará la validez de la protesta.
- (d) Las protestas hechas debido al uso de un lanzador inelegible, o un jugador inelegible puede considerarse solo si se le hace al árbitro antes de que el o los árbitros abandonen el terreno de juego después que haya finalizado el juego. Cuando se descubre que un lanzador o un jugador inelegible, ha sido utilizado, dicho lanzador debe ser removido de la goma de lanzar o dicho jugador debe ser removido del juego y el juego debe ser continuado bajo protesta o no, según lo decida el dirigente que ha protestado.
- (e) Cualquier protesta por cualquier razón debe ser sometida por el dirigente, primero al árbitro en el terreno y luego por escrito al presidente de la Liga Local dentro de las 24 horas. El Jefe de Árbitros también someterá un informe inmediatamente.
- (f) Un comité compuesto por el presidente, agente de jugadores, el Jefe de Árbitros de la liga y uno o más oficiales o directores que no sean dirigentes o árbitros escucharán y resolverán cualquier protesta como la indicada anteriormente, incluyendo reglas del juego. Si la protesta es admitida, se reanudará el partido desde el punto exacto donde ocurrió la infracción.

NOTA 1: Esta regla no se relaciona con acusaciones de infracciones de reglamentaciones, como la de decoro en el terreno, o acciones del personal de la liga o de espectadores, las cuales deben ser consideradas y resueltas por la Junta de Directores.

NOTA 2: Todos los funcionarios de Las Pequeñas Ligas son instados a tomar medidas para prevenir protestas. Cuando, una situación de protesta es inminente, los ofensores potenciales serán notificados inmediatamente. **Ejemplo:** si un dirigente, anotador oficial, funcionario de la liga o árbitro descubre que un lanzador es inelegible al inicio del partido, o será inelegible durante el partido, o al comienzo de la siguiente entrada del juego, ese hecho debe ser informado al dirigente del equipo envuelto. Dicha acción no debe demorarse hasta que la infracción ocurra. Sin embargo, la falla del personal en notificar al dirigente sobre la infracción no afecta el resultado de la protesta.

R.A. Un lanzador sustituto que es inelegible NO TIENE que lanzarle a un bateador. No es una violación hasta que el lanzador inelegible haga un “Lanzamiento” como lo define la regla 2.00

- (g) **Liga Minor:** La Liga Local puede implantar adoptar una regla donde determine que las protestas tienen que ser resueltas antes del próximo lanzamiento o jugada.
- (h) No hay protestas en Tee Ball

Regla 5.00 – Poniendo La Bola En Juego - Bola Viva

REGLA 5.00 - Poniendo la Bola en Juego – Bola Viva

- 5.01 -** A la hora señalada para comenzar el juego, el Jefe de Árbitro ordenará al equipo local que tome sus posiciones defensivas y al primer bateador del equipo visitante, que tome su posición en la caja de bateo. Tan pronto como todos los jugadores estén en posición, el Jefe de Árbitro llamará “juego”.
- 5.02 -** Después que el árbitro llame a “juego”, la bola está viva, y en juego y permanece viva y en juego hasta que por una causa legal, o que el árbitro decreta “tiempo” suspendiendo una jugada la bola está muerta. Mientras la bola está muerta, ningún jugador puede ser puesto “out”, no se correrán bases y no se anotarán carreras, excepto que los corredores puedan avanzar una o más bases como resultado de los actos ocurridos mientras la bola estaba viva (tales como, pero no limitados a, un lanzamiento ilegal y/o un engaño (Balk) en **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**, un sobre tiro, una interferencia, o un cuadrangular u otro batazo conectado fuera del campo de juego.)
- 5.03 -** El lanzador debe enviar el lanzamiento al bateador quien puede elegir batear la bola o no hacer el intento de tirarle, según el bateador elija .
- 5.04 -** El objetivo del equipo de la ofensiva es que su bateador se convierta en corredor y que sus corredores avancen.
- 5.05 -** El objetivo del equipo de la defensiva es evitar que los jugadores del equipo a la ofensiva se conviertan en corredores y evitar que avancen en las bases.
- 5.06 -** Cuando un bateador se convierte en corredor y toca legalmente todas las bases, se anotará una carrera para el equipo de la ofensiva.
- 5.07 -** Cuando tres jugadores de la ofensiva son legalmente puestos “outs”, ese equipo toma posición en el terreno de juego y el equipo contrario se convierte en el equipo de la ofensiva (se retira el equipo.) **Liga Minor:** el equipo se retira cuando tres jugadores ofensivos son legalmente puestos out, o decretados out por un árbitro cuando todos los jugadores en el roster han bateado una vez en la mitad de la entrada; o cuando la ofensiva anota cinco (5) carreras en una entrada. (**Opción:** la Junta de Directores de la liga local podrá suspender la regla de cinco carreras en la última mitad de entrada para cada equipo). **Tee Ball:** Se hace el cambio cuando tres jugadores a la ofensiva son legalmente puestos “outs” o decretados out por un árbitro o cuando todos los jugadores del roster hallan bateado una vez en la media entrada.)
- 5.08 -** Si una bola tirada toca por accidente a un entrenador de base, o una bola lanzada por el lanzador o tirada golpea a un árbitro, la bola está viva y en juego. Sin embargo, si el entrenador de base interfiere con una bola tirada, el corredor es “out”.
- 5.09 -** La bola queda muerta y los corredores avanzan una base, o se regresan a sus bases, sin riesgo de ser puestos out, cuando –
- (a) Una bola lanzada toca al bateador, o la ropa del bateador, mientras se encuentra en posición legal para batear; los corredores, si son obligados, avanzan (ver la Regla 6.08);
 - (b) El árbitro del plato interfiere con el tiro del receptor (cuando el tiro es en un intento por retirar un corredor); los corredores regresan. Si el tiro del receptor consigue dar el out al corredor, él out , se mantiene. No es interferencia de árbitro.
 - (c) Un lanzamiento ilegal [un engaño (Balk) en **División Intermedia/Liga Junior/Senior** es cometido (ver Penalidad 8.05);

Regla 5.00 – Poniendo La Bola En Juego - Bola Viva

- (d) Una bola es bateada ilegalmente, ya sea en territorio fair o foul; los Corredores regresan;
- (e) Una bola de foul que no es atrapada, los corredores regresan. El árbitro no debe poner la bola en juego hasta que todos los corredores hayan retocado sus bases:
- (f) una bola fair toca un corredor o un árbitro en territorio fair antes de que toque un jugador del cuadro, incluyendo el lanzador, o toca un árbitro antes que haya pasado un jugador del cuadro, que no sea el lanzador. Un corredor golpeado por una bola bateada en territorio fair es “out”;

NOTA: Si una bola fair pasa a través de, o por el lado de un jugador del cuadro y toca un jugador inmediatamente detrás de dicho jugador del cuadro, o toca a un corredor luego de haber sido desviada por un jugador del cuadro, la bola está en juego y el árbitro no declarará el corredor “out”. Al tomar dicha decisión, el árbitro tiene que estar convencido que la bola pasó a través de o por el lado de un jugador del cuadro y que ningún otro jugador del cuadro tuvo oportunidad de realizar jugada con la bola; los corredores avanzan si son forzados;

- (g) Una bola lanzada se aloja en la careta del receptor o árbitro o en sus indumentarias, los corredores Avanzan;

R.A. - Si una bola lanzada se aloja en la careta del árbitro o del receptor o indumentaria, y se mantiene fuera del juego, en el tercer strike (**División Infantil (Mayor)/División Intermedia (50-70)/Junior/Liga Senior**) o cuarta bola, entonces el bateador se le concede la 1ra base y todos los corredores adelantan una base. Si el conteo en el bateador es menos de tres bolas, corredores adelantan una base.

5.10 - La bola queda muerta cuando un árbitro canta “Tiempo”. El Jefe de Árbitros cantará “Tiempo”-

- (a) cuando a juicio del árbitro, el mal tiempo, la oscuridad o condiciones similares imposibilitan que se continúe jugando:
- (b) cuando un fallo del alumbrado dificultan o imposibilitan que los árbitros sigan la jugada:
NOTA: Una liga Podrá adoptar sus propias reglamentaciones que regulen interrupciones por fallas en el alumbrado.
- (c) cuando un accidente incapacita un jugador o un árbitro:
 - (1) Si un accidente a un corredor es de tal magnitud que impide que dicho corredor proceda a la base que le correspondía, como un cuadrangular bateado fuera del terreno de juego, o la concesión de una o más bases, le será permitido a un corredor sustituto completar la jugada.
- (d) cuando un dirigente solicita “Tiempo” para una sustitución, o para una conferencia con uno de los jugadores; **NOTA:** Solo se permitirá un tiempo a la ofensiva por entrada, con el propósito de una visita o conferencia.)
- (e) cuando el árbitro desea examinar la bola, consultar con cualquiera de los dirigentes, o por cualquier causa similar;
- (f) cuando un jugador de la defensiva, después de atrapar una bola de aire, cae en las gradas, o cae sobre las cuerdas del público cuando los espectadores están en el campo, u otra área donde la bola queda muerta. En lo que respecta a los corredores, la Regla 7.04 (b) debe prevalecer. Si un jugador de la defensiva, después de atrapar la bola, se para en un área donde la bola está muerta, la bola esta muerta.

Regla 5.00 – Poniendo La Bola En Juego - Bola Viva

- (g) cuando un árbitro ordena que un jugador o cualquier otra persona sea retirada del terreno de juego;
 - (h) excepto en los casos mencionados en los párrafos (b) y (c) (1) de esta regla, ningún árbitro cantará "Tiempo" mientras haya una jugada en progreso.
 - (i) la bola permanece viva hasta que el árbitro cante "Tiempo"
- 5.11 -** Después que la bola está muerta, el juego se reanudará cuando el lanzador toma posición en la goma del lanzador con una bola nueva, o con la misma bola en posesión de dicho lanzador y el árbitro principal cante juego "Play". El árbitro principal llamará a juego tan pronto como el lanzador toma posición en la goma de lanzar con posesión de la bola.

Regla 6.00 – El Bateador

Regla 6.00 - El Bateador

6.01 -

- (a) Cada jugador del equipo a la ofensiva deberá batear en el orden que su nombre aparece en el orden de bateo de su equipo.
- (b) El primer bateador en cada entrada después de la primera entrada, será el jugador cuyo nombre sigue al del último jugador que legalmente haya completado su turno al bate en la entrada anterior.

NOTA: En la eventualidad que mientras un bateador está en la caja de bateo, el tercer out de una entrada se hace a un corredor de base, el bateador que está al bate será el primer bateador de la próxima entrada y el conteo de bolas y strikes comenzará de nuevo.

6.02 -

- (a) El bateador tomará posición en la caja de bateo rápidamente cuando sea el turno de dicho bateador al bate.
- (b) El bateador no abandonará su posición en la caja de bateo después que el lanzador se coloca en la Posición Fija, o comienza sus movimientos para lanzar.

PENALIDAD: Si el lanzador efectúa el lanzamiento, el árbitro cantará "Bola" o "Strike", según sea el caso.

- (c) **Opción para la Liga Local:** Después de entrar a la caja de bateo, el bateador tiene que mantenerse en la caja de bateo por lo menos con un pie durante todo su turno al bate.

Excepciones:

1. Al tirarle, tocarla (slap) o retener el tirarle (Check swing).
2. Cuando sea forzado a salirse de la caja por un lanzamiento.
3. Cuando el bateador intenta un "toque arrastrado" (sorpresa).
4. Cuando el receptor no retiene la bola lanzada.
5. Cuando haya un intento de jugada.
6. Cuando se haya concedido tiempo.
7. Cuando el lanzador abandone el área de tierra de la loma de lanzar o toma una posición a más de cinco pies de la goma de lanzar después de recibir la bola o el receptor abandone la caja del receptor.
8. En la cuenta de tres bolas un lanzamiento de strike que el bateador pensó que era bola.

PENALIDAD: Si el bateador abandona la caja de bateo o retrasa el juego y ninguna de las excepciones aplican, el árbitro debe advertirle al bateador. Después de una advertencia al bateador, el árbitro debe cantar strike. Cualquier número de strike puede cantarse en cada bateador. **División Minor/Infantil(Major)** No tiene que haber lanzamiento, la bola está muerta, y ningún corredor puede avanzar. **División Intermedia (50-70)/Junior/Senior:** No tiene que haber lanzamientos y la bola está viva

NOTA: El bateador puede regresar a su posición en la caja de bateo y asumir la nueva cuenta en cualquier momento durante su turno al bate, a menos que dicha penalidad forzada sea el tercer strike.

- 6.03 - La posición legal del bateador será con ambos pies dentro de la caja de bateo

Regla 6.00 – El Bateador

R.A. - Las líneas que definen la caja se encuentran dentro de la caja del bateador.

6.04 - Un bateador ha completado legalmente un turno al bate cuando él/ella es retirado o se convierte en corredor.

6.05 - Un bateador es out cuando –
(a) Un batazo fair o foul (otro que no sea un foul tip) es atrapada legalmente por la defensiva;

R.A. – (Division Majors/Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior)

Un jugador defensivo puede llegar a, pero no entrar a, el banco para hacer una atrapada, y si él /ella retiene la bola la atrapada le será permitida. Al jugador defensivo en orden para hacer una atrapada en una bola foul cerca de un banco o otro terreno fuera del área de juego (como las gradas), tiene que tener uno o ambos pies en o sobre la superficie de juego (incluyendo el banco) y cualquier pie en el piso dentro del banco o en cualquier otra área fuera de juego. La bola está en juego, a menos que el jugador defensivo, después de hacer una atrapa legal, cae dentro del banco o otra área fuera del

(b) Liga Infantil (Major) División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:

- (1) un tercer strike es atrapado legalmente por el receptor;
- (2) un tercer strike no es atrapado por el receptor cuando la primera base está ocupada antes que dos sean outs; **Liga Minor y Tee Ball:** Un tercer strike sea o no atrapado por el receptor. **Opción:** Una liga local puede elegir el aplicar a la Liga Minor y Tee Ball la regla de Pequeñas Ligas División Infantil (Major) por la temporada regular.

R.A. – Infantil (Major) División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior. Cuando un bateador se convierte en corredor en un tercer strike que no es capturado, y comienza a ir hacia el banco o él/ella a su posición, ese bateador puede avanzar a primera base en cualquier momento antes de entrar al banco o cualquier otra área donde la bola está muerta. Para poner el bateador de out, la defensa tiene que tocar al bateador o la primera base antes de que el bateador toque la primera base.

- (c) toque de foul en el tercer strikes;
- (d) es declarado un elevado al cuadro (Infield Fly);
- (e) el bateador intenta conectar un tercer strikes y es tocado por la bola;
- (f) una bola fair toca a dicho bateador antes de tocar a un jugador defensivo;
- (g) después de haber bateado o tocado una bola en territorio fair, el bate golpea la bola por segunda vez en territorio fair. La bola está muerta y ningún corredor pueden avanzar. Si el bateador-corredor deja caer el bate y la bola rueda contra el bate en territorio fair y, a juicio del árbitro, no hubo intención de interferir con el curso de la bola, la bola está viva y en juego;

R.A. Si un bate es lanzado en territorio Fair o foul y interfiere con un jugador defensivo intentando hacer una jugada, Interferencia debe ser cantada sea intencional o no.

- (h) después de haber bateado o tocado una bola de foul, el bateador-corredor intencionalmente desvía el curso de la bola, de cualquier manera mientras corre hacia la primera base. La bola está muerta y ningún corredor puede avanzar;

Regla 6.00 – El Bateador

- (i) después de haber bateado una bola fair, el bateador-corredor o la primera base son tocado antes de que dicho bateador-corredor toque la primera base; o **Liga Infantil (Major)/División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** Después de un tercer strike como se define en la Regla 6.09 (b), el bateador- corredor o la primera base es tocada antes que dicho bateador-corredor toque la primera base;
- (j) Al estar corriendo la última mitad de distancia desde el plato (home) a la primera base, mientras la bola está siendo atrapada en la primera base, el bateador-corredor corre por fuera (a la derecha de) la línea del corredor, o por dentro (hacia la izquierda de) la línea de foul, y a juicio del árbitro, al hacer esto interfiere con el jugador de la defensiva capturando el tiro a la primera base; excepto que el bateador-corredor puede correr por fuera (a la derecha de) la línea del corredor, o por dentro (a la izquierda de) la línea de foul para evitar no estorbar un jugador defensivo intentando atrapar una bola bateada;

R.A. Las líneas que marcan el carril de los tres pies son parte de ese carril y el bateador corredor se le requiere que tenga ambos pies dentro de la línea del carril de los tres pies o en las líneas que marcan ese carril.

- (k) un jugador defensivo del cuadro interior, intencionalmente deja caer una bola fair de aire o bateada de línea, con la primera; la primera y segunda; la primera y tercera; la primera, segunda y tercera bases ocupadas antes de que haya dos outs. La bola está muerta y el corredor o corredores regresarán a su base o bases original;

R.A. En esta situación, el bateador no es out si el jugador del cuadro permite que la bola caiga al terreno sin ser tocada , excepto cuando la regla de un elevado al cuadro (Infield Fly) aplique.

- (l) un corredor precedente debe, a juicio del árbitro, intencionalmente interfiere con un jugador defensivo que está tratando de capturar la bola que le ha sido lanzada o que está en el intento de tirar la bola en un intento de completar una jugada.
- (m) **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** con dos outs, un corredor en tercera base, y dos strike en el bateador, el corredor intenta robarse el home en un lanzamiento legal y la bola toca al corredor en la zona de strike del bateador. El árbitro debe cantar "tercer strike", el bateador es out y la carrera no anota; antes que dos sean outs, el árbitro debe cantar "tercer strike" la bola está muerta y la carrera cuenta.

6.06 - Un bateador es out por acción ilegal cuando –

- (a) bateando la bola con uno o ambos pies completamente fuera de la caja de bateo;

R.A. Si el bateador batea una bola fair o foul mientras esta fuera de la caja de bateo él/ella debe ser cantado out.

- (b) se pasa de una caja de bateo a la otra mientras el lanzador está en posición listo para lanzar;
- (c) interfiere con el receptor en atrapar o tirar por:
 - (1) salirse de la caja de bateo o;
 - (2) haciendo cualquier otro movimiento que estorbe la acción del receptor en el plato (home.) o intento del receptor hacer una jugada en un corredor o;
 - (3) fallar en hacer un esfuerzo razonable para desalojar un área congestionada cuando hay un lanzamiento al plato (home) y hay tiempo para que el bateador se mueva fuera.

EXCEPCIÓN: El bateador no es out si cualquier corredor intentando avanzar es retirado o si un corredor que está tratando de anotar es declarado out por interferencia al bateador.

Regla 6.00 – El Bateador

- (d) El bateador entra a la caja del bateador con uno o ambos pies colocados completamente en el terreno con un bate ilegal (ver regla 1.10 especificaciones del bate) o es descubierto por haber utilizado un bate ilegal antes de que el siguiente jugador entre a la caja del bateador. La bola está muerta. corredores tienen que regresar si avanzaron con la jugada

NOTA: Si la infracción es descubierta antes de que el siguiente jugador entre a la caja del bateador siguiendo el turno en el orden de bateo, al jugador que utilizó un bate ilegal:

- (1) El dirigente a la defensiva puede avisarle al árbitro principal de su decisión de declinar la penalidad y aceptar la jugada. Su elección será hecha inmediatamente al terminar la jugada.
- (2) Por la primera violación, el equipo a la ofensiva perderá un adulto entrenador de bases elegible por lo que resta del juego.

R.A. Cualquiera de los tres adultos en el banco puede ser usado como uno de los adultos entrenadores en las bases en cualquier momento durante lo que resta del juego.

- (3) Por la segunda violación, el Dirigente del equipo será expulsado del juego. Cualquier violación subsiguiente provocará la expulsión del que haya sido designado dirigente del equipo.

R.A. Cuando un bate ilegal es descubierto, **TIENE** que ser removido del juego en ese momento.

6.07 - BATEANDO FUERA DE TURNO

- (a) Un bateador será declarado out, por apelación, al no haber bateado él/ella en su propio turno, y otro bateador completa el turno al bate en lugar del bateador propio. (1) El bateador propio puede tomar su posición en la caja de bateo en cualquier momento antes de que el bateador fuera de turno se convierta en corredor o sea retirado y cualquier bola o strikes serán cargadas al bateador propio en su turno al bate.

- (b) Cuando el bateador impropio se convierte en corredor, o es retirado y el equipo de la defensiva apela al árbitro antes del primer lanzamiento al siguiente bateador de cualquiera de los equipos, o antes de cualquier jugada, o intento de jugada, el árbitro deberá (1) declarar al bateador propio out; y (2) anular cualquier avance, o anotación como resultado de una bola bateada por el bateador impropio, o porque el bateador impropio avance a primera base en un hit, un error, una base por bolas, bateador golpeado, o cualquier otra causa.

NOTA: Si un corredor avanza, mientras el bateador fuera de turno está bateando, un robo de base, lanzamiento ilegal [División Intermedia (50-70)/Junior/Liga Senior: Balk] un lanzamiento descontrolado o una pelota que se le pasa al receptor, dicho avance es legal.

- (c) Cuando un bateador fuera de turno se convierte en corredor o retirado y se ha hecho un lanzamiento al bateador siguiente de cualquier equipo antes de que la apelación sea hecha, el bateador fuera de turno por lo tanto se convierte en el bateador de turno y los resultados de su turno al bate se convierten legales.

- (d) (1) Cuando el bateador propio es declarado out por fallar batear en su turno, el siguiente bateador será aquel cuyo nombre sigue al bateador propio que fue declarado out;
- (2) Cuando un bateador impropio se convierte en un bateador propio por qué no se hizo ninguna apelación antes del próximo lanzamiento, el siguiente bateador será aquel cuyo nombre sigue al bateador impropio legalizado. Al momento que la acción de un bateador impropio es legalizada, el orden de bateo continúa con el nombre que le sigue al bateador impropio legalizado.

Regla 6.00 – El Bateador

REGLAS APROBADAS

Para ilustrar varias situaciones derivadas por batear fuera de turno, asuma que el orden de bateo en la 1ra entrada es como sigue:

Abel - Baker - Charles - Daniel - Edward - Frank - George- Henry - Irwin.

JUGADA (1). Baker batea. Con el conteo de 2 bolas y 1 strike, (a) el equipo a la ofensiva descubre el error o (b) el equipo a la defensiva reclama.

REGLA: En cualquier situación, Abel reemplaza a Baker, con la cuenta de 2 bolas y 1 strike.

JUGADA (2). Baker batea un doble, el equipo a la defensiva reclama (a) inmediatamente o (b) después de un lanzamiento a Charles.

REGLA: (a) Abel es declarado out y Baker es el bateador propio; (b) Baker se queda en 2da y Charles es el bateador de turno.

JUGADA (3). Abel recibe base por bolas. Baker recibe base por bolas. Charles fuerza a Baker. Edward batea en el turno de Daniel. Mientras Edward está al bate, Abel anota y Charles llega a 2da en un lanzamiento salvaje. Edward es out en roleta por el terreno, enviando a Charles a 3ra. El equipo a la defensiva reclama. (a) inmediatamente o (b) después de un lanzamiento a Daniel.

REGLA: (a) la carrera de Abel cuenta y a Charles le corresponde la 2da base por que estos avances no fueron por causa del bateador impropio haber bateado una bola o avanzando a 1ra base. Charles tiene que regresar a 2da base porque su avance a 3ra base fue como resultado del batazo del bateador impropio. Daniel es cantado out y Edward es el bateador propio. (b) la carrera de Abel cuenta, Charles se queda en 3ra, el bateador propio es Frank.

JUGADA (4) Con las bases llenas y 2 outs, Henry batea en el turno de Frank, y batea un triple, anotando 3 carreras. El equipo a la defensiva apela (a) inmediatamente o (b) después de un lanzamiento a George.

REGLA: (a) Frank es declarado out y ninguna carrera anota. George es el bateador propio para abrir la 2da entrada. (b) Henry se queda en tercera y las 3 carreras anotan. Irwin es el bateador propio.

JUGADA (5). Después de la jugada (4) (b) anterior, George continua bateando. (a) Henry es sorprendido en la 3ra base para el 3er out, o (b) George es out en un elevado y ninguna apelación es hecha. ¿Quién es el bateador de turno al abrir la 2da entrada?

REGLA: (a) Irwin se convierte en el bateador de turno tan pronto el primer lanzamiento es hecho a George legalizando el triple de Henry; (b) Henry, cuando ninguna apelación fue hecha. El primer lanzamiento hecho al bateador inicial del equipo contrario legalizo el turno de George.

JUGADA (6) Daniel se enbasa y Abel viene a batear. Daniel era un bateador impropio y si una apelación es hecha antes del 1er lanzamiento a Abel. Abel es out, Daniel es removido de la primera base, y Baker es el bateador de turno. No hay ninguna apelación y un lanzamiento es hecho a Abel. La base a Daniel es ahora legalizada. Y Erwin se convierte en el bateador de turno. Erwin puede reemplazar a Abel en cualquier momento antes de que Abel sea puesto out, o se convierta en un corredor. Erwin no lo hace y Abel es out en un elevado, y Baker viene al bate. Abel era un bateador impropio, y si alguna apelación es hecha antes del primer lanzamiento a Baker, Erwin es out y el bateador de turno es Frank. No hay ninguna apelación y un lanzamiento es hecho a Baker. El out de Abel es ahora legalizado. Y el bateador propio es Baker. Baker recibe base por bolas. Charles es el bateador propio. Charles es out en un elevado. Ahora Daniel es el bateador propio, pero Daniel está en segunda base. ¿Quién es el bateador de turno?

REGLA: El bateador de turno es Edward. Cuando el bateador de turno se encuentra en base, ese bateador es pasado por alto, y el bateador siguiente se convierte en el bateador de turno.

Regla 6.00 – El Bateador

(Nota: El árbitro y el anotador no podrán dirigir la atención a cualquier persona de la presencia de un bateador impropio en la caja de bateo. Esta regla esta designada para requerir la constante vigilancia por los jugadores y dirigentes de ambos equipos. Hay dos fundamentos para tener en mente: (1) Cuando un bateador batea fuera de turno, El bateador propio es el jugador declarado out. (2) Sí un bateador impropio batea y llega a base o es out y no hay apelación antes de un lanzamiento al próximo bateador, o antes de una jugada o intento de jugada, el bateador impropio es considerado el bateador de turno y establece el orden de bateo que se debe seguir.)

Tee Ball: El anotador debe informar al dirigente que un jugador ha bateado fuera de turno. No debe haber ninguna penalidad y ese jugador no debe tener otro turno al bate, pero debe resumir su posición normal la próxima vez que se presente su turno.

6.08 - El bateador se convierte en corredor y tiene derecho a primera base sin riesgo de ser puesto out (siempre y cuando dicho corredor avance hacia y toque la primera base) cuando –

(a) (1) cuatro “bolas” han sido cantadas por el árbitro; la bola está viva y los corredores de base pueden avanzar; o,

(2) **Minor/División Infantil (Mayor):** Antes de que se haga aun lanzamiento, la defensa elige "Embasar Intencionalmente" al bateador anunciando dicha decisión al árbitro de home

NOTA 1: Dicha notificación tiene que ser hecha por el dirigente defensivo. El dirigente tiene que pedir "tiempo" y que se le conceda por el árbitro y después informarle al árbitro de la intención de la defensa de Embasar al bateador.

NOTA 2: La bola está muerta y ningún otro corredor puede adelantar a menos que sea forzado por el premio al bateador. Cuatro (4) lanzamientos le serán añadidos al conteo de lanzamientos

(b) el bateador es tocado por un lanzamiento al cual el bateador no está intentando batear, a menos que (1) La bola se encuentre en la zona de strike al tocar el bateador; o (2) el bateador no hace ningún intento para evitar ser tocado por la bola:

NOTA: Si la bola se encuentra en la zona de strike, al tocar el bateador, será declarado strike, ya sea que el bateador trate de evitarlo o no. Si la bola está fuera de la zona de strike, al tocar el bateador, será declarada bola si ese bateador no hace ningún intento por evitar ser tocado por la bola.

R.A. Cuando el bateador es golpeado por un lanzamiento en la cual a ese bateador no le corresponde la primera base, la bola está muerta y ningún corredor adelantara

(c) el receptor o cualquier jugador defensivo interfiere con el bateador. Si una jugada sigue a la interferencia, el manager de la ofensiva puede informar al árbitro principal de una decisión de rechazar la sanción de la interferencia y aceptar la jugada. Dicha elección se hará inmediatamente al finalizar la jugada. Sin embargo, si el bateador llega a primera base por un hit, un error, una base por bolas, un golpe a un bateador o de otra manera y todos los otros corredores avanzan por lo menos una base, la jugada procede sin hacer referencia a la interferencia.

R.A. 1- División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior: Sí un corredor está tratando de anotar por robo toque de sorpresa desde la tercera base, Tenga en cuenta la penalidad adicional establecida en la Regla 7.07.

R.A. 2 - Sí el receptor interfiere con el bateador antes de que el lanzador suelte la bola, no se debe considerar una interferencia en el bateador bajo la Regla 6.08)c. En dicho caso, el árbitro debe cantar "Tiempo" y el lanzador y el bateador continuar con el conteo.

Regla 6.00 – El Bateador

- (d) una bola fair toca un árbitro o a un corredor en terreno fair antes de tocar un jugador de la defensiva.

R.A. La Bola está muerta. Corredor (s) que son forzados adelantan y cualquier corredor que no es forzado tienen que regresar a sus respectivas bases al momento del lanzamiento.

NOTA: Si una bola fair toca un árbitro luego de haber pasado un jugador defensivo, que no sea el lanzador, o haber tocado a un jugador defensivo, incluyendo el lanzador, la bola está en juego.

6.09 - El bateador se convierte en corredor cuando –

- (a) se batea una bola de hit;
- (b) **Infantil (Mayor)/División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** El tercer “strike” no es atrapado, siempre que (1) la primera base no esté ocupada o que (2) la primera base esté ocupada con dos outs;(**NOTA:** Un bateador él/ella pierde su oportunidad de llegar a primera base cuando entra al banco u otra área donde la bola está muerta);
- (c) una bola fair, después de haber pasado a un jugador defensivo otro que no sea el lanzador, o después de haber sido tocada por un jugador defensivo, incluyendo el lanzador, tocará un árbitro o corredor en terreno fair;
- (d) una bola fair de aire pasa sobre una cerca o cae en las gradas a una distancia del plato “home” de 165 pies [**División Intermedia (50-70)** 200 pies; **y Liga Junior/Senior** 250 pies] o más. Dicho batazo da derecho al bateador a un cuadrangular cuando todas las bases hayan sido pisadas legalmente. Un elevado fair que pasa fuera del terreno de juego en un punto menor de 165 pies [**División Intermedia (50-70)** 200 pies; **y Liga Junior/Senior:** 250 pies] del plato “home” dará derecho al bateador a avanzar a segunda base solamente;
- (e) una bola fair, después de tocar el terreno, rebota a las gradas; pasa a través, sobre, o por debajo de una verja; o a través de, o por debajo de una pizarra de anotaciones, o a través de, o por debajo de arbustos, o enredaderas en la verja, en cuyo caso el bateador y los corredores tendrán derecho a avanzar dos bases;
- (f) cualquier bola fair la cual, ya sea antes o después de tocar el terreno, pasa a través de, o por debajo de una verja, o a través de, o por debajo de la pizarra de anotaciones, o a través de cualquier abertura en la verja o la pizarra de anotaciones, o a través de, o por debajo de arbustos o enredaderas en la verja o quede atrapada en una verja o una pizarra de anotaciones, en cuyo caso el bateador y los corredores tendrán derecho de avanzar dos bases;
- (g) cualquier bola fair desviada por un jugador defensivo hacia las gradas, o sobre, o bajo una verja en terreno fair o foul, en cuyo caso el bateador y todos los corredores tendrán derecho a avanzar dos bases;
- (h) cualquier bola elevada fair es desviada por el jugador defensivo hacia las gradas, o por encima de la verja hacia territorio foul, en cuyo caso el bateador tendrá derecho a avanzar hasta la segunda base, pero si la bola es desviada hacia las gradas o sobre la verja en terreno fair, el bateador tendrá derecho a un cuadrangular. Sin embargo, si dicho elevado fair es desviado a un punto menor de 165 pies [**División Intermedia (50-70):** 200 pies; **y Liga Junior/Senior:** 250 pies] del plato “home”, el bateador tendrá derecho a dos bases solamente.

Regla 7.00 – El Corredor

REGLA 7.00 - El Corredor

- 7.01 -** Un corredor adquiere el derecho a una base desocupada cuando el corredor la toca antes de ser retirado. El corredor tiene derecho a ella hasta que se vea forzado a desocuparla por otro corredor legalmente autorizado a esa base. Si el corredor legalmente adquiere el derecho a una base, y el lanzador asume él/ella su posición en la goma de lanzar, el corredor no puede regresar a una base previamente ocupada.
- 7.02 -** Al avanzar, un corredor debe tocar la primera, segunda, tercera y el plato (home) en orden, Si es obligado a regresar, el corredor tocará de nuevo todas las bases en orden inverso, a menos que la bola esté muerta, bajo cualquier disposición de la Regla 5.09. En cuyo caso, el corredor puede ir directamente a su base original.
- 7.03 -** Dos corredores no podrán ocupar una base, pero si, mientras la bola está viva, dos corredores están tocando una base, el siguiente corredor será declarado “out” cuando sea tocado. El corredor precedente tiene derecho a la base.
- (a) Si hay dos corredores en base y ambos son tocados, entonces el corredor precedente es out si es forzado.
- 7.04 -** Cada corredor, otro que no sea el bateador, puede, sin riesgo a ser puesto “out”, avanzar una base cuando
- (a) el bateador avance sin riesgo de ser declarado out, obliga al corredor a dejar vacante una base, o cuando el bateador conecta una bola fair que golpea a otro corredor, o al árbitro, antes de que dicha bola haya sido tocada por, o haya pasado a un jugador defensivo, si el corredor es forzado a avanzar, o en **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**, hay un engaño (Balk);
- (b) Un jugador defensivo, después de atrapar una bola de aire, se cae sobre las gradas, o cae sobre las sogas o a una multitud cuando hay espectadores en el terreno, o cae en otra área donde la bola está muerta;
- (c) **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior:** Mientras un corredor está tratando de robarse una base, el bateador es interferido por el receptor o cualquier jugador defensivo.

NOTA: Cuando un corredor tiene derecho a una base sin riesgo a ser declarado out, mientras la bola está en juego, o bajo cualquier regla en la cual la bola está en juego luego que el corredor llega a la base a la cual tiene derecho y el corredor falla en tocar la base a la que dicho corredor tiene derecho antes de intentar avanzar a la siguiente base, el corredor pierde el derecho a la excepción al riesgo de ser declarado out y puede ser declarado out tocando la base o tocando al corredor antes de que el corredor regrese a la base que omitió tocar.

R.A. - Un corredor forzado a adelantar sin que sea puesto out, puede adelantar pasar la base a la que él/ella tiene derecho a su propio riesgo.

- 7.05 -** Cada corredor, incluyendo el bateador-corredor puede, sin riesgo a ser declarado “out”, avanzar
- (a) al plato (home) anotando una carrera, si una bola fair sale del terreno de juego de aire y el corredor toca todas las bases legalmente; o si una bola fair que, a juicio, del árbitro, se hubiera salido del terreno de juego por el aire [165 pies desde el plato “home”; **División Intermedia (50-70):** 200 pies; y **Liga Junior/Senior** 250 pies] es desviada por el acto de un defensor al tirar el guante, gorra o cualquier artículo de su indumentaria;

Regla 7.00 – El Corredor

- (b) tres bases, si el jugador defensivo deliberadamente toca una bola fair con una gorra, careta, o cualquier pieza del uniforme de ese jugador que haya sido removida de su sitio de dicho defensor. La bola está en juego y el bateador puede avanzar al plato (home) a su propio riesgo;
 - (c) tres bases, si un defensor deliberadamente arroja un guante y toca una bola fair. La bola está en juego y el bateador puede avanzar hasta el plato "Home" a riesgo del bateador;
 - (d) dos bases, si un jugador defensivo deliberadamente toca una bola lanzada con su gorra, careta, o cualquier pieza del uniforme desprendida de su propio sitio en la persona de dicho jugador La bola está en juego;
 - (e) dos bases, si un jugador defensivo deliberadamente arroja un guante y toca una bola lanzada. La bola está en juego,
 - (f) dos bases, si una bola fair rebota o es desviada hacia las gradas fuera de la línea de foul de la primera o tercera base; o si pasa a través de, o debajo de una verja del terreno, o a través de, o debajo de una pizarra de anotaciones, o a través de o por debajo de unos arbustos o enredaderas; o si se incrusta en dicha verja, pizarra de anotaciones, arbustos o enredaderas;
 - (g) dos bases cuando, no habiendo espectadores en el terreno de juego, una bola lanzada cae dentro de las gradas, o dentro de un banco (si o no rebota la bola al terreno de juego), o sobre o por debajo, o a través de una verja en el terreno, en una parte inclinada de la malla encima del back stop, o se queda atrapada en las mallas de tela metálica que protege a los espectadores. La bola está muerta. Cuando dicho tiro descontrolado es la primera jugada de un jugador defensivo del cuadro interior, el árbitro, al conceder dichas bases, se regirá por la posición de los corredores al momento de la bola ser lanzada; en todos los demás casos, el árbitro se dejará llevar por la posición de los corredores al momento que la bola descontrolada fue lanzada:
- R.A. - Sí todos los corredores, incluyendo al bateador corredor han avanzado por lo menos una base cuando un jugador del cuadro interior hace un tiro salvaje en la primera jugada después del lanzamiento. Los adelantos se basaran en la posición de los corredores cuando el lanzamiento salvaje fue hecho.
- (h) una base, si una bola, lanzada al bateador, o tirada por el lanzador desde la posición en la goma de lanzar a una base para atrapar un corredor, se va hacia las gradas, un banco, sobre, a través o se atora en una verja en el terreno o de la malla trasera (backstop). La bola está muerta;
 - (i) una base, si el bateador se convierte en corredor en la cuarta bola, cuando el lanzamiento pasa al receptor y se aloja en la careta del árbitro o en su indumentaria.

Infantil (Major) División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior: una base, si el bateador se convierte en corredor con la cuarta bola o tercer strike cuando el lanzamiento pase al receptor y se aloja en la careta del árbitro o en su indumentaria.

NOTA (1): Si el bateador se convierte en corredor en un lanzamiento descontrolado, el cual le da derecho a los corredores a avanzar una base, el bateador-corredor tendrá derecho a primera base solamente, pero puede avanzar más allá de primera base a su propio riesgo, si la bola se mantiene en juego.

NOTA (2): En Tee Ball, al corredor o a los corredores se les permitirá avanzar a su propio riesgo por un sobre tiro (overthrow) que permanezca en juego, pero no más de una base.

Regla 7.00 – El Corredor

- (j) Una base, si un jugador defensivo, toca deliberadamente una bola lanzada, con la gorra de él/ella, careta o cualquier parte de su uniforme removida de su lugar apropiado de su persona. La bola está en juego, y se hace la concesión basado en la posición del corredor en el momento que la bola fue tocada.

7.06 - Cuando ocurre una obstrucción, el árbitro cantará o señalará “Obstrucción”:

- (a) Si una jugada se está haciendo sobre el corredor obstruido, o si el bateador-corredor es obstruido antes de tocar la primera base, la bola queda muerta y todos los corredores avanzarán sin riesgo de ser declarados out, a las bases que hubieran alcanzado, a juicio del árbitro, de no haber habido dicha obstrucción. Al corredor obstruido le será concedida por lo menos una base más allá de la última que tocó legalmente dicho corredor, antes de la obstrucción. Cualquiera de los corredores precedentes obligados a avanzar por la concesión de bases como penalidad por la obstrucción, avanzarán sin riesgo a ser declarados out;
- (b) Si ninguna jugada se está llevando a cabo con el corredor obstruido, la jugada continuará hasta que no pueda haber una posible acción. Entonces el árbitro cantará “Tiempo” e impondrá las sanciones, si las hubiese según su juicio, anularán dicho acto de la interferencia. **NOTA 1:** Cuando la bola no está muerta en la obstrucción y el corredor obstruido avanza más allá de la base que, a juicio del árbitro, le habría sido concedida por la obstrucción, él/ella lo hace a su propio riesgo y puede ser declarado “out”. Esta decisión es de apreciación. **NOTA 2:** Sí el jugador defensivo bloquea la base (plato) o la línea de base claramente sin la posesión de la bola, Se marcará obstrucción. El corredor es quieto y se cantará bola muerta atrasada.

7.07 - División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior: Sí, con corredor en tercera base y tratando de anotar por una jugada de sorpresa o por robo, el receptor o cualquier otro defensor se para en, o frente al home sin posesión de la bola, o toca al bateador o el bate, al lanzador se le debe cargar un engaño (balk), al bateador se le concederá la primera base por interferencia y la bola está muerta.

7.08 - Cualquier corredor es out cuando -

- (a)
 - (1) al correr más de tres pies él/ella fuera de su camino a base para evitar ser tocado, a menos que dicha acción sea para evitar una interferencia con un jugador tratando de atrapar una bola bateada. Camino a base de un corredor se establece cuando ocurre el intento de tocarlo, y es una línea recta para el corredor a la base, la cual él/ella están intentando alcanzar; o
 - (2) después de haber tocado la primera base, el corredor sale de la línea de bases, evidentemente abandonando todo esfuerzo para tocar la siguiente base o;
 - (3) el corredor no se desliza, o intenta esquivar alrededor del defensor quien tiene posesión de la bola y está esperando tocarlo; o
- R.A. - No hay tal "regla tiene que deslizarse"
- (4) **Pequeñas Ligas Infantil (Major) para abajo solamente:** corredor se desliza primero de cabeza mientras avanza.
- (b) intencionalmente interfiere con una bola lanzada; o obstaculiza a un jugador intentando hacer una jugada en una bola bateada (**NOTA:** A un corredor que se le adjudique haber obstaculizado un defensor que está intentando hacer una jugada en una bola bateada es out sea intencional o no.)

Regla 7.00 – El Corredor

- (c) El corredor es tocado, cuando la bola está viva, mientras esta fuera de la base;
EXCEPCIÓN: Un bateador corredor no puede ser puesto out después de sobrepasar o sobre deslizarse en primera base si dicho bateador corredor regresa inmediatamente a la base:

R.A. 1- Esto incluye al bateador corredor que sobre pase la primera base después de concedérsele una base por bola

R.A. 2- Si el impacto de un corredor remueve una base de su posición , no se puede hacer ninguna jugada en esa base con ese corredor si el corredor llega a la base safe.

R.A. 3- Si una base se desprende de su posición durante una jugada, cualquier corredor siguiente en la misma jugada, se considera como tocando o ocupando la base si, a juicio del árbitro ese corredor toca o ocupa la base dislocada o el punto original de la base dislocada.

- (d) falla en retocar la base después que una bola fair o foul, es legalmente atrapada antes que ese corredor, o la base, sea tocada por un jugador defensivo. El corredor no será declarado out por fallaren retocar la base después del siguiente primer lanzamiento, o cualquier jugada, o intento de jugada. Esta es una jugada de apelación.

NOTA: Los corredores en bases pueden retocar su base, una vez una bola fair por el aire ha sido tocada y avanzar a su propio riesgo, si una bola fair o foul es atrapada.

- (e) Falla en llegar a la próxima base, antes de que el jugador defensivo toque a dicho corredor o la base, después de que ese corredor ha sido forzado a avanzar, por motivo de que el bateador se ha convertido en corredor. Sin embargo, si un siguiente corredor es retirado en una jugada forzada, la jugada forzada desaparece tan pronto el corredor toca la base a la cual ese corredor es forzado a adelantar, y si se pasa la base sobre deslizándose o sobre corriendo, el corredor tiene que ser tocado para ser puesto out. Sin embargo, si el corredor forzado, luego de tocar la siguiente base, se regresa por cualquier razón hacia la última base ocupada, la jugada forzada se restablece y el corredor puede ser otra vez puesto out, si la defensiva toca la base a la cual ese corredor está forzado.

- (f) es tocado por una bola fair en territorio fair antes de que la bola haya tocado o pasado a un jugador del cuadro interior. La bola está muerta y ningún corredor puede anotar, ningún corredor puede avanzar, excepto corredores forzados a avanzar;

EXCEPCIÓN: Si un corredor está tocando una base cuando es tocado por un elevado al cuadro (InfieldFly), ese corredor no es out, aunque el bateador es out.

NOTA 1: Si un corredor es tocado por un elevado cuadro (Infield Fly) cuando no está tocando una base, ambos, el corredor y el bateador son declarados outs.

NOTA 2: Si dos corredores son tocados por la misma bola fair, únicamente el primero de ellos es out, ya que la bola al instante queda muerta.

- (g) intentando anotar en una jugada en la cual el bateador interfiere con una jugada en el plato (home) antes de dos sean outs. Con dos out, la interferencia pone out al bateador y ninguna anotación cuenta;
- (h) Le pasa a un corredor precedente antes de que dicho corredor sea out;

Regla 7.00 – El Corredor

- (i) después de adquirir posesión legal de una base, el corredor corre las bases en sentido contrario con el propósito de confundir la defensiva, o de hacer una parodia del juego. El árbitro debe inmediatamente cantar “Tiempo” y declarar out al corredor;
- (j) fallar en regresar inmediatamente a primera base después de sobre pasarse o sobre deslizarse en esa base. Si está intentando correr a la segunda base, el corredor es out al ser tocado. Si, después de sobre pasarse o sobre deslizarse en primera base, el corredor se dirige hacia el banco, o hacia una posición y falla en regresar a primera base inmediatamente, ese corredor es out, en apelación, cuando dicho corredor, o la base sean tocados;
- (k) al estar corriendo, o deslizándose para el plato (home), el corredor falla en tocar el plato (home), y no hace intento de regresar a la base, cuando un jugador defensivo tiene la bola en su mano, mientras está tocando el plato (home) y apela al árbitro por la decisión. **(NOTA:** Esta regla se aplica únicamente cuando el corredor está camino al banco y un jugador defensivo sería requerido perseguir al corredor él/ella para tocarlo. Esto no se aplica en una jugada ordinaria cuando el corredor omite tocar el plato (home) e inmediatamente hace un esfuerzo por tocar el plato (home) antes de ser tocado. En este caso, el corredor tiene que ser tocado.)

7.09 - Es interferencia por un bateador o por un corredor cuando -

- (a) el bateador estorba al receptor en un intento de atrapar la bola;
- (b) el bateador intencionalmente desvía, el curso de una bola foul, en cualquier forma;
- (c) Antes de que haya dos outs y con corredor en tercera base, el bateador estorba a un jugador defensivo al hacer una jugada en el plato (home), el corredor es out;
- (d) Cualquier miembro o miembros del equipo de la ofensiva se para(n) o se reúne(n) alrededor de cualquier base, a la que un corredor está avanzando, para confundir, estorbar o aumentar la dificultad para los jugadores defensivos. Dicho corredor será declarado out por la interferencia de un compañero o compañeros de equipo;
- (e) Cualquier bateador, o corredor quien acaba de ser declarado out estorbe o impide cualquier jugada subsiguiente que se está efectuando sobre un corredor. Dicho corredor será declarado out por la interferencia de un compañero de equipo;
- (f) Si, a juicio del árbitro un corredor de bases intencionalmente y deliberadamente interfiere con una bola bateada o con un jugador defensivo en el acto de atrapar una bola bateada, con la evidente intención de romper una doble jugada, la bola queda muerta. El árbitro debe cantar out al corredor por interferencia y también debe cantar out al bateador-corredor por la acción del corredor. En ningún evento puede correrse las bases o anotar carreras por dicha acción de un corredor.
- (g) Si, a juicio del árbitro, un bateador-corredor intencionalmente y deliberadamente interfiere con una bola bateada, o con un jugador defensivo en el acto de atrapar una bola bateada, con la evidente intención de romper una doble jugada, la bola queda muerta. El árbitro debe cantar out al bateador- corredor, por interferencia y además, debe cantar out al corredor quien que avance más cerca del plato (home), sin importar dónde hubiera sido posible la doble jugada. En ningún caso podrán correr bases debido a dichas interferencias;
- (h) A juicio del árbitro, el entrenador de tercera base, o de primera base, tocando o aguantando al corredor, físicamente ayudando a ese corredor a regresar o a abandonar tercera o primera base;

Regla 7.00 – El Corredor

R.A. - Cuando una jugada se está haciendo en el corredor que es asistido, el corredor es out y todos los corredores regresaran a la base que ocupaban al momento de la interferencia (bola muerta). Si ninguna jugada se está haciendo en el corredor asistido, el corredor es out y la jugada continua (bola muerta atrasada)

- (i) Con un corredor en tercera base, el entrenador de base abandona la caja y actúa de cualquier manera para atraer un tiro del jugador defensivo;
- (j) El corredor falla en esquivar un jugador defensivo que está intentando atrapar una bola bateada, o intencionalmente interfiere con un bola tirada, provisto que si dos o más jugadores defensivos intentan atrapar una bola bateada, y el corredor hace contacto con uno o más de ellos, el árbitro determinará cual jugador defensivo tiene derecho a los beneficios de esta regla y no declarar out al corredor por haber hecho contacto con el jugador defensivo nadie más que aquel quien el arbitro determine tiene derecho a atrapar la bola;
- (k) Una bola fair toca el bateador, o el corredor en territorio fair antes de tocar a un jugador defensivo. Si una bola fair pasa por o través de un jugador defensivo del cuadro interior o toca a un corredor que está inmediatamente detrás de dicho jugador del cuadro interior o toca al corredor después de haber sido desviada por un jugador defensivo, el árbitro no declarará out al corredor por haber sido tocado por una bola bateada. Al tomar dicha decisión, el árbitro tiene que estar convencido de que la bola paso a través de, o por el lado del jugador del cuadro interior y que ningún otro jugador del cuadro interior tenía oportunidad de hacer una jugada con la bola. Si, a juicio del árbitro, el corredor deliberada e intencionalmente pateo dicha bola bateada, con la cual el jugador del cuadro interior ha fallado la jugada, entonces el corredor será cantado out por interferencia.

PENALIDAD POR INTERFERENCIA: El corredor es out y la bola está muerta.

7.10 - Cualquier corredor deberá ser cantado out en apelación cuando -

- (a) Después que una bola elevada es atrapada, el corredor falla en retocar la base antes que dicho corredor o la base sean tocada. (**NOTA:** “Re-tocar” en esta regla significa tocar y comenzar del contacto con la base después que la bola es atrapada. A un corredor no le está permitido iniciar una salida desde una posición detrás de, y sin tocar, la base);
- (b) Con la bola en juego, mientras avanza hacia, o se regresa a una base, el corredor falla en tocar cada base en su orden antes de que dicho corredor, o una base pasada por alto, sean tocadas;

R.A. - (1) Ningún corredor puede regresar a tocar una base que ha fallado luego que el corredor siguiente ha anotado. (2) Cuando la bola está muerta, ningún corredor puede regresar a tocar una base que ha fallado o una que ha abandonado luego que dicho corredor ha avanzado y tocado una base después de la base fallada.

Jugada A- Bateador saca la bola fuera del parque, o conecta un doble por reglas de terreno, y no pisa la primera base (la bola está muerta.) él corredor puede regresar a la primera base para corregir el error antes de tocar la segunda base. Pero si el corredor toca la segunda base, él/ella no puede regresar a la primera y si el equipo defensivo hace una apelación, el corredor es declarado out en primera (**Jugada de apelación.**)

Jugada B: El bateador batea por el suelo hacia él campo-corto, quien tira sin control hacia las gradas (la bola está muerta.) El bateador-corredor omite pisar la primera base, pero le es concedida la segunda base por el tiro descontrolado. Aun cuando el árbitro le haya concedido al corredor la segunda base por el tiro descontrolado, el corredor tiene que tocar la primera base antes de proceder hacia la segunda base (**Jugada de apelación.**)

Regla 7.00 – El Corredor

- (c) el corredor se sobre pasa o sobre desliza en la primera base y falla en regresar a la base inmediatamente y dicho corredor o la base son tocados;
- (d) el corredor falla en tocar el plato (home) y no hace intento alguno por regresar a esa base y el plato (home) es tocado. **NOTA:** Un jugador él/ella pierde la oportunidad de regresar al plato (home) cuando él/ella entra al banco o a otra área donde la bola está muerta.

Cualquier apelación bajo esta regla debe hacerse antes del siguiente lanzamiento, o cualquier jugada o intento de jugada, Ninguna apelación puede ser hecha si la bola está muerta. Si la violación ocurre durante una jugada que termina la media entrada, la apelación tiene que hacerse antes de que los jugadores de la defensiva hayan salido del terreno fair en camino al banco o dugout. **EXCEPCIÓN:** Si de otra manera una apelación propia es hecha por un jugador que ha tenido que ir a territorio foul para buscar la bola para hacer una apelación o si la apelación es hecha por el receptor (el cual nunca ha estado en terreno fair en absoluto), la apelación será adjudicada que se ha hecho y ejecutada propiamente.

Una apelación no debe ser interpretada como una jugada o un intento de jugada

No podrán hacerse apelaciones sucesivas sobre un jugador en la misma base. Si el equipo defensivo se equivoca en su primera apelación, una petición para una segunda apelación sobre el mismo corredor en la misma base no será permitida por el árbitro. (El significado que se intenta por la palabra "equivocarse" es que el equipo defensivo, al hacer la apelación, tira la bola a terreno muerto. Por ejemplo, si el lanzador tira a primera base para apelar y lanza la bola dentro de las gradas, una segunda apelación no será permitida.)

NOTA 1: Las jugadas de apelación pueden requerir que un árbitro reconozca un aparente "cuarto out". Si el tercer out es hecho durante una jugada en la cual una jugada de apelación es mantenida en otro corredor, la decisión en la jugada de apelación toma precedencia al determinar el out. Si hay más de una apelación durante una jugada que finaliza una media-entrada, la defensiva puede elegir aceptar el out que le da la ventaja. Para el propósito de esta regla, el equipo de la defensiva ha "abandonado el terreno de juego" cuando todos los jugadores han abandonado el terreno fair, en su regreso al banco o "dugout".

NOTA 2: Sí un lanzador hace un lanzamiento ilegal [Balk en **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/ Senior**] cuando se hace una apelación, dicho acto debe ser una jugada. Una apelación debe de ser claramente entendida como una apelación, por requerimiento verbal del jugador o un acto que indudablemente indique una apelación al árbitro. Un jugador, inadvertidamente parado sobre una base con la bola en la mano, no podrá constituir una apelación. La bola tiene que estar viva y en juego.

7.11- Los jugadores, entrenadores o cualquier miembro de un equipo ofensivo desocuparán cualquier espacio (incluyendo ambos bancos) necesitado por un jugador defensivo que está intentando atrapar una bola bateada, o tirada.

PENALIDAD: Se cantará interferencia y el bateador, o corredor en quien se está haciendo la jugada será declarado out.

7.12 - A menos que haya dos out, el estatus de un siguiente corredor no se afectara por un corredor precedente que ha omitido tocar o retocar una base. Si, después de una apelación, el corredor precedente es el tercer out, ningún corredor siguiente al corredor precedente puede anotar. Si dicho tercer out es el resultado de una jugada forzada, ninguno ni el corredor precedente o los siguientes corredores pueden anotar.

7.13 - Liga Infantil (Major y Liga Minor: Cuando un lanzador está en contacto con la goma de lanzar y en posesión de la bola y el receptor está en la caja del receptor preparado esperando el lanzamiento de la bola, los corredores en base no deben abandonar sus bases hasta que la bola haya sido lanzada y haya alcanzado el bateador. **NOTA: Tee Ball:** Corredores en base tienen que estar en contacto

Regla 7.00 – El Corredor

con su bases hasta que la bola sea bateada. Cuando los jugadores hayan avanzado lo más lejos posible sin que sean puesto out o sean retirado el árbitro debe cantar "tiempo" y poner la bola en el tee.

La violación por uno de los corredores de base afectará a todos los demás corredores en base -

- (a) cuando un corredor en base abandona la base antes de que la bola lanzada haya alcanzado el bateador y el bateador no batea la bola, al corredor le es permitido continuar. Sí una jugada es hecha en el corredor y el corredor es out, el out se mantiene. Sí dicho corredor llega safe a la base a la cual el corredor está avanzando, el corredor tiene que ser devuelto a la base que ocupada antes de que el lanzamiento fuera hecho, sin ningún resultado;
- (b) cuando un corredor en base abandona la base antes de que la bola lanzada alcance al bateador y el bateador batea la bola, el corredor o corredores en base le es permitido continuar. Sí una jugada es hecha y el corredor o corredores son puestos out, el out o los outs se mantendrán. Si ninguno es out , el corredor o los corredores tiene que regresar a sus bases o base original o la base más cerca desocupada a la que fue dejada; En ningún evento debe el bateador avanzar más allá de la primera base en un hit o error, segunda base en un doble o tercera base en un triple. El Jefe de los Árbitro debe determinar el número de base otorgadas por la bola bateada.
- (c) cuando cualquier corredor en base abandona la base antes de que el lanzamiento alcance al bateador y el bateador toca la bola, batea la bola dentro del cuadro interior o avanza con un tercer strike no capturado, ninguna carrera debe ser permitida que anote. Sí hubieran tres corredores en base y el bateador llega a primera base safe, cada corredor debe avanzar a la base más allá a la que ellos ocupaban al comienzo de la jugada excepto el corredor que ocupaba la tercera base, ese corredor debe ser removido de la base sin que sea anotada la carrera.

EJEMPLOS:

- 1. Corredor en primera base sale adelantado, bateador llega a primera safe, corredor va a segunda.
- 2. Corredor en segunda sale adelantado, bateador llega a primera safe, corredor regresa a segunda.
- 3. Corredor en tercera sale adelantado, bateador llega primera safe, corredor regresa a tercera.
- 4. Corredor en primera sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredor va a tercera solamente.
- 5. Corredor en segunda sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredor va a tercera solamente.
- 6. Corredor en tercera sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredor regresa tercera.
- 7. A todos los corredores en base le será permitido anotar cuando el bateador batea un triple limpio o un cuadrangular, independientemente si cualquier corredor salió adelantado.
- 8. Corredores en primer y segunda, cualquiera sale adelantado, bateador llega primera safe, corredores van a segunda y tercera.
- 9. Corredores en primera y segunda, cualquiera sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredor en primera va a tercera, corredor en segunda anota.
- 10. Corredores en primera y tercera, cualquiera sale adelantado, bateador llega a primera safe, corredor en primera va a segunda corredor en tercera se queda ahí.
- 11. Corredores en primera y tercera, cualquiera sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredor en primera va a tercera, corredor de tercera anota.

Regla 7.00 – El Corredor

12. Corredor en segunda y tercera, cualquiera sale adelantado, bateador llega a primera safe, ninguno de los corredores puede adelantar.
13. Corredores en segunda y tercera, cualquiera sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredor de tercera anota corredor de segunda va a tercera.
14. Corredores en primera segunda y tercera, cualquiera sale adelantado, bateador batea un doble limpio, corredores en segunda y tercera anotan, corredor en primera va a tercera.
15. Bases llenas, cualquier corredor sale adelantado, bateador llega primera safe con cualquiera bola de toque o hit dentro del cuadro interior, todos los corredores adelantan una base excepto el corredor adelantando de tercera, El corredor adelantando desde tercera es removido, ninguna carrera se anota y ningún out es cantado. Sí en la jugada, uno es puesto out y cualquier base resulta desocupada, el corredor que ocupaba la tercera base regresa a tercera base.
16. Bases llena, cualquier corredor sale adelantado, bateador recibe una base por bolas o es golpeado por un lanzamiento, cada corredor adelantará una base y la carrera anota.

NOTA 1: Cuando un árbitro descubre a un corredor de base saliendo adelantado, de una base ese árbitro dejara caer en señal una bandera o un pañuelo inmediatamente para indicar la violación.

NOTA 2: Para propósitos de estos ejemplo, se asume que el bateador-corredor permanece en la última base que llego safe.

NOTA 3: TEE Ball: Corredores en base tienen que mantenerse en contacto con la base hasta que la bola sea bateada. Cuando los jugadores han avanzado tan lejos como sea posible sin haber sido declarados out o sin haber sido retirados el árbitro debe cantar "tiempo" y poner la bola en el tee.

7.14 - Una vez en cada entrada, un jugador que no aparece en la orden de bate puede ser usado como un corredor emergente - especial por cualquier jugador ofensivo. Un jugador puede ser removido por un corredor emergente - especial solamente una vez durante el juego. El jugador por quien corre, el corredor-emergente, no está sujeto a ser removido de la alineación. Si el corredor emergente permanece en el juego como un jugador sustituto defensivo u ofensivo, el jugador no puede ser usado como un corredor-emergente nuevamente mientras permanezca en la alineación de bateo. Sin embargo, si dicho jugador es sustituido por otro, ese jugador o cualquier otro que no esté en la alineación, vuelve a ser elegible para usarse como corredor-emergente. Una liga local puede adoptarla Regla de Torneo 3(d) por 7.14- **NOTA: No aplica si la liga local adopta el orden de bateo continuo. Ver Regla 4.04.**

7.15 Procedimientos para el uso de una Primera Base Doble: La doble base debe usarse en la primera base solamente. la base tiene que ser rectangular, con dos lados de no menor de 14 pulgadas y no mayor de 15 pulgadas y los otros dos lados no menor de 29 pulgadas y no mayor de 30 pulgadas. Los lados más largos deben situarse de frente al plato (home plate) y a la esquina del jardín derecho. Las orillas no deben medir más de 2 ¼ pulgadas de espesor, rellena con material suave y cubiertas de canvas o goma. La mitad de la base debe ser blanca (completamente sobre territorio fair) y la otra mitad debe ser de color anaranjado o verde (completamente sobre territorio foul). Cuando se utilice la primera base doble, las siguientes reglas tienen que observarse:

- (a) Una bola bateada que toque la parte blanca de la doble base debe declararse fiar. Una bola bateada que toque la sección de color (anaranjado o verde) sin primero haber tocado o los límites sobre la sección blanca debe ser declarado foul.
- (b) Siempre que se haga una jugada en el bateador-corredor, la defensa tiene que usar la sección blanca de la primera base doble.

NOTA 1: Una jugada que se está haciendo con el bateador-corredor, cuando él/ella están tratando de llegar a primera base mientras la defensa está tratando de retirar a él/ella en la base.

REGLA 7.00 – EL CORREDOR

NOTA 2: Si hay una jugada en el bateador-corredor, y el bateador-corredor toca únicamente la parte blanca y la defensa apela antes de que el bateador-corredor regrese a primera base, se trata igual como si no hubiera tocado la base. PENALIDAD: Bateador-corredor es out.

- (c) Siempre que se esté haciendo una jugada con el bateador-corredor, el bateador-corredor tiene que usar la sección de color (anaranjado o verde) él/ella en su primer intento de tocar la primera base.
NOTA: En batazos de extra - bases, o cualquier otra bola bateada a los jardines cuando no hay posibilidad de jugada en la primera base doble, el bateador-corredor puede tocar la sección blanca o la de color (anaranjado o verde) de la base. Debe, sin embargo, el bateador-corredor llega y va más allá de la primera base, él/ella solamente puede regresar a la sección blanca de la base. **PENALIDAD: Si hay una jugada en el bateador-corredor, y el bateador-corredor toca sólo la parte blanca y la defensa apela antes de que el bateador-corredor retorne a la primera base, ello se tratará igual como si no hubiera tocado la base. Si la apelación se hace correctamente, el bateador-corredor es out.**
- (d) Cuando este pisando en una bola elevada, la parte blanca de la base tiene que ser usada por el corredor. Un pie es permitido que se extienda detrás o en la base en territorio foul, siempre y cuando el pie del frente esté tocando la sección blanca de la base.
Penalidad: Si se apela adecuadamente, el corredor es out.
- (e) Al salir de la base en una bola lanzada en **Liga Infantil (Major) para abajo**, el corredor tiene que mantener contacto con la sección blanca de la base hasta que la bola haya alcanzado al bateador. Los corredores pueden extender un pie detrás de la parte blanca de la base, pero tienen que mantener contacto con la sección blanca hasta que la bola haya alcanzado al bateador. **PENALIDAD: Ver Regla 7.13**
- (f) En una jugada en intento de sorprender, el corredor tiene que regresar solamente a la Sección blanca de la base, esto incluye un lanzamiento del lanzador, el receptor, o cualquier otro jugador, en un intento de retirar al corredor en la primera base doble.
- (g) En la División **Liga Infantil (Major) División Intermedia (50-70)/Liga Junior, Senior** , cuando el bateador se convierte en corredor en un tercer strike no retenido por el receptor, el bateador-corredor y el jugador defensivo puede usar cualquiera la de color (anaranjado o verde) o la sección blanca.
- (h) El uso de la primera base doble no cambia ninguna otra regla con relación a interferencia u obstrucción en la primera base. (Un lanzamiento errado por la línea de tres pies puede aún resultar en una jugada de obstrucción. También el bateador-corredor tiene que aún evitar la interferencia con el jugador defensivo que está intentando capturar una bola bateada.)

REGLA 8.00 – EL LANZADOR

Regla 8.00 - El Lanzador

8.01 - El envío legal de los lanzamientos. Hay dos posiciones legales para lanzar, la posición de balanceo (windup) y la posición fija (Set.) Cualquiera de las dos puede ser usada en cualquier momento. Los lanzadores tomarán señales del receptor mientras estén parados sobre la goma de lanzar.

Los lanzadores pueden retirarse de la goma de lanzar después de tomar sus señales pero no puede pararse rápido en la goma y lanzar. Esto podrá ser señalado por el árbitro como un lanzamiento rápido. Cuando el lanzador se retira de la goma de lanzar, él/ella tienen que dejar caer sus manos hacia los lados.

(a) La posición de balanceo (windup): El lanzador debe pararse de frente al bateador, el pie pivote en contacto con la goma de lanzar, y el otro pie libre. Desde esta posición cualquier movimiento natural asociado con el lanzamiento de la bola al bateador obliga al lanzador a lanzar sin interrupción o alteración. El lanzador no debe levantar cualquiera de sus pies del suelo, excepto que en el actual lanzamiento de la bola al bateador, dicho lanzador puede dar un paso atrás, y un paso hacia el frente con el pie libre. Desde esta posición el lanzador puede:

- 1) lanzar la bola al bateador, o
- 2) Dar un paso y tirar a una base en un intento de sorprender a un corredor, o
- 3) Romper el contacto con la goma de lanzar. Al retirarse de la goma de lanzar, el lanzador tiene que salirse con su pie pivote primero y no con su pie libre. El lanzador no puede ir a la posición fija (set), o posición de estirarse. Si lo hace, es un lanzamiento ilegal [**un engaño "balk" División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior.**]

NOTA: Cuando un lanzador sostiene la bola con las ambas manos, frente a su cuerpo, con su pie de pivote en contacto con la goma de lanzar, y el otro pie libre, se le considerará que está en Posición de balanceo (Windup.)

(b) La Posición Fija (Set Position). La Posición Fija será indicada por el lanzador cuando ese lanzador se pare de frente al bateador, y el pie pivote en contacto con, y el otro pie delante de, la goma de lanzar, sujetando la bola con ambas manos en frente de su cuerpo y haciendo una parada completa. Desde dicha Posición Fija el lanzador puede lanzarle la bola al bateador, tirar a una base, o dar un paso atrás fuera de la goma de lanzar con su pie de pivote. Antes de asumir la Posición Fija, el lanzador puede elegir hacer cualquier movimiento natural preliminar como el conocido "el estirarse" Pero si el lanzador así lo elige, ese lanzador debe volver a la Posición Fija antes de enviarle la bola a ese bateador.

NOTA: En Pequeñas Ligas Infantil (Major) para abajo el lanzador no es necesario que haga una parada completa. **División Intermedia (50-70)/ División Liga Junior/Senior:** El lanzador tiene que hacer una parada completa y visible.

(c) En cualquier momento durante los movimientos preliminares del lanzador y hasta que el movimiento natural de lanzamientos obligue a ese lanzador al lanzamiento, dicho lanzador puede tirar a cualquier base, siempre y cuando dé un paso directamente hacia dicha base antes de hacer el lanzamiento. El lanzador deberá dar el paso "primero que el tiro". Un tiro rápido seguido por el paso hacia la base es un lanzamiento ilegal [**un engaño "balk" en la División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior.**] (Vea Penalidad por lanzamiento ilegal/engaño bajo la Regla 8.05.)

Regla 8.00 – El Lanzador

- (d) Si el lanzador hace un lanzamiento ilegal con las bases desocupadas, éste será cantado “bola”, a menos que el bateador llegue a la primera base con un hit, un error, una base por bolas, un bateador golpeado o de otra manera. Una bola que se le resbale de las manos al lanzador y cruza la línea de foul será cantada bola, de otra manera será cantada como que “no hubo lanzamiento” sin corredores en base, y un lanzamiento ilegal (**un “balk” División Intermedia (50-70)/Junior/Liga Senior.**) si hay corredores en base. (Vea Penalidad por lanzamiento ilegal bajo la Regla 8.05.)
- (e) Si el lanzador retira su pie pivote del contacto con la goma de lanzar al dar un paso atrás con ese pie, ese lanzador, por tal motivo se convierte en un jugador del cuadro y en el caso de un tiro descontrolado desde esa posición, ese tiro será considerado igual que un tiro descontrolado hecho por cualquier otro jugador del cuadro.
- (f) Un lanzador tiene que indicar visualmente al Jefe de Árbitros, al bateador y cualquier corredor, con cual mano él/ella intenta lanzar, lo que puede hacer usando él/ella su guante en la otra mano mientras toca la goma del lanzar. Al lanzador no le está permitido lanzar con la otra mano hasta que sea retirado el bateador, o el bateador se convierte en un corredor, concluye la entrada, o el bateador es sustituido por un bateador emergente, o el lanzador incurre en una lesión. En el evento que un lanzador cambie sus manos de lanzar durante un turno al bate porque él/ella han sufrido una lesión, el lanzador no puede, por el resto del juego, lanzar con la mano la cual él/ella se ha cambiado. Al lanzador no se le dará la oportunidad de hacer lanzamientos preparatorios después de haberse cambiado de manos para lanzar. Cualquier cambio de manos del lanzador tiene que indicárselo claramente al Jefe de Árbitros.
- (g) **Tee Ball:** El lanzador mantendrá ambos pies en la goma de lanzar hasta que la bola sea bateada.

8.02 - El lanzador no deberá –

- (a) (1) traer la mano de lanzar en contacto con la boca o los labios mientras está en contacto de la goma de lanzar. **EXCEPCIÓN: el lanzador debe traer la mano en contacto con la boca o los labios mientras este en el círculo de 10-pies (División Intermedia (50-70) Junior/Senior: círculo de 18-pies) alrededor de la goma de lanzar siempre que el o ella limpie la mano de lanzamiento antes de tener contacto con la pelota.**

PENALIDAD: Por la violación de esta parte de la Regla, los árbitros inmediatamente deberán cantar bola y advertir al lanzador que la violación repetida de cualquier parte de esta regla puede ocasionar que el lanzador sea retirado del juego. Sin embargo, si el lanzamiento es hecho y el bateador llega a la primera base con un hit, un error, una base por bolas, por ser golpeado por lanzamiento, o de cualquier otra forma, y ningún corredor es declarado out antes de avanzar por lo menos una base, la jugada procederá sin hacer referencia a la violación.

- (2) el aplicar una sustancia extraña de cualquier clase a la bola,
- (3) el escupir en la bola, en cualquier mano o el guante;
- (4) el frotar la bola contra su guante, en su persona o su ropa;
- (5) el desfigurar la bola en cualquier forma;
- (6) lanzar lo que se conoce como “la bola abrigada”, bola “ensalivada”, bola “enlodada” o bola de “esmeril”. Al lanzador le es permitido frotar la bola entre ambas manos desnudas;

Regla 8.00 – El Lanzador

PENALIDAD: Por violación a cualquier parte de la Regla 8.02 (a), (2) hasta (6) el árbitro deberá: cantar el lanzamiento bola y advertir al lanzador. Si una jugada sigue a la violación, el manager del equipo de la ofensiva puede avisar al árbitro principal la aceptación de la jugada. (Dicha elección debe ser hecha inmediatamente al terminar la jugada.)

NOTA: El lanzador puede usar una bolsa polvo rubia (rocín bag) con el propósito de aplicar polvo rubia a la mano desnuda o ambas manos. Ni el lanzador ni ningún otro jugador deberán espolvorear la bola con la bolsa rubia; tampoco se le permitirá al lanzador ni a ningún otro jugador aplicar polvo de la bolsa rubia a su guante ni espolvorear el uniforme con la bolsa rubia.

- (b) Intencionalmente demorar el juego, al tirar la bola a otros jugadores, que no sea el receptor, cuando el bateador está en posición, excepto en un intento de retirar a un corredor; o comete un lanzamiento ilegal con el propósito de no lanzarle al bateador (e.d. base intencional, etc.)

PENALIDAD: Si, después de la advertencia hecha por un árbitro, dicha acción dilatoria se repite, el lanzador puede ser retirado del partido.

- (c) Intencionalmente tirarle al bateador. Si, a juicio del árbitro, dicha violación ocurre, el árbitro advertirá al lanzador y al dirigente del equipo de la defensiva, que otro lanzamiento como tal, significará la expulsión inmediata del lanzador. Si dicho lanzamiento se repite durante el juego, el árbitro expulsará al lanzador del juego.

8.03 - Cuando un lanzador asume una posición al comienzo de cada entrada, a ese lanzador le será permitido lanzar no más de ocho lanzamientos preparatorios, al receptor o a otro compañero de equipo que haga las veces de receptor, durante los cuales, el juego estará detenido. Dichos lanzamientos preparatorios no deberán consumir más de un minuto de tiempo. Si, una emergencia súbita, hace que un lanzador sea llamado para entrar al juego sin haber tenido ninguna oportunidad de haberse calentado, el Jefe de Árbitros debe permitirle al lanzador tantos lanzamientos como el árbitro considere necesarios.

8.04 - Cuando las bases están desocupadas, el lanzador deberá enviar la bola al bateador dentro de 20 segundos después de que el lanzador recibe la bola. Cada vez que el lanzador demore el juego por violación de esta regla, el árbitro cantará “bola”.

NOTA: La intención de esta regla es evitar demoras innecesarias. El árbitro insistirá en que el receptor devuelva la bola rápidamente al lanzador, y que el lanzador asuma su posición sobre la goma de lanzar rápidamente.

8.05- Con corredor o corredores en base es un lanzamiento ilegal - **Infantil (Major)/Liga Minors** [Un balk en **División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Senior**] cuando –

- (a) el lanzador, mientras está tocando la goma, hace cualquier movimiento que es naturalmente asociado con el lanzamiento y falla en efectuar dicho lanzamiento;
- (b) el lanzador, mientras está tocando la goma, finge un tiro a la primera base y no completa el tiro;
- (c) el lanzador, mientras está tocando la goma, no da un paso directamente hacia una base, antes de tirar a esa base;
- (d) el lanzador, mientras está tocando la goma, tira o finge hacer un tiro a una base desocupada, excepto con el propósito de hacer una jugada;
- (e) el lanzador hace un lanzamiento rápido. Los árbitros determinarán el lanzamiento rápido como uno lanzado antes que el bateador esté razonablemente colocado en la caja del bateador.

Regla 8.00 – El Lanzador

NOTA: Regla 8.05 (e) es un lanzamiento ilegal (Regla 2.00) **Pequeñas Ligas Infantil (Major)/Liga Minor** La penalidad por la Regla 8.05(e) independientemente si hay corredores presentes o no, es una bola. Éste es un caso en el cual un lanzamiento ilegal, por la definición de Pequeñas Ligas Infantil (Major)/Minor; puede ocurrir sin corredores en bases. **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior.** Con los corredores en base, Regla 8.05 (e) es penalizada con un engaño (Balk); sin corredores en base, Regla 8.05 (e) es penalizada con una bola. (Véase excepciones en “PENALIDAD”)

- (f) el lanzador envía la bola al bateador, mientras no tiene su cara frente al bateador;
- (g) el lanzador, efectúa cualquier movimiento naturalmente asociado con el lanzamiento mientras no está tocando la goma de lanzar;

NOTA: Regla 8.05 (g) es un lanzamiento ilegal (Regla 2.00) **Pequeñas Ligas Infantil (Major)/Liga Minor** La penalización por la Regla 8.05 (g) independientemente si hay corredores presentes, o no, es una bola. Éste es un caso en el cual un lanzamiento ilegal, por la definición de Pequeñas Ligas Infantil (Major) y Liga Minor; puede ocurrir sin corredores en bases. **División Intermedia (50-70)/Junior/Liga Senior** Con los corredores en base, la Regla 8.05 (g) se penaliza con un engaño (Balk); sin corredores en base, la Regla 8.05 (g) se penaliza con una bola. (Véase las excepciones en “PENALIDAD”)

- (h) el lanzador innecesariamente demora el juego;
- (i) el lanzador, sin tener la bola, se para o está a horcajadas sobre la goma de lanzar, o mientras está fuera de la goma, finge un lanzamiento;
- (j) el lanzador, mientras está tocando la goma de lanzar, accidental o intencionalmente deja caer la bola;
- (k) el lanzador, mientras está dando una base por bolas intencional, lanza cuando el receptor no está en el cajón del receptor;
- (l) **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior solamente:** El lanzador, después de estar en una posición legal, quita una de sus manos de la bola, distinto a un lanzamiento real o el del tiro a una base;
- (m) **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior solamente:** El lanzador envía el lanzamiento desde la Posición Fija sin hacer la pausa.

NOTA 1: Pequeñas Ligas División Infantil (Major) y Minor - La 8.05 (l) y 8.05 (m) no se aplicarán en ningún momento.

NOTA 2: Un bateador golpeado por un lanzamiento se le concederá la primera base sin hacer referencia al lanzamiento ilegal.

PENALIDAD POR UN LANZAMIENTO ILEGAL: Pequeñas Ligas Infantil (Major) y Liga Minor: La bola está muerta y los corredores no avanzarán. El lanzamiento se cantara bola aunque el lanzamiento no se haya efectuado en realidad. **EXCEPCIÓN:** Si el lanzamiento se efectúa y una jugada surge luego del lanzamiento ilegal, la jugada podrá continuar como una bola muerta retrasada. Si una jugada surge luego del lanzamiento ilegal, el dirigente del equipo de la ofensiva puede avisar al árbitro del plato (home) la decisión de declinar la penalidad del lanzamiento ilegal y aceptar la jugada. Dicha elección debe ser notificada inmediatamente al terminar la jugada. Sin embargo, si el bateador hace contacto con la bola y llega a primera base, y si todos los corredores en base avanzan por lo menos una base por la acción como resultado de la bola bateada, la jugada procede sin hacer referencia al lanzamiento ilegal.

Regla 8.00 – El Lanzador

Cuando se canta un lanzamiento ilegal, independientemente de si se ha efectuado o no el lanzamiento por el lanzador, un lanzamiento se le anotará en la cuenta que se lleva del lanzador. (Ver la Regla 2.00 Definición Lanzador) **NOTA:** Bajo ninguna circunstancia se decretará un engaño (balk) en Pequeñas Ligas Infantil (Mayor) o Liga Minor.

PENALIDAD POR ENGAÑO (BALK): El engaño (balk) aplica solamente a la **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**. La bola está muerta y cada corredor avanzará una base sin peligro de ser declarado out a menos que el bateador llegue a la primera por un hit, un error, una base por bolas, bateador golpeado, o de otra manera, y todos los otros corredores avancen por lo menos una base, en cuyo caso la jugada prosigue sin referencia al engaño (balk). Cuando se declare un engaño (balk) el lanzamiento es enviado no se considerará ni bola ni strike, a menos que sea la cuarta (4ta) bola mala, otorgándose la primera base al bateador y forzando a todos los corredores en base a avanzar.

Cuando se declara un engaño (Balk), si se hace el lanzamiento, se le cargará un lanzamiento en el conteo del lanzador, independientemente si el bateador pone la bola en juego. Sin embargo, si un engaño (Balk) es cantado en un intento de sorprender un corredor o en un instante en que el lanzador no lanza la bola, no se le cargará un lanzamiento al conteo del lanzador.

NOTA: Los árbitros deben tener en mente, que el propósito de la regla engaño (Balk), es evitar que el lanzador deliberadamente, engañe al corredor en base. Si hay duda en la mente del árbitro, la “intención” del lanzador debe prevalecer. Sin embargo, existen ciertas especificaciones las cuales deben tenerse en mente:

- (1) Estar a horcajadas en la goma de lanzar sin la bola, debe de ser interpretado como intento de engañar y se interpretará como un engaño (balk.)
- (2) Con un corredor en primera base, e intentando robarse la segunda base, el lanzador puede dar una vuelta completa, sin titubear hacia primera base, y tirar a la segunda base. Esto no ha de ser interpretado como tirar a una base desocupada.

R.A. 1 - Sí el lanzador viola esta regla de la (a) a la (m) y hace un lanzamiento salvaje a una base, el corredor o corredores pueden avanzar a su propio riesgo. (Bola muerta atrasada)

R.A. 2 - Un corredor que falla la primera base en la cual ese corredor está avanzando y es cantado out en apelación se debe considerar como que adelanto una base para los propósitos de esta regla.

8.06 - Esta regla, la cual aplica a cada lanzador que entra al juego, regula las visitas del dirigente o el entrenador al lanzador **en el montículo**.

- (a) Un dirigente o entrenador puede salir una vez (**Division Minor:** dos veces) en una entrada para visitar al lanzador, pero en la segunda (**Division Minor:** tercera vez) visita, el jugador tiene que ser removido como lanzador. **Ejemplo:** Si un dirigente visita al lanzador A una vez en la primera entrada, y entonces hace un cambio de lanzador en la misma entrada, al lanzador B se le permitirá una visita en esa entrada antes de ser removido en la segunda visita.
- (b) Un dirigente o entrenador puede salir dos veces (**Division Minor:** tres veces) en un juego para visitar al lanzador, pero la tercera (**Division Minor:** cuarta vez) visita, el jugador tienen que ser removido como lanzador. **Ejemplo:** Si un dirigente visita al lanzador A dos veces en las primeras tres entradas, y entonces hace un cambio de lanzador en la cuarta entrada, al lanzador B se le permitirá dos visitas en el juego antes de ser removido en la tercera visita, sujeto al límite en (a) arriba.

Regla 8.00 – El Lanzador

NOTA: Un lanzador movido a una posición diferente y regresando como lanzador en record debe retener el número de visitas de su anterior aparición como lanzador. Para calcular el número de visitas para un lanzador, todas las visitas independientemente si el lanzador fue removido y regresando a la posición de lanzador, se debe aplicar.

- (c) Un dirigente o entrenador puede conferenciar con cualquier otro jugador incluyendo al receptor mientras dure la visita al lanzador. Un dirigente o entrenador que se le conceda tiempo para hablar con cualquier jugador defensivo se la cargara con una visita al lanzador.

R.A. 1 – Cuando el dirigente pide tiempo fuera para hacer un cambio de lanzador, no se es considerado una visita a el lanzador siempre que el dirigente haga la sustitucion de lanzador antes de hablar con cualquier otro jugador defensivo. **Intermedia (50-70)**

Division/Junior/Senior: Esto aplica cuando el lanzador es movido a otra posicion y regresa como lanzador despues en el mismo juego

R.A. 2- Una conferencia con el lanzador o cualquier jugador defensivo para evaluar la condición del jugador después de una lesión no se debe considerar una visita para el propósito de esta regla. El dirigente o entrenador notificara al árbitro de dicha conferencia, y el árbitro debe monitorear la conferencia

Regla 9.00 – El Árbitro

REGLA 9.00 - El Árbitro

9.01 -

- (a) El presidente de la liga nombrará uno o más árbitros adultos para ejercer las funciones en cada juego de la liga. Los árbitros serán responsables de conducir el juego de acuerdo a estas reglas oficiales y de mantener la disciplina y el orden en el terreno de juego durante el juego.

NOTA 1: Árbitro de home (plato) tiene que usar careta, rodilleras, y protector de pecho. Árbitros varones tienen que usar copa protectora. **NOTA 2** es altamente recomendado, que todos los árbitros le pongan un protector de garganta tipo “colgante” a su careta.

- (b) Cada árbitro es el representante de la liga y de Las Pequeñas Ligas Internacional y está autorizado y por ende requerido a hacer cumplir todas estas Reglas. Cada árbitro tiene la autoridad de ordenar a un jugador, dirigente, entrenador, y directivos de la liga a que haga o dejen de hacer cualquier cosa que afecte la aplicación estas reglas e imponer las penalidades ordenadas pre-escritas.
- (c) Cada árbitro tiene la autoridad para decidir sobre cualquier punto que no esté específicamente cubierto en estas reglas.
- (d) Cada árbitro tiene autoridad para descalificar a cualquier jugador, dirigente, entrenador, o sustituto por objetar las decisiones o por una conducta o lenguaje anti-deportivo y para expulsar a dichas personas del terreno de juego. Si un árbitro descalifica a un jugador durante el desarrollo de una jugada, la descalificación no tendrá efecto, hasta que ninguna otra acción sea posible, en esa jugada.

NOTA: La liga local tiene la opción de adoptar y la aplicación de esta regla. El robo y retrasmisión de señas para alertar al bateador de la selección de lanzamientos y/o localización es una conducta antideportiva. sí a juicio del árbitro, está conducta ocurre, el dirigente del equipo y los responsables incluyendo jugador(es) y/o entrenador(es) deben ser amonestados luego de la primera ofensa. Esos responsables incluyendo cualquier jugador(es), entrenador(es) y/o dirigente deben ser expulsados de el juego por una ofensa precedente del equipo.

- (e) Un dirigente, entrenador, o jugadores no deben abandonar su posición en el terreno o área del banco durante una pelea o confrontación física; un dirigente o entrenador en un intento de prevenir una pelea o restaurar el orden, a juicio del árbitro, no está en violación de esta regla.

PENALIDAD: El árbitro debe expulsar al ofensor o ofensores del juego inmediatamente. El incumplimiento con la expulsión puede dar como resultado que el árbitro suspenda el juego y referirlo a la Junta de Directores para futura acción.

- (f) Todos los árbitros tienen la autoridad, a su discreción, para expulsar del terreno de juego (1) cualquier persona cuyas obligaciones permitan a esa persona su presencia en el terreno, tales como miembros de la brigada de mantenimiento del terreno, fotógrafos, periodistas, miembros del personal de transmisión de radiodifusión, etc. y (2) cualquier espectador, u otra persona que no esté autorizada para estar en el terreno de juego.
- (g) Los árbitros pueden ordenar a ambos equipos a regresar dentro del banco y suspender el juego mientras los representantes de la Liga controlan a los fanáticos que están fuera de control. Si los representantes de la Liga no pueden controlar a los fanáticos el juego puede permanecer suspendido hasta otro día.

Regla 9.00 – El Árbitro

9.02 -

- (a) Cualquier decisión de un árbitro que envuelva apreciación, tal como, pero no limitado a, si una bola bateada es fair o foul, si un lanzamiento es bola o strike, o que si un jugador es safe o es out, es final. Ningún jugador, dirigente, entrenador o sustituto debe objetar cualquiera o tales decisiones de apreciación.
- (b) Si existe una duda razonable de que cualquier decisión de un árbitro puede estar en conflicto con las Reglas, el dirigente puede apelar la decisión y solicitar que se dé una decisión correcta de la regla. Dicha apelación será hecha solamente al árbitro que tomó la decisión protestada.
- (c) Si una decisión es apelada, el árbitro que tomó la decisión puede solicitar a otro árbitro por información, antes de tomar una decisión final. Ningún árbitro criticará, buscará revocar o interferir con la decisión de otro árbitro, a menos que el árbitro que tomó la decisión así se lo solicite.
- (d) Ningún árbitro puede ser reemplazado durante un partido a menos que sufra una lesión, o se enferme.

9.03 -

- (a) Si solamente hay un árbitro, el árbitro tiene que ser un adulto y tendrá jurisdicción completa en la aplicación de las reglas. Este árbitro puede tomar cualquier posición en el terreno de juego, la cual le permita a dicho árbitro el desempeño de todas sus funciones (usualmente detrás del receptor, pero algunas veces detrás del lanzador, si hay corredores.)
- (b) Si hay dos o más árbitros, uno de ellos será designado Jefe de Árbitros y los otros serán árbitros de terreno o árbitro del plato (home).
- (c) El Jefe de Árbitros puede ser el árbitro del plato (home) o árbitro de terreno. La responsabilidad del Jefe e Árbitros, en adicción a las responsabilidades del terreno o del plato, deben ser de:
 - 1) Estar a cargo totalmente de y ser responsable por la conducta correcta del juego;
 - 2) Tomar las decisiones en el juego excepto aquellas que le pertenecen a los árbitros de base o del terreno o árbitro del plato (home).
 - 3) Anunciar cualquier regla especiales del terreno.
- (d) Si no hay un árbitro adulto disponible para un juego, y se utilizan árbitros no-adulto, exclusivamente para el juego, la Liga Local tiene que asignar a un adulto como Coordinador de Juego, o el juego no se puede jugar. El Coordinador de Juego no puede ser un dirigente o entrenador de cualquiera de los equipos en el juego y no se puede asignar como Coordinador de Juego para más de un juego a la vez. Las funciones del Coordinador de Juego deben ser:
 - 1) Ser incluido en la reunión pre juego como se señala en la regla 4.01;
 - 2) Permanecerá en el partido todo el tiempo, incluyendo entre entradas, en una posición para ver toda la acción del juego y aproximadamente cerca del terreno (no en un sitio cerrado). Si, por alguna razón, el Coordinador del Juego no está presente o no está disponible para tomar él/ella sus funciones por cualquier razón, el juego tiene que ser suspendido hasta que el Coordinador del Juego regrese, o hasta que un nuevo adulto Coordinador del Juego este presente y asuma los trabajos del Coordinado de juego por el resto del juego.
 - 3) Para supervisar la conducta de todos los jugadores, dirigentes, entrenadores y árbitros en el juego;

Regla 9.00 – El Árbitro

- 4) Para tener la autoridad para descalificar a cualquier jugador, dirigente, entrenador, o sustituto por objetar las decisiones de los árbitros o por conducta antideportiva o lenguaje o por cualquiera de los motivos enumerados en estas reglas de juego y para expulsar a dichas personas del terreno de juego. Si el Coordinador de Juego descalifica a un jugador durante el desarrollo de una jugada, la descalificación no tendrá efecto, hasta que ninguna otra acción sea posible, en esa jugada;
- 5) Para tener la capacidad única de determinar cómo y cuándo se suspenderá un juego debido a las malas condiciones del tiempo o las malas condiciones del terreno de juego; y cuando se reanudará el partido después de dicha suspensión, y cuándo terminará el partido después de dicha suspensión. Dicho Coordinador de Juego no llamará a juego hasta por lo menos treinta minutos después de que el juego haya sido suspendido. El Coordinador de Juego puede extender la suspensión todo el tiempo que considere hasta que haya cualquier oportunidad de reanudar el juego. (Esto reemplaza la regla 3.10).

R.A.- El Coordinador del Juego no debe interrumpir o parar un juego hasta que todas las jugadas y acciones hayan terminado. En ese momento, el Coordinador del Juego puede alertar al árbitro principal que detenga el juego, y en ese momento aplicar cualquier parte de la regla 9:03(d)

9.04 -

- (a) El árbitro del plato (home) se colocará detrás del receptor. Este árbitro es generalmente designado como Jefe de Árbitro. Los deberes del árbitro del plato (Home) deben ser de:
 - 1) llamar y contar bolas y strikes;
 - 2) llamar y declarar bolas fair y foul, exceptuando aquellos comúnmente cantados por los árbitros de terreno;
 - 3) toma todas las decisiones sobre el bateador, Exceptuando aquellas específicamente reservadas al Jefe de Árbitro o a los árbitros del terreno.
 - 4) informa al anotador oficial de la orden oficial de bate, y de cualquier cambio en las alienaciones y orden de bateo, cuando le sea requerido.
- (b) Un árbitro de terreno podrá situarse en cualquier posición el terreno de juego, que considere más apropiada para tomar decisiones próximas en las bases. Sus obligaciones serán de:
 - 1) el tomar todas las decisiones en las bases, excepto aquellas específicamente reservadas para el Jefe de Árbitros, o del árbitro de Home (plato);
 - 2) el tomar jurisdicción común con el Jefe de Árbitros, para cantar "Tiempo" lanzamientos ilegales, **División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior** (Balk) engaño o deterioro, o decoloración de la bola por cualquier jugador;
 - 3) asistir al Jefe de Árbitros, en cualquier forma, para hacer cumplir estas Reglas y, excepto el poder de confiscar el juego, tendrán igual autoridad con el Jefe de Árbitro para administrar y hacer cumplir las reglas y mantener la disciplina.
- (c) Si diferentes decisiones son tomadas por árbitros diferentes, sobre una misma jugada, el Jefe de Árbitro deberá llamar a consulta a todos los árbitros, sin la presencia de dirigentes o jugadores. Después de la consulta, el Jefe de Árbitros determinará cual decisión prevalecerá, basado sobre cuál de los árbitros estaba en la mejor posición y cual decisión lucía más correcta. La jugada proseguirá como si solamente se ha tomado la decisión final.

Regla 9.00 – El Árbitro

9.05

- (a) El árbitro reportará al presidente de la liga, dentro de 24 horas después de la terminación de un juego, todas las violaciones de las Reglas y otros incidentes que valga la pena comentar, incluyendo la descalificación de cualquier dirigente, entrenador o jugador y las razones para ello.
- (b) Cuando cualquier dirigente, entrenador o jugador es expulsado por una ofensa escandalosa, tal como el uso de lenguaje obsceno o indecente, o por agresión a un árbitro, dirigente, entrenador, o jugador, el árbitro enviará amplios detalles sobre el particular al Presidente de la Liga dentro de 24 horas después de terminado el partido.
- (c) Después de haber recibido el informe del árbitro, de que un dirigente, entrenador, o jugador, ha sido expulsado, el Presidente de la Liga requerirá que dicho dirigente, entrenador o jugador comparezca, ante por lo menos tres miembros de la Junta para explicar su conducta. En el caso de un jugador, el dirigente se presentará con el jugador en carácter de consejero.
NOTA: La Junta impondrá las sanciones que consideren justificada, pero no pueden ser menos que los requerimientos de la Regla 4.07.

9.06- Los árbitros no usarán zapatos con clavos o tacos de metal.

IMPORTANTE

Lleve consigo su libro de reglas. Es mejor consultar las reglas y detener un juego el tiempo necesario para resolver en lugar de tener un juego protestado y posiblemente jugarlo de nuevo.

NOTA:

**En aquellos casos donde exista duda
con la interpretación o traducción de las reglas en Español.
Prevalecerán las reglas del libro en Inglés.**

Reglas De Torneo Y Directrices

Reglas de Torneo y Directrices

Pequeñas Ligas Béisbol, División 8 a 10 Años de Edad, División 9 a 11 Años de Edad, División Intermedia (50-70), Liga Junior y Liga Senior

Puntos de interés ennegrecidas en itálico

Los juegos de torneo comenzaron en Las Pequeñas Ligas en 1947. La dirección de los juegos de torneo por los Administradores de Distrito comenzó en 1956, después del primer Congreso Internacional de las Pequeñas Ligas. Hoy, la responsabilidad de la programación y la supervisión de todos los juegos de torneo de los Distritos están bajo la jurisdicción de los Administradores de Distritos. Pequeñas Ligas Internacional tienen el derecho de nombrar Directores de Torneo en otros niveles de juegos de torneo.

Los Torneos de las Pequeñas Ligas han crecido año tras año, hasta convertirse hoy en lo más sobresaliente, de hecho, es la única exposición que la mayoría del público ve. En muchos casos, ellos forman el criterio por medio del cual Las Pequeñas Ligas es juzgada. Una conducta apropiada durante los torneos impone una gran responsabilidad a todos los participantes. El buen juicio y una disciplina ejemplar son necesarios para que los torneos de las Pequeñas Ligas del futuro se mantengan enteramente en la estima del público.

El Torneo de Pequeñas Ligas de Béisbol, División Béisbol de 8 - a 10 Años de edad, Torneo División de Béisbol 9 - a 11 Años de edad, Torneos de Béisbol División Intermedia (50-70), Torneos Liga Junior, y Liga Senior, están autorizados por la Junta de Directores Internacional de las Pequeñas Ligas. Las Ligas que ejercen la opción de participar en los Juegos de Torneo tienen que comprometerse y que lo hacen con el total conocimiento de las reglas y con el acuerdo que las reglas serán respetadas.

Reglas

Excepto en donde se indique en estas Reglas y Directrices de Torneo, las Regulaciones y Reglas Oficiales de Juego de Béisbol de Pequeña Liga serán utilizadas para conducir el Torneo de la División 8- a 10 Años de edad, el Torneo División de 9- a 11 años de edad, el Torneo de Pequeñas Ligas Béisbol Infantil (Major), el Torneos de División Intermedia (50-70), Torneos Liga Junior, y de la Liga Senior.

División: 8- a 10 Años de edad y División 9- y 11 Años de edad

El objetivo del Torneo de la División 8- a 10 años y la División de 9- a 11 años, es el de proporcionar a los jugadores de ocho, nueve, y nueve, diez- años, y nueve, diez, y once-años de edad la oportunidad de participar, en un torneo de béisbol a nivel del Distrito, Sección y Estado al concluir la temporada regular. Las Ligas son firmemente orientadas a utilizar el máximo número de jugadores (14) en el Afidávit de Elegibilidad del Torneo, dándoles así a más jugadores la oportunidad de participar.

Responsabilidad y Cadena de Mando

Debe ser claramente entendido por los Directores de Torneo y los Presidentes de Ligas que la operación de los torneos anuales en Las Pequeñas Ligas están bajo una jurisdicción y autoridad diferente de la normalmente observada durante la temporada regular de juegos. Esto es, de hecho, completamente un nuevo juego de béisbol. Una vez que la temporada de torneo comienza, la autoridad está investida únicamente en el Comité de Torneo en Williamsport.

No habrá ninguna dispensa, ni se utilizarán reglas locales u otras variaciones, a menos que ello sea concedido explícitamente desde Williamsport. Para administrar el torneo adecuadamente y reducir miles de equipos a dos finalistas en el tiempo limitado disponible para la temporada de torneo es una empresa que requiere disciplina considerables.

Reglas De Torneo Y Directrices

Una vez que el torneo comienza, él tiene que proceder sin interrupción. Si ocurren protestas o disputas que no puedan ser dirimidas por los árbitros o el Director de Torneo por medio de la aplicación inmediata y concisa de las reglas, Una apelación tiene que ser, hecha a través de los canales apropiados para prevenir una mayor obstrucción o pérdida de tiempo.

La revocación de los privilegios de torneo o la confiscación de un juego de torneo solo puede ser decidida por el Comité de Torneo en Williamsport. De surgir un problema que no pueda ser resuelto mientras el juego está en progreso, el juego tiene que ser suspendido por el Jefe de Árbitros y el problema debe ser inmediatamente referido al Director de Torneo. Si no se resuelve, tienen que ser referido al Director Regional. Si sigue sin resolver, debe ser referido al Comité de Torneo en Williamsport.

Si el Comité del Torneo considera que un jugador es inelegible, por la edad de la liga, residencia o asistencia a la escuela, participación en otros programas, o la participación en menos del sesenta (60%) de los juegos de la temporada regular, puede resultar en la confiscación del juego(s) del torneo, y/o suspensión o destitución de personas del torneo, y/o suspensión o destitución del personal o equipos del resto de actividades de las Pequeñas Ligas, y/o suspensión o revocación de la franquicia de la liga local. Estas acciones solamente las puede tomar el Comité de Torneo en Williamsport.

El Comité de Torneo y los Directores Regionales individuales pueden designar agentes para actuar en su nombre y cualquier persona así nombrada tendrá la autoridad para actuar como, y ejercer los deberes del Comité de Torneo o de los Directores Regionales individuales.

El Comité del Torneos a su discreción también se reserva el derecho de imponer cualquiera penalidad si, a su discreción, cualquier jugador, dirigente, entrenador, arbitro, u otra conducta voluntaria en alguna manera, adentro o fuera del campo, que no refleja positivamente los altos estándares que mantiene Pequeñas Ligas para deportividad, ciudadanía, y decoro. Esto incluye muestra de una conducta antideportiva, "Haciendo del juego una Parodia" o violando cualquier regla, regulacion, o politica contenida aquí durante el juego, en el lugar del juego, en cualquier otro lugar o tiempo relacionado a el Torneo Internacional. El Comité también se reserva el derecho de imponer penalidades que el mismo Comité estime apropiadas, si el Comité determina acción y si es necesario para corregir una situación que se le presento para su atención, sin importar la fuente de la información. La decisión del Comité del Torneo es final e inapelable.

El conocimiento de las reglas tiene que estar garantizado antes de que un Director de Torneo sea declarado como calificado para el cargo. Todos los Directores de Torneo asistirán a sesiones instructivas completas antes de tomar posesión de sus cargos, tiene que indicar que ellos entienden las reglas, e independientemente de sus sentimientos personales, ellos están de total acuerdo con ellas y pueden interpretarlas apropiadamente. En el momento de la reunión del torneo de Distrito, se requerirá que cada presidente de liga o el representante presente manifieste que la liga y el personal dirigiendo el equipo de torneo tienen pleno conocimiento de las Reglas de Torneo y están de total acuerdo con estas condiciones.

Selección del Equipo de Torneo (Método Recomendado)

Las Pequeñas Ligas ganarían inmensurablemente en la estima del público si todos los equipos de torneo fuesen seleccionados por los mismos jugadores. Los jugadores disfrutan el reto de la competencia, pero su ansiedad por sobresalir está en el balance con un respeto y admiración intuitiva por igual, por los compañeros de equipo y los oponentes que demuestran habilidades y destrezas superiores.

1. No se requiere que los jugadores sean seleccionados para la posición que ellos ocupan durante la temporada regular. Por ejemplo, un lanzador que es también un buen jardinero o jugador del cuadro puede ser colocado en el afidávit y utilizado en cualquier posición que el dirigente considere conveniente

Reglas De Torneo Y Directrices

2. Los candidatos al equipo de torneo deben ser seleccionados por su habilidad de juego, elegibilidad y disponibilidad. El equipo debe incluir suficiente fuerza de lanzadores para cumplir los calendarios del torneo.
3. El siguiente plan fue presentado al Congreso Internacional, en Washington, DC, en 1965, como una guía, tomado de la experiencia del Consejo Asesor Internacional. El principio es lograr que todos los componentes de una liga determinen y participen en la selección limpia y democrática del equipo de torneo. Esto eliminaría muchas de las quejas, abusos, presiones y acusaciones de favoritismo que van dirigidas al presidente de la liga. Cada uno de los siguientes grupos debe seleccionar su equipo de torneo:

Grupo 1: Jugadores

Grupo 2: Funcionarios de la Liga

Grupo 3: Dirigente de los Equipos

Grupo 4: Entrenador de los Equipos

Grupo 5: Árbitros Voluntarios

Todos los jugadores en los equipos elegibles tiene derecho a votar. Cada grupo presenta su lista de jugadores en una reunión de la Junta de Directores de la liga. Los nombres en cada uno de los grupos serán leídos y contados, y los jugadores, en el orden del total de votos recibidos, se convertirán en elegibles para el equipo de torneo.

Donde más de un jugador tenga igual cantidad de votos para calificar para la última posición o posiciones, la selección final debe ser hecha por una mayoría de votos de la Junta de Directores en el momento de la reunión.

NOTA: El método de selección será determinado por la Junta de Directores de la liga local.

Organización del Torneo

Organización del Torneo

Equipos

Cada liga con franquicia será elegible para inscribir un equipo. Sustitutos no están autorizados.

(NOTA: En la División 8- a 10 años de edad y la División de 9- a 11 años de edad, una liga puede inscribir más de un equipo de torneo con la aprobación del Administrador de Distrito.)

Donde dos o más ligas con franquicia se hayan combinado para formar un solo programa. Cada liga con franquicia debe elegir un equipo de torneo, compuesto de jugadores dentro de su propia área. Las excepciones solamente pueden ser hechas por el Comité de Franquicias.

Los equipos del torneo y la Afidávit de Elegibilidad debe consistir y tienen que ser limitado a, un máximo de catorce (14) jugadores, un (1) dirigente y un máximo de dos (2) entrenadores.

Liga Senior: Los Equipos de Torneo y la Afidávit de Elegibilidad debe consistir de, y tiene que ser limitado a, un máximo de dieciséis (16) jugadores, un (1) dirigente y un máximo de dos (2) entrenadores.

Dirigentes y Entrenadores

El Administrador de Distrito o la Directiva del Distrito no servirán como dirigentes o entrenador. El presidente de la liga puede ser elegible para selección por la Junta de Directores de la liga local para dirigir o ser entrenador con la aprobación escrita de su respectivo Administrador de Distrito.

División 8- a 10 Años de edad: El dirigente y entrenador(es) deberá ser el dirigente y/o manager en la temporada regular de la división Liga Minor o División de Pequeñas Ligas (Major)

División 9- a 11 Años de edad: El dirigente y entrenador(es) deberá ser el dirigente y/o entrenador(es) en la temporada regular de la División Liga Minor o División de Pequeñas Ligas (Major)

Pequeñas Ligas: El dirigente y los entrenadores deben ser dirigentes y/o entrenadores de los equipos de la temporada regular de Las Pequeñas Ligas de Béisbol División Infantil (Major) o División Intermedia (50-70).-

División Intermedia (50-70): El dirigente y entrenador(es) deben ser dirigentes y entrenadores de los equipos de la temporada regular de la División Intermedia (50-70)

Liga Junior: El dirigente y los entrenadores deben ser el dirigente y entrenador de los equipos de la temporada regular de la División Junior o División Senior.

Liga Senior: El dirigente y los entrenadores deben ser el dirigente y entrenador de los equipos de la temporada regular de la División Junior, o División Senior.

Dirigentes/Entrenadores en el Dugout – Si el equipo en un torneo tiene doce (12) o más jugadores elegibles en uniforme en el lugar del juego a el inicio de el juego, entonces el máximo de tres (3) adultos que están nombrados en el affidavit (o remplazo autorizado como se ha señalado en el affidavit) será permitido a actuar como dirigente/entrenador para el juego. Sin embargo, si el equipo en un torneo tiene once (11) o menor jugadores elegibles en uniforme en el lugar del juego a el inicio del juego, entonces el máximo de dos (2) adultos que deben ser nombrados a el inicio del juego como dirigente y entrenador. Los dos adultos nombrados deben estar listados en el affidavit, o deben ser temporalmente autorizados el remplazo como se ha señalado en el affidavit. Si hay un tercer adulto listado en el affidavit, ese adulto no es permitido a estar en el dugout o en el terreno durante el juego. **NOTA:** Los entrenador de base deben ser adultos y/o jugadores siempre y cuando al menos un adulto dirigente o entrenador se quede en el dugout. Ver 4.05 (b)

Organización del Torneo

Árbitros

El Director de Torneo tendrá total responsabilidad de proporcionar árbitros voluntarios de las Pequeñas Ligas para los juegos de torneo. Los árbitros de las ligas participantes en el juego no deberían ser asignados. El Administrador de Distrito no debe ser árbitro.

Debe haber por los menos dos árbitros en cada juego. Se recomiendan más cuando estén disponibles.

El Jefe de Árbitro designado para cada juego tiene que ser un adulto.

Afidávit de Elegibilidad del Torneo

Es responsabilidad del presidente de la liga revisar y aprobar los certificados de nacimiento (edad liga) viendo el certificado de nacimiento original y la residencia o asistencia escolar (como está definida por las Pequeñas Ligas de Béisbol Incorporada) de todos los jugadores. Cuando la liga finalmente decida la formación del equipo, los nombres tienen que ser escritos en el Afidávit de Elegibilidad de la liga. Una vez que el Administrador de Distrito certifica el Afidávit de Elegibilidad, se le requiere al equipo de torneo tenga en su poder:

1. el Afidávit de Elegibilidad;
2. un mapa, firmado, y fechado por el presidente de la liga y el Administrador del Distrito mostrando los límites actuales de la liga, con marcas indicando la residencia de los padres o custodio legal (designado por un tribunal) o localización de la escuela de cada participante nombrado en el afidávit;
3. una forma de verificación de torneo para cada jugador; **NOTA: Jugadores que establezca "residencia" o "asistencia a la escuela" para la temporada regular y/o torneo antes de la temporada usando la Forma de Verificación de Jugadores, y que puedan producir la forma con pruebas propias y firmas, NO se necesitaran completar una nueva Forma de Verificación de Jugadores.**
4. Tres o más documentos que verifiquen la residencia del padre(s) o custodio legal (designado por tribunal) o un documento para apoyar la asistencia/matrícula escolar para cada jugador inscrito en la afidávit del torneo;
5. **dispensas "Waivers" [i.e. II (d), IV (h), (Comité de Franquicias etc....)]**

IMPORTANTE: Los jugadores alternos no están permitidos. No acompañaran al equipo y no aparecerán en la lista de la Afidávit de Elegibilidad.

El Afidávit de Elegibilidad tiene que ser certificada por el Administrador de Distrito o su representante autorizado y presentado por el dirigente del equipo al Director de Torneo antes de cada juego. Cada Equipo de Torneo tiene que tener doce (12) jugadores elegibles para que el Administrador de Distrito la certifique. **EXCEPCIÓN:** Un administrador de Distrito puede certificar la Afidávit del Torneo en aquellos equipos que proporcionen un motivo justificado para no tener doce 12 jugadores.

NOTA: El Afidávit de Elegibilidad se convierte en oficial una vez que el equipo juegue su primer juego de torneo.

Jugadores Participando en Otros Programas

Una vez comiencen las practicas del equipo de Torneo, sujetos a la provisión de "Practicas Equipos de Torneo," jugadores participando en otros programas durante el Torneo Internacional está permitido, sujetos a las especificaciones provistas en la Regulación 1(g) y Regulación IV(a) NOTA 2.

Organización del Torneo

Publicación de los Nombres

La publicación de los nombres de los jugadores seleccionados para el equipo del torneo no se hará antes del 1 de junio, y no hasta que la disponibilidad y elegibilidad de todos los posibles miembros del equipo hayan sido establecidas. (El programa del seguro grupal de accidentes de Las Pequeñas Ligas suscrito por miembros de AIG para los equipos de torneo no entra en vigencia hasta el 1 de Junio,

La violación a esta regla puede ser causa para la revocación del privilegio de participar del Torneo por el Comité del Torneo.

Elegibilidad de la Liga

Para que un programa de Pequeñas Ligas sea elegible de registrar un equipo o equipos en el Torneo Internacional (incluyendo la División de 8- a 10 años de edad y la División de 9- a 11 años de edad), tiene que cumplir con los siguientes requisitos indicados:

1. Las ligas tienen que tener franquicias en una edad apropiada en la división (es) donde quieren inscribir un equipo(s) para el torneo a más tardar del **1 de junio de 2020**.
2. La liga tiene que haber programado y jugado, un torneo regular con un mínimo, de doce (12) juegos [**Liga Senior: Diez (10) juegos**] (por equipo), para la temporada regular, excluyendo los juegos de campeonato (playoff) y los juegos de torneo para cada división, o división edad apropiada que entre en el torneo, antes del primer juego en sus respectivos torneos. Ver Reg. VII. **NOTA 1:** Juegos perdidos por forfait no deberían contar hacia los 12 juegos (Liga Senior: Diez (10) juegos). de temporada regular. **NOTA 2:** Para elegibilidad de Torneos Junior, los jugadores de la Liga Senior de edad 13 y 14 deben jugar un mínimo de ocho (8) juegos de Temporada Regular.
3. Todas las solicitudes de dispensas (para la Liga, equipo, jugador, dirigente y entrenador) de cualquier tipo tiene que ser presentadas y aprobadas a más tardar el **1 de junio de 2020**.
4. La revisión del número de equipos y el pago incurridos por las ligas tienen que estar pagado en su totalidad antes del **1 de junio de 2020**.
5. Todas las solicitudes de participación en juegos combinados y juegos entre-ligas que pueden implicar juegos del torneo, tienen que ser sometidas y aprobadas no más tarde del **1 de junio de 2020**.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecido podría resultar que un equipo o equipos sean declarados inelegibles por el Comité de Torneo en las Pequeñas Ligas Internacional.

Elegibilidad de jugadores

Los jugadores son elegibles para Juegos de Torneo, siempre y cuando ellos cumplan con los criterios establecidos por Las Pequeñas Ligas en "Requisitos de Elegibilidad de Residencia o la Escuela que Asista", "Participación en Otros Programas" y los siguientes:

División, 8- a 10 Años de edad - Cualquier jugador de Edad Liga, 8, 9 ó 10 años con status de aficionado, que haya participado un sesenta por ciento (60%) de los juegos de la temporada regular según requiere el Juego Mandatorio para el comienzo de los Juegos de Torneo en sus respectivos Distritos, con excepción de la temporada de béisbol escolar, en un:

1. Equipo de Béisbol de Liga Minor, p
2. Equipo de Béisbol de División de Pequeñas Ligas (Major)

División, 9 - a 11 Años de Edad— Cualquier jugador de Edad Liga, 9, 10 y 11 años con status de aficionado que haya participado como jugador elegible en un sesenta por ciento (60%) de los juegos de la temporada regular según requiere el Juego Mandatorio para el comienzo de los Juegos de Torneo en sus respectivos Distritos con excepción de la temporada de béisbol escolar, en un:

Organización del Torneo

1. Un equipo de béisbol División Minor o;
2. Un equipo de Pequeñas Ligas de béisbol (División Infantil (Major) o;
3. Un equipo de División Intermedia (50-70)

Liga Pequeña (División Infantil (Major)) - Cualquier jugador de Edad Liga, 10, 11 ó 12 años con status de aficionado que haya participado como jugador elegible en un 60 por ciento (60%) de los juegos de la temporada regular según requiere el Juego Mandatorio (Juegos Especiales NO deben contar hacia este requerimiento) para el comienzo de los Juegos de Torneo en sus respectivos Distritos en equipo de las Pequeñas Ligas de Béisbol (División Infantil (Major)), con la excepción de la temporada de béisbol escolar, en la:

1. Equipo de Liga Pequeña de Beisbol Division (Major), o;
2. Equipo de la Division Intermedia (50-70).

División Intermedia (50-70) - Cualquier jugador de Edad Liga, 11, 12, o 13 años con status de aficionado que haya participado como jugador elegible en un sesenta por ciento (60%) de los juegos de la temporada regular según requiere el Juego Mandatorio (Juegos Especiales pueden ser contados para estos requerimientos) - **Ver Regulación IX** en la División Intermedia (50-70) para el comienzo de los Juegos de Torneo en sus respectivos Distritos, con la excepción de la temporada de béisbol escolar.

Liga Junior - Cualquier jugador edad liga 12, 13 o 14 con status de aficionado, que haya participado como jugador elegible un sesenta por ciento (60%) de los juegos de la temporada regular según requiere el Juego Mandatorio (Juegos especiales pueden ser contados para estos requerimientos - Ver Regulación IX) para el comienzo de los Juegos de Torneo en sus respectivos Distritos, con excepción de la escuela intermedia, escuela superior junior, o escuela superior en la temporada de béisbol, en un:

1. Equipo de Béisbol Liga Junior, o;
2. Equipo de Béisbol Liga Senior. [Para elegibilidad de Torneos Junior, jugadores de Liga Senior deben haber jugado en un mínimo de ocho (8) juegos de temporada regular o 60 por ciento (60%) de los juegos de temporada regular, el que sea mayor]

Liga Senior - Cualquier jugador de Edad Liga 13, 14, 15 o 16 con status de aficionado, que haya participado como jugador elegible un sesenta por ciento (60%) de los juegos de la temporada regular según requiere el Juego Mandatorio (Juegos Especiales se pueden contar para este requisito – **Ver la Regulación IX**), para el comienzo del Torneo en sus respectivos Distritos, con excepción de la escuela Intermedia, escuela superior Junior o escuela superior temporada de béisbol, en un:

1. Equipo de Béisbol Liga Junior, o;
2. Equipo de Béisbol Liga Senior.

EXCEPCIÓN: La Junta de Directores de la liga local puede permitir a un jugador ser elegible para la selección, quien no cumple con el requisito de 60 por ciento (60%), si ellos proporcionan un certificado médico documentando una lesión o enfermedad antes o durante la temporada actual, que le prohíbe a él/ella su participación y dicha nota libera al jugador por el balance de la Temporada Regular y Juegos de Torneo.

NOTA 1: Juegos Perdidos por forfait no contara como uno de los 12 juegos [**Senior League:** Diez (10)- juegos] de temporada regular del equipo y tampoco contara para el 60% de la participación de los jugadores.

NOTA 2: Consistente con la habilidad del dirigente para conducir los asuntos de él/ella en su equipo, un dirigente puede descalificar a un jugador del equipo para la temporada en curso, sujeto a la aprobación de la Junta Directiva, si el jugador repetidamente pierde prácticas o juegos.

NOTA 3: Los Torneos de la Liga Junior y Senior están divididos por edad, sin importar la división de temporada regular en la cual el jugador participe, como se estableció arriba.

Organización del Torneo

CONDICIÓN 1: La participación tiene que ser entre ligas con franquicia/distrito nombrada en el Afidávit de Elegibilidad a menos que la autorización por escrito sea otorgada por el respectivo Director Regional y Comité de Franquicia.

CONDICIÓN 2: Un jugador que no pueda participar en un número de juegos de la temporada regular de la liga local, debido a que participa en un programa de béisbol escolar, recibirá un ajuste en el número mínimo de juegos requeridos bajo esta regla. **Para poder hacer un ajuste, jugadores deben registrarse con la liga antes de el inicio de los juegos de temporada regular de la división.**

EJEMPLO: Si, para cualquier división dada, el Equipo A jugó 20 juegos en la temporada regular antes del 15 de Junio, y un jugador perdió 10 juegos debido a que participa en un programa de béisbol escolar, a ese jugador se le requiere haber participado en solamente seis (6) juegos de la temporada regular para ser elegible para el Equipo del Torneo.

CONDICIÓN 3: Un jugador puede ser colocado en el roster del, y practicar con, solamente con UN Equipo de Torneo Internacional de Pequeñas Ligas. Una vez que el afidávit es firmado por el presidente de la liga local, el agente de jugadores y por el Administrador de Distrito (o sus representantes), el jugador inscrito en el afidávit no debe ser elegible para participar en cualquier otro equipo de Torneo Internacional de Pequeña Liga para el año actual.

Jugadores de béisbol de edad liga 9, 10, 11, 12, 13 y 14 pueden ser elegibles para la selección de múltiples equipos de torneo. Estos jugadores solamente pueden ser seleccionados para un equipo de torneo. Bajo ninguna circunstancias pueden estos jugadores ser escogidos para, practicar con o participar en más de un equipo de torneo.

La violación de esta regla puede ser causa para la revocación del privilegio del torneo por el Comité del Torneo.

Requisitos de Torneo para los que No Son Ciudadanos

Un participante que no es un ciudadano del país en el cual él / ella desea jugar, pero reúne los requisitos de residencia o asistencia escolar como están definidos por Las Pequeñas Ligas, puede participar en ese país sí:

1. él/ella su visa le permite a ese participante permanecer en ese país por un período de por lo menos un año, o;
2. las leyes vigentes le permiten a ese participante permanecer en ese país por lo menos un año,o;
3. el participante ha establecido una residencia “bona fide” (real y legal) en ese país por lo menos dos años antes del comienzo de la temporada regular.

Excepciones sólo pueden ser hechas por acción del Comité de Franquicias en Williamsport.

Seguro

Accidentes: Una liga no será aceptada en los juegos de torneo a menos que esté cubierto por un seguro de accidentes, el cual incluya juegos de torneo. Se recomienda enfáticamente que el relevo médico de cada jugador en el Afidávit sea llevado por el dirigente del equipo.

Responsabilidad Pública: Un Seguro de Responsabilidad Pública tiene que ser adquirido por la liga en cuyo terreno se juegue un torneo, así como también por todas las ligas que participen en el torneo. Cobertura mínima de \$1.000.000 de límite simple de lesión corporal y daños a la propiedad. La póliza tiene que incluir cobertura por reclamos derivados por la participación atlética.

Si el seguro es comprado localmente, una copia de la póliza tiene que estar en los archivos de la Oficina Internacional de Pequeñas Ligas.

Organización del Torneo

Reemplazo de Jugador, Dirigente o Entrenador

Cualquier jugador, dirigente, entrenador incluido en el Afidávit de Elegibilidad, que no pueda participar debido a una lesión, enfermedad, vacaciones u otra causa justificada, puede ser sustituido por otra persona elegible. Si un jugador, dirigente, entrenador es sustituido, esa persona no puede regresar al Afidávit del Torneo. Las sustituciones permanentes tienen que ser de los equipos de la temporada regular y serán inscritos y aprobados por el Administrador de Distrito o el Director de Torneo en el espacio de la parte posterior en el Afidávit de Elegibilidad.

Excepción: Si un dirigente o entrenador no puede participar en un juego por una causa justificada, el Director de Torneo podría aprobar un sustituto temporero como se indica en la Afidávit de Elegibilidad de Torneo del equipo de las Pequeñas Ligas. El sustituto temporero de un dirigente o entrenador tiene que ser registrado en el Afidávit de Elegibilidad. Un dirigente o entrenador que ha sido expulsado de un juego no puede ser reemplazado para el siguiente juego cuando su equipo esté jugando físicamente. (Ver Regla 4.07)

Equipos de Juego

Las dimensiones y otras especificaciones relacionadas con el equipo de juego a ser utilizado, tienen que estar de acuerdo con lo establecido en las Reglas Oficiales de Juego de Pequeñas Ligas Infantil (Mayor), División Intermedia (50-70) Liga Junior, Liga Senior, reglas de juego de Béisbol, excepto aquellas que se indiquen más adelante:

Cada miembro del equipo tiene que vestir un uniforme convencional, el cual incluye camisa, pantalón, medias y gorra. Estos pueden ser uniformes de la temporada regular.

Cada equipo tiene que proveer por lo menos seis (6) [7 para la **División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Senior**] cascos de seguridad NOCSAE aprobados con etiquetas de advertencia. El bateador, [los corredores de bases el bateador en espera para **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**], cualquier jugador que sea asistente en las bases tiene que usar cascos aprobados. Todos los jugadores masculinos tienen que usar suspensorios atléticos. Los receptores masculinos tienen que utilizar copa tipo de metal, de fibra o plástica.

Receptores deben usar máscara con (NOCSAE) casco de receptor aprobados (**tipo de gorra no son aceptables**) y protector de garganta tipo “colgado” durante prácticas, infield/outfield, calentamiento de lanzador, y juegos.

Todos los receptores tienen que usar protector de pecho aprobado y rodilleras. Receptores tienen que usar protectores de pecho aprobados modelo largo o cortos. Zapatos con ganchos o tacos de metal, no serán usados por jugadores, dirigentes, asistentes o árbitros. **División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior:** jugadores pueden usar zapatos con ganchos de metal.

Itinerarios

Cada Administrador de Distrito tiene que finalizar el itinerario de juegos dos (2) semanas antes de comenzar el torneo o al 15 de junio (lo que ocurra primero). Los itinerarios para cada nivel (Distrito, Sección, División, Estado, Regional) tienen que utilizar los aprobados por Pequeñas Ligas Internacional bracket de eliminación sencilla, bracket de eliminación doble, bracket de eliminación doble modificado, o un formato de juego/eliminación todos contra todos con un formato de desempate como anotado en esta sección. Cualquier otro formato de torneo tienen que ser aprobado por el Comité del Torneo. NOTA: Itinerarios no serán alterados una vez comienza el torneo si la aprobación del Comité de Torneo.

El Administrador de Distrito debe utilizar formato de doble eliminación modificado para Torneos Jugados. Doble eliminación modificada debe usar un bracket de doble eliminación aprobado por Pequeñas Ligas , eliminando el juego “Sí”. No es aceptada ninguna otra modificación
--

División 8- a 10 años de edad, 9- a 11 Años de edad y Pequeñas Ligas Infantil (Mayor): los equipo puede jugar dos (2) juegos en un día con la aprobación del Director Regional.

Organización del Torneo

División Intermedia (50-70) Liga Junior/Senior/: Los equipos pueden participar en un máximo de dos (2) juegos en un día.

NOTA 1: Las condiciones climatológicas pueden ser una justificación para cambiar a eliminación sencilla, con el propósito de completar a tiempo el torneo, con la aprobación del Director Regional.

NOTA 2: La División 8- a 10- y 9 a 11 Años de edad avanza únicamente hasta nivel del Estado.

NOTA 3: Consulte los itinerarios aprobados para fechas específicas. Las fechas de torneo pueden variar.

Prácticas del Equipo de Torneo

Try outs, prácticas o Juegos Especiales por equipos del torneo no se celebrarán antes del 1 de junio. Prácticas del equipo de torneo sólo pueden realizarse contra otros equipos de Pequeñas Ligas dentro del mismo distritos o adyacente dentro en la misma división, siempre que dichas prácticas sean hechas sin el uniforme. Equipos de Torneo practicando con equipos que no son del programa de Pequeñas Ligas y/o participando en un programa que no es Pequeñas Ligas, en eventos o juegos está sujeto a la provisión de la Regulación I(g) y Regulación IX. (El seguro de accidentes de Las Pequeñas Ligas para los equipos de torneo suscrito por un miembro de la compañía AIG para equipos de torneo no entra en vigencia hasta el 1 de Junio)

La violación de esta regla puede ser causa para la revocación del privilegio de torneo por el Comité de Torneo.

Selección de los Parques

La Liga local seleccionada para ser sede de un Torneo de Sección, Estado División, Región. Estatal, y la Serie Mundial tiene que tener un plan de seguridad aprobado por ASAP.

Todos los juegos serán jugados en parques de Pequeñas Ligas aprobados por el Director de Torneo. Excepción a esta regla solamente puede ser hecha con el consentimiento del Director Regional.

Los parques tienen que ser cerrados con una verja en los jardines. La verja de los jardines para la División **Pequeñas Ligas** tiene que ser un máximo de 225 pies del plato (Home) y un mínimo de 195 pies: para **División 8- a 10 y 9-a 11**, máximo de 225 pies y mínimo 180 pies; para **la División Intermedia (50-70)** un máximo de 300 pies y un mínimo de 225 pies; para la **Liga Junior** un máximo de 350 pies y un mínimo de 250 pies; para la **Liga Senior**, un máximo de 420 pies y un mínimo de 280 pies. El Director del Torneo no debe permitir verjas portátiles que excedan de 200 pies [250 pies **para División Intermedia (50-70)**; 300 pies para **Liga Béisbol Junior y Senior**]. Lomas convencionales de tierra son aprobadas para juegos de torneo. Una loma artificial aprobada por Pequeñas Ligas es permitida a nivel de Distritito. Una solicitud para usar una loma artificial para el torneo nivel de sección para arriba puede ser sometida al Comité de Torneo en Williamsport (a través del Director de Distrito/Director de Torneo y Oficina Regional). Una loma artificial no se puede usar en nivel de Sección para arriba a menos que este aprobado por escrito por el Comité de Torneo para un torneo en específico sitio/nivel, y solamente por el año en curso. El Director del Torneo o su asistente deben juzgar las condiciones del terreno de juego antes de que el juego comience.

8- a 10 años de edad, 9- a 11 Años de edad, Pequeñas Ligas (Infantil): No se permite el bateador en él círculo de espera.

NOTA: Para información adicional sobre la selección de los parques de juego ver "Condiciones Físicas".

Juegos Bajo Luces

Organización del Torneo

Los juegos bajo luces pueden ser programados en todos los niveles de juegos de torneo. El Administrador de Distrito que tenga jurisdicción tiene que determinar si el alumbrado eléctrico cumple con las normas mínimas aprobadas por Pequeñas Ligas Internacional.

Toque de Queda (Curfew)

No se permite iniciar una entrada después de medianoche, tiempo prevaleciente [12:30 a.m. tiempo prevaleciente para **División Intermedia (50-70), Liga Junior**; 1:00 a.m. tiempo prevaleciente para **Liga Senior**].

NOTE 1: Una entrada inicia al momento en que se hace el tercer out completando la entrada anterior.

NOTA 2: Ni Directores de torneo ni Oficiales ni equipos de torneos están permitidos a evitar el toque de queda establecido anteriormente con continuar, suspender y reiniciar o iniciando un juego después de que el toque de queda se cumplió y se requiere terminar el partido. Si el toque de queda señalado se produce durante un juego suspendido de conformidad con la Regla 11 de Torneo, ese juego no debe continuar después del toque de queda. Debe ser reanudado un día posterior, o declarado terminado, según lo determinado por la regla.

Hora de Comienzo de juegos.

No se iniciará un juego a menos que el Director del torneo o su Asistente determinen que hay tiempo suficiente para completar el juego antes de que oscurezca o toque de queda.

Cobro de Entrada

No habrá cobro por entrar a los juegos de Torneo División Pequeñas Ligas (Infantil), División 8–a 10 años de edad, o 9- a-11 años de edad juegos del torneo. Para la **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior**: Está permitido cobrar por entrar.

Condiciones del Juego de Torneo

Condiciones del Juego de Torneo

Protestas

Esta regla reemplaza a la Regla 4.19.

No se considerará ninguna protesta sobre una decisión que implique la apreciación de un árbitro. El equipo que no cumpla con las especificaciones debe ser retirado del juego.

Las protestas solo serán consideradas cuando estén basadas en:

A. La violación o interpretación de una regla de juego;

Cuando un dirigente reclame que una decisión es una violación a las reglas de juego, los siguientes pasos deberán ser tomados:

1. Una protesta formal (verbal) tiene que ser hecha de inmediato al Jefe de Árbitros por parte del dirigente o entrenador.
2. El jefe de Árbitros tiene que inmediatamente llamar a conferencia a todos los árbitros trabajando en el juego.
3. Si el problema no puede ser resuelto a satisfacción del dirigente, al Jefe de Árbitros le será requerido consultar al Director de Torneo o al Administrador de Distrito.
4. Si el dirigente no acepta la decisión del Director de Torneo, cualquier dirigente puede elegir, sin penalidad, no continuar el juego hasta que el asunto sea referido a la Oficina Regional. En ese momento, cualquiera, el Jefe de Árbitro, el Director de Torneo o el Administrador de Distrito llamarán a la Oficina Regional.
- 5- Si los dirigentes no aceptan la decisión del Director Regional (o su él/ella agente designado), cualquiera de ellos puede insistir en que el asunto sea referido al Comité de Torneo en Williamsport. La decisión del Comité de Torneo será final e inapelable.

NOTA 1 - LAS PROTESTAS RELACIONADAS CON LAS REGLAS DE JUEGO NO EFECTUADAS ANTES DEL PRÓXIMO LANZAMIENTO O LA SIGUIENTE JUGADA NO SERÁN CONSIDERADAS.

NOTA 2 - LOS ÁRBITROS, DIRECTORES DE TORNEO Y ADMINISTRADORES DE DISTRITO NO TIENEN AUTORIDAD PARA DECLARAR UNA CONFISCACIÓN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

B. El uso de un lanzador inelegible;

Inelegibilidad bajo esta regla aplica a las violaciones de la Regla 4 de Juegos de Torneo. Si un lanzador inelegible envía uno o más lanzamientos a un bateador, ese juego está sujeto a ser protestado y acción por el Comité de Torneo en Williamsport.

1. Si los hechos que establezcan o verifiquen la inelegibilidad de un lanzador se llega a conocer **DURANTE** el juego, y el lanzador inelegible participa en el juego, sujeto a las siguientes condiciones:
 - (a) Una protesta podrá ser presentada por el dirigente o el entrenador ante el Jefe de Árbitros, quien deberá consultar al Director de Torneo o al Administrador de Distrito.
 - (b) El Director de Torneo o El Administrador de Distrito tienen que comunicarse con el Director Regional (o él/ella su agente designado), quien deberá contactar al Comité de Torneo para una decisión. La decisión del Comité de Torneo será final e inapelable.

Condiciones del Juego de Torneo

2. Si los hechos que establezcan o verifiquen la inelegibilidad de un lanzador se llegan a conocer **DESPUÉS** de un juego, y el lanzador inelegible participó durante el juego, está sujeto a las siguientes condiciones:
 - (a) Una protesta podrá ser presentada por el dirigente o el entrenador al Director del Torneo o al Administrador del Distrito. Dicha protesta debe hacerse antes que cualquiera de los equipos afectados por la protesta comience otro juego.
 - (b) El Director del Torneo o el Administrador de Distrito tienen que comunicarse con el Director Regional (o él/ella su agente designado), quien deberá contactar al Comité de Torneo para una decisión. La decisión del Comité de Torneo será final e inapelable.

PENALIDAD: Ver Regla de Torneo 4(i)

C. El uso de un jugador inelegible.

Inelegibilidad bajo esta regla aplica a la edad liga, la residencia o la escuela que asista (como definido por Pequeñas Ligas de Béisbol Incorporada), participación en otros programas, y la participación de un jugador elegible por el sesenta (60) por ciento de la temporada regular en la división correspondiente.

1. Si los hechos estableciendo o verificando la inelegibilidad de un jugador son conocidos por el reclamante Torneo Oficial, o Director del Torneo después que el jugador inelegible participo en un juego durante el Torneo Internacional, el equipo debe de ser descalificado y removido de el Torneo Internacional, sujeto a cualquiera de las siguientes condiciones:
 - (a) Una protesta es presentada por el dirigente o el entrenador con el Jefe de Arbitros, quien debe consultar con el Director del Torneo o el Administrador del Distrito. El Director del Torneo o el Administrador del Distrito debe contactar el Director Regional (o su agente designado), quien debería contactar el Comité del Torneo para una decisión. La decisión del Comité del Torneo debe ser final y definitiva.
 - (b) El Director del Torneo, Administrador de Distrito, u Oficial del Torneo se entera de la circunstancia por cualquier medio, ellos deben contactar el Director Regional (o su agente designado), quien debería contactar el Comité del Torneo para una decisión. La decisión del Comité del Torneo debe ser final y definitiva.

Además de las sanciones descritas arriba en A, B y C, el Comité del Torneo puede descalificar a un jugador, un equipo o toda la liga de los Juegos de Torneo. El Comité del Torneo puede tomar acción del resultado de la protesta o por iniciativa propia. La descalificación de un equipo o un jugador y/o la confiscación de un juego debe ser decisión del Comité de Torneo en Williamsport y tales decisiones se harán antes de que el equipo(s) afectados o jugador(es) continúen jugando en subsiguientes juegos del torneo.

NOTA: Todos los funcionarios, incluyendo a todos los dirigentes, entrenadores, anotadores, árbitros, Directores de Torneo, los Administradores de Distrito, etc., deben hacer todo lo posible para evitar una situación que podría resultar en la confiscación de un juego o suspensión de los privilegios del torneo. Sin embargo, la falla del personal en notificar sobre la infracción no deberá afectar el resultado de la protesta.

Tienen que Jugar Para Avanzar

Un equipo no puede avanzar de un nivel del Torneo a otro nivel más alto de juegos de torneo sin primero haber competido contra y derrotado a un oponente programado en el mismo nivel del torneo donde ese equipo aspira a avanzar. Cualquier equipo avanzando sin jugar tiene que hacerlo solo con la aprobación del Director Regional.

Reglas para Juegos de Torneo

Reglas para Juegos de Torneo

Las Pequeñas Ligas Infantil (Major), División Intermedia (50-70), Liga Junior, y Liga Senior Béisbol Las Reglas de Juego deben gobernar los Juegos de Torneo, excepto como se indica más abajo:

1. **Bolas de Béisbol:** Las Bolas de béisbol licenciadas por Pequeñas Ligas con el "RS-T" (Temporada Regular y Torneo) designadas tienen que usarse.

NOTA: Modelos específicos de pelotas para juego de Torneo se pueden encontrar en LittleLeague.org/TournamentBalls.

2. **PARQUES:** Todos los parques son considerados neutrales. El equipo local será determinado por el lanzamiento de una moneda, teniendo el ganador la oportunidad de escoger.

3. **REGLAS DE JUEGO:** Una copia de Las Reglas Oficiales de Juego de Pequeñas Ligas, División Intermedia (50-70) Liga Junior y Liga Senior las Regulaciones y Reglas de Juego y Directrices de Torneo, tienen que estar disponibles en cada lugar del Torneo y para el tiempo en que cada vez que se juegue. Esto es una responsabilidad del Director del Torneo. Las reglas de terreno, escritas establecidas por el Director de Torneo o su asistente, tienen que ser revisadas con ambos dirigentes y el Jefe de Árbitros, por lo menos, diez (10) minutos antes del inicio del juego. Se sugiere que las mismas estén disponibles para los medios de comunicación, si lo solicitan.

- a. Después de entrar en la caja de bateo, el bateador tiene que permanecer en la caja por lo menos con un pie durante todo su turno al bate.

Excepciones:

- i. Al tirarle, tocar (slap) o aguantando el tirarle (Check swing).
- ii. Cuando sea forzado a salirse de la caja por un lanzamiento.
- iii. Cuando el bateador intente tocar de sorpresa (drag bunt).
- iv. Cuando el receptor no capture la bola lanzada.
- v. Cuando se está intentando una jugada.
- vi. Cuando se pida tiempo.
- vii. Cuando el lanzador abandone el área de tierra de la loma de lanzar o toma una posición a más de cinco pies de la goma de lanzar después de recibir la bola o cuando el receptor abandone la caja del receptor.
- viii. En conteo de tres bolas, lanzamiento strike que el bateador pensó que era bola.

PENALIDAD: Sí el bateador abandona la caja de bateo o atrasa el juego y ninguna de las excepciones aplica, el árbitro debe advertirle al bateador. Después de una advertencia al bateador el árbitro cantará strike. Cualquier número de strikes puede ser cantado en cada bateador. **División Minor/Infantil(Major):** No hay que hacer lanzamientos, la bola está muerta, y ningún corredor puede avanzar. **División Intermedia (50-70)/Junior/Senior:** No hay que hacer lanzamientos y la bola está viva.

NOTA: El bateador puede regresar a su posición en la caja de bateo y asumir el nuevo conteo en cualquier momento durante su turno al bate, a menos que dicha penalidad forzada sea el tercer strike.

- b. En todos los niveles de Torneo y divisiones, la penalidad por el uso de un Bate Ilegal [ver regla 6.06 (d)], si es descubierta antes de que el siguiente jugador entre a la caja del bateador siguiendo el turno al bate del jugador que utilizó el bate ilegal: Es:

Reglas para Juegos de Torneo

- i. El bateador es out. (**NOTA:** El dirigente a la defensiva puede avisarle al árbitro principal de su decisión de declinar la penalidad y aceptar la jugada. Su elección será hecha inmediatamente al terminar la jugada), y;
- ii. El Dirigente del equipo será expulsado del juego. El bateador que violó la regla será expulsado del juego y el equipo a la ofensiva perderá un adulto elegible en las bases por el resto del juego.
- c. **División 9 a 11 Años de edad:** El bateador puede avanzar en un tercer strike no capturado (6.05/6.09). Esta regla no se aplicará para la División 8 a 10 Años de edad.
- d. Dos veces en el juego pero no más de una vez por entrada, un equipo puede utilizar un jugador que no esté en la alineación de bateo como corredor- emergente especial por cualquier jugador ofensivo. Un jugador solamente puede ser removido por un corredor- emergente especial una vez durante el juego. El jugador por el cual el corredor-emergente está corriendo no está sujeto a ser removido de la alineación. Si el corredor-emergente permanece en el juego como un jugador sustituto defensivo o ofensivo, el jugador no puede ser usado otra vez como corredor-emergente mientras este en la alineación de bateo. Comoquiera, si es removido por otro sustituto ese jugador o cualquier jugador que no esté en la alineación de bateo, es nuevamente elegible para ser usado como corredor-emergente.
- e. Cada árbitro tiene la autoridad de descalificar cualquier jugador, dirigente o asistente, o sustituto por objetar decisiones o por conducta antideportiva o lenguaje y de expulsar a dicha persona descalificada del terreno de juego. Si un árbitro descalifica a un jugador mientras el juego está en progreso, la descalificación no tomara efecto hasta que no haya acción futura en una posible jugada. El robo y retrasmisión de señales para alertar al bateador de la selección de lanzamientos y/o localización es una conducta antideportiva. Sí, a juicio del árbitro; esta conducta está ocurriendo, el dirigente del equipo y esos responsables incluyendo cualquier jugador(es) y/o entrenador(es), y/o dirigente deben ser amonestados en la primera ofensa. Esos responsables incluyendo cualquier jugador(es), entrenador(es), y/o dirigentes deberán ser expulsados de el juego por una ofensa presedente del equipo.

4. REGLAS DE LANZADORES - PEQUEÑAS LIGAS (INFANTIL), 8- A 10- AÑOS DE EDAD, 9- A 11 AÑOS DE EDAD, DIVISIÓN INTERMEDIA (50-70), Y LIGA JUNIOR

Estas reglas sustituyen las reglas para lanzadores de la temporada regular.

La violación de estas reglas del lanzador está sujeta a protestas y acción por el Comité de Torneo en Williamsport, si es protestado y traído a la atención del Comité de Torneo.

- a. Cualquier jugador de un equipo de torneo puede lanzar. **Excepción:** Cualquier jugador, que ha jugado la posición de receptor por cuatro (4) o más entradas en un juego, no es elegible para lanzar en ese día calendario.

Un jugador que ha jugado la posición de receptor por tres (3) innings o menos, se mueve a la posición de lanzador, y lanza 21 lanzamientos o mas en el mismo día, no debe regresar a la posición de receptor en ese día calendario. **EXCEPCIONES:** Si el lanzador alcanza el límite de 20-lanzamientos mientras enfrenta un bateador, el lanzador puede continuar lanzando, y mantener su elegibilidad para regresar a la posición de receptor, hasta cualquiera de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcance la base; (2) el bateador es retirado; o (3) el tercer out para completar la mitad de inning o el juego.
- b. Un lanzador del Torneo no puede lanzar en juegos de la temporada regular o Juegos Especiales, mientras el equipo este participando en el Torneo.

Reglas para Juegos de Torneo

- c. Lanzadores una vez removidos de la loma no pueden regresar como lanzador. **División Intermedia (50-70)/Liga Junior:** Un lanzador que permanece en el juego, pero movido a una posición diferente, puede regresar como lanzador en cualquier momento en lo que resta del juego, pero solo una vez por juego.
- d. El dirigente tiene que remover el lanzador cuando dicho lanzador alcance el límite de lanzamientos para él/ella su grupo de edad como se indica abajo, pero el lanzador puede permanecer en el juego en otra posición.

Edad Liga	
Edad	Limite de Lanzamientos
13-14	95 lanzamientos por día
11-12	85 lanzamientos por día
9-10	75 lanzamientos por día
8	50 lanzamientos por día

Excepción: Sí un lanzador alcanza el límite de lanzamientos impuestos arriba para su él/ella edad liga mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones ocurra. (1) El bateador llegue a primera base; (2) El bateador es retirado; (3) El tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego.

(NOTA: Si un lanzador alcanza 40 lanzamientos mientras enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando, y mantiene su elegibilidad para jugar la posición de receptor para el resto de el día, hasta que una de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcanza la base; (2) el bateador sea retirado; o (3) el tercer out para completar el medio inning o el juego. El lanzador podrá jugar la posición de receptor siempre y cuando el lanzador sea movido, removido, o se complete el juego antes que tire otro lanzamiento a otro bateador. Si el jugador lanza 41 o mas lanzamientos, y no esta cubierto por ninguno de los umbrales de excepciones, el jugador no puede jugar la posición de receptor por el resto de el día.)

- e. Lanzadores edad liga 14 y menor tienen que seguirlos siguientes requisitos de descanso.
- Sí un jugador lanza 66 o más lanzamientos en un día, cuatro (4) días calendario de descanso tienen que ser observados.
 - Sí un jugador lanza 51 - 65 lanzamientos en un día, tres (3) días calendarios de descanso tienen que ser observados.
 - Sí un jugador lanza 36 - 50 lanzamientos en un día, dos (2) días calendarios de descanso tienen que ser observado
 - Sí un jugador lanza 21 - 35 lanzamientos en un día, un (1) día calendario de descanso tiene que ser observado.
 - Sí un jugador lanza 1 - 20 lanzamientos en un día, cero (0) días calendario de descanso tiene que ser observado.

NOTA: Bajo no circunstancias un jugador debería lanzar en tres (3) días consecutivos

EXCEPCIÓN: Sí un lanzador alcanza el día(s) límites de descanso mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones

Reglas para Juegos de Torneo

ocurra. (1) El bateador alcance la primera base; (2) El bateador es puesto out; (3) El tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego. El lanzador solamente le es requerido observar los días de descanso por el límite que él/ella alcanzó mientras se enfrentaba a ese bateador, provisto que ese lanzador sea removido, o el juego es completado antes de hacerle un lanzamiento a un bateador.

f. **Un lanzador no puede lanzar en dos juegos en un día.**

(EXCEPCIÓN: Liga Junior - Sí un jugador lanzó 30 lanzamientos o menos en el primer juego, , el lanzador puede continuar lanzando, y mantiene su elegibilidad para jugar la posición de receptor para el resto de el día, hasta que una de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcanza la base; (2) el bateador sea retirado; o (3) el tercer out para completar el medio inning o el juego. El lanzador será permitido lanzar en el segundo juego siempre y el lanzador sea movido, removido, o el juego termine antes que tire un lanzamiento a otro bateador. Si un jugador lanza 31 o más lanzamientos en el primer juego, y no está cubierto bajo ninguno de los umbrales de excepciones, el jugador no debe lanzar en el segundo juego ese día;

g. En un juego suspendido por oscuridad, Clima o otra causa y resumido el próximo día calendario, el lanzador en registro al momento del juego ser detenido puede continuar lanzado hasta completar él/ella su elegibilidad, provisto que él/ella ha lanzado 40 o menos lanzamientos, y sujeto a cada una de estas condiciones:

1. Sí el lanzador hizo 20 lanzamientos o menos antes del juego ser suspendido, el conteo de lanzamientos de ese lanzador comienza en cero (0) para la continuación de la parte que faltó el juego.
2. Sí el lanzador hizo entre 21 y 40 lanzamientos, antes del juego ser suspendido, el conteo de lanzamientos de ese lanzador comienza con el número de lanzamientos hechos en ese juego.

h. En un juego ("Juego A") suspendido por oscuridad, clima, o otras causas y reanudado días después de un día calendario, las disposiciones de (g) abajo deben aplicar, a menos que el lanzador en record lanzara en otro juego o juegos después que el Juego A fuera detenido. En dicho evento, la elegibilidad para continuar lanzando en la continuación de lo que falta del Juego A debe ser determinada por el número de lanzamientos hechos en el juego o juegos después que el Juego A fuera detenido.

i. La falta de remover un lanzador que ha alcanzado él/ella su máximo número de lanzamientos requeridos por su edad liga o uso de un lanzador inelegible son bases para una protesta. Violaciones protestadas o traídas a la atención del Comité de Torneo, resultará (por acción del Comité de Torneo) en la suspensión del dirigente del equipo por los próximos dos juegos programados en el torneo, aunque esos juegos sean jugados en el próximo nivel del torneo, penalidades adicionales (hasta e incluyendo confiscación del juego y/o descalificación del equipo, dirigente, o asistentes de futura participación en torneos) podrá imponerse sí, a juicio del Comité de Torneo:

1. Un dirigente o un entrenador toma cualquier acción que den lugar a hacer una parodia del juego; o
2. Un equipo falla en cumplir con los requerimientos de esta regla en más de una ocasión durante el Torneo Internacional, que comienza con los juegos de Distrito y terminan con la Serie Mundial (nivel de Estado para 8- a 10 y 9- a 11),
3. Un dirigente voluntarioso e intencionalmente hace caso omiso de los requerimientos de esta regla.

Un dirigente o entrenador que sea suspendido por cualquier razón no le es permitido estar en el lugar del juego y no puede tomar ninguna parte en el juego, y o tener comunicación con cualquier persona en el lugar del juego. Esto incluye actividades antes, durante y después del juego. La violación puede dar como resultado, por acción del Comité de Torneo, en futuras

Reglas para Juegos de Torneo

suspensiones; confiscaciones del juego; y /o descalificar al equipo, dirigente, o entrenadores de futuras participaciones en los Torneos.

4. REGLAS DE LANZADORES - LIGA SENIOR

Estas reglas sustituyen las reglas para lanzadores de la temporada regular. La violación de estas reglas del lanzador está sujeta a protestas y acción por el Comité de Torneo en Williamsport, si es protestado y traído a la atención del Comité de Torneo.

- a. Cualquier jugador de un equipo de torneo puede lanzar. **EXCEPCIÓN:** Cualquier jugador, que ha jugado la posición de receptor por cuatro (4) o más entradas en un juego, no es elegible para lanzar en ese día calendario.
Un jugador que ha jugado la posición de receptor por tres (3) innings o menos, se mueve a la posición de lanzador, y lanza 21 lanzamientos o más en el mismo día, no debe regresar a la posición de receptor en ese día calendario. **EXCEPCIONES:** Si el lanzador alcanza el límite de 20-lanzamientos mientras enfrenta un bateador, el lanzador puede continuar lanzando, y mantener su elegibilidad para regresar a la posición de receptor, hasta cualquiera de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcance la base; (2) el bateador es retirado; o (3) el tercer out para completar la mitad de inning o el juego.
- b. Un lanzador del Torneo no puede lanzar en juegos de la temporada regular o Juegos Especiales, mientras el equipo está participando en el Torneo.
- c. Un lanzador que permanece en el juego, pero movido a una posición diferente, puede regresar como lanzador en cualquier momento en lo que resta del juego, pero solo una vez por juego.
- d. El dirigente tiene que remover el lanzador cuando dicho lanzador alcance el límite de lanzamientos para él/ella su grupo de edad como se indica abajo, pero el lanzador puede permanecer en el juego en otra posición.

Edad Liga: 13 - 16 (Liga Senior) 95 lanzamientos por día

Excepción: Si un lanzador alcanza el límite de lanzamientos impuestos arriba para su él/ella edad liga mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones ocurra. (1) El bateador llegue a primera base; (2) El bateador es retirado; (3) El tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego.

NOTA: Si un lanzador alcanza 40 lanzamientos mientras enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando, y mantiene su elegibilidad para jugar la posición de receptor para el resto de el día, hasta que una de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcanza la base; (2) el bateador sea retirado; o (3) el tercer out para completar el medio inning o el juego. El lanzador podrá jugar la posición de receptor siempre y cuando el lanzador sea movido, removido, o se complete el juego antes que tire otro lanzamiento a otro bateador. Si el jugador lanza 41 o más lanzamientos, y no está cubierto por ninguno de los umbrales de excepciones, el jugador no puede jugar la posición de receptor por el resto de el día

- e. Lanzadores edad liga 13 - 16 tienen que seguir los siguientes requisitos de descanso:
 - Sí un jugador lanza 76 o más lanzamientos en un día, cuatro (4) días calendario de descanso tienen que ser observados.
 - Sí un jugador lanza 61 - 75 lanzamientos en un día, tres (3) días calendarios de descanso tienen que ser observados.
 - Sí un jugador lanza 46 - 60 lanzamientos en un día, dos (2) días calendarios de descanso tienen que ser observado
 - Sí un jugador lanza 31 - 45 lanzamientos en un día, un (1) día calendario de descanso tiene que ser observado.
 - Sí un jugador lanza 1 - 30 lanzamientos en un día, cero (0) días calendario de descanso tiene que ser observado.

NOTA: Bajo no circunstancia un jugador debería lanzar en tres (3) días consecutivos.

Reglas para Juegos de Torneo

EXCEPCIÓN: Sí un lanzador alcanza el día(s) límites de descanso mientras se enfrenta a un bateador, el lanzador puede continuar lanzando hasta que una de las siguientes condiciones ocurra. (1) El bateador alcance la primera base; (2) El bateador es puesto out; (3) El tercer out es hecho para completar la mitad de la entrada o el juego. El lanzador solamente le es requerido observar los días de descanso por el límite que él/ella alcanzó mientras se enfrentaba a ese bateador, provisto que ese lanzador sea removido, o el juego es completado antes de hacerle un lanzamiento a un bateador.

- f. **Un lanzador puede ser usado como lanzador hasta en dos juegos en un día.**

(EXCEPCIÓN: Sí un jugador lanzó 30 lanzamientos o menos en el primer juego, , el lanzador puede continuar lanzando, y mantiene su elegibilidad para lanzar en el segundo juego en ese día, hasta que una de las siguientes condiciones ocurran: (1) el bateador alcanza la base; (2) el bateador sea retirado; o (3) el tercer out para completar el medio inning o el juego. El lanzador podrá lanzar en el segundo juego siempre y cuando el lanzador sea movido, removido, o se complete el juego antes que tire otro lanzamiento a otro bateador. Si el jugador lanza 31 o mas lanzamientos en el primer juego, y no esta cubierto por ninguno de los umbrales de excepciones, el jugador no puede lanzar el segundo juego de el día)

- g. En un juego suspendido por oscuridad, Clima u otra causa y resumido el próximo día calendario, el lanzador en registro al momento del juego ser detenido puede continuar lanzado hasta completar él/ella su elegibilidad, provisto que él/ella ha lanzado 60 o menos lanzamientos, y sujeto a cada una de estas condiciones:

1. Sí el lanzador hizo 30 lanzamientos o menos antes del juego ser suspendido, el conteo de lanzamientos de ese lanzador comienza en cero (0) para la continuar la parte que faltad el juego.
2. Sí el lanzador hizo entre 31 y 60 lanzamientos, antes del juego ser suspendido, el conteo de lanzamientos de ese lanzador comienza con el número de lanzamientos hechos en ese juego.

- h. En un juego ("Juego A") suspendido por oscuridad, clima, o otras causas y reanudado días después de un día calendario, las disposiciones de (g) abajo deben aplicar, a menos que el lanzador en record lanzara en otro juego o juegos después del Juego A fuera detenido. En dicho evento, la elegibilidad para continuar lanzando en la continuación de lo que falta del Juego A debe ser determinada por el número de lanzamientos hechos en el juego o juegos después que el Juego A fuera detenido.

- i. La falta de remover un lanzador que ha alcanzado él/ella su máximo número de lanzamientos requeridos por su edad liga o uso de un lanzador inelegible son bases para una protesta. Violaciones protestadas o traídas a la atención del Comité de Torneo, resultará (por acción del Comité de Torneo) en la suspensión del dirigente del equipo por los próximos dos juegos programados en el torneo, aunque esos juegos sean jugados en el próximo nivel del torneo, penalidades adicionales (hasta e incluyendo confiscación del juego y/o descalificación del equipo, dirigente, o asistentes de futura participación en torneos) podrá imponerse sí, a juicio del Comité de Torneo:

1. Un dirigente o un entrenador toma cualquier acción que den lugar a hacer una parodia del juego; o
2. Un equipo falla en reunir los requerimientos de esta regla en más de una ocasión durante el Torneo Internacional, que comienza con los juegos de Distrito y terminan a nivel de la Serie Mundial, o;

Reglas para Juegos de Torneo

3. Un dirigente voluntarioso e intencionalmente hace caso omiso de los requerimientos de esta regla.

Un dirigente o entrenador que sea suspendido por cualquier razón no le es permitido estar en el lugar del juego y no puede tomar ninguna parte en el juego, y o tener comunicación con cualquier persona en el lugar del juego. Esto incluye actividades antes, durante y después del juego. La violación puede dar como resultado, por acción del Comité de Torneo, en futuras suspensiones; confiscaciones del juego; y /o descalificar al equipo, dirigente, o entrenadores de futuras participaciones en los Torneos.

5. **FORFEIT:** Ningún juego puede ser confiscado o un equipo descalificado sin la autorización del Comité de Torneo. Violaciones que pudiesen resultar en confiscaciones o descalificaciones tienen que ser reportadas inmediatamente al Director Regional antes de que se continúe un juego que involucre a un equipo o unos equipos afectados por dicha acción.
6. **BANCO/DUGOUT:** Nadie, excepto los jugadores, dirigentes y entrenadores, ocuparán el banco o dugout durante un juego. Los entrenadores de bases pueden ser jugadores, o adultos, Dos (2) adultos son permitidos como entrenadores en las bases en todos los niveles conforme a la regla de juego 4.05 (b).
7. **VISITAS:** El dirigente o entrenador no puede salir del banco o dugout por ninguna razón durante el juego sin recibir permiso de un árbitro. El dirigente o entrenador pueden ser removidos del terreno de juego por el resto del partido por la violación de esta regla. Cuando se le ha otorgado el permiso al dirigente o entrenador, se le permitirá ir a la loma para conferenciar con el lanzador o cualquier jugador(es) en la defensiva. A un dirigente o asistente que se le conceda tiempo para hablar con cualquier jugador defensivo se le cargará con una visita al lanzador.

9- to 11-Años Division, Liga Pequeña, Liga Junior, y Liga Senior: Un dirigente o entrenador puede salir una vez en una entrada para visitar al lanzador, pero la segunda vez que salga, el jugador tiene que ser removido como lanzador. El dirigente o entrenador puede salir dos veces en un juego para visitar al lanzador, pero a la tercera vez que salga, el jugador tiene que ser removido como lanzador. Esta regla se aplica para cada lanzador que entre al juego.

8- to 10-Años Division: Un dirigente o entrenador puede salir dos veces en una entrada para visitar al lanzador, pero a la tercera vez que salga, el jugador tiene que ser removido como lanzador. El dirigente o entrenador puede salir tres veces en un juego para visitar al lanzador, pero a la cuarta vez que salga, el jugador tiene que ser removido como lanzador. Esta regla se aplica para cada lanzador que ingrese al juego.

NOTA: Solo se permitirá un tiempo a la ofensiva en cada entrada.

8. **LESIONES/ENFERMEDADES:** Si un jugador se lesiona o se enferma durante un juego, la decisión de un médico (si está presente) o personal médico será final para determinar si el jugador puede o no continuar participando en el juego.
9. **JUEGO MANDATARIO:** División 8- a 10 Años de edad, División 9- a 11 Años, Pequeñas Ligas (Infantil), División Intermedia (50-70) y Liga Junior: Si un equipo en el torneo tiene trece (13) jugadores o más elegibles en uniforme en el juego, entonces, cada jugador en el roster del equipo, deberá participar en cada juego un mínimo de un (1) turno al bate. Si un equipo en el torneo tiene doce (12) jugadores o menos elegibles en uniforme en el juego, entonces cada jugador en el roster deberá participar un mínimo de seis (6) outs consecutivos defensivamente y al menos tener un (1) turno bate.
 - a. Antes de el inicio de la parte alta de el 4to inning [Intermedia (50-70) Division/Liga Junior: 5to Inning], el jefe de arbitros u otro individuo asignado por juego por el Director del Torneo en consulta con el anotador oficial, debe aconsejar a ambos dirigentes de su obligacion de meter de todos los jugadores que no han completado su juego mandatorio en la alineacion como se describe acontinuacion. Un dirigente falla/reusa a meter a un jugador

Reglas para Juegos de Torneo

1. Si un equipo tiene 12 o menos jugadores en uniforme a el inicio de el juego, y es:
 - a. **Equipo Visitante:** Cualquier jugador quien no ha entrado a el juego para cumplir con el requisito defensivo de el juego mandatorio debe ingresar antes de el primer lanzamiento o jugada en la parte baja de la cuarta entrada [**Intermedia (50-70) Division/Liga Junior:** quinta entrada] en una de las proximas seis (6) posiciones en la alineacion, eso asegurara todos los requerimientos del juego mandatorio se cumplan, en caso de un juego acertado, incluyendo batear una vez
 - b. **Equipo Local:** Cualque jugador que no ha entrado a el juego para cumplir con el requisito defensivo de el juego mandatorio debe ingresar antes de el primer lanzamiento o jugada de la parte alta de la quinta entrada [**Intermedia (50-70) Division/Liga Junior:** sexta entrada] en una de la proximas tres (3) posiciones de la alineacion, eso va asegurar que todo los requerimientos de el juego mandatorio se cumplan, en caso de un juego acertado, incluyendo batear una vez.

2. Si un equipo tiene 13 o mas jugadores en uniforme a el inicio de el juego, jugadores deben ingresar a la alineacion a batear en ofensiva durante:
 - a. **Equipo Visitante:** cuarta o quinta entrada, o como uno de los primeros tres bateadores en la sexta entrada [**Intermedia (50-70) Division/Liga Juvenil:** quinta o sexta entrada, o como uno de los primeros tres bateadores en la septima entrada], eso les permitira satisfacer su turno al bate.
 - b. **Equipo Local:** cuarta entrada o como uno de los primeros tres bateadores en la quinta entrada [**Intermedia (50-70) Division/Liga Junior:** quinta entrada o como uno de los primeros tres bateadores en sexta entrada], eso le permitira satisfacer su turno al bate.

- b. Dirigentes son solamente responsables de asegurarse que todos los jugadores cumplan el requerimiento de juego mandatorio, hasta cuando no se hace la notificacion.

- c. No hay excepción a esta regla, a menos que el juego sea acertado por cualquier razón.
NOTA: El juego no se considera acertado si el equipo local no completa su turno ofensivo de la sexta o séptima entrada (o cualquier entrada extra), necesarias para ganar el juego.

- d. **El incumplimiento de los requisitos del juego mandatorio según esta regla es base para una protesta. Si uno o más jugadores en la roster del equipo no cumplen con este requisito y si es protestado o es traído a la atención del Comité del Torneo, en el retiro de el dirigente de el equipo, sin reemplazo, por el resto del Torneo Internacional. Penalizaciones adicionales (incluyendo pero no limitado a la perdida de un juego, adicional requerimiento de juego mandatorio para jugadores que no cumplen su juego mandatorio, y/o la descalificación del equipo, dirigentes o entrenadores de seguir participando del torneo) si en opinión del Comité de Torneo:**
 1. un dirigente o entrenador tomen cual quiere acción que resulte en hacer una parodia del juego, que cause que los jugadores intencionalmente se desempeñen con un nivel de juego bajo con el propósito de extender o acortar el juego, o
 2. un equipo no cumple con este requisito de la regla en más de una ocasión durante el Torneo Internacional, el cual inicia con el juego de Distrito y termina en el nivel de la Serie Mundial, (a nivel de estado para la División 8 a 10 y 9 a 11 años de edad), o
 3. un dirigente voluntarioso e intencionalmente desatiende con conocimiento los requisitos de esta regla.

Un dirigente o entrenador suspendido por cualquier razón no le está permito permanecer en el sitio del juego, no puede participar en nada del partido, ni tener cualquier tipo de comunicación con ninguna las personas en sitio del juego. Esto incluye actividades pre juego y post juego. Violación puede dar como resultad por acción del Comité de Torneo en futuras

Reglas para Juegos de Torneo

suspensiones; confiscación del juego y/o descalificación del equipo, del dirigente o entrenador de futuras participaciones en Torneos.

- e. Para el propósito de esta regla, seis (6) “outs” consecutivos a la defensiva” se define como: Un jugador que entra al terreno de juego en una de las nueve posiciones defensivas cuando el equipo de él/ella está a la defensiva y ocupa esa posición mientras se hacen seis outs consecutivos; “batear al menos una (1) vez” se define como: Un jugador que entra a la caja del bateador, sin ningún conteo y completa su turno al bate al ser retirado o llega quieto a una base.

10. **SUSTITUCIONES/ RE-INGRESO:** Esta regla de torneo reemplaza la Regla 3.03 (re-ingreso) de la temporada regular a todos los niveles de juego del torneo.

- a. Si la enfermedad, lesión o expulsión de un jugador, impide a un equipo colocar nueve (9) jugadores en el terreno de juego, un jugador que haya sido utilizado anteriormente puede ser utilizado nuevamente, pero solo si no hay otro jugador elegible disponible. El dirigente del equipo contrario seleccionará al jugador que regresará a la alineación. Un jugador que ha sido expulsado del juego no es elegible para re-ingresar a juego.

- b. Cualquier jugador que ha sido removido por un sustituto puede re-ingresar al juego, en la **MISMA** posición en el orden al bate.

- c. **Un sustituto que entra al juego por primera vez no puede ser removido hasta que él/ella hayan cumplido con los requisitos del juego mandatario.**

NOTA 1: Ver las definiciones en la Regla 9(d) arriba sobre el cumplimiento de esta regla defensiva y ofensivamente. La Regla del Torneo 10 c, no aplica a la Liga Senior.

NOTA 2: Un jugador que ha cumplido con los requisitos del juego mandatario, y es un lanzador en el momento de él/ella es removido, puede ser removido por un bateador sustituto y re-ingresar al juego como lanzador una vez, provisto que el lanzador no haya sido reemplazado físicamente del montículo. Si un equipo tiene 13 jugadores o más en uniforme al comienzo del juego y es el equipo visitante, ellos pueden sustituir un bateador por el lanzador inicial listado en la alineación antes que ese lanzador enfrente un bateador sin violar la Regla 3.03(c) provisto que el lanzador en record le lance al primer bateador en la parte baja de la primera entrada de acuerdo a la Regla 3.05. Todas las demás reglas que gobiernan al lanzador se mantienen en efecto.

EXCEPCION: No aplica a Liga Senior

EJEMPLO: El jugador A es un jugador inicial, pero no es lanzador, el jugador B substituye dentro del juego al jugador A. Ambos jugadores han cumplido con el juego mandatario, de completar un turno al bate y/o los seis (6) outs consecutivos y ambos ocupan la misma posición en el orden de bateo. En la quinta entrada, el jugador A se convierte en lanzador y está programado para batear en la sexta entrada, pero el jugador B batea por el jugador A. Ambos jugadores han cumplido con los requisitos del juego mandatario y no substituyeron al jugador A físicamente de la loma como lanzador, por lo tanto, el jugador A puede volver a lanzar en la sexta entrada.

- d. Las substituciones defensivas tienen que ser hechas mientras que el equipo está en la defensiva. Las substituciones ofensivas tienen que ser hechas al momento que el jugador ofensivo, él/ella tiene su turno al bate o están en bases.
- e. Un jugador inicial y su sustituto no pueden estar en la alineación al mismo tiempo, excepto como está estipulado en la Regla 10-a.
- f. Substituciones impropias son motivos de protestas. Las protestas envueltas en substituciones impropias y no resueltas antes del próximo lanzamiento o jugada, no serán consideradas.
- g. Regla de Torneo 3(d) reemplazara la Regla 7.14, como la regla de Corredor Emergente Especial
- h. **División Intermedia (50-70)/Liga Junior/Senior Solamente:** Un lanzador que se mantiene en el juego, pero movido a otra posición, puede regresar como lanzador en cualquier momento por lo que resta del juego, pero solamente una vez por juego. **Liga Senior solamente:** La Regla 3.03 Bateador Designado, APLICARA durante el Torneo.

Reglas para Juegos de Torneo

- i. **Liga Senior:** Cualquier jugador en la alineación inicial, incluyendo el bateador designado, que ha sido removido por un sustituto, puede re-ingresar al juego UNA VEZ, provisto de que ese jugador ocupe la misma posición de bateo que tenía cuando él o ella estaban en la alineación inicial. Un sustituto (no inicial) no puede re-ingresar de nuevo al juego en ninguna posición una vez ese jugador es removido de la alineación.
11. **JUEGOS SUSPENDIDOS:** Cualquier juego en el cual un ganador no se pueda determinar en conformidad con las reglas de juego debe ser reanudado desde el punto exacto en que fue suspendido, sin importar el número de entradas jugadas. Los juegos incompletos (no-reglamentarios) o los empatados son considerados juegos suspendidos. **NOTA:** Un encuentro decidido por confiscación no constituye un "juego" para los propósitos de esta regla, a menos que una entrada completa fue físicamente jugada antes de que el juego fuera confiscado. (Confiscaciones solamente por decreto del Comité de Torneo en Williamsport).
12. **REGLA DE DIEZ - CARRERAS:** Si al final de tres (3) entradas (**Liga Junior/Senior:** 4 entrada), dos entradas y medias (**Liga Junior/Senior:** tres entradas y medias) si el equipo local esta adelante, si un equipo tiene ventaja de quince (15) carreras o mas, el dirigente del equipo con menos carreras deberia conceder la victoria al oponente. Si al final de un juego reglamentario un equipo tiene una ventaja de diez (10) carreras o más, el dirigente del equipo con menos carreras le concederá la victoria a su oponente. **NOTA 1:** Si el equipo visitante tiene una ventaja de quince (15) o diez (10) carreras o más respectivamente, el equipo local tiene que batear en su mitad de la entrada. **NOTA 2:** Un juego determinado por la regla de 15-carreras, se debe considerar un juego de regulacion.
13. **JUEGO REGLAMENTARIO:** Cada juego de torneo tiene que ser jugado hasta el punto de convertirse en un juego oficial:
 - a. Los juegos oficiales son de cuatro o más entradas [cinco o más entradas para la **División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Senior**] en las cuales un equipo ha anotado más carreras que el otro (tres y media (3-½) si el equipo local está al frente (cuatro y media (4-½) si el equipo local está al frente para **División Intermedia (50-70)Liga Junior/Senior**].
 - b. Juegos oficiales (cuando se puede determinar un ganador) terminado por las inclemencias del tiempo, oscuridad o toque de queda, tiene que reanudarse si el equipo visitante empata el juego o toma la delantera en la mitad de su entrada y el equipo local no completa su turno al bate o toma la delantera en una entrada incompleta. Esto no se refiere a un juego suspendido o demorado por las inclemencias del tiempo, si todavía se puede reanudar antes de la oscuridad o del toque de queda (como se define en las Reglas de Torneo y Directrices Toque de Queda) del mismo día.
 - c. Si dos juegos están programados en el mismo terreno de juego, no se puede imponer "límite de tiempo" al primer juego.
14. **JUEGOS EMPATADOS:** Cuando se completan 6 entradas completas [**Intermedia (50-70) Division/Junior/Liga Senior:** siete entradas] y el marcador esta empatado, el siguiente desempate se jugara par determinar a el equipo ganador:
 - a. La Septima entrada [**Intermedia (50-70) Division/Junior/Liga Senior:** octava entrada] se jugara normal.
 - b. Empezando en la parte alta de la 8va entrada [**Intermedia (50-70) Division/Junior/Liga Senior:** novena entrada] y cada media entrada a partir de entonces, el equipo ofensivo debe iniciar la entrada con el jugador que batea de ultimo en esa respectiva mitad de entrada posicionado en segunda base. **EJEMPLO:** Si el quinto bateador es el primer bateador de la entrada, el cuarto bateador en el orden de bateo se colocara en segunda base. Un sustituto elegible o corredor especial puede ingresar por el corredor.
15. **REPETICIÓN DE JUEGOS:** Ningún juego de torneo puede ser jugado de nuevo sin la aprobación específica del Comité de Torneo en Williamsport.

Reglas para Juegos de Torneo

16. **ACUERDOS NO AUTORIZADOS:** Ningún acuerdo debe ser hecho entre Dirigentes, y/o Directores de Torneo, y/o árbitros que sea contrario a las Reglas de Torneo.
17. **ALTERCADOS:** Un dirigente, asistente, o jugador no pueden abandonar sus posiciones en el terreno de juego o área del banco durante una pelea o confrontación física; un dirigente, o asistente que intente prevenir una pelea o restaurar el orden, a juicio del árbitro, no está en violación de esta regla
Penalidad: El árbitro debe expulsar al ofensor(es) del juego inmediatamente. El incumplimiento con esta expulsión puede resultar en la suspensión del juego por el árbitro. El Director del Torneo debe referir todos los incidentes al Comité de Torneo el cual puede imponer penalidades adicionales y/o acciones contra individuos, y/o equipos hasta y incluyendo confiscaciones de juego, futuras suspensiones y/o descalificaciones.
18. **EXPULSIÓN:** Cualquier dirigente, entrenador o jugador que sea expulsado de un juego estará suspendido para el próximo juego en que participe físicamente su equipo (Ver Regla 4.07.) Esto incluye pre juegos y actividades post juegos. La expulsión deberá estar anotada en el affidavit del equipo Registro de Expulsiones en la página 4. La anotación deberá incluir el nombre y fecha del participante expulsado, firmado por el Director de Torneo o el Administrador de Distrito.

OFICIALES

OFICIALES

Anotadores

El Director de Torneo que tenga jurisdicción nombrará y proporcionará un anotador oficial para cada juego. El anotador oficial debe, inmediatamente al terminar cada juego, registrar en la parte posterior de cada equipo en el Afidávit de Elegibilidad:

1. Fecha del juego.
2. Nombre de cada jugador que haya lanzado.
3. Número de lanzamientos.
4. Nombre del equipo contrario.
5. Anotación del juego.
6. Firma del Director de Torneo o el asistente. Este registro debe ser aceptado como oficial.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

A menos que sea notificada oficialmente de lo contrario por Williamsport, cada liga asumirá total responsabilidad por los gastos en que incurra en las competencias de torneo. Los equipos participantes que opten por no aceptar el alojamiento y/o alimentación ofrecidas por el anfitrión deberán alojarse y efectuar sus comidas en el sitio de su preferencia a sus propias expensas, y serán responsables por su propia transportación local.

Una compensación para sufragar los gastos de viaje de los equipos que viajen 150 millas o más por ida y vuelta, para el Torneo de Sección o en adelante, será pagada por Pequeñas Ligas Beisbol Incorporada, a las Ligas Locales, mediante un crédito para los pagos del año siguiente. (Ligas en USA solamente). Todas las cuotas de Torneo y ajustes a los equipos inscritos en el Torneo tienen que ser sometidas a través de el Centro de Datos de Pequeñas Ligas (LittleLeague.org/DataCenter) por la liga local a Pequeñas Ligas Internacional para el 15 de septiembre de 2020. **NOTA:** Un máximo de un viaje de ida y vuelta será compensado, por lugar de torneo, en cada nivel de juego. Las planillas de recorrido (Forma de Millage) tienen que ser completadas y sometidas a través de el Centro de Datos de Pequeñas Ligas (LittleLeague.org/DataCenter) por la liga local a las Pequeñas Ligas Internacional antes del 15 de Septiembre de 2020, para que el reembolso sea pagado. **EXCEPCION:** El presidente de la Liga Local puede requerir, por escrito, que el reembolso sea efectuado mediante un cheque. Esta solicitud tiene que ir acompañada de la planilla de reembolso por millas recorridas.

La compensación por millas recorridas es de \$1 por milla. La Oficina Principal Internacional de Las Pequeñas Ligas, en Williamsport, Pennsylvania, hará todos los arreglos y reservaciones para transportar a los campeones Regionales hasta y desde las Series Mundiales.

Directrices Para La Direccion Del Torneo

Directrices Para La Direccion Del Torneo

Los siguientes estándares para la conducción de los juegos de torneo son una guía e información para los Directores de Torneo y las ligas participantes. La experiencia de cientos de directores de campo, responsables por la conducción de los torneos a todos los niveles por muchos años está reflejada en estas guías las cuales deben ser estudiadas cuidadosamente y totalmente aplicadas para asegurar el desempeño exitoso de los varios niveles de juego.

Administradores de Distrito

Los Administradores de Distrito, o sus asistentes designados dirigirán los torneos. Esta responsabilidad no puede ser delegada a una Liga Local. El Director de Torneo conduce o supervisa los juegos, inclusive hasta el juego final, de ese nivel; recauda o dirige la recaudación de todos los fondos pertenecientes al torneo; paga o dirige los pagos de dinero así recaudados o recibidos y elabora los reportes requeridos para las ligas involucradas y para la Oficina Regional.

La liga o ligas que sean anfitrionas de torneos no pueden asumir la responsabilidad para, ni operar físicamente el torneo. La Liga o Ligas no pueden retener los ingresos de los torneos, ni pueden efectuar pagos a cuenta de ellos ni comprometerlos por ningún motivo.

En la reunión del torneo de distrito las Reglas del Torneo deberán ser repasadas para informar a los representantes de las ligas, árbitros y otras personas involucradas en el torneo. Antes de asignar los juegos de torneo, los Administradores de Distrito inspeccionarán todos los terrenos de juego propuestos. No se puede enfatizar demasiado fuertemente que conseguir las mejores condiciones que sea posible para el juego en terrenos regulares es la obligación del Administrador de Distrito.

Director de Torneo

1. Los Directores de Torneo del Distrito, Sección, División o Región pueden otorgar insignias y broches apropiados a los equipos y jugadores participantes.
2. Cada Director de Torneo deberá reportar como sigue:
 - a. Notificará a cada liga participante de los calendarios y fecha y sitios de los juegos.
 - b. Enviar un calendario completado al Director Regional, mostrando los ganadores en cada nivel de juego.
 - c. Pagar los gastos autorizados y distribuir el resto de los ingresos del torneo al Fondo del Distrito y/o a las ligas, sobre la base "por juego". Cuando uno o más equipos viajen más distancias que otros, puede pagarse una compensación por distancia recorrida antes de distribuir las cuotas sobre la base "por juego".
 - d. Enviará el reporte financiero completo al Director Regional dentro de los diez (10 días) siguientes al juego final de cada nivel del torneo.

NOTA: División 8–a 10 años de edad y 9- a 11 años de edad solamente avanza hasta el nivel de Estado:

Condiciones Físicas (del parque)

Es esencial que las mejores condiciones posibles de juego sean provistas en cada nivel de juego de torneo. Se recomiendan las siguientes condiciones para los juegos de torneo:

1. Instalaciones:
 - a. Grama en el campo exterior (Torneos Regional, División, Estado y de Sección.) Grama en el cuadro interior (Torneo Regional, División y Estado)

Directrices Para La Direccion Del Torneo

- b. La verja del campo exterior tienen que estar a un máximo de 225 pies del plato y un mínimo de 195 pies para **(Pequeñas Ligas (Infantil))**; para **8- a 10 y 9- a 11 años de edad** un máximo de 225 pies y un mínimo de 180 pies; para **División Intermedia (50-70)** un máximo de 300 pies y un mínimo de 225 pies; para **Liga Junior**, un máximo de 350 pies y un mínimo de 250 pies; para **Liga Senior**, un máximo de 420 pies y un mínimo de 280 pies.
 - c. La verja exterior de una construcción segura, a un mínimo de 4 pies, máximo 6 pies de alto.
 - d. La visión del bateador mínimo 24 pies de ancho en el jardín central.
 - e. La verja protectora detrás del receptor mínimo 20 pies del plato. **División Intermedia (50-70)/Junior/Liga Senior** no menos de 35 pies del plato.
 - f. Un toldo de lona de 6 a 8 pies detrás del home si no hay lugar para la prensa en esa zona.
 - g. Dos postes de foul de por lo menos 6 pies sobre el tope de la cerca.
 - h. Una malla de protección enfrente de los bancos.
 - i. La iluminación, si se usa, tiene que cumplir los estándares mínimos de Las Pequeñas Ligas.
 - j. Solamente loma convencional de tierra son aprobados para los Torneos. **Excepción:** Una loma artificial aprobada por Pequeñas Ligas es permitida a nivel de Distrito. Una lista de montículos artificiales certificados y aprobados se pueden encontrar en LittleLeague.org/FieldSupplies.
- 2. Servicios de mantenimiento del terreno:**
- a. Grama cortada a la altura adecuada. Sin hoyos ni otras condiciones inseguras.
 - b. El terreno interior rastrillado y en condiciones aptas para el juego.
 - c. Marcado de acuerdo con las regulaciones, Bases tienen que ser de tamaño reglamentario, fijadas adecuadamente.
- 3. Instalaciones adicionales:**
- a. Sistema de altoparlantes y anunciador.
 - b. Pizarra de anotaciones y su operador.
 - c. Número de asientos adecuados (Sección - 500; División/Estado - 1000; Región - 1500 mínimo)
 - d. Estacionamiento adecuado.
 - e. Vigilancia. Los departamentos de policía locales deben ser notificados del evento y requeridos a cooperar con el personal de la liga.
 - f. Primeros auxilios, servicio médico y ambulancias disponibles.
 - g. Baños Sanitarios.
 - h. Bolas de Béisbol (Si de otra manera no son proporcionadas por el Director de Torneo).
 - i. Cada liga involucrada debe proveer un seguro para los voluntarios adultos.

NOTA 1: División 8- a 10 Años de edad y 9- a 11 años de edad avanzan únicamente a nivel de estado.

NOTA 2: Las ligas anfitrionas pueden retener los ingresos por los concesionarios

Asistentes y Comités

Para asegurar un torneo exitoso, es deseable que el director (particularmente al nivel de sección, división, estado y región) designe asistentes y coordinadores de comités para que se encarguen de las diferentes funciones que son esenciales. Se sugieren las siguientes:

1. **Finanzas:** Para solicitar donaciones, supervisar recaudaciones en los juegos, venta de propaganda y programas, etc. Las ligas anfitrionas no pueden conducir proyectos de recaudación de fondos a menos que éstos sean aprobados por el Director de Torneo.
2. **Alojamiento:** Los jugadores, dirigentes, entrenadores y árbitros pueden ser ubicados en hoteles o moteles y tener una asignación para alimentación.
3. **Publicidad:** Obtener y hacer llegar a todos los medios noticiosos los nombres de los equipos y los jugadores, las horas y lugares de los juegos, resultados de los juegos, y cualquier otra información esencial a los medios noticiosos que sean de interés para la promoción del torneo. Las direcciones y/o números telefónicos de los jugadores no pueden ser facilitados a nadie bajo ningún concepto.

Directrices Para La Direccion Del Torneo

4. **Transporte:** Arreglos para recibir a los equipos a su llegada y llevarlos a los puntos de partida. Arreglos para el transporte de los dirigentes y entrenadores.
5. **Programa:** Cuando un proyecto para recaudar fondos sea autorizado por el Director de Torneo, el Encargado de Programas debe trabajar junto con el Encargado de Finanzas para reunir el material, vender anuncios, etc. El Programa no debe ser publicado a menos que sea auto-financiable.
6. **Estacionamiento y Atención Policial:** De considerarse necesario, hacer arreglos para organizar el control del tráfico, de los estacionamientos y otras funciones relacionadas.
7. **Asistencia Médica:** Se recomienda tener a la disposición nombres y teléfonos de médicos, enfermeras, ambulancias y hospitales y arreglos hechos para cuando se requieran sus servicios. De ser posible debe tenerse un doctor y una enfermera a disposición.
8. **Protocolos Ceremonial:** Arreglos para izamiento de banderas, bienvenida, presentaciones, etc. Estos deben ser breves y significativos.
9. **Árbitros:** Se recomienda un mínimo de dos, un máximo de seis. Estos servicios son voluntarios. Pueden proveerse de los gastos normales.
10. **Anotadores Oficiales.**

Gastos

Los Directores de Torneo están autorizados a pagar, con los ingresos del torneo, los siguientes gastos:

1. Banderín de Campeonato
2. Broches, aprobados por Las Pequeñas Ligas, para los jugadores, dirigentes, entrenadores (de todos los equipos) y árbitros.
3. Gastos postales, telefónicos y gastos menores.
4. Alojamiento y manutención de los jugadores, dirigentes, entrenadores y árbitros.

NOTA: El Director del Torneo debe asegurar, sin costo para el Torneo, el suministro de bolas (si no son suministradas por la liga anfitriona), árbitros, anotadores y el alojamiento para los jugadores.

Radio

Se permite la radiodifusión de los juegos de torneo con autorización del Director de Torneo. El patrocinio comercial debe ser consistente con la política de Las Pequeñas Ligas. Los estipendios o donaciones recibidas por los derechos de transmisión tienen que acumularse al fondo del torneo a ese nivel.

Televisión

Sólo la Oficina Principal Internacional puede autorizar la televisión (en vivo o diferidos) de juegos de torneo. El Administrador de Distrito o el Director de Torneo pueden recomendar la aprobación, pero no pueden hacer compromisos ni firmar acuerdo o contrato alguno para la televisión de los juegos.

A más tardar, dos semanas antes del comienzo del torneo, el nivel a ser televisado, el Director que tenga jurisdicción deberá remitir por escrito los detalles completos de la proposición a la Oficina Principal Internacional de Las Pequeñas Ligas. La grabación de los juegos (Vídeo tape) está permitida siempre y cuando las cintas no se vendan ni sea utilizada para propósitos comerciales. Breves, reportajes televisados en juegos de torneo y actividades en programs de noticias estan permitidos.

Transmisiones en Vivo

Con las transmisiones en vivo convirtiendose mucho mas facil de realizar, ligas locales pueden estar interesados en webcasting o transmisiones en vivo de los juegos a través de el sitio web de la liga local, cuentas oficiales de redes sociales, u otras plataformas digitales. Ligas tienen permitido transmitir/webcast los juegos a través de estas plataformas propiedad de la liga concedido que ellos sigan todas las politicas de Pequeñas Ligas en cuanto a la

Directrices Para La Direccion Del Torneo

comercialización y marcas registradas y tener los lanzamientos apropiados de todos los participantes y noticias para los asistentes. Para cualquier transmision/webcast que es a través cualquier fuente que no es completamente propiedad y/u operado por la Liga Local, Pequeñas Ligas Internacional son los unicos que pueden autorizar o rechazar la transmision en vivo o webcasting de los juegos de el torneo. Un contrato (proporcionado por Pequeñas Ligas Internacional) debe ser originado con el Administrador de Distrito local, director del torneo, o el presidente de la Pequeña Liga local. (Ver Regulacion XV)

Programas

El Administrador de Distrito o Director de Torneo pueden autorizar la publicación de un programa o de una tarjeta de anotaciones como un medio de asegurar financiamiento adicional para el torneo a ese nivel. Sin embargo, no pueden ejecutar contratos u otros compromisos en nombre de, o como agentes de Las Pequeñas Ligas de Béisbol.

Todos los fondos (netos) obtenidos de la propaganda y/o la venta de programas tienen que ser aplicados al fondo del torneo a ese nivel.

Directores Regionales

Directores Regionales

Los siguientes Directores Regionales o sus agentes designados deben ser contactados por el Director de Torneo cuando las protestas no puedan ser resueltas en el ámbito del Torneo.

OFICINAS EN E.U.

U.S Central	Director: Nina Johnson-Pitt; Asistente de Director: Ashlea Nash
U.S East	Director: Corey Wright; Asistente de Director: Amry Shelby and Ty Knopp
U.S Southeast	Director: Jennifer Colvin; Asistente de Director: Matt Weber
U.S Southwest	Director: Angela Garcia; Asistente de Director: Kiley Johnson
U.S West	Director: April Meehleder; Asistente de Director: Aaron Torres and Andre Cortez

OFICINAS INTERNACIONALES

Asia-Pacific	Director: B.H. Chow; Asistente del Director: Won Sup Mike Kim
Canada	Director: Joe Shea; Asistente del Director: Tyler Charbonneau
Europe and Africa	Director: Beata Kaszuba-Baker; Asistente del Director: Bart Sochacki
Latin America and Caribbean	Director: Carlos Pagan; Asistente del Director: Jose Berrios

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección 1 – Directrices

TORNEO INTERNACIONAL FORMATO DE JUEGOS DE GRUPOS: SECCIÓN 1 – DIRECTRICES

El sistema de Juego de Grupo se debe utilizar solamente en las divisiones en las cuales hay una expectativa razonable de que todos los equipos jueguen todos los juegos para los cuales están programados. En las divisiones en las cuales los equipos tradicionalmente en el último momento no se presentan, o abandonan el torneo, el sistema de doble eliminación o eliminación sencilla se debe utilizar.

Las siguientes condiciones tienen que aplicar para el formato de Juego de Grupo a menos que se especifique como opcional.

- A.** En el caso en que un equipo o equipos abandonen un torneo con el formato de Juego de Grupo antes de que se juegue el primer juego del torneo (por cualquier equipo en el torneo), el sorteo de se tienen que hacer de nuevo. Si un equipo o equipos abandonan o es/son removido por el Comité del Torneo después de que se juegue el primer juego, entonces este caso se tiene que referir al Comité de Torneo para una decisión.
- B.** Un torneo con el formato de Juego de Grupo puede tener uno o más grupos.
- C.** Los grupos asignados (o sorteados) tiene que ser por un sorteo a ciegas o se tienen que hacer basado en consideraciones geográficas. Las asignaciones de grupos nunca pueden ser “sembrados” basado en la habilidades esperadas de los equipos.
- D.** En todos los casos, los resultados de los Juegos de Grupo no tiene relación con el siguiente segmento de juego, con la excepción las reglas y las regulaciones con respecto a los periodos de descanso para los lanzadores, (es decir, las derrotas “no son arrastradas”).
- E.** Es preferible para cada equipo en un grupo dado que sea programado jugar contra todos los equipos en el grupo una vez.
- F.** Cada equipo dentro de un grupo tienen que estar programado para jugar el mismo número de juegos como los otros equipos del grupo.
- G.** En el caso de un torneo con (1) un grupo, un equipo puede avanzar para hacer el campeón del torneo, basado solamente en los resultados de los juegos de grupo, a discreción del director del torneo. Más común en un torneo de 1 (un) grupo de un grupo, sin embargo, dos equipos avanzan para jugar entre ellos por el campeonato del torneo.
- H.** Si se usan más de un grupo, y el número total de equipos en el grupo más grande y el grupo más pequeño combinados son menos de diez (10), el número de equipos en el grupo más grande no puede ser más grande de (1) un equipo que el número de equipos en el grupo más pequeño.

Ejemplo:

Aceptable	
Grupo A	Grupo B
4 Equipos	5 Equipos

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección 1 – Directrices

No Aceptable	
Grupo A	Grupo B
3 Equipos	6 Equipos

- I. Si se usa más de un grupo, y el número total de equipos en el grupo más grande y el grupo más pequeño es de diez (10) o más, el número de equipos en el grupo más grande no puede ser más grande de dos equipos que el número de equipos en el grupo más pequeño.

Ejemplo:

Aceptable	
Grupo A	Grupo B
4 Equipos	6 Equipos

No Aceptable	
Pool A	Pool B
3 Equipos	7 Equipos

- J. En el caso de un torneo que contenga más de un grupo, uno o más equipos pueden avanzar de cada grupo al siguiente segmento. En la mayoría de los casos, cuando dos equipos avanzan, el programa puede ser arreglado para que esos equipos “se crucen” para el propósito de ser sembrados en el próximo segmento. Por ejemplo, en un torneo de dos grupos:
1. El equipo del primer-lugar del Grupo A juega contra el equipo del segundo-lugar del Grupo B.
 2. El equipo del primer-lugar del Grupo B juega contra el equipo del segundo-lugar del Grupo A.
 3. Los ganadores de estos dos juegos juegan por el Campeonato.
 4. Un juego de consolación puede ser programado entre los equipos perdedores. El sistema de cruzarse, Sin embargo, no es requerido. A discreción del Director del Torneo, los equipos que avancen de los juego de grupo, pueden ser sorteados de nuevo para acomodarse en el siguiente segmento por un sorteo a ciegas.
- K. En los casos de torneos que envuelvan más de un equipo avanzando fuera del juego de grupo a una eliminatoria, el sistema de eliminación puede ser eliminación sencilla o doble a discreción del Director del Torneo. Sin embargo, si el formato publicado es para jugar doble eliminación, y el director del torneo posteriormente desea volver a eliminación sencilla, debido a retrasos causados por el clima, etc., esto puede ser solamente aprobado por el Comité de Torneo en Williamsport.
- L. El Director del Torneo puede, él/ella a su discreción, usar un formato en el cual todos los equipo que terminen el formato de juego de grupo con registros específicos de ganados y perdidos puedan avanzar. En el siguiente ejemplo, el formato requiere que avancen todos los equipos (de un grupo del 10-equipo en la cual cada equipo jugó solamente siete juegos) quien termino los juegos de grupo con cero o una

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección 1 – Directrices

derrota. **Ejemplo 1:** Entre los 10 equipos en el grupo, dos terminan con el registro de 7-0, mientras que otros dos terminan con el registro 6-1. Resultado - Estos cuatro equipos avanzan y los otros seis equipos son eliminados. **Ejemplo 2:** Entre los 10 equipos del grupo, un equipo termina con el registro de 7-0, mientras otros dos terminan con el registro de 6-1. Resultado - estos tres equipos avanzan y los otros siete equipos son eliminados.

- M.** El sistema de desempate publicado adjunto por Pequeñas Ligas Internacional es el único sistema que será utilizado cuando se requiera un desempate. Si se presenta alguna pregunta o controversia, se tiene que referir a la Oficina Regional antes de que avance un equipo.
- N.** A un dirigente se le permite deliberadamente confiscar un juego con el propósito de ingeniarse el resultado del juego de grupo, y puede ser removido del torneo por la acción del Comité de Torneo en Williamsport. Adicionalmente, el Comité de Torneo puede remover dicho equipo de futuros juegos de torneo.
- O.** Solamente el Comité de Torneo puede confiscar un juego en el Torneo Internacional, y se reserva el derecho de ignorar los resultados del juego confiscado en el resumen de los juegos ganados y perdidos y el Factor de Carreras Permitidas de un equipo. (Sección IV)
- P.** Cuando un dirigente o entrenador instruyen a él/ella sus jugadores a jugar pobremente por cualquier razón, tal como, pero no limitado a lo siguiente, dicha acción pueden resultar en remover al dirigente por el Jefe de Árbitros, y/o remover el dirigente, entrenador(es) y/o el equipo de futuros juegos de torneo.
NOTA – Esta política no pretende impedir a un dirigente de usar a jugadores con menos habilidades de juego con más frecuencia, si él o ella lo desean, aunque el resultado de dicha acción pueda resultar en perder un juego:
 1. perder un juego para lograr un resultado en particular en un torneo con un Formato de Juego de Grupo;
 2. a si como perder un juego por la Regla de 10 carreras;
 3. retrasa el juego hasta el toque de queda; el permitir un oponente empatar el marcador, y así poder jugar más entradas, etc.

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección II – Segmentos de un Torneo de Juego de Grupo

TORNEO INTERNACIONAL FORMATO DE JUEGOS DE GRUPOS: Sección II – Segmentos de un Torneo de Juego de Grupo

- A. Bajo este formato, hay dos segmentos distintos para juegos de grupo de torneo.
1. En el Segmento 1 – La Ronda de Juego de Grupo, los equipos son divididos en un número de grupos (usualmente de dos a cuatro grupos). Cada equipo en cada grupo debe jugar contra los otros equipos de ese grupo una vez. Por decisión del Director del Torneo, uno o más equipos con el mejor registro de ganados y perdidos avanzara al siguiente segmento.
NOTA: En el formato de un grupo, uno o más equipos pueden avanzar para ser el Campeón del Torneo. Si solo un equipo avanza, no hay segundo segmento.
 2. En el Segmento 2 – La Ronda de Eliminación, los equipos que avanzan del Segmento 1, se combinan en un formato normal de eliminación - sencilla o en un formato normal de doble-eliminación.
- B. Una vez un segmento es finalizado, los juegos jugados anteriormente no tienen ninguna incidencia en el siguiente segmento, con excepción de:
1. Reglas y Regulaciones con respecto a los periodos de descanso necesarios para los lanzadores.
 2. Reglas y Regulaciones con respecto a los jugadores, dirigentes y/o entrenadores que fueron expulsados, y las sanciones prescritas resultantes de la expulsión.

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección III – Procedimiento de Desempate

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección III – Procedimiento de Desempate

- A. En todos los casos, los equipo(s) que avanza del Segmento 1 tienen que ser los equipo(s) con los mejores registro(s) de ganados y perdidos durante los juegos de grupo. El director del torneo decidirá el número de equipos que avanzan más allá de los juegos de grupo, y dicha determinación se les debe dar a conocer a las ligas/equipos involucrados antes de que comience el torneo.
- B. Cuando los registros estén empatados, sin embargo, los siguientes procedimientos tienen que aplicarse en orden, para que se rompa el empate. Estos procedimientos también se aplicarán para determinar los sembrados para el Segmento 2 (la ronda de eliminación), si los sembrados para el Segmento 2 están basados en los resultados del juego de grupo.
1. El primer desempate es el resultado del juego cabeza a cabeza durante el juego de grupo (Segmento 1), de los equipos que están envueltos en el empate.
 - (a) Si uno de los equipos involucrados en el empate ha cumplido con CADA UNO de los siguientes, entonces ese equipo avanzará:
 - i. Derroto a todos los equipos involucrados en el empate por lo menos una vez, Y,
 - ii. Derroto a todos los equipos involucrados en el empate en cada uno de los juegos de grupo, que jugó contra esos equipos; Y
 - iii. Jugado con cada uno de los equipos involucrados en el empate, igual número de veces. **Ejemplo:** Tres equipos están empatados con idénticos registros para el primer lugar al final de los juegos de grupo, y un equipo debe pasar al Segmento 2. Equipo A, B, y C jugaron una vez contra cada uno en los juegos de grupo. El equipo A ganó todos sus juegos contra el Equipo B y el Equipo C durante los juegos de grupo. Resultado – Equipo A avanza, mientras que el Equipo B y Equipo C se eliminan.
 2. Si el resultado del juego cabeza a cabeza durante los juegos de grupo de los equipos que están involucrados en el empate no puede romper el empate (porque ningún equipo, logró derrotar a cada uno de los otros equipos empatados, cada vez que jugaron, o porque ningún equipo ha derrotado a todos los otros equipos empatados en cada uno de los juegos jugados en el Grupo, o porque los equipos involucrados en el empate no jugaron entre ellos igual número de veces en el Juego de Grupo), entonces el empate se rompe utilizando el Factor de Carreras Permitidas (ver Sección IV).
- C. En todos los casos, si los principios de romper-empate se aplican correctamente y no se rompe el empate, o si estas directrices no son aplicadas correctamente (a juicio del Comité de Torneo en Williamsport), entonces el asunto será referido al Comité de Torneo, quien será el árbitro final para decidir en este asunto. Si un empate no se puede romper a través de la aplicación correcta de estas directrices (en opinión del Comité de Torneo), entonces una eliminatoria, un sorteo a ciegas o lanzando una moneda al aire determinará qué equipo(s) avanzarán. Esto es una decisión del Comité de Torneo.

Sección IV - Factor de Carreras Permitidas

- A. Para cada equipo implicado en un empate, en donde el resultado cabeza a cabeza no se puede utilizar (porque ningún equipo derrotó a cada uno de los otros equipos empatados, cada vez que jugaron, o porque ningún equipo ha derrotado a todos los otros equipos involucrados en el empate en cada uno de los juegos en el segmento de Juego de Grupo jugados entre estos equipos, o porque los equipos involucrados en el empate no jugaron entre ellos en igual número de veces durante el juego de grupo), el Director del Torneo calculará: El número total de carreras permitidas en todos los juegos de Grupo

Torneo Internacional Formato De Juegos De Grupos: Sección III – Procedimiento de Desempate

- jugados por este equipo, dividido por 6 entradas para **Pequeñas Ligas(Infantil) para abajo** [7 entradas para la **División Intermedia (50-70) Ligas Junior/Senior**]. Esto proveerá el Factor de Carreras Permitidas.
1. **Ejemplo:** El equipo Local Pequeñas Ligas Major (Infantil) ha permitido ocho (8) carreras en todos los cuatro (4) juegos jugados en su grupo, 8 dividido por 24 es igual a .3333.
 2. El Factor de Carreras-permitidas para la Liga Local Pequeñas Ligas (Infantil) es (.3333 en el ejemplo arriba) se compara con el mismo cálculo para cada uno de los equipos empatados.
- B. El Factor de Carreras Permitidas se utiliza para avanzar TODOS los equipo después de determinar qué cabeza -a -cabeza no se puede utilizar.
- C. Si, después de computar el Factor de Carreras Permitidas, utilizando los resultados de todos los juegos del Grupo jugados por los equipos empatados:
1. un equipo tiene el Factor de Carreras Permitidas más bajo, ese equipo avanza. Después de que un equipo ha avanzado utilizando el Factor de Carreras Permitidas, cada subsiguiente equipo que se necesite que adelante será determinado por el factor de Carreras Permitidas hasta que todos los equipos estén determinados y sembrados.
 2. dos o más equipos siguen empatados, con el mismo Factor de Carreras Permitidas, y los métodos detallados en la Sección III - Procedimientos de Desempates no se pueden utilizar (porque ningún equipo derrotó a cada uno de los otros equipos empatados cada vez que jugaron, o porque ningún equipo ha derrotado a todos los otros equipos involucrados en el empate en cada uno de los juegos del segmento de Juego de Grupo jugados entre los equipos, o porque los equipos involucrados en el empate no jugaron entre ellos en igual número de veces durante el Juego de Grupo), entonces el Factor de Carreras Permitidas se tiene que re-computar, utilizando estadística solamente de los juegos de grupo jugados entre los equipos involucrados en el empate. El resultado se utilizan para avanzar a **UN** equipo, y cualquier otro empate se tiene que revertir al Factor de Carreras Permitidas utilizando todos los equipos restantes.
- D. Si se confisca un juego, en la mayoría de los casos el resultado del juego serán registrados como 6-0 (para la **División Pequeñas Ligas (Infantil) para abajo**) o 7-0 [para **División Intermedia (50-70) /Liga Junior/Senior**]. Sin embargo, solamente el Comité de Torneo en Williamsport puede decretar una confiscación, y el Comité de Torneo se reserva el derecho de descartar los resultados del juego, para asignar la anotación según lo observado anteriormente, o de permitir que la anotación se mantenga (sí cualquier parte del juego fue jugado).
- E. En el evento que un equipo (definido para estos propósitos como mínimo nueve jugadores) falla en presentarse a un juego programado, y se determina por el Comité de Torneo en Williamsport que el fallo en no asistir fue diseñado para causar una confiscación o retrasar el torneo por cualquier razón, el Comité de Torneo se reserva el derecho de remover el equipo de futuros juegos en los Torneos Internacionales y/o remover aquellos adultos que estime responsable del equipos y/o la liga local.

Apéndice A - Directrices De Seguridad Cuando Hay Relámpagos

Apéndice A - Directrices De Seguridad Cuando Hay Relámpagos

Cada año a través de los Estados Unidos, los relámpagos producen un estimado de 25 millones de nube a tierra destellos de relámpagos - cada uno de esos relámpagos es un asesino potencial. Según el Servicio Meteorológico Nacional, un promedio de 73 personas mueren por un relámpago cada año y cientos más son lesionados, algunos sufren devastadoras lesiones neurológicas que persisten para el resto de sus vidas. Un porcentaje cada vez mayor de esos golpes están involucrados en actividades recreativas al aire libre.

Los oficiales responsables en eventos deportivos, carecen de conocimientos adecuados de tormentas y relámpagos, para hacer una decisión educada en cuándo buscar seguridad. Sin conocimientos, los oficiales basan sus decisiones en la experiencia personal y, a veces, en el deseo de completar la actividad. Debido a la naturaleza de los rayos, la experiencia personal puede ser engañosa y riesgosa.

Mientras que mucha gente rutinariamente ponen sus vidas en riesgo cuando la tormenta está cerca, muy pocos son realmente alcanzado por un relámpago. Esto resulta en un falso sentido de seguridad. Lamentablemente, este falso sentido de seguridad, ha resultado en numerosas muertes y lesiones por relámpagos, durante las pasadas décadas porque la gente, tomó decisiones que sin saberlo, estuvieron poniendo sus vidas, o las de otras personas en peligro.

Para organizar actividades al aire libre, el Servicio Nacional de Meteorología, recomienda que los están a cargo tengan un plan de seguridad sobre relámpagos, y que sigan el plan, sin excepción. El plan debe dar claras y específicas directrices de seguridad con el fin de eliminar los errores de juicio. Antes de una actividad o evento, los organizadores deben escuchar los últimos pronósticos del tiempo para determinar la probabilidad de tormentas. "NOAA Weather Radio" es una fuente muy buena para la información meteorológica actualizada. Una vez que la gente empieza a llegar al evento, las recomendaciones en el plan de seguridad deben ser seguidas.

Una tormenta de relámpagos se acerca o está en sus cercanías. ¿Están las condiciones seguras, o es el momento de buscar seguridad? Sin querer parecer demasiado cauteloso, muchas personas esperan demasiado tarde antes de reaccionar a esta potencial amenaza mortal meteorológica. Las recomendaciones de seguridad descritas aquí están basadas en la investigación de los relámpagos y las lecciones aprendidas de las experiencias desafortunadas de miles de víctimas afectadas por una descarga de relámpagos.

Las tormentas de relámpagos producen dos tipos de descargas, "negativa" y "positiva". Aunque ambos tipos son mortales, las características de los dos son bastante diferentes. Descargas negativas se producen con mayor frecuencia, por lo general por debajo o cerca de la base de la tormenta, donde la lluvia está cayendo. De lo contrario, las descargas positiva generalmente se producen lejos del centro de la tormenta, a menudo en zonas donde la lluvia no cae. No hay ningún lugar afuera que sea seguro, dentro o cerca de la tormenta. Consecuentemente, las personas tiene que dejar lo que están haciendo e irse a un lugar seguro inmediatamente. Pequeños edificios afuera incluyendo "dugouts", refugios contra la lluvia, cobertizos, etc. NO SON SEGUROS. Edificaciones con las conexiones eléctricas y plomería, proporcionan la mayor cantidad de protección. Edificios de oficinas, escuelas, y casas, son ejemplos de edificios que pueden ofrecer protección. Una vez adentro, hay que alejarse de las puertas, ventanas y cualquier cosa que pueda conducir electricidad, como el cable del teléfono, cablería, plomería y cualquier cosa que esté conectado a estos. A falta de un edificio sustancial, un vehículo con cubierta metálica y con las ventanas cerradas, proporciona una buena protección. Los usuarios deben evitar el contacto con el metal en el vehículo y, en la medida posible, aléjese de las ventanas.

Apéndice A - Directrices De Seguridad Cuando Hay Relámpagos

¿Quién debe monitorear el tiempo y quien es responsable de tomar la decisión de detener las actividades?

Los planes de seguridad para relámpagos deberán especificar quien debe ser designado para monitorear el tiempo y los relámpagos. El "Monitor de Relámpagos" no debe incluir a los entrenadores, árbitros o referees, ya que ellos no pueden dedicarle la atención necesaria al monitoreo adecuado a las condiciones del tiempo. El "Monitor de Relámpagos" tiene que conocer las directrices del plan y tener autoridad para asegurar que esas directrices son seguidas.

¿Cuándo las actividades deben ser detenidas?

Lo más pronto que las actividades sean detenidas y la gente sean llevadas un lugar seguro, mayor es el nivel de seguridad. En general, una amenaza de relámpagos significativa es una que se extiende del exterior de la base de una nube de la tormenta entre 6 y 10 millas. Por lo tanto, las personas deben moverse a un lugar seguro cuando una tormenta está de 6 a 10 millas de distancia. Además, el plan de seguridad debe tomar en consideración, el tiempo que les tomará a las personas para poder llegar a un lugar seguro. Éstos son algunos criterios que podrían utilizarse para detener las actividades.

1. Si se observan relámpagos. La capacidad de ver un relámpago varía dependiendo de la hora del día, las condiciones climáticas, y obstrucciones como árboles, montañas, etc. En cielo despejado, y sobre todo de noche, los relámpagos se pueden ver en las tormentas a más de 10 millas de distancia, siempre que las obstrucciones no limiten la visión de la tormenta.
2. Si se oyen truenos. Los truenos por lo general pueden ser escuchados desde una distancia de más o menos de 10 millas a condición de que no haya ruido de fondo. El tráfico, viento y la precipitación pueden limitar la capacidad de oír el trueno a menos de 10 millas de distancia. Si usted escucha el trueno, aunque, es una apuesta segura que la tormenta se encuentra entre las diez millas.
3. Si el tiempo entre el relámpago y el correspondiente trueno es de 30 segundos o menos. Esto es indicativo que la tormenta está a 6 millas de distancia o menos. Al igual que con los dos criterios anteriores, las obstrucciones, el clima, el ruido y otros factores pueden limitar la capacidad de utilizar estos criterios. Además, una persona designada tiene que responsablemente monitorear cualquier relámpago. Además, a cualquier criterio anteriormente, las actividades deben ser suspendidas, si el cielo se ve amenazante. Las tormentas pueden desarrollarse directamente sobre uno y algunas tormentas pueden desarrollar relámpagos justo al moverse dentro de un área.

¿Cuándo las actividades deben reanudarse?

Debido a que las cargas eléctricas pueden permanecer en las nubes, después de que una tormenta ha pasado, los expertos coinciden en que la gente debe esperar por lo menos 30 minutos, después de finalizada la tormenta antes de reanudar las actividades.

¿Qué podría hacerse si alguien es alcanzado por un relámpago?

La mayoría de las víctimas de un relámpago pueden sobrevivir a la descarga eléctrica, sin embargo, la atención médica puede ser necesaria de inmediato - tenga a alguien que llame por ayuda médica. Las víctimas no llevan una carga eléctrica y deben ser atendidos inmediatamente. En muchos casos, el corazón de la víctima y/o la respiración puede haberse detenido y los primeros auxilios (CPR) puede ser necesaria para revivirlos. La víctima debe ser monitoreando hasta que llegue la ayuda médica; problemas del corazón y/o respiratorios pueden persistir; o la víctima puede entrar en "shock". Si es posible, mueva la víctima a un lugar seguro, lejos de la amenaza de otra descarga eléctrica.

Apéndice B - Código De Seguridad Para Pequeñas Ligas

Apéndice B - Código De Seguridad Para Pequeñas Ligas

- La responsabilidad de los procedimientos de Seguridad estarán a cargo de un miembro adulto de la Liga.
- Los arreglos para servicios médicos de emergencia deberán ser realizados antes de que se efectúen los juegos o prácticas.
- Dirigentes, entrenadores y árbitros deberán tener algún entrenamiento en Primeros Auxilios. Deberá haber un botiquín de primeros auxilios en el parque.
- Ningún juego o práctica se llevara a cabo cuando las condiciones climáticas o del terreno no son buenas, particularmente cuando la visibilidad es inadecuada. (Ver las Guías de Seguridad bajo las Luces)
- El área de juego deberá ser inspeccionada con frecuencia para detectar hoyos, daños, vidrios u otros objetos extraños.
- Dugouts (bancos), Rack para los bates deberán ser colocados detrás de la malla protectora.
- Solamente dirigentes, jugadores, entrenadores y árbitros serán permitidos en el terreno de juego durante juegos y la sección de prácticas.
- La responsabilidad de mantener los bates y equipos sueltos fuera del terreno de juego debe ser asignado a un jugador regular para estos propósitos.
- Deberá establecerse un procedimiento para devolver las bolas de "foul" bateadas fuera del terreno.
- Durante secciones de prácticas y juegos, todos los jugadores deberán estar alerta y velando al bateador en cada lanzamiento
- Durante las prácticas de calentamientos los jugadores deben ser espaciados para que ninguno este en peligro por bolas lanzadas decontroladamente.
- El equipo de juego deberá ser inspeccionado con regularidad. Asegúrese que ajusten correctamente.
- maquina de lanzamientos, si se usa, tiene que estar en buenas condiciones de trabajo (incluyendo las extensiones eléctricas, receptáculos, etc.) y tiene que ser operada solamente por un adulto dirigente o entrenador.
- Los bateadores tienen que usar cascos protectores NOCSAE durante las práctica así como durante los juegos.
- El receptor tiene que usar casco de receptor (con careta y protector de garganta), protector de pecho y rodilleras. Receptores varones tienen que usar suspensorio protector y copa en todo momento.
- Excepto cuando un corredor regrese a una base, el deslizamiento de cabeza no está permitido. Esto aplica solamente a Pequeñas Ligas Infantil (Major), para abajo.
- En ningún momento se permitirá "el juego de manos" en el terreno de juego.
- Los padres de jugadores que usen espejuelos deben ser informados que provean "Espejuelos de seguridad".
- Los jugadores no pueden usar relojes, anillos, joyería, artículos decorativos o cosméticos duros.
- Los receptores tienen que usar cascos de receptor, caretas y protector de garganta, cuando estén calentando a los lanzadores. Esto aplica al período entre entradas y a las prácticas en el área de calentamiento de los lanzadores. Cascos tipo gorra no se permiten.
- Los cascos de los bateadores/receptores no pueden ser pintados, a menos que lo apruebe el fabricante.
- La Regulación prohíbe al bateador en el círculo de espera. Esto significa que ningún jugador debe manejar un bate, aun cuando esté encerrado, hasta el momento de él/ella su turno bate. Esto aplica solamente a la división Pequeñas Ligas Infantil (Major), para abajo.
- Los jugadores que son expulsados, estén enfermos o estén lesionados, deberán permanecer bajo supervisión hasta que sean entregados a sus padres o guardianes.

Apéndice C - Procedimientos Para Enfermedades Contagiosas

Apéndice C - Procedimientos Para Enfermedades Contagiosas

Propias Precauciones se necesitan tomar para minimizar el potencial riesgo de propagacion de enfermedades contagiosas e infecciones de piel durante la competicion atletica. Estas condicion incluye infecciones de la piel que ocurren por el contacto de la piel con competidores y equipo. La transmision de las infecciones como la Methicillin-Resistant Staphylococcus aureus (MRSA) y Herpes Gladiatorum, patogenos transmitido por la sangre como HIV y Hepatitis B, y otra enfermedad contagiosa como Ifluenza puede constantemente reducir a travez de propia higiene.

Enfermedades Contagiosas de la Piel

Estrategias para reducir las potenciales exposiciones a estos agentes contagiosos incluye:

- Atletas deben notificar a padres/guardianes y entrenadores de cualquier lesion de la piel antes de cualquier competencia o practica. Un apropiado profesional de la salud debe evaluar todas las lesiones de piel antes de regresar a practica o competicion.
- Si una epidemia ocurre en un equipo, especialmente en un deporte de contacto, todos los miembros de el equipo deben ser evaluados para ayudar prevenir una potencial propagacion de la infeccion. Todo el equipo compartido debe ser propiamente limpiado/desinfectado antes de su uso.
- Entrenadores, oficiales, y apropiados profesionales de la salud deben seguir Pequeñas Ligas, estado, y guias locales "tiempo hasta regreso a competencia." Participacion con una lesion cubierta puede ser considerada si de acuerdo con Pequeñas Ligas, estado, o guia local la lesion ya no es contagiosa.

Enfermedades Contagiosas Transmitidas por la Sangre

Estrategias para reducir las potenciales exposiciones a estos agentes contagiosos incluye:

- Un atleta que esta sangrando, tiene una herida abierta, tiene cualquier cantidad de sangre en su uniforme, o tiene sangre en su persona, debe ser obligado a dejar la actividad (juego o practica) hasta que se detenga el sangrado, la herida sea cubierta, el uniforme y/o cuerpo es apropiadamente limpiado, y/o el uniforme es cambiado antes de regresar a la actividad.
- Trainer atletico u otro cuidador debe usar guantes y usar Precauciones Universales para prevenir sangre o fluido del cuerpo de contaminarse ellos u otros.
- En el evento de caida de sangre o fluido corporal, inmediatamente lavar la piel contaminada o membranas mucosas con jabon y agua.
- Limpiar toda la superficie y equipo contaminado con desinfectante antes de regresar a competencia. Asegurarse de usar guantes cuando se limpie.
- Cualquier exposicion de sangre o mordedura en la piel que rompan la superficie deben ser informadas y evaluadas de inmediato por un profesional de la salud adecuado.

Otras Enfermedades Contagiosas

Medios de reducci3n de potencial exposicion a estos agentes incluye:

- Apropiaada Vacunaci3n de atletas, entrenadores, oficiales y personal como se recomienda por el Centro de Control de Enfermedades (CDC).

Apéndice C - Procedimientos Para Enfermedades Contagiosas

- En los tiempos de Brotes, seguir la guía conjunta con la CDC y también con el Departamento de Salud de el estado y local.

Información Adicional esta disponible de la asociación estatal de secundarias y de el programa de Federación Nacional TARGET.

Esta Política fue modificada con permiso de la Federación Nacional de las Asociaciones de Enfermedades Estatales de Secundarias y la Política de Procedimientos de Infección de la Piel.

Apéndice D - Modificación Y Alteración De Los Bates

Apéndice D - Modificación Y Alternación De Los Bates

Si bien las Pequeñas Ligas Internacional no ha recibido ningún informe de los voluntarios de Pequeñas Ligas o de jugadores haciéndole alteraciones a los bates para incrementar el rendimiento de desempeño, si ha sido un tema en algunos niveles superiores de juego.

En un esfuerzo por asegurar que esto no se convierta en un problema en las Pequeñas Ligas, esta declaración de política se ha preparado.

Ningún bate, en cualquier nivel de juego de Pequeñas Ligas de Béisbol o Softbol, está permitido alterarlo. Esto es de interés particular sobre todo cuando es claramente hecho para mejorar el desempeño y violar los estándares de los bates. Hacer tal alteración a los bates es claramente un intento inapropiado de intentar ganar una ventaja tramposa, y el engaño no tiene cabida en nuestro programa. Árbitros, dirigentes y entrenadores están instruidos para inspeccionar los bates antes del juego y prácticas - Como siempre han de hacer - para determinar si los bates ha sido alterados.

Esto incluye el uso apropiado del anillo para bates de Pequeñas Ligas. Si un bate claramente no pasa a través del de tamaño correcto del anillo, o si tiene una parte plana en el, el bate no se puede utilizar. (Esto puede indicar simplemente el bate se deforma con el uso, y no indica necesariamente que fue alterado a propósito. Sin embargo, el bate debe ser removido.)

Otras indicaciones para buscar incluye tapas del barril contorsionadas o destrozadas o las perillas en los bates no madera. Esto podría indicar de que maquinaria fue utilizada para "rasurar" (tornear) el interior del bate para hacerlo más liviano. Bates con estas evidencias de manipulación tampoco se pueden utilizar.

Pequeñas Ligas Internacional desean dejar bien claro que la manipulación de bates (o cualquier otra pieza de equipamiento) es peligroso, y el equipamiento no puede ser utilizado en ningún juego de Pequeñas Ligas o prácticas.

Apéndice E - Política Protección Y Prevención de Calor

APÉNDICE E - Política Protección y Prevención de Calor

Tome pasos para proteger a los miembros de sus ligas de enfermedades de calor, insolación, agotamiento por calor, y calambres por calor estos son el resultado altamente posible para sus jugadores y voluntarios si ellos no están protegidos del poder del sol. Cuando los juegos son jugados en altas temperaturas o en calor y alta humedad, precauciones debe estar en su lugar.

Conforme a la Asociación Americana de Pediatría (AAP) el cuerpo de los niños no pueden tolerar el calor, así como los adultos, así que no espere a que se desempeñen en la misma condición que usted puede.

Preste atención a signos de enfermedad por calor: debilidad, mareos, pulso lento y piel fría y húmeda.

Sí la sudoración no puede enfriar el cuerpo, especialmente porque el jugador esta deshidratado, puede desarrollar insolación. Signos de estos son, confusión, colapso, pulso rápido y la piel seca (no más sudor).

La AAP señala que la insolación puede causar convulsiones o incluso pérdida de conocimiento. Esto es una emergencia médica y ayuda profesional debe buscarse inmediatamente. En algunos casos, la insolación puede matar, pero también puede causar daño permanente al cerebro en la victima que sobrevive.

Beba Temprano, Beba con Frecuencia: Recuerde, la mejor protección para las enfermedades de calor es el agua y descanso. La máxima es, beber temprano, beber con frecuencia, aunque los jugadores no tengan sed, Jugadores deben llegar a los juegos y practicas adecuadamente hidratados y beber al menos cinco (5) onzas de agua cada 15-20 minutos mientras estén activos en el calor.

Pídale a los jugadores que traigan agua o una bebida deportiva con una cantidad moderada de electrolitos, pero nada con cafeína que actúe como un diurético y que drene el agua del cuerpo.

Trate de proveerle agua para los jugadores en sus facilidades dondequiera que sea posible.

Las evidencias demuestra que los bloqueadores solares de por lo menos SPF 15 debe ser aplicada a la piel expuesta cada momento que los niños vayan a estar en el sol por periodos extendidos, para ayudar a los jugadores enfriarse y protegerlos contra futuros riesgos de cáncer de piel.

Tome los primeros pasos:

- Provea sombra para todos los bancos y área de los espectadores como sea posible.
- Provea agua fría y toallas mojadas (con o sin hielo) para los jugadores y árbitros para aplicárselas al cuello.
- Recomendar a los participantes usar bloqueadores solares de manera regular y fomentar su uso en toda la piel expuesta.
- Tome tiempo en la sombra entre entradas o cada 20 minutos.
- Establecer aspersores en un área cubierta de hierba o pavimentada, donde los jugadores pueden refrescarse.

Llévelo al próximo nivel:

- Instale rociadores de agua cerca o dentro de los bancos para incrementar el enfriamiento.
- Provea a los árbitros con contenedores de agua estilo espalda de camello para hidratarse durante entradas.
- Desarrollar una habitación fresca en su puesto de comida, o simplemente una caseta con paredes con ventiladores o aire acondicionado para los vencidos por el calor.

Cualquier persona que comienza a desarrollar calambres, mareos u otro signo de estrés por calor debe ser removido del juego, darle agua fría, y ponerlo en un sitio lo más fresco posible: en un auto con aire acondicionado o un en una zona con sombra fresca.

Asegúrese que los voluntarios sepan llamar al 9-1-1 si el jugador llega a ponerse desorientado o confuso, ya que esto son signos más serios de insolación

Apéndice F - Política Privacidad

Apéndice F - Política de Privacidad

Las Políticas de Privacidad de Pequeñas Ligas Internacional ("Little League") han sido escritas para contestar preguntas pueden tener sobre nuestra información y prácticas de privacidad. Como un organización de la juventud, estamos muy preocupados en la privacidad. Por lo tanto, hemos tomado medidas para adaptar nuestro contenido y ofrecimientos para ayudar proteger la privacidad de los jugadores, padres/guardianes, entrenadores y dirigentes, voluntarios y aficionados.

La Política de Privacidad aplica para información recolectado en la Página Web de Pequeñas Ligas, incluyendo LittleLeague.org, LittleLeagueStore.net, LittleLeague.org/Videos, LittleLeagueU.org, LittleLeagueUmpire.org, y otras páginas webs afiliadas así como nuestras páginas oficiales en Facebook, Twitter, Snapchat, Youtube, Instagram y otras redes sociales (colectivamente, el "Sitios"), así como información recibida de otros recursos como inscripción de Franquicias, registro de jugadores, eventos, reporte de voluntarios, y promociones.

La Política fue actualizada por última vez el 9 de Noviembre del 2018

Consejos para Hijos y Padres

Para padres y guardianes, les instamos a discutir repetidamente con sus hijos los riesgos de darle información personal a cualquiera (en línea o en persona) que no conozca personalmente. También motivamos a padres a pasar tiempo en línea con sus hijos monitoreando y revisando la actividad en línea de sus hijos. Para consejos adicionales en cómo ayudar sus hijos mantenerse a salvo en el Internet, recomendamos la siguiente página: Consumer.ftc.gov/feature-0002-parents.

Como una política, ninguna persona debajo de 13 años de edad tiene permitido sin la autorización de sus padres a registrarse para recibir comunicación electrónica de Pequeñas Ligas o participar en la página web o actividades de redes sociales de Pequeñas Ligas.

Que Información Personal Recolectamos?

Registro y Datos de Voluntarios. Para Jugadores, requerimos Pequeñas Ligas en franquicia para recolectar información personal limitada, incluyendo nombres, géneros y cumpleaños. Para Padres o guardianes de jugadores, requerimos Pequeñas Ligas en franquicia para recolectar más información personal completa, incluyendo nombres, direcciones de correo, números de teléfono, y correos electrónicos. Requerimos esta información para propósito de registro, para permitirnos comunicarnos contigo, y para proveer la información sobre los programas de Pequeñas Ligas y servicios adicionales o promociones que pueden ser relevantes para ti.

Similarmente, para entrenadores, dirigentes, padres/guardianes de jugadores registrados, árbitros, oficiales de la liga, oficiales de distrito, y otro empleado de Pequeñas Ligas y personal de eventos incluyendo voluntarios, nosotros debemos recolectar o requerir Pequeñas Ligas en franquicia para recolectar información personal incluyendo nombres, direcciones de correo, números de teléfono, y correos electrónicos. Nosotros Requerimos esta información por propósitos de registro y para permitirnos comunicarnos contigo. Árbitros, empleados de Pequeñas Ligas y personal de eventos incluyendo voluntarios pueden también ser requeridos a proveernos su cumpleaños, número de seguro social, y otra tarjeta de identificación emitida por el gobierno para propósitos limitados de conducir el chequeo de antecedentes.

Datos del Evento. Si asiste a un evento de Pequeñas Ligas o a *El Museo Peter J. McGovern de el Mundo de Pequeñas Ligas* ("Museo"), puede que te pidamos que proporcione su información personal de forma voluntaria. Por Ejemplo, en el Museo, hacemos el kiosco disponible para que los asistentes completen una encuesta voluntaria sobre su experiencia en el Museo, y si tu voluntariamente eliges completar la encuesta, preguntamos tu

APÉNDICE F - POLITICA PRIVACIDAD

información personal, incluyendo nombre, dirección de correo, correo electrónico, para ayudarnos mejorar la experiencia en el Museo y servicios.

Si tu asistes a ciertos eventos o participas en ciertas actividades en los eventos, nosotros pueda que pidamos que nos proporciones cierta información personal. Por ejemplo:

- Si Asistes a el programa de campamento de verano, nosotros requerimos tu información personal para inscribirse, incluyendo nombre, dirección de corre, numero de telefono, correo electrónico, fecha de nacimiento, información medica para seguridad y propósitos de emergencia, e información financiera para pagar la cuota.
- Si Asistes a la Family Fun Zone en la Serie Mundial de Pequeñas Ligas o en cualquier otro evento operado por Pequeñas Ligas, nosotros usamos tecnología de identificación de frecuencia de radio (“RFID”) para proporcionar asistentes con acceso conveniente a varias actividades, y requerimos cierta información personal, incluyendo nombre, dirección de correo, y correo electrónico para participantes de 18 años y más, para registrar la cuenta y mantener un registro de que actividades has participado.

Si asistes a un evento en el complejo de Pequeñas Ligas Internacional, tu estaras bajo video vigilancia en permisos del evento por propósitos de seguridad y para asegurar la seguridad de todos los asistentes.

Datos de Sitios Web. Si visitas cualquiera de los Sitios, nosotros pueda que te pidamos que nos proporciones tu información personal en para proporcionar un servicio de calidad solicitado, como suscribirse a nuestro boletín electrónico, participando en promociones, encontrando ligas locales a través del Buscador de Ligas, o registro para eventos. Podemos recolectar información mientras interactuas con nuestros Sitios, como haciendo compras, expresando tu opinión, o simplemente navegando, para una variedad de razones incluyendo llenando pedidos en línea y mejorando tu experiencia y nuestros servicios. Nosotros también recolectaremos información para otras fuentes legítimas, como a nuestros Patrocinadores Promocionales, de fuentes públicas, métricas publicitarias, o información personal que es parte de tus cuentas de redes sociales que has puesta a nuestra disposición.

Información de Pago. Si haces un pedido para bienes y servicios en el Sitio o en nuestros campamentos o eventos, nosotros o nuestros socios de procesamiento de pagos pueda pedirte que nos proporciones tu información personal para procesar tu transacción y enviar tus ordenes. Esta Información puede incluir nombre, dirección de correo, número de teléfono, correo electrónico, e información de cuenta financiera incluyendo información de la tarjeta de pago. Detalles de los términos y condiciones, políticas de privacidad y seguridad de nuestros socios del proceso de pago están disponibles en el punto de recogida.

¿Cual es la Fuente de Información Personal que Recopilamos?

Podemos recopilar información de los siguientes fuentes:

- **Sitios.** Esto incluye Sitios Web de Pequeñas Ligas de autor y otros sitios web afiliados, así como nuestras páginas oficiales en plataformas de tercer persona, incluyendo Facebook, Twitter, Snapchat, YouTube, Instagram, y otras redes sociales.
- **Aficionados, Miembros y Voluntarios.** Esto Incluye ligas autorizadas, y campamentos, eventos y sus asistentes, jugadores, padres o guardianes de los jugadores, entrenadores, dirigentes, oficiales de la liga, oficiales de distrito, árbitros, administrativos o voluntarios. Eso también incluye información proporcionada directamente a Pequeñas Ligas de las Franquicias de Pequeñas Ligas y Distritos a través de el Centro de Datos de Pequeñas Ligas en LittleLeague.org/DataCenter (“Data Center”) o a través de la plataforma DICK’S Sporting Goods Team Sports HQ en TeamSportsHQ.dsg.com (“DICK’S Plataforma”).
- **Publicidad.** Esto Incluye interacción de usuarios con nuestra publicidad, también nuestros cupones, descuentos especiales, concursos, juegos, y promociones.
- **Correspondencia:** Esto Incluye cualquier comunicación de forma electrónica o no-electrónica significa entre Pequeñas Ligas o sus miembros/afiliados y tu.

Apéndice F - Política Privacidad

- **Eventos.** Podemos recolectar información de los asistentes en el sitio en el Museo, Serie Mundial de Pequeñas Ligas, torneos regionales, clínicas, reuniones y otros eventos, incluyendo pero no limitado a la completando la encuesta de voluntarios sobre su experiencia, registro para clínicas o reuniones, o registrarse para una cuenta para tecnologías RFID usado en nuestros eventos.
- **Consultas Directas:** Recolectamos información de esos individuos que nos mandan correos electrónicos o estos que piden información a través de nuestros formularios de presentación en línea para atender su solicitud en consecuencia.

¿Cómo Usamos tu Información Personal?

Cualquier información recolectada por Pequeñas Ligas serán usadas con el propósito de fomentar la misión de Pequeñas Ligas y como se describe en la Política de Privacidad. Recolectamos tu información personal para cumplir contractuales y otras obligaciones legales, proteger el interés de los individuos y de el público, y para servir nuestros intereses legítimos, como: proporcionar nuestro producto, servicios y eventos y asegurando su cualidad: mejorando y desarrollando nuevos productos, servicios y eventos; y protegiendo nuestros bienes, sistemas, personal y asistentes. Podemos confiar en su consentimiento dado para usos particulares de su información personal, requerido por la ley aplicada. Específicamente, podríamos usar tu información personal de las siguientes formas:

Servicios. Podríamos usar tu información personal a fin de proporcionar servicios para nuestros voluntarios, padres, aficionados, clientes, y otros constituyentes el cual incluye manejar una red de programa de deportes organizados juveniles alrededor del mundo y asegurando que los eventos deportivos sean exitosos. Sin limitaciones, esto típicamente requiere el uso de cierta información personal, incluyendo datos de registro, datos de eventos, y otra información personal, a fin de proporcionar información del programa, ofertas especiales o servicios a través de Pequeñas Ligas y/o sus patrocinadores de confianza, socios, o con licencias, para cumplir con sus peticiones para información o productos/servicios, para mantener una lista de participantes verificados y elegibles, para mantener una lista de voluntarios y proporcionarles con herramientas operativas para manejar ligas, o para responder a tus consultas sobre nuestros programas. Podríamos usar también esta información para comunicarnos contigo, como para actualizaciones en nuevas reglas, regulaciones, o manejo de riesgo y problemas operacionales.

Cumplimiento en la Orden. Usaremos tu información personal para procesar y enviar órdenes para bienes y servicios, para proporcionarte con información relacionado a tu orden, para mejorar tu experiencia e-commerce, y con propósito de detección de fraude. Esto típicamente requiere el uso de cierta información personal, información de pago, y datos del sitio web.

Mercadotecnia, Investigación, y Promociones. La información que nos proporcionas en conexión con nuestros Sitios y comunicación por correo electrónico, suscripciones en línea y encuestas, sitios de redes sociales, y comunidades es usado para crear una experiencia interactiva. Podremos combinar sus datos de registro con otra información que nos has proporcionado a través de redes sociales u otras plataformas, y podemos usar esta información combinada para facilitar conversaciones y para ocasionalmente ofrecerte información, programas, y servicios, los dos directamente de nosotros y en nombre de terceras partes afiliadas. Podríamos también preguntar por tu opinión a través de encuestas e investigaciones, buscar registrarte en concursos y notificarte si ganaste, o para proporcionarte con las últimas noticias o actualizaciones de programas distribuidas por Pequeñas Ligas.

Archivo. Podremos usar, revelar, o compartir información básica (particularmente identificando el nombres de los jugadores, sus equipos, logros de los equipos, y años que jugadores jugaron) para archivo, mantener records, honorario, de interés periodístico o promocional (incluyendo seleccionando, arreglando y describiendo esos records, y haciéndolos disponibles para el público).

Legal. Podemos ser requeridos a usar, revelar, o compartir tu información personal con terceras partes con es requerido por una ley aplicable, en respuesta a procedimiento legal, en respuesta a solicitud de un organismo

Apéndice F - Política Privacidad

competente de aplicación de la ley, para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, o el público, o para hacer cumplir los términos de cualquier acuerdo o término de los Sitios.

Fusiones y Adquisiciones. En un evento que Pequeñas Ligas o sus activos son adquiridos por, o fusionados con, otra organización o compañía incluyendo a través de la bancarrota, podríamos usar, divulgar, o compartir tu información personal con cualquiera de nuestros sucesores legales.

Detección de Fraude. Podemos usar, revelar, o compartir tu información personal e información no-personal para investigar, prevenir, o tomar acción respecto a actividades ilegales, sospecha de fraude, situación que implican posibles amenazas a la seguridad física de cualquier persona, violación de Política de Privacidad, o según lo exija la ley.

Revelación a Terceros

Podríamos compartir información personal con ciertos tipos de terceros:

- **Subsidiario y Afiliados.** Pequeñas Ligas Internacional, oficinas regionales, voluntarios de torneos, y otro personal asociado o voluntarios que asisten con implementación de programas de Pequeñas Ligas.
- **Miembros y Voluntarios.** Cada Liga Afiliada es una comunidad auto organizada formada por jugadores, padres o guardianes de jugadores, entrenadores, dirigentes, oficial de liga, oficial de distrito, árbitros, y voluntarios que sean parte de esa liga. Cada liga afiliada es también controlador, junto con Pequeñas Ligas, de la información personal proporcionada a la liga afiliada, e información personal proporcionada por cada una de las anteriores categorías de individuos puede ser compartida con otros en la liga. Esto incluye información proporcionada directamente a través de el Centro de Datos o DICK'S Sporting Goods Team Sports HQ Plataforma (TSHQ), como Plataforma de DICK'S también es controlador, junto con Pequeñas Ligas, de cualquier información enviada a través de la Plataforma de Dick's. Una copia de la Plataforma de Política de Privacidad de DICK'S puede ser encontrado aquí: DicksSportingGoods.com/s/privacy-policy y BlueSombrero.com/privacy-statement.
- **Proveedores de Servicios.** Esto incluye servicios y proveedores de plataformas que nos habilita ejecutar muchos aspectos de nuestra organización, como registro de eventos en línea y las plataformas de la venta de entradas, antes de los eventos y en los eventos marketing y proveedores de tecnología de compromisos del consumidor, formas/encuestas en línea y plataformas de colección de datos, marketing en internet de compañías, proceso de pagos de e-commerce, y proveedores de herramientas de marketing por correo electrónico.
- **Expertos.** Esto incluye consultores y consejeros legales que nos asisten gestionando y operando nuestra organización, como consultores de seguridad por las facilidades de la liga y operaciones y bufetes de abogados externos.
- **Patrocinadores, Licenciados, Agentes, o Socios.** Esto incluye organizaciones que patrocina o se asocia con Pequeñas Ligas para ofrecer información, cupones, descuento especial, concursos, juegos, promociones, y eventos especiales. Sin embargo, solo compartimos tu información personal con estos terceros basado en su consentimiento en el punto de recogida.
- **Legal, Fusión y Adquisición, y Detección de Fraude.** Se nos puede requerir que revelemos y compartamos información personal cuando es requerido por una ley aplicable, en respuesta a procedimientos legales, en respuesta a una solicitud de un organismo competente de aplicación de la ley, para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, o el público, o fortalecer los términos de cualquier acuerdo o los términos de los Sitios. Si el evento que Pequeñas Ligas o se adquieren activos por, or fusionar con, otra compañía incluyendo durante bancarrota, que podamos usar, revelar, o compartir tu información personal con cualquiera de nuestros sucesores legales. Podremos usar, revelar y compartir tu información personal e información no-personal para investigar, prevenir, o tomar acción en relación a actividades ilegales, sospecha de fraude, situaciones involucrando potenciales amenazas para la seguridad física de una persona, violación de Política de Privacidad, o al contrario requerido por la ley.

Apéndice F - Política Privacidad

Retención de Información Personal

Mantendremos tu información como se describe en esta Política de Privacidad en la medida necesaria para cumplir los fines para los que fue coleccionado. También reducir información de archivo para eliminar el exceso de datos innecesarios para nuestro propósito de archivar. Podemos retener sus datos anonimizados y despersonalizados después de su eliminación.

Protección de Información Personal

Hemos implementado medidas apropiadas asignadas para proteger tu información personal de pérdidas accidentales y de acceso no autorizado, uso, alteración, y revelación. Cualquier transacción de pago será encriptado utilizando tecnologías estándar de la industria.

La seguridad de tu información también depende de ti. Donde te hemos dado (o donde has elegido) una contraseña para acceso para ciertas partes de nuestra Página Web, tu eres responsable de mantener esta contraseña confidencial. Te pedimos que no compartas tu contraseña con nadie. Te pedimos que seas cuidadoso al dar información en áreas públicas de tus Sitios, como nuestras páginas de redes sociales. La información que compartes en áreas públicas puede ser visto por cualquier usuario de los Sitios.

Aunque hemos implementado medidas apropiadas para proteger tu información personal, no podemos garantizar la privacidad y seguridad de la información personal difundida en los Sitios. Cualquier difusión de información personal es a tu propio riesgo. No somos responsables por la elusión de la configuración de privacidad o medidas de seguridad contenida en los Sitios.

Transferencia Internacional de Datos

El procedimiento de tu información personal como descrito en la Política de Privacidad puede requerir tu información personal para ser transferido o almacenados en ubicaciones de almacenamiento de datos en Estados Unidos que son controlados por Pequeñas Ligas Internacional. Información Personal en relación a individuos que residen en miembro de el estado de el Área Económica Europea (“EEA”), Europa afuera de EEA, el Medio Este o África es controlado por Pequeñas Ligas Internacionales a través de la Sede Regional de Europa y África localizada en Kutno, Polonia. Información Personal en relación a individuos que residen en Asia y en la región del Pacífico es controlado por Pequeñas Ligas Internacional a través de la sede de la región de Asia-Pacífico en Hong Kong. Información Personal en relación a individuos que viven en Canadá es controlado por los dos Pequeñas Ligas Internacional y la sede de la Región de las Pequeñas Ligas Canadienses en Ottawa, Ontario, Canadá, una entidad separada. Información Personal en relación a individuos que viven en México, Sudamérica, Centro América, y el Caribe es controlado por Pequeñas Ligas Internacional a través de sus sedes regionales de Latinoamérica y Caribe en Caparra Heights, Puerto Rico.

Podríamos transferir tu información personal a países afuera de el EEA que tienen diferentes formas de protección de datos a esos que aplican a EEA. En estos casos, y donde corresponda, nosotros hemos establecido cláusulas contractuales estándares aprobadas por la Comisión Europea o confiará en sus consentimientos donde esta permitido por la ley.

Cookies, Etiquetas de Píxeles, y Tecnologías Similares

¿Qué són? Cookies y etiquetas de píxeles son piezas de información que un sitio web transfiere a un disco duro individual con propósitos de mantenimiento de registro. Cookies y etiquetas de píxeles hacen la navegación de internet más fácil para ti guardando la contraseña, preferencias y sitios web preferidos en su navegador. El uso de cookies y etiquetas de píxeles están en los estándares de la industria – te darás cuenta que son usados por la mayoría de Principales Sitios Web. Mostrando como y cuando los visitantes usan los Sitios, cookies y etiquetas de píxeles puede ayudar también desarrolladores ver que áreas son populares y cuales no y pueden ayudar a encontrar información que es más relevante para ti basada en tu historial de búsqueda. La porción de “ayuda” en la barra de herramientas en la mayoría de navegadores te diran como prevenir tu navegador de aceptar nuevos cookies, como tener el navegador notificandote cuando recibes nuevos cookies o como deshabilitar cookies en su totalidad. Si rechazas cookies, puede que no puedas participar en ciertas actividades o recibir una promoción

Apéndice F - Política Privacidad

adaptada a ti. Los Sitios no controlan y no garantizan la efectividad de las herramientas basadas en navegador para la gestión de cookies.

Usamos cookies, etiquetas de píxeles, y tecnologías similares en los Sitios. Mientras navegas en los Sitios, cookies, etiquetas de píxeles, o tecnologías similares puede ser colocado en tu computadora para poder entender que información te interesa en nuestros sitios, con el fin de seguir proporcionando publicidad dirigida a través de socios como AdRoll y Facebook para presentarte información adicional sobre nuestro programa y sus ofrecimientos basados en sus interacciones previas con los Sitios y su actividad en línea a través de diferentes sitios web. Estas Técnicas no coleccionan información personal como nombre, correo electrónico, dirección postal, o número de teléfono, pero pueden coleccionar información en relación a su dirección IP, también como el tipo de dispositivo, sistema de operación y navegador web usado para acceder a los Sitios, e información limitada sobre el historial de navegación por internet y actividades relacionadas en línea. También trabajamos con compañías terceras para asistirnos con analítica web como evaluación del uso y operaciones de nuestro sitio web para que podamos continuar a mejorar los Sitios y la información contenida en ellos. Nosotros no controlamos las prácticas de nuestros Socios o Compañías Terceras con respecto a el uso de cookies, etiquetas de píxeles o tecnologías similares, puedes visitar NetworkAdvertising.org/Choices o AboutAds.Info/Choices optar por no de seguimiento y publicidad dirigida mediante cookies o tecnologías similares.

Administrar tus preferencias. No Rastrear (DNT) es una preferencia de privacidad que usuarios se puede establecer en algunos navegadores web, permitiendo usuarios para optar por el seguimiento por sitios web y servicios en línea. En el tiempo presente, el World Wide Consortium (W3C) no ha establecido estándares universales para reconocible señales DNT y por lo tanto los Sitios pueda que no reconozca el DNT.

Sus Derechos y Elecciones.

Tienes derecho a acceder, transportar, actualizar, rectificar, o borrar tu información personal sostenida por nosotros, también el derecho a oponerse o restringir sus procesamientos, transformarlo en anónimo, o retirarse de cualquier uso basado en consentimiento. Puedes ejercitar tu derecho contactándonos a la información de contacto proporcionada en esta Política de Privacidad.

Podemos negarnos a procesar las solicitudes que no podemos verificar que sea hecho legítimo en su nombre, parecerá fastidioso, que pone en peligro la privacidad de otros, o que estamos obligados a proceso por ley o por negocio legítimo o propósitos legales. Podríamos también declinar aspectos de la solicitud si creemos que haciéndolo haría quebrantar nuestro uso legítimo de datos por seguridad o con fines de antifraude.

También tienes el derecho de registrar una queja a tus autoridades locales de protección de datos si crees que tus derechos de privacidad en relación a tu información personal no han sido debidamente observados.

Enlaces y Sitios Web de Terceros

Por favor note que alguna información que recibes puede dirigirte a una página web que no es de Pequeñas Ligas. Por favor referirse a estos sitios web para específicas políticas de privacidad y uso de datos ya que no tenemos control sobre la información que se envía a, o recolectada por, estos terceros.

Presentaciones Individuales y Promociones

Podemos Ofrecer cupones, descuentos especiales, concursos, juegos, y promociones en nombre de Pequeñas Ligas y/o socios nacionales; o invitarte a publicar historias, fotos, comentarios, o preguntas para ciertas áreas de los Sitios. En estas ocasiones, podemos preguntarte a voluntariamente enviar información adicional junto con tu sumisión para poderte notificar si eres un ganador, o para responder (o preguntar) preguntas. Típicamente, no individuo menor a 13 años de edad tiene permitido participar o enviar información a ninguna de estas promociones, excepto con permiso de padres/guardianes.

Sus Derechos de Privacidad en California

Esta Política de Privacidad describe como nosotros podríamos compartir tu información con propósito de Marketing, como se describe arriba. Residentes de California tienen derecho de solicitar y obtener de nosotros,

Apéndice F - Política Privacidad

una vez por año calendario, información sobre cualquiera de tu información personal compartida con terceros para su propios fines de marketing directo, incluyendo las categorías de información y los nombres y direcciones de esos negocios con los que hemos compartido esa información. Para solicitar esta información y para cualquier otra pregunta sobre la política de privacidad y cumplimiento de la ley de california, porfavor contactarnos como se describe abajo.

Cambios a esta Política de Privacidad

Pequeñas Ligas reserva el derecho para modificar esta política de vez en cuando Pequeñas Ligas determina ser apropiado. Publicaremos cualquier cambio a esta política en la página web de Pequeñas Ligas. Podremos contactarte con notables preocupaciones de nuestra política de Privacidad, pero tu deberías chequear nuestro sitio web LittleLeague.org/PrivacyPolicy periódicamente para revisar cualquier cambio.

Ligas Locales – Incluir la suscripción a la Política de Privacidad durante el Registro

Una copia de esta política de privacidad esta disponible en LittleLeague.org/PrivacyPolicy. Nosotros recomendamos fuertemente a todas la ligas locales de Pequeñas Ligas para incorporar esta política en el proceso de registro para familias de los participantes y voluntarios mediante la inclusión de una firma en la política en el registro. También se recomienda a las ligas locales publicar la política en las páginas web de las ligas locales.

Contáctenos

Si tienes alguna pregunta, comentario o preocupaciones en relación a la Política de Privacidad de Pequeñas Ligas Internacional, porfavor contactarnos a Privacy@LittleLeague.org o por correo en Pequeñas Ligas Internacional, Attn: IT/Servicios de Datos, 539 US Highway 15, P.O. Box 3485, Williamsport, PA 17701

Apéndice G - 2020 Tabla De Edades Pequeñas Ligas

Apéndice G - 2020 Tabla De Edades Pequeñas Ligas

Para Divisiones de Béisbol Solamente

Empareja el mes (Línea Arriba) y el recuadro año de nacimiento. Edad Liga Indicado a la Derecha.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Edad
2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2014	2014	2014	2014	4
2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2013	2013	2013	2013	5
2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2013	2012	2012	2012	2012	6
2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2012	2011	2011	2011	2011	7
2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2010	2010	2010	2010	8
2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2009	2009	2009	2009	9
2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2009	2008	2008	2008	2008	10
2008	2008	2008	2008	2008	2008	2008	2008	2007	2007	2007	2007	11
2007	2007	2007	2007	2007	2007	2007	2007	2006	2006	2006	2006	12
2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2006	2005	2005	2005	2005	13
2005	2005	2005	2005	2005	2005	2005	2005	2004	2004	2004	2004	14
2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2003	2003	2003	2003	15
2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2003	2002	2002	2002	2002	16

Administración Liga Local

Separadamente, cada uno de los diversos elementos que contribuyen a la operación del programa ofrece asistencia a los que juegan Pequeñas Ligas. Juntos funcionan el trabajo en equipo con Pequeñas Ligas Internacional, cuya principal responsabilidad es servirle a más de 1 millón de voluntarios y casi 2.4 millones de participantes.

Aquí tienen un breve resumen de las funciones de los elementos componentes:

1. La Liga Local

La Liga es la unidad básica de la organización. Ella le sirve a la comunidad de origen y es el núcleo del carácter voluntarios de Pequeñas Ligas.

A este nivel, dirigentes, asistentes, árbitros, oficiales de la liga, auxiliares, y otro personal entran en una estrecha asociación con los niños. Es en la perspectiva de la liga local como el público ve a las Pequeñas Ligas.

Dentro del marco de trabajo de Reglas y Regulaciones de Pequeñas Ligas, la liga local es autónoma. Ella establece su propia administración, elige su Junta de Directores, y mantiene una organización bien adecuada para satisfacer las necesidades de las Pequeñas Ligas en la comunidad.

2. El Distrito y el Administrador del Distrito

La organización de campo, que proporciona una amplia área de administración de servicio y consejería a las ligas locales, abarca miles de competentes y experimentados líderes voluntarios.

Desde 1955, Pequeñas Ligas ha hecho posible para las ligas elegir al Administrador de Distrito como un paso adelante hacia un mejor servicio a la liga y una relación más estrecha entre la liga y Pequeñas Ligas Internacional.

El Administrador de Distrito es responsable de las ligas en su distrito para darles a conocer información difundida por Pequeñas Ligas Internacional, asistirles en la solución de problemas, revisando con ellos enmiendas propuestas, reportarles a ellos de las negociaciones del Congreso, y interpretar cambios adoptados. El Administrador de Distrito se espera que conduzca las elecciones en el distrito, llamar a reuniones cuando sea necesario, asistir en la organización y aconsejar a las ligas nuevas, revisar e investigar la organización; revisar e investigar los problemas referidos por Pequeñas Ligas Internacionales, y estar bien informado en política, regla, regulaciones y otra información pertinente. Ya que el Administrador de Distrito ocupa una posición de confianza y responsabilidad, esa persona tiene que tener experiencia y estar familiarizado con todas las áreas y todas las ligas en el distrito.

Sin embargo, el Administrador de Distrito nunca tiene la autoridad de suspender o renunciar a cualquier regla o regulación, ni puede confiscar ningún juego de Torneo Internacional.

Rol Del Presidente De Liga

Rol Del Presidente De Liga

Aparte de cualquier otra consideración, un sólido liderazgo, expresada en el conocimiento, experiencia y sentido común, es la mayor exigencia y el más ejemplar requisito del hombre o mujer seleccionados como presidente de las Pequeñas Ligas.

Mientras que las cualidades organizativas y administrativas son credenciales deseables, la búsqueda de un buen liderazgo tiene que trascender todo los demás atributos en el adulto que dan dirección en el movimiento de las Pequeñas Ligas en la comunidad local. Dedicación a los objetivos y propósitos de las Pequeñas Ligas son inherentes en el aspecto de los voluntarios que sirven, pero todos los que sirven son igualmente dotados con la calificación de liderazgo

Beisbol y softbol son el nombre del juego, pero Pequeñas Ligas es el nombre de un programa elite y de iniciativa que le ha dado a este deporte sus mejores dimensiones. La estatura y la integridad de las Pequeñas Ligas son su sello de calidad ganado con fuerte trabajo, acompañado por hombres y mujeres que han dado un liderazgo sobresaliente en muchos niveles.

Una excelente tradición de generosidad y esfuerzo dedicado ha sido transmitida anualmente a miles de presidentes entrante. Pequeñas Ligas es un mejor y el más vital programa a causa de ellos. Cada año las ligas locales se expanden para abarcar más participantes, el manto de liderazgo se vuelve más exigente e imponer más confianza y responsabilidad en el presidente de la liga.

El presidente aprende cierta obligación fundamental que se han explicado en las reglas y regulaciones. Pero por el grado de comprensión de las motivaciones subyacentes de las Pequeñas Ligas - y la extensión de la dirección personal del presidente en el área sensitiva de actividad juvenil - son primordial cualificaciones que mejor mide al presidente igual a su responsabilidad.

El presidente tiene varias responsabilidades en la administración de la liga. Cada presidente es electo por, y es responsable ante, la Junta de Directores de la liga local. Deberes del presidente se describen dentro de los límites de la constitución de la liga que debe dar a cada presidente una libertad en la supervisión de la relación de todos los elementos de la liga.

Como jefe administrador, el presidente selecciona y designa dirigentes, asistentes, árbitros y comités. Todas las reuniones están sujetas a la probación de la junta de Directores de la liga. Que son responsables de la dirección de los asuntos legales. tanto dentro como y fuera del terreno. Importante, el presidente es el oficial con quien Pequeñas Ligas Internacionales mantiene contacto y quien representa la liga en el consejo de la Organización del Distrito.

El presidente debe ser el oficial más informado de la liga. Cada presidente tiene que conocer las regulaciones bajo las cuales opera las Pequeñas Ligas y en la autorización de la solicitud anual de la franquicia, obligar a todos los miembros de la liga fielmente observar las regulaciones. Pequeñas Ligas se reservan el derecho de requerir a la liga a remover cualquier oficial que no lleve a término la aplicación de franquicia. Violaciones graves puede resultar en la pérdida de la franquicia de la liga.

Más allá del requisito de la administración de la liga. el presidente debe personificar la mejor imagen pública en reflejo a la comunidad en general. Cada presidente debe tomar un papel activo ganando apoyo y ganar amigos para la liga.

El aumento en las actividades juveniles en recreación – desafía a la nación reta a las Pequeñas Ligas a ganarse el respeto y el interés de la comunidad. Pequeñas Ligas es competitivo con cualquier otro organismo en este sentido. Es en este campo que el presidente de la liga y todos los demás funcionarios tienen que dar dignidad y altura a la representación de las Pequeñas Ligas.

Rol Del Presidente De Liga

A través de los años. Pequeñas Ligas ha elaborado una formula de éxito para mantener el carácter autónomo en la operación de la liga local. Pero también se ha establecido una estrecha relación y enlace con la liga local por medio de intercomunicación entre el presidente y todos los niveles de campo hasta e incluyendo las Pequeñas Ligas Internacional.

Es imperativo que el presidente de la liga local mantenga al día la información de contacto con las Pequeñas Ligas Internacional para asegura que información importante sea recibida y compartida apropiadamente con los oficiales de la liga. Para registrase para comunicación electrónica o verificar su correo electrónico visite LittleLeague.or/Register.

Es por este medio de intercambio libre en el servicio y consejo que las Pequeñas Ligas es una unidad coherente con más de 7,000 ligas, cada una con un canal abierto a pequeñas Ligas Internacional. El presidente de la liga local es uno de una gran familia de presidentes cuyo interés agresivo en el total del programa ha formado y - continuará formando con la moda el diseño de las Pequeñas Ligas dondequiera que se juegue.

Oficiales De La Ligas

Oficiales De La Ligas

Anualmente los miembros regulares de cada una de las Pequeñas Ligas es requerido que se reúnan y elijan una Junta de Directores. Seguido la elección. La Junta de Directores se reunirá y elegirá a sus oficiales de entre los miembros de la Junta. Los oficiales requeridos son: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero, Agente de Jugadores, Coordinador de Entrenadores, y Oficial de Seguridad. Si una liga también opera la División Intermedia (50-70), Liga Junior, y/o Liga Senior un Vice Presidente o cualquier otro personal debe ser designado para supervisar, lo cual también es el caso para las ligas que operen programas de softball de Pequeñas Ligas, Liga Junior, o Liga Senior. Todos los oficiales deben ser miembros de la Junta de Directores de la liga.

Deberes de la liga concernientes a la selección de jugadores, el transferir jugadores de la liga minor y programar la supervisión, debe ser propiamente establecido en el agente de jugadores de la liga.

Brevemente, los deberes de los oficiales de la liga y la Junta de Directores se pueden resumir a continuación:

Junta de Directores - la administración de la propiedad y asuntos de la liga local debe estar establecido en la Junta de Directores. Los directores luego de electos deben, inmediatamente entrar en funciones de sus deberes y deben continuar en sus funciones hasta que su sucesor haya sido debidamente electo y cualificado.

Los miembros de la Junta deben incluir los oficiales, incluyendo al agente de jugadores, y un mínimo de un dirigente y un árbitro voluntario. (Solamente árbitros voluntarios pueden ser elegidos a la junta.) El número de dirigentes y entrenadores incluyendo representación de la Liga Menor electos a la Junta de Directores no debe ser una minoría del total de los miembros de la junta. Cada uno de los miembros de la junta deben tener una copia del libro de Reglas de las Pequeñas Ligas con la Política de Operación como referencia para propiamente aplicar los procedimientos y políticas.

La Junta de Directores debe tener el poder de nombrar tales comités permanentes y especiales que la misma constitución determinará y delegar tal poder a ellos como la junta estime conveniente y que podrá delegar adecuadamente.

La junta podrá adoptar dichas reglas y regulaciones para conducir sus reuniones y el manejo de la liga que estime propia.

La junta debe tener el poder por dos tercios de votos de aquellos presentes en cualquier reunión regular o especial para disciplinar, suspender o remover cualquier director u oficial o miembros del comité de la liga, sujeto a la disposición de la constitución.

Presidente - Preside en las reuniones de la liga y asume total responsabilidad por la operación de la liga local. El presidente recibe toda la correspondencia, mercancía y cualquier otra comunicación de las Pequeñas ligas Internacional. El presidente tiene que velar porque el personal de la liga este correctamente informado en todas las fases de regla, regulaciones y políticas de las Pequeñas Ligas. El presidente es el contacto entre la organización local y Pequeñas Ligas Internacional.

Vice Presidente - Preside en la ausencia del presidente; trabaja con otros oficiales y miembro de comité; es miembro nato de todos los comités y lleva a cabo las tareas y misiones que puedan ser delegadas por el presidente.

Secretario (a) - Mantiene un registro de todos los miembros y directores: registra las minutas de las reuniones; es responsable de enviar notificaciones de las reuniones, expide documentos de membresía y mantener un registro de las actividades de la liga.

Tesorero (a) - Firma cheques co-firmados por otro oficial o director; prescindir de los fondos de la liga según aprobados por la Junta de Directores, Reportar el estatus de los fondos de la liga; mantener los libros y documentos financieros de la liga local; prepara presupuestos y asume la responsabilidad por las finanzas de la liga local

Oficiales De La Ligas

Agente Jugadores – Conduce las pruebas anuales, y está a cargo de la selección de jugadores, asiste al presidente en verificar certificados de nacimiento y elegibilidad de los jugadores; sirve como miembro de la Junta de Directores de la liga local y generalmente supervisa y coordina la transferencia de jugadores para o de la liga Minor de acuerdo a las provisiones de las regulaciones de Pequeñas Ligas.

Oficial de Seguridad - Coordina todas las actividades de seguridad; garantiza la seguridad de los jugadores en los adiestramientos; garantiza las condiciones de seguridad de juego; coordina los reportes y prevención de lesiones; solicita sugerencias para hacer las condiciones más seguras; informa sugerencias a Pequeñas Ligas Internacional a través del presidente de la liga y prepara plan ASAP para presentárselo a Pequeñas Ligas Internacional.

Arbitro - en - Jefe (U.I.C.) - Sirve como coordinador y aconseja al Presidente de la liga sobre el programa de árbitros de la liga; es responsable a recomendar árbitros al Presidente de la liga para su designación al roster de árbitros: reclutar y retener árbitros voluntarios; estableciendo un programa de adiestramiento de árbitros consistente con las directrices de Pequeñas Ligas; coordina y asiste en la conducción de clínicas de arbitraje a nivel de liga y de distrito; comunicarle los cambios de reglas a los árbitros de la liga; programar los árbitros de la liga para los juegos de la temporada regular; evaluar los árbitros usando las directrices establecidas para mantener la integridad del programa; además mejora continua y prepara árbitros de la liga para que adelanten a nivel de torneo; comunicarse con y proveer actualizaciones para el Arbitro Consultor del Distrito sobre el programa de árbitros de la liga; y asistir al Programa de Adiestramiento de Árbitros en el Distrito, Estado, Región y/o a nivel de Oficina Central.

Oficial de Información de la Liga - Configura y maneja la página oficial web de la liga; configura la registración en línea y se asegura que el roster de la liga sea enviado a Pequeñas Ligas; asigna los derechos de administración a otros voluntarios de la liga; fomentar la creación de páginas web de los equipos, dirigentes, entrenadores y padres; se asegura que las noticias y estadísticas estén al día en línea regularmente; recopilar, publicar y distribuir información importante de las actividades de la liga incluyendo difusión directa de las actividades de recaudación de fondos y de los patrocinadores a Pequeñas Ligas, el distrito, el público, miembros de la liga, y los medios de comunicación; servir como persona primaria de contacto para las Pequeñas Ligas con respecto a optimizar el uso de internet para la administración de la liga y distribuir información a los miembros de la liga y Pequeñas Ligas Internacional. Provee el registro de jugadores, dirigentes y entrenadores a Pequeñas Ligas Internacional en formato electrónico.

Coordinador de Entrenadores - Representa a dirigentes/entrenadores en la liga; presentar un presupuesto de formación técnica de entrenadores a la Junta; obtener el apoyo y los fondos necesarios para poner en práctica un programa de formación de toda la liga; ordena y distribuye material de capacitación para los jugadores, entrenadores y dirigentes; coordinar mini-clínicas como sean necesario; servir como la persona de contacto para las Pequeñas Ligas y la educación de dirigentes-entrenadores. Recibir y distribuir información de entrenamiento de Pequeñas Ligas internacional y distribuir a todos los dirigentes y entrenadores.

Gerente de Recaudación de Fondos - Solicita y asegura el patrocinio local para apoyar las operación de la liga; recoge y revisa los patrocinadores y las oportunidades de recaudación de fondos; organiza e implementa las actividades de recaudación de fondos aprobadas por la liga; coordina participación en las actividades de recaudación de fondos y mantener un registro del dinero asegurado a través de patrocinio y iniciativas de recaudación de fondos.

Gerente de Concesionario - mantiene la operación de las facilidades del concesionario; organiza las compras de los productos para el concesionario; responsable de la administración de las ventas en el concesionario en las actividades de la liga; programar el trabajo de los voluntarios en el puesto durante las actividades de la liga; recopilar y revisar las ofertas relacionadas con la concesión, incluyendo cupones, descuentos y oportunidades de compras a granel, organiza, enumerar y llevar un registro de las ventas y compras del concesionario.

Gerente de Mercadeo/Relaciones Públicas - Supervisa el esfuerzo de contratación de nuevos jugadores; desarrollar y mantener un plan de mercadeo en la liga enfocado en reclutar y retener jugadores; supervisa los esfuerzos para comercializar nuevas divisiones de juego y la iniciativa ofrecida por la liga; trabaja con los medios de comunicación locales para promover el interés de la Pequeñas Ligas y coordina esfuerzos para que la liga local sea visible durante todo el año en la comunidad.

Proceso Para Obtener Dispensas En Las Reglas Y Regulaciones

Proceso Para Obtener Dispensas En Las Reglas Y Regulaciones

Cuando la liga solicita su franquicia anual con Pequeñas ligas, se compromete a cumplir con todas la reglas y regulaciones de Pequeñas Ligas; sin embargo, bajo ciertas circunstancias especiales, puede ser necesario solicitar una dispensa temporal de las reglas y regulaciones.

Es bien importante recordar que una liga no puede tomar acción contrario a las regla y regulaciones de Pequeñas Ligas hasta recibir permiso expreso, permiso escrito a través del sistema de dispensas del Comité de Franquicias. Una liga que desee aplicar para una dispensa de las reglas y regulaciones tiene que hacerlo a través del siguiente método.

1. La Junta de Directores de la liga local vota sí o no para solicitar la despena.
2. Sí la Junta de Directores vota para solicitar la dispensa, el presidente escribe una carta detallando la solicitud. Documentos de apoyo deben ser adjunto, y remitidos al Administrador del Distrito.
3. El Administrador del Distrito incluye él/ella su opinión escrita, y remitir todos los documentos al Director Regional para junio 1 del año en curso.
4. El Director Regional o Asistente del Director Regional presentará la situación al Comité de Franquicias para una acción.
5. El Comité de franquicias informará al Director Regional o Asistente de Director Regional de su decisión, y el Director Regional o Asistente de Director Regional informará al Administrador de Distrito.

Nota 1: Cualquier solicitud de dispensa que no siga los siguientes pasos puede retrasarse.

Nota 2: Sí la solicitud de dispensa incluye a más de una liga, todos los involucrados tiene que someter documentación apropiada.

Nota 3: Todas las solicitudes de dispensa al Comité de Franquicias tiene que ser sometidas por escrito por el presidente de la liga antes de que comience la temporada regular de la liga o junio 1, cualquiera que ocurra primero. La solicitud tiene que ser sometida a la oficina regional a través del Administrador de Distrito. La Liga como parte de el proceso de franquicia, acepto la decision de el Comité de Franquicia como final y definitiva. Si alguna informacion nueva o adicional esta disponible despues de la decision inicial de el Comité de Franquicias la cual la liga sienta pueda alterar la decision de el Comité, la liga debe ingresar la informacion para reconsiderar por el proceso mencionado anteriormente. La liga tambien acepta, como parte del proceso de franquicias , que todas las decisiones del Comité de Franquicia seran hechas en Williamsport tambien entiende que la liga puede pedir presentar su posicion personalmente en la reunion con el Comité en Williamsport. Ninguna otra persona o grupo tiene la autoridad para aprobar eliminacion de NINGUNA regla o regulacion.

Procedimiento De Selección De La Liga Local

Procedimiento De Selección De La Liga Local

Procedimiento para Ligas existente

Es recomendable que el dirigente no seleccione más e ocho jugadores en un determinado grupo de edad. El roster del equipo puede estar formado por jugadores edad 9, 10, 11 y 12 a menos que sea modificado por la liga local de acuerdo a las opciones establecidas por Pequeñas Ligas. La liga local puede optar permitir solamente 10, 11, y 12 o 11 y 12 años de edad, para probar para la división Infantil (Major).

Discreción: A los jugadores nunca se les informa en la posición que fueron seleccionados

Bonificación de selección: Cada dirigente solicitando más de ocho jugadores antes de la selección para completar su roster se le permitirá una bonificación de selección al completarse la cuarta ronda. Si más de un dirigentes es permitido a bonificación bajo esta sección, el orden de rotación será idéntica al que han seguido en la selección.

Nota: Cualquier otro sistema de selección para la División Infantil (Major), aparte de las tres que se describen a continuación, tiene que estar aprobadas por el Comité de Franquicias antes de la selección.

Plan A - Plan Convencional de Selección

Cuando el programa de prácticas se ha completado, el último equipo de la temporada anterior recibe la primera oportunidad en cada ronda de selección, el equipo siguiente al último lugar recibe la segunda oportunidad en cada ronda y los restantes equipos seleccionan en el orden inverso de las posiciones.

Para el propósito de explicación, asumamos que hay cuatro equipos en la liga.

Primera Ronda:

- El dirigente del cuarto lugar selecciona el primer jugador
- El dirigente del tercer lugar selecciona el segundo jugador
- El dirigente del segundo lugar selecciona el tercer jugador
- El dirigente del primer lugar selecciona el cuarto jugador

Segunda Ronda:

- El dirigente del cuarto lugar selecciona el quinto jugador
- El dirigente del tercer lugar selecciona el sexto jugador
- El dirigente del segundo lugar selecciona el séptimo jugador
- El dirigente del primer lugar selecciona el octavo jugador, etc., hasta que se complete el roster.

Plan B – Reelección

Esta selección es en realidad en dos partes separadas. La primera parte incluye aquellos jugadores que:

- A. Están regresando de un equipo Infantil (Major) en la misma División, Y;
- B. Se han registrado para la temporada actual.

Esta primera selección de jugadores regresando tiene que ser completada primero antes que la segunda parte de la selección. y todos los jugadores que están regresando que cualifiquen bajo ambas condiciones mencionadas tienen que ser seleccionados. A los dirigentes no se les permite renunciar a una selección escogida.

La segunda parte de la selección incluye a todos los jugadores elegibles para elección y han atendido al número de secciones de adiestramientos requerido.

Procedimiento De Selección De La Liga Local

La rotación de selección continua en el orden inverso a como terminaron en la temporada anterior, con el dirigente del equipo del último lugar recibiendo la primera selección, luego el segundo hasta el equipo en último lugar y así sucesivamente, o los dirigentes sacan números para determinar quien seleccionará el primer jugador. Por ejemplo, en una liga de cuatro equipos, el dirigente del equipo del último lugar de la temporada anterior hace la siguiente selección de jugadores: 1ra opción, 8vo, 9no, 16to, 17mo, 24to, 25to. etc. El dirigente del equipo que termino tercero hace la 2da opción, 7mo, 10mo, 18vo, 23ro, etc. El dirigente del equipo que termino segundo en la temporada anterior hace la 3ra opción, 6to, 11mo, 14to, 19no, 22do, etc. El dirigente del equipo que termino en primer lugar en la temporada anterior hace la 4ta opción, 5to, 12do, 13ro, 20mo, 21ro, etc. hasta que las selecciones se completen.

Nota 1: Porque no hay ningún jugador regresando a un particular equipo, y porque los dirigentes no pueden ser nombrados has que las selecciones sean completadas. Opciones 2 y 4 (ver opciones en hijos, hijas y hermanos) NO aplican cuando usan este plan de selección.

Nota 2: Cuando a segunda parte de este método de selección comienza, el orden de selección comienza con el equipo que debe seleccionar siguiente después de la finalización de la primera ronda.

Método Alternativo para el Plan B: En vez de tener dos selecciones separadas (una para jugadores de regreso, y una para jugadores nuevos), una liga puede elegir conducir una selección regular donde, sí el número de jugadores regresando de la Liga Infantil (Major) no ha sido seleccionado hasta el momento el mismo número de selección permanece, aquellos jugadores regresando tienen que ser los únicos jugadores elegibles desde ese punto en adelante en la selección. (**Ejemplo:** Con nueve selecciones restantes en el sorteo, hay nueve jugadores que eran jugadores Liga Infantil (Major) en la temporada anterior y todavía no han sido seleccionados para el año corriente. esos nueve jugadores se convierten en los únicos nueve jugadores elegibles, y tienen que ser seleccionados.)

Plan C - Método de Selección a Ciega

Paso 1: Decida cuantos equipos Infantil (Major) su liga operará para la temporada. Tome el número de elegibles de 12 años de edad que firmaron para optar para el nivel de juego - Infantil (Major) y divídalo por el numero de equipos Major.

Paso 2: A cada dirigente se le asigna un nombre de equipo (e.d., Rockies, Padres, etc.) y permítale poner a su niño/niños en el roster. Ninguno de 10 años de edad debe ser puesto en el roster hasta que todos los elegibles de 12 - y 11- años de edad se les dé un espacio en el roster.

Paso 3: Todos los nombres elegibles de 12 años de edad son puestos en un envase no – transparente; un solo nombre se seleccionara al azar y puesto en el próximo roster del equipo. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster del equipo hasta que todos los de 12 años de edad hayan sido seleccionados.

NOTA: De acuerdo a la Regulación V - Selección de Jugadores, todos los candidatos que son edad doce (12) tienen que ser seleccionados a la División de Pequeñas Ligas Infantil (Major), División (béisbol) Intermedia (50- 70) y/o equipo (s) Liga Junior de acuerdo con la Regulación IV (a).

Paso 4: Todos los elegibles de 11 años de edad que quieren ser considerados para jugar en el nivel Infantil (Major) son puestos en un envase no - transparente. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster hasta que todos los nombres de 11 años de edad sean seleccionados, o el roster del equipo esté lleno.

Paso 5: Todos los elegibles de 10 años de edad que quieren ser considerados para jugar en el nivel Infantil (Major) son puestos en un envase no - transparente. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster hasta que todos los nombres de 10 años de edad sean seleccionados, o el roster del equipo esté lleno.

Procedimiento De Selección De La Liga Local

Paso 6: Todos los elegibles de 9 años de edad que quieren ser considerados para jugar en el nivel Infantil (Major) son puestos en un envase no - transparente. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster hasta que todos los nombres de 9 años de edad sean seleccionados, o el roster del equipo esté lleno.

Método para la Liga Local si es su Primer Año de Operación

Plan A - Plan de Selección Serpentina

Los dirigentes sacan números para determinar quien seleccionará el primer jugador, en una liga nueva de cuatro equipos, el dirigente que saca el número uno hace la siguiente selección de jugadores: 1ra opción, 8vo, 9no, 16to, 17mo, 24to, 25to, etc.; El dirigente que saca el número dos 2da opción, 7mo, 10mo, 18vo, 23ro; etc.;

El dirigente que saca el número tres 3ra opción, 6to, 11mo, 14to, 19no, 22do; El dirigente que saca el número cuatro 4ta opción 5to, 12do, 13ro, 20mo, 21ro, etc., hasta que la selecciones se completen.

Plan B - Plan de Selección de Equipos

Otra manera de balancear los equipos el primer año es un plan desarrollado con éxito en algunas comunidades. Bajo este plan, los dirigentes y entrenadores de todos los equipos seleccionan a los mejores jugadores durante el adiestramiento para la temporada regular. Normalmente, ellos seleccionan 60 jugadores (cuatro equipos por liga) en el patrón que deseen. (**Ejemplo:** 32 jugadores de doce años de edad, 20 jugadores de once años de edad y ocho jugadores de 10 años de edad.)

Dirigentes y adiestradores deben intentar de dividir los jugadores en cuatro equipos de igual fuerza, con el agente de jugadores coordinando la actividad. Cuando ellos jueguen algunos juegos de práctica para volver a comprobar su juicio, y hacer algunos cambios de jugadores entre los equipos que parecen deseables, los equipos son numerados y el dirigente saca un número de una gorra para determinar qué equipo cada uno de ellos dirigirá el próximo año. En este plan, una compresión equitativa tiene que establecerse para permitir a un dirigente adquirir a su hijo o hija para el equipo que él dirige por cambio de jugadores si esto parece deseable.

Plan C - Plan Selección Ciega

Paso 1: Decida cuantos equipos Infantil (Major) su liga operará para la temporada. Tome el número de elegibles 12 años de edad que firmaron para optar para el nivel de juego Infantil (Major) y divídalo por el numero de equipos Major.

Paso 2: A cada dirigente se le asigna un nombre de equipo (e.d., Rockies, Padres, etc.) y permítale poner a su niño/niños en el roster. Ninguno de 10 años de edad debe ser puesto en el roster hasta que todos los elegibles de 12 - y 11- años de edad se les de un espacio en el roster.

Paso 3: Todos los nombre elegibles de 12 años de edad son puestos en un envase no-transparente; un solo nombre se seleccionara al azar y puesto en el próximo roster del equipo. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster del equipo hasta que todos los de 12 años de edad hayan sido seleccionados.

NOTA: De acuerdo a la Regulación V - Selección de Jugadores, todos los candidatos que son edad doce (12) tienen que ser seleccionados a la División de Pequeñas Ligas Infantil (Major), División (béisbol) Intermedia (50- 70) y/o equipo (s) Liga Junior de acuerdo con la Regulación IV (a).

Paso 4: Todos los elegibles de 11 años de edad que quieren ser considerados para jugar en el nivel Infantil (Major) son puestos en un envase no-transparente. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster hasta que todos los nombres de 11 años de edad sean seleccionados, o el roster del equipo esté lleno.

Paso 5: Todos los elegibles de 10 años de edad que quieren ser considerados para jugar en el nivel Infantil (Major) son puestos en un envase no-transparente. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster hasta que todos los nombres de 10 años de edad sean seleccionados, o el roster del equipo esté lleno.

Procedimiento De Selección De La Liga Local

Paso 6: Todos los elegibles de 9 años de edad que quieren ser considerados para jugar en el nivel Infantil (Major) son puestos en un envase no - transparente. Cada nombre es seleccionado y puesto en el próximo roster hasta que todos los nombres de 9 años de edad sean seleccionados, o el roster del equipo esté lleno.

Opción En Hijos, Hijas Y Hermanos

Opción En Hijos, Hijas Y Hermanos

Una opción es un acuerdo entre un dirigente y el agente de jugadores cubriendo una condición especial. Todas las opciones tienen que estar por escrito (excepto la Num.1) y ser entregada al agente de jugadores con 48 horas antes del sorteo. Las opciones son como sigue:

1. Hermanos / Hermanas en el sorteo

Cuando hay dos o más hermanos en el sorteo, y el primer hermano o hermana es seleccionado por un dirigente, ese dirigente automáticamente tiene la opción de seleccionar al otro hermano o hermana en el próximo turno. Si el dirigente no ejerce esta opción, el segundo hermano está disponible para ser seleccionado por cualquier equipo.

2. Hermanos / Hermanas de jugadores actualmente en un equipo.

Si lo desea, un dirigente deberá presentar una opción por escrito de un inscrito si el jugador candidato tiene un hermano o hermana que es un miembro del equipo de ese dirigente. Si dicha opción es presentada, el dirigente TIENE que seleccionar al hermano dentro de las primeras tres rondas del sorteo.

3. Hijos/Hijas del Dirigente

Si el dirigente tiene hijos y/o hijas elegibles bajo la Regulación II para el sorteo, y desea seleccionarlos a ellos, él/ella tiene que someter la opción por escrito. Si es así, el padre/dirigente le es requerido ejercer la opción en o antes que se cierre la ronda específica del sorteo, dependiendo de la Edad Liga de los hijos y/o hijas. El padre/dirigente su opción toma prioridad sobre cualquier otra opción.

NOTA: Esta disposición también se aplica para dirigentes que tienen hermanos o hermanas elegibles en el sorteo.

4. Hijos/hijas de adiestradores

UN NUEVO entrenador no debe ser asignado ni aprobado hasta después del sorteo para evitar "Tomar Ventaja" de jugadores a través de asignar selectivamente entrenadores. Un entrenador que regresa, a través del dirigente, puede ejercer una opción por escrito al agente de jugadores provisto:

- (A) El entrenador ha servido como dirigente o entrenador en la liga (en cualquier nivel) por los pasados dos años Y,
- (B) El entrenador está regresando al mismo equipo Liga Infantil (Major) como el año pasado

IMPORTANTE: En orden para un dirigente ejercer esta opción, el entrenador tiene que cualificar bajo AMBAS condiciones mencionadas anteriormente.

5. Rondas del Sorteo

Si una opción es presentada por escrito para los hijos y/o hijas de un dirigente o entrenador, dichos candidatos tienen que ser seleccionados en o antes de las siguientes rondas;

Opción En Hijos, Hijas Y Hermanos

BÉISBOL				
Ronda Selección	Pequeñas Ligas	Intermedia	Junior	Senior
5	9-10	11	11	14,13
4	11	12	13	15
3	12	13	14	16

SOFTBOL			
Ronda Selección	Pequeñas Ligas	Junior	Senior
5	9-10	12	14,13
4	11	13	15
3	12	14	16

6. Consideraciones Especiales que Aplican

- (A) Si el dirigente a si lo desea, puede renunciar a la opción de hijo o hija.
- (B) En el caso que el padres se convierten en dirigentes en otra liga, ese padre no pueden reclamar a su hijo o hija.
- (C) Jugadores son elegibles solamente en la liga cuyo territorio incluye a los padres/dirigentes su hogar de residencia (como es definido por Pequeñas Ligas)
- (D) Cuando ocurre una vacante durante la temporada de juego, el jugador seleccionado para llenar esa vacante se convierte en un miembro permanente de ese equipo, gobernado por la misma regulación como a todos los miembros del equipo seleccionados en el sorteo.
- (E) Todos los jugadores, incluyendo hijo/hija del dirigente o entrenador en él nivel de la liga menor, están sujetos al sorteo.
- (F) Padres de jugadores liga Infantil (Major) que se convierten en dirigentes o entrenadores después que sus hijos han sido seleccionados para un equipo Infantil (Major) no pueden automáticamente reclamar a sus hijos o hijas, pero pueden cambiarlos en el momento propicio, sujeto a los requerimientos de cambio en la próxima sección.

(NOTA: LA DEFINICIÓN DE RESIDENCIA EN PEQUEÑAS LIGAS ESTA LOCALIZADA EN LA SECCIÓN "REQUERIMIENTOS DE RESIDENCIA Y ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LAS PEQUEÑAS LIGAS" EN ESTE LIBRO DE REGLAS.)

Método Alternativo de Operar - La Temporada Regular

Para ayudar a las ligas que están teniendo dificultades para conseguir jugadores suficientes para los equipos en la temporada regular las siguientes opciones están disponibles:

Opción En Hijos, Hijas Y Hermanos

Un pool de jugadores de equipos existentes de la temporada regular puede ser creado con jugadores que están dispuestos a participar en juegos extras durante la temporada regular cuando los equipos tienen una escases de jugadores en roster para los juegos de la temporada regular.

Directrices:

1. El agente de jugadores de la liga creara y correrá el pool. El agente de jugadores de la liga va a usar el pool para asignar jugadores al equipo que está corto de jugadores para juegos de la temporada regular de manera rotativa dentro de su respectiva division.
2. Dirigentes y/o entrenadores no tienen el derecho a escoger al azar y elegir jugadores del pool.
3. Jugadores escogidos del pool no le está permitido lanzar, excepto durante los propios juegos del jugador programados para la temporada.
4. Jugadores del pool que son llamados y se presentan al sitio del juego tienen que jugar por lo menos nueve outs consecutivos a la defensiva y batear una vez.

Para detalles en alineamiento de edades para la División Intermedia (50-70)/ Liga Junior/Senior ver Regulación IV en el libro de reglas.

Mantenimiento De Roster De La Liga Local

Mantenimiento De Roster De La Liga Local

Duración del Título

Cada jugador adquirido deberá, por la duración de su carrera en la Pequeñas Ligas Infantil (Major), ser propiedad del equipo y liga o división que hizo la adquisición, a menos que sucesivamente sea cambiado o le den su liberación. **NOTA:** Cuando la liga local decida utilizar "Método Pool de Selección Común" los jugadores deben permanecer propiedad de la liga o división que hizo la adquisición. **(Excepción:** Si la Junta de Directores de la liga opta por usar el Plan B o el Plan C método de selección para la liga existente, todos los jugadores División Infantil (Major) que regresan tienen que ser seleccionados primero, pero no requiere que sean puestos en el mismo equipo en el cual participaron anteriormente.

Regulación II(d) permite a la Junta de Directores que continúe como jugador cualquier niño cuya residencia ha cambiado después de convertirse en un miembro de la liga. (Ver las restricciones en la regulación) Como quiera, el mejor interés del niño debe ser tomado en consideración por la Junta de Directores ejerciendo este derecho.

(NOTA: LA DEFINICIÓN DE RESIDENCIA EN PEQUEÑAS LIGAS ESTA LOCALIZADA EN LA SECCIÓN "REQUERIMIENTOS DE RESIDENCIA Y ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LAS PEQUEÑAS LIGAS EN ESTE LIBRO DE REGLAS".)

Cambios

Seguido el sorteo, los dirigentes pueden, si lo desean, cambiar jugadores hasta 14 días después del primer juego programado. **TODOS LOS CAMBIOS DEBEN SER HECHOS A TRAVÉS Y CON LA APROBACIÓN DEL AGENTE DE JUGADORES.** Las siguientes restricciones también aplican:

1. Jugadores Liga Minor no pueden ser cambiados por jugadores División Infantil (Major)
2. Todo cambio tiene que ser jugador por jugador solamente. (Ejemplo 2 jugadores del equipo A no pueden ser cambiados por un jugador del equipo B.)
3. Cambios que involucren un jugador por una selección en el sorteo no están permitidos. **(Ejemplo:** Un dirigente no puede cambiar él/ella su derecho de escoger el tercer jugador en general por un jugador existente en otro equipo. Como quiera, una vez el sorteo es completado, un cambio puede consumirse, provisto que cumpla con todos los otros criterios para cambios.)

El agente de jugadores tiene que monitorear cualquier intento de los dirigentes y padres de manipular el sistema y por lo tanto crear un desbalance en la liga. **TODOS LOS CAMBIOS TIENEN QUE SER POR RAZONES JUSTIFICADAS Y APROBADAS POR LA JUNTA DE DIRECTORES LOCAL.**

Reemplazos

Cuando un equipo pierda un jugador durante la temporada de juego por cualquiera de las siguientes razones:

1. Él/ella se mueve a otra ciudad, estado muy distante y viajar a diario para prácticas o juego;
2. Él/ella se lesiona y no está disponible en regresar a juego dentro de un tiempo razonable (decisión de la junta de la liga);
3. Él/ella por razones personales ha decidido terminar él/ella su asociación con el equipo;
4. Cualquier otra razón justificable, revisada y aprobada por la Junta de Directores;

El dirigente de un equipo perdiendo a un jugador debe avisar prontamente al agente de jugadores. El agente de jugadores debe avisar al presidente y la junta. Si la pérdida de un jugador es aprobada, el presidente enviara una carta de relevo al jugador y sus padres indicando que el jugador es relevado del equipo de la Liga Infantil (Major) y la liga por causas justificables. Esta acción crea una abertura legal para la sustitución en el roster del equipo.

El dirigente deberá revisar la lista de jugadores disponibles con el agente de jugadores y deberá seleccionar un reemplazo. El reemplazo se convierte en un miembro permanente del equipo.

Mantenimiento De Roster De La Liga Local

NOTA: El incumplimiento por parte del dirigente en informar al agente de jugadores de un jugador que continúa ausente debe dar lugar a medidas disciplinarias contra el dirigente.

Expansión

Opción Uno: Cuando una liga se expanda por cuatro equipos o más equipos en una temporada, es muy deseable que todos los jugadores sean puestos en el pote de jugadores y la selección comenzar desde "cero." Algunas ligas han permitido a los equipos establecidos permanecer intactos mientras darle a un equipo o equipos nuevos una oportunidad de llenar sus roster de jugadores nuevos antes que los equipos "viejos" seleccionen sus reemplazos. Cuando los equipos "viejos" son permitidos retener un núcleo de experimentados jugadores, los equipos nuevos frecuentemente pierden la mayoría de los juegos por anotaciones abultadas y en muchas ocasiones pasan por la temporada sin ganar un solo juego. Normalmente le toma a un equipo nuevo dos o tres años para llegar a la intensidad de la liga de esta forma, y a si crear un desbalance, una situación competitiva descontenta y disminuir las posibilidades de experiencias constructivas para los participantes.

Opción Dos: Si la liga tiene una fundación solida, este plan de expansión puede ser adecuado y menos drástico. Puede ser mejor que comenzar desde cero.

Cuando una liga se expanda de cuatro a cinco o más equipos, es mucho más beneficioso para todos los concernidos si cada dirigente diera a, en un equipo de expansión, uno de 12 años de edad y uno de 11 años de edad y expandiendo a dos equipos daría hasta dos de 12 años de edad y dos de 11 años de edad. Estos jugadores serían puestos en un pool común para ser seleccionados por los nuevos equipos. Esto daría a cada equipo nuevo un núcleo de jugadores de mayor experiencia. Una vez este núcleo de ocho jugadores es establecido, el resto del equipo se llena a través de oferta o sorteo.

Opción Tres: Este plan provee el más favorable balance competitivo entre los equipos existentes al nivel liga Infantil (Major) sobre la Opción Uno y la Opción Dos cuando una liga local se expande su liga Infantil (Major) para proveer oportunidades adicionales para más candidatos a participar en el nivel Infantil (Major). Plan Tres incorpora muchas características básicas de un plan utilizado con éxito en el béisbol profesional. Este plan simplemente tiene a todos los equipos existentes poniendo jugadores en un pool de jugadores desde donde los equipos de expansión deberán seleccionar jugadores en un sorteo preliminar.

El pool de jugadores es formado por el procedimiento siguiente:

1. El equipo con menos jugadores regresando colocará un jugador en el pool y al hacerlo, establecerá la llave para el número de jugadores que todos los demás equipos pueden retener. Por ejemplo, vamos a asumir una división expandiéndose de cinco a seis:
Equipo Major A tiene cuatro jugadores retornando -- Contribuye con un jugador al pool de expansión.
Equipo Major B tiene cinco jugadores retornando -- Contribuye con dos jugadores al pool de expansión.
Equipo Major C tiene cinco jugadores retornando -- Contribuye con dos jugadores al pool de expansión.
Equipo Major D tiene seis jugadores retornando -- Contribuye con tres jugadores al pool de expansión.
Equipo Major E tiene seis jugadores retornando -- Contribuye con tres jugadores al pool de expansión.
2. En un-equipo de expansión usando este ejemplo, el dirigente del equipo de expansión escoge tres jugadores en un sorteo preliminar. Todos los jugadores restantes en el pool de expansión liga Infantil (Major) entonces retornaran a sus equipos originales. (Si la expansión es de dos equipos cada uno escogerá tres jugadores, alternándose la selección.)

Mantenimiento De Roster De La Liga Local

3. El sorteo regular de jugadores en la Liga Minor entonces comenzarán con los equipos de expansión seleccionado primero en cada ronda. Los equipos estables entonces seleccionan en inverso a como terminaron en el calendario el año anterior.
4. Cualquier cambio de jugadores, que puede ser necesario, seguirá inmediatamente después que el sorteo se haya completado. Cambio de jugadores puede continuar hasta 14 días después de comenzada la temporada de juego.

Reducción de Equipo

Si el número de equipos que se va a reducir es a nivel de Liga Infantil (Major), La Junta de Directores decide cual equipo se eliminara de la división. Todos los actuales jugadores Liga Infantil (Major) que se vean afectados tienen que ser reasignados a un equipo Liga Infantil (Major) por uno de los siguientes métodos.

- A. A través de un sorteo preliminar (orden inverso al terminar) antes que el sorteo regular de involucrar nuevos jugadores. Una vez el sorteo preliminar es completado, el sorteo regular de jugadores comienza por encima en orden inverso como terminaron, sin tener en cuenta el último equipo para escoger; o,
- B. A través de un sorteo regular donde, si un número de jugadores regresando Liga Infantil (Major) no han sido seleccionados por el momento ese mismo número de selección permanece, aquellos jugadores regresando son los únicos jugadores elegibles desde ese punto en adelante en el sorteo. (**Ejemplo:** El número de equipos es reducido, poniendo seis jugadores Liga Infantil (Major) el nuevo en el sorteo. En el sorteo, con tres selecciones por hacer, hay tres jugadores de los seis regresando que no han sido seleccionados. Esos tres jugadores se convierten en los únicos tres jugadores elegibles, y tienen que ser seleccionado.)

Juego Divisional

Cuando una liga inscribe en la franquicia 10 equipos a más en la Liga Infantil (Major) o cuando sea requerido por acción del Comité de Franquicias, es necesario formar dos divisiones (usualmente División Liga American y Nacional). Esto se logra mediante uno de estos cuatro métodos:

1. Divide todos los candidatos dentro de la división por pares e impares según el día de su nacimiento. Por ejemplo candidatos con día de nacimiento pares son asignados a la División Americana y los días de nacimiento impares a la División Nacional. Este método puede resultar en un desbalance de candidatos y talento durante ese año en particular, y podría requerir que miembros de la misma familia participen en divisiones separadas.
2. Use la primera letra del último nombre (Apellido o nombre de la familia) para separar los candidatos entre las dos divisiones. Bajo este método, los de la letra A - L son asignados a una división y los de M -Z a la otra. Como en el primer método, esto podría resultar en un desbalance de candidatos y talento. Sin embargo, generalmente resulta que los miembros de la misma familia permanezcan en la misma división.
3. Usando un alineamiento geográfico, los jugadores en cada división son separados por una línea territorial dentro de la misma liga como en el primer método, esto puede resultar en un desbalance de candidatos y talento.
4. Todos los equipos en ambas divisiones seleccionan todos los candidatos usando el " Método Pool de Selección Común" Los equipos seleccionan los jugadores alternando entre divisiones. Esto siempre resulta en un balance de candidatos, y ofrece una mejor oportunidad para una distribución de igual talento entre ambas divisiones.

Mantenimiento De Roster De La Liga Local

NOTA: Una vez un candidato edad liga 9 años de edad o es inscrito por primera vez después que el candidato logra la liga de 9 años y es asignado y/o seleccionado en una división específica (Ejemplo - Americana/Nacional) el candidato no puede transferirse a la división(es) opuesta durante toda su carrera en Pequeñas Ligas. Esto significa que un candidato asignado y/o seleccionado a un equipo de liga menor o Infantil (Major) en la División American no se puede transferirse a un equipo en la División Nacional. Si el jugador se mueve entre divisiones, se considerará inelegible para los juegos de torneo. Si la liga decide re sortear en cualquier forma o cambiar jugadores, esta nota todavía se aplican.

Bajo cualquier método, jugadores ya asignados a equipos de la Liga Infantil (Major) pueden ser retenidos por sus equipos, si la liga decide así hacerlo, por aplicación de la Regulación II(d) y/o IV(h). Formulario solicitando este permiso bajo cualquiera de estas regulaciones tienen que ser llenadas anualmente.

Juegos Interligas pueden solicitarse, Como quiera cada división tiene que hacer su propio Equipo de Torneo.

Formulario para Juegos de División están disponibles en la oficina Regional. Cualquier método que sea usado tiene que tener la aprobación anualmente por escrito del Comité de Franquicias antes de implementarse. Cuando las ligas reciban aprobación del Comité de Franquicias en cualquier formato divisional de operación o para operar más de una liga bajo una gerencia sencilla, no puede haber transferencia de jugadores División Infantil (Major) entre divisiones de ligas sin la aprobación por escrito del Comité de Franquicias en Williamsport.

Dividiendo Una Liga

Dividiendo Una Liga

Es posible que sea necesario dividir la liga - creando así dos ligas con franquicia. Tal división se puede lograr fácilmente y no requiere de campos extras para jugar. Bajo ningún método, una Junta de Directores sencilla puede operar ambas franquicias, si es recomendada por el Administrador del Distrito y aprobada por el Comité de Franquicias.

Este realineamiento se puede lograr mediante uno de los cinco métodos:

1. Reducir territorios para incluir una población más pequeña. Este es el método menos deseable, A menos que algún acomodo sea hecho para la población que ya no está en los límites de la liga.
2. Dividir el área de servicio de las ligas geográficamente para proveer a dos áreas con franquicia es el método más deseable particularmente si la "nueva" liga si se le concede campos de juego dentro del nuevo territorio.
3. Dividir todos los candidatos por pares y impares según el día de su nacimiento. Por ejemplo candidatos con día de nacimiento pares son asignados a la Liga Americana y los días de nacimiento impares a la Liga Nacional. Este método puede resultar en un desbalance de candidatos y talento durante ese año en particular, y podría requerir que miembros de la misma familia participen en divisiones separadas.
4. Use la primera letra del último nombre (Apellido o nombre de la familia) para separar los candidatos entre las dos Ligas. Por ejemplo, candidatos con el apellido comenzando con la letra A - L deben ser asignados a la Liga Americana y aquellos con el apellido comenzando con M -Z deben ser asignados a la Liga Nacional. Como en el método anterior, esto podría resultar en un desbalance de candidatos y talento. Sin embargo, generalmente resulta que los miembros de la misma familia permanezcan en la misma Liga.
5. Todos los equipos en ambas Ligas seleccionan todos los candidatos elegibles usando el " Método Pool de Selección Común" Los equipos seleccionan los jugadores alternando entre las Ligas. Esto siempre resulta en un balance de candidatos, y ofrece una mejor oportunidad para una distribución de igual talento entre las dos Ligas.**NOTA:** Una vez un candidato edad liga 9 años de edad o es inscrito por primera vez después que el candidato logra la liga de 9 años y es asignado y/o seleccionado en una Liga específica (Ejemplo - Americana/Nacional) el candidato no puede transferirse a la liga(s) opuesta durante toda su carrera en Pequeñas Ligas. Esto significa que un candidato asignado y/o seleccionado a un equipo de Liga Minor o Infantil (Major) en la Liga American no se puede transferirse a un equipo en la Liga Nacional. Si el jugador se mueve entre ligas, se considerará inelegible para los juegos de torneo. Si la liga (s) decide re sortear en cualquier forma o cambiar jugadores, esta nota todavía se aplican.

Un hermano de un jugador que ya esta asignado para una division especifica es elegible para ser drafteado para la misma division una vez el jugador alcanza la edad de la liga de 9 o esta siendo inscrito por la liga por primera vez.

Bajo cualquier método, jugadores ya asignados a equipos de la Liga Infantil (Major) pueden ser retenidos por sus equipos, si la liga decide así hacerlo, por aplicación de la Regulación II(d) y/o IV(h). Formulario solicitando este permiso bajo cualquiera de estas regulaciones tienen que ser llenadas anualmente.

Juegos Interligas pueden solicitarse, Como quiera cada liga/división tienen que hacer su propio(s) Equipo de Torneo.

Dividiendo Una Liga

Formulario para la División de una liga están disponibles en la Oficina Regional. Cualquier método que sea usado tiene que ser aprobado por escrito del Comité de Franquicias antes de implementarse.

NOTA 1: Una liga que desee aplicar para una dispensa de la Regulación II(g), o cualquier regla o regulación, tiene que hacerlo a través de las formas prescritas en la "Política y Principios de Pequeñas Ligas" en el capítulo de este libro, en la sección "Dispensa de Reglas y Regulaciones".

NOTA 2: Cuando las ligas hayan recibido la aprobación del Comité de Franquicias para operar múltiples ligas bajo una sencilla administración, no puede haber transferencias de jugadores en la división Infantil (Major) entre las ligas sin la aprobación por escrito del Comité de Franquicias en Williamsport.

Procedimientos De Elección De La Liga Local

Procedimientos De Elección De La Liga Local

Estos procedimientos recomendados se ajustan a una Muestra de la Constitución Sí son seguidos, ello resultara en menos acusaciones de "Fraude Electoral" y, menos posibilidades de demandas.

1. El primer paso en realidad debería ser tomado por lo menos un mes antes de la elección:
2. Establecer un Comité de Nominaciones, que consistirá de por lo menos tres miembros de la Junta y cualquier número de miembros regulares. El propósito del Comité de Nominaciones es asegurar que habrá suficientes personas interesadas en estar en la Junta de Directores para llenar todas as posibles posiciones. Su propósito NO ES el limitar el potencial número de nominaciones. También debe tratar de asegurarse de que hay suficientes personas interesadas en posiciones individuales como oficiales en la junta.
3. Adecuada notificación escrita que indique el día, sitio y hora, deben darse a todos los miembros regulares en regla diez (10) días con antelación al día que las elecciones se celebrarán.
4. Todos los miembros regulares tienen que haber pagado su membresía y tener en su posesión su tarjeta de Identificación de membresía más tienen que estar activos y en regla para ser elegibles para votar y/o convertirse en un candidato para la elección en la Junta de Directores.
5. Papeletas de voto ausente se pueden obtener EN PERSONA con la secretaria. La papeleta debe tener un número de líneas en blanco igual al máximo de número de personas que pueden servir en la Junta de Directores para ese año. El votante ausente entonces llena en el número el nombre EN ORDEN DE PREFERENCIA. La papeleta entonces debe ser devuelta EN PERSONA a la secretaria EN UN SOBRE SELLADO para ser entregado al Presidente de la Elección en la reunión, aun en el sobre sellado. (NOTA: Porque de Regla de Orden Robert's ya no lo recomienda, la delegación de voto se debe evitar en las elecciones de Pequeñas Ligas de la Liga Local.
6. Cuando la parte de la elección anual tiene su lugar en la reunión, la primera orden del día es determinar si el quórum está presente. Quórum para algunas ligas es una tercera parte del total de los miembros registrados, o un número de porcentaje aceptable para los miembros regulares de la liga de la liga en una reunión antes de la reunión anual.
7. Una vez el quórum está establecido, es adecuado determinar cuántos miembros hay que elegir para la junta. La constitución de la liga local establece el número que debe ser electo pero este número puede ser aumentado o disminuido dependiendo de las necesidades por dos- terceras partes de la mayoría de los miembros presentes.
8. Después que el número de Directores a ser electos se ha determinado, el comité de nominaciones informará y presentará el número el número requerido establecido de candidatos que han sido seleccionados y han aceptado para servir si son electos.
9. Después del informe del comité de nominaciones sea aceptado, se abrirán las nominaciones al suelo y cualquier miembro regular podrá nominar a otro miembro regular como candidato a elección para la Junta de Directores.
10. Después que los miembros presentes han completado su esfuerzo de nominar miembros adicionales, el procedimiento de nominaciones se cierra por afirmación de los miembros.
11. Cada miembro regular recibe una papeleta que mostrará una lista de nombres de los candidatos elegibles para el número de puestos determinados previamente en la reunión.

Procedimientos De Elección De La Liga Local

12. El Presidente Electoral designado, el secretario y escrutadores se reunirán y contarán los votos. Este número total de papeletas no será más que el número de miembros presentes, excepto si la liga tiene una disposición para voto ausente y que han sido debidamente obtenidas y devuelto a la secretaria de la liga en un sobre cerrado antes de la elección.
13. Las personas en el número especificado a ser electos que tenga el mayor número de votos por una mayoría del (51 por ciento +1 o más) se convertirá en el nuevo miembro de la Junta de Directores. La única excepción es el número de dirigentes y asistentes electos a la junta tiene que ser una minoría. (Regulación 1(b))
14. Después de la elección, la junta se reunirá como un cuerpo y elegirá a los oficiales de la junta de entre de los miembros de la junta.
15. La secretaria de la junta, como primer oficial responsable, deberá notificar a Pequeñas Ligas Internacional, al Director Regional y al Administrador del Distrito de la elección y la identificación de los oficiales así que la comunicación adecuada puede comenzar con la nueva Junta de Directores en o después del 1ro de octubre o cada vez que el ciclo fiscal comienza para la liga local.

El Parcho Oficial De Hombro

El Parcho Oficial De Hombro

El Parcho Oficial de Hombro de las Pequeñas Ligas es la única identificación reconocida que establece a un jugador de Pequeñas Ligas aparte de otros niños que juegan béisbol y softbol. El parcho simboliza la afiliación con el programa de Pequeñas Ligas y un recordatorio de la misión de promover, la disciplina, el trabajo en equipo, y el bienestar físico de millones de jugadores de Pequeñas Ligas alrededor del mundo. El Parcho Oficial de hombro fijado en el uniforme previene confusiones de identificación en el público, especialmente en imágenes en las noticias con referencia a programas de Pequeñas Ligas.

Uso del Parcho Oficial es mandatorio para todas las divisiones de Pequeñas Ligas para ambas temporadas regular y juegos de torneo.



Puestos centralizado en la manga izquierda;



Parcho centralizado sobre lado izquierdo del pecho en estilo sin manga

Los Parchos son puestos centralizados en la manga izquierda del jugador, o centralizados en la parte izquierda de las camisas sin manga. El parcho de árbitro es usado 4" por debajo de la costura del hombro izquierdo. El parcho en la chaqueta del árbitro es también puesto en la manga izquierda, 4" por debajo de las costura del hombro.

El parcho de Béisbol Tee Ball, el parcho Béisbol Pequeñas Ligas (Minor y Major), el parcho División Intermedia (50-70), el parcho Béisbol Liga Junior, el parcho Béisbol Liga Senior, el parcho de Softbol Tee-Ball, el parcho Softbol Pequeñas Ligas (Minor y Major), el parcho Softbol Liga Junior, el parcho Softbol Liga Senior,, el Parcho Pequeñas Ligas Challenger, el parchos Liga Senior Challenger y el parcho de Árbitro solamente se pueden ordenar a través de Pequeñas Ligas Internacional (LittleLeagueStore.net o llamando al 800-874-2852),

NOTA: Serigrafía, copia, sublimación, o reproducción del Parcho no es permitida y es una violación a los derechos de marca registrada. Abusos deben ser reportados inmediatamente a Pequeñas Ligas Internacional en Licencing@LittleLeague.org.

Políticas Y Principios De Pequeñas Ligas

Políticas Y Principios De Pequeñas Ligas

Principios de Conducta

La vitalidad y crecimiento de cualquier programa juvenil depende de su integridad y su identidad individual. En la medida de que el tiempo y las energías de sus miembros son desviados a otras actividades similares, más limitada será sus posibilidades de éxito continuo. La falta de mantener una organización identificable, la responsabilidad de que se mantiene separado y distinto de otros, inevitablemente dará como resultado en la pérdida del entusiasmo del público y, en última instancia, en un proceso de disminución de interés y apoyo.

Pequeñas Ligas remontan su estado actual como una organización juvenil sobresaliente a la inquebrantable devoción de muchos miles de personas que han dado desinteresadamente su máximo apoyo al desarrollo de las ligas en las comunidades en todo el mundo.

Si las Pequeñas Ligas para mantener su estado actual y desarrollar todo su potencial, el participante adulto, ambos nuevos y antiguos, deben reconocer sus responsabilidades en la observación de ciertos principios generales.

Código

1. Ningún oficial o miembro de la junta de las Pequeñas Ligas y o el Administrador de Distrito u otro representante de un grupo de Pequeñas Ligas debe, al mismo tiempo, desempeñar un cargo o ser miembro de la Junta de cualquier otra liga juvenil de Béisbol/Softbol o funciones como oficial o representante de un programa de este tipo.
2. Ninguna entidad corporativa o de negocio debe levantar fondos en el nombre de la liga o Distrito sin la participación activa y la toma de decisiones.
3. Solicitud de cooperación de fondos no se recomienda, si la recaudación de fondos con otra organización comunitaria, recibos de cualquier comunidad general solicitando deben ser distribuidos equitativamente entre las organizaciones participantes de acuerdo a una fórmula establecida desde el principio y se dé a conocer públicamente al momento de la solicitud. En ningún momento debe hacerse ningún tipo de solicitud en nombre de las Pequeñas Ligas de manera que pueda crear la impresión en la mente del público que los fondos recibidos serán dedicados a los propósitos de las Pequeñas Ligas en mayor cantidad que en la realidad actual. Todos los fondos adeudados a Pequeñas Ligas de cualquier solicitud en cooperación deben proceder sin demora a ser entregados a los funcionarios de dicha liga sin condiciones y limitaciones.
4. El prestar, vender o cualquier uso comercial de los archivos de las Pequeñas Ligas, incluyendo lista de jugadores, dirigente, asistentes, árbitros o voluntarios y/o sus direcciones por un oficial o director de Pequeñas Ligas o por el Administrador de Distrito es considerada altamente inapropiada, es contraria a la política de Pequeñas Ligas y está estrictamente prohibido.
5. Pequeñas Ligas esta comprometido a el cumplimiento de leyes federales, estatales y locales y requiere a todas sus ligas afiliadas para hacer los mismo. Es nuestra politica para reclutar, contratar, y promover individuos, tanto como administrativos cualquiera y toda acciones personales, sin importar su raza, color, religion, edad, sexo, orientacion sexual, origen nacional y ascendencia, estado civil, estado como deshabilitado o Veterano de la Era de Vietnam, o estado como calificado individuo discapacitado, de acuerdo con la ley apicable. Además, las Ligas Pequeñas prohíben el uso de el nombre de los equipos, mascotas, apodos o logos que son incentivos raciales, de carácter despectivo o discriminatorio. Pequeñas Ligas requiere que todos los programas de ligas locales afiliadas, voluntarios tambien como empleados regulares para

Políticas Y Principios De Pequeñas Ligas

cumplir con la políticas resaltadas arriba. Acción disciplinaria para abordar las violaciones de las políticas resaltadas arriba serán determinadas a discreción exclusiva ya sea el Comité de Franquicias o la gestión de Pequeñas Ligas, según corresponda.

En este sentido, hemos desarrollado una política de Acoso Sexual para el funcionamiento de la liga y el Administrador de Distrito. En consecuencia, cualquier incidente o situación que usted cree que implican la discriminación o el acoso de naturaleza sexual o de otra manera debería ser inmediatamente investigado para acciones correctivas. Si es necesario, de acuerdo con la política de Acoso Sexual, debe traerse a la atención inmediata por los propios canales al Director Regional que contactará al Principal Asesor legal. Investigación y cualquier acción correctiva que Pequeñas Ligas Internacional determine que es apropiada, hasta incluyendo despido está hecho a discreción de la organización.

Pequeñas Ligas no tolerará cualquier discriminación ilegal o acoso y dicha conducta está prohibida. En este sentido, la siguiente Política de Acoso Sexual es para su implementación.

Política De Hostigamiento Sexual

Politica De Hostigamiento Sexual

- A. **Política:** Es la política de Pequeñas Ligas Internacional que todas las partes envueltas en la operación de una franquicia de Pequeñas Ligas, proporcionará a la liga y al Administrador de Distrito un entorno operativo donde esté libre en cualquier forma de discriminación incluyendo incidentes de acoso sexual. Ningún sujeto estará sujeto a la conducta sexual verbal o física. El acoso sexual será tratado como una mala conducta, y puede dar a la aplicación de medidas correctivas apropiadas hasta el despido.
- B. **Definición:** El acoso sexual es una conducta no deseada, no solicitada de naturaleza sexual que crea un ambiente hostil y o interfiere con la capacidad de un individuo para hacer sus labores deberes. Ejemplo de acoso sexual puede incluir, pero no limitado a lo siguiente:
1. Comportamiento no deseado.
 2. Repetidamente solicitando a una persona por una cita.
 3. Hacer comentarios sugestivos o de provocación de carácter sexual y/o exhibir imágenes sexuales.
 4. Miradas indecentes o lascivas.
 5. La creación de un entorno operativo de intimidación, hostil u ofensivo.
 6. Haciendo aceptación o rechazo de avance sexual.
 7. Represalias contra cualquier persona que reporta casos de acoso sexual.
- C. **Procedimiento de Informe:**
1. Cualquier persona que crea que sido objeto de acoso sexual deberá ponerse en contacto con su superior inmediato o el oficial a cargo de la Organización. Salvo como indicado en C-3.
 2. Si una queja de acoso sexual se hace directamente a un superior. El superior deberá ponerse en contacto con el funcionario a cargo de la Organización antes de tomar medidas.
 3. Si la acusación de acoso sexual se hace en contra de la persona superior inmediata, el demandante deberá comunicarse con el jefe de la organización por encima del supuesto acosador o el oficial a cargo de la Organización o en función del nivel de la queja, el Director Regional.
 4. Si la queja de acoso sexual se maneja de manera informal, el superior documentará su acción y la pasará adelante a través de los canales, al funcionario a cargo de la Organización.
 5. Si se solicita una investigación completa o requerida, el querellante deberá ponerse en contacto con el funcionario a cargo de la Organización, a través de los canales al Director Regional y el Principal Asesor Legal.
 6. Cualquier subsiguiente queja de naturaleza similar contra un individuo, incluyendo aquellos que implican una persona diferente, será necesaria una investigación completa.
- D. **Responsabilidades:** Jefe de la Organización y las Partes Oficiales deberán:
1. Monitorear la liga y al Administrador de Distrito su ambiente operacional para asegurar que está libre de acoso sexual.
 2. Asegurarse que los incidentes de acoso sexual sean procesados de acuerdo a esta Política.
 3. Tomar medidas inmediatas para evitar cualquier impacto adverso de las represalias contra cualquier persona que utilice este procedimiento.
 4. Garantizar que las partes en virtud de su posición no se involucren en cualquier tipo de acoso sexual.
 5. Garantizar que la confidencialidad de los informes de acoso sexual se mantiene.

Política De Hostigamiento Sexual

6. Consultar al funcionario a cargo de la Organización para directrices en todo lo concerniente sobre asuntos de acoso sexual, y ese oficial, si es necesario, consultará para directrices a través de los canales, el Director Regional y Principal Asesor Legal.

A estos principios generales de conducta, nosotros confiamos que todos los demás programas juveniles Béisbol y Softbol se suscribirán en la conducta de sus propias actividades.

Política Conflicto De Intereses

Política Conflicto De Intereses

Se considera fundamental que Miembros de la Junta, Oficiales de Pequeñas Liga Béisbol Incorporada, Miembro de Comité, Empleados, Administradores de Distrito, Asistentes Administradores de Distrito, y todo el personal de campo no realizaran ninguna actividad que dé lugar a, o podría dar lugar a, una apariencia de auto-negociación, la lealtad dividida o conflicto de intereses por razones de la posición de dichas personas con Pequeñas Ligas Internacional.

En el caso que dicha persona tiene razones para creer que su o sus actividades o actividades anticipadas podrían dar lugar a cualquier reclamación, él o ella tendrá el deber de revelar tales actividades o actividades anticipadas a la Junta de Directores.

En el caso que dicha persona puede o bien directa o indirectamente ser parte de o estar en cualquier forma interesado económicamente en cualquier contrato o acuerdo con Pequeñas Ligas Internacional para cualquier asunto, causa o cosa, dicho contrato o acuerdo está hecho en violación a esta Política y el mismo debe ser nulo y invalido.

En adición cualquiera dicha persona que viole esta Política, estará sujeto al Artículo VII de por-Las leyes de las Pequeñas Ligas Internacional titulada "Disciplinando Miembros, Directores, Oficiales, y Personal de Campo" Artículo XII estipulan las acciones disciplinarias que incluyen, pero no se limita a la eliminación o suspensión, por cualquier acto, conducta o participación contrario a las reglas, regulaciones y políticas de la corporación o que pudiera llevar a la corporación a conflictos o por no cumplir adecuadamente las funciones y responsabilidades asignadas a cada persona.

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

La totalidad de la familia de Pequeñas Ligas, desde el personal de las Pequeñas ligas Internacional hasta los voluntarios, sabe que el gran tesoro que nosotros tenemos son nuestros niños. Como adultos, queremos asegurarnos que estas personas jóvenes sean capaces de crecer felices, saludables y sobre todo, segura. Ya sean nuestros hijos o los hijos de otros, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de protegerlos, ellos son nuestro futuro y la fuente inagotable de alegría.

Desgraciadamente, hay algunos entre nosotros que busca hacerles daño a estos niños, para robarles sus derechos de sentirse seguros y crecer en un ambiente sano y libre. Estos son abusadores de niños, y también no es un tema fácil ni agradable para cualquiera de nosotros pensar respecto a, la realidad es que el abuso infantil ocurre. Como muchas organizaciones juveniles nacionales, Pequeñas Ligas buscará atraer a los más calificados y entusiastas voluntarios para ayudar a nuestro programa. Al mismo tiempo, tenemos que ser conscientes de que esto nos podría hacer un objetivo para los abusadores de niños. Las estadísticas muestran que el mayor número de niños abusados sexualmente tienen edades comprendidas entre 8 a 11 años de edad. Claramente, tratar con el abuso de menores es una preocupación para todos los involucrados en las Pequeñas Ligas.

Ya que las Pequeñas Ligas no podrían existir sin el tiempo y esfuerzo que los voluntarios y padres donan, es importante comunicarse directamente con los voluntarios. Es por esa razón, está declaración del Programa de Protección de menores de Pequeñas Ligas debe ser libremente copiada y distribuida a todos los adultos en la liga local.

Definir el abuso infantil es el primer paso en la lucha de ella. El abuso infantil puede tomar varias formas diferentes y es importante para nosotros dejar bien claro desde el principio cual es el objetivo de la prevención del Programa de Protección Infantil de las Pequeñas Ligas.

Definición de Abuso Sexual Infantil

El abuso sexual infantil como "la explotación de un niño por un niño mayor, adolescente, o adulto para la gratificación personal del abusivo." Esta forma de abuso podría implicar una serie de actividades sexuales, desde ofensas de tocar o no tocar, y también puede incluir actos que son considerados no sexuales, pero hechos para la gratificación del abusador. Esto puede incluir hablarle al niño en una forma sexualmente explícita, voyerista, o la exposición de los genitales a una víctima y/o victimas la exposición de los genitales de él o ella.

Un paso fundamental para detener el abuso infantil antes de que suceda es saber quién podría ser un abusador infantil, y donde el abuso infantil puede ocurrir. Para bien o para mal, la contestación a cada pregunta es simple ¿Donde puede ocurrir? En cualquier lugar. ¿Quién puede ser un niño abusador? Cualquiera. Sin embargo no tenemos que sentir que esto hace que nuestra tarea imposible.

El Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados* (CNNDE/NCMEC), un grupo líder nacional en protección y defensa de los niños, define el abuso infantil como "El maltrato físico y emocional de un niño (17 años de edad o menor) por una persona que es responsable por el bienestar del niño" A pesar de que las Pequeñas Ligas reconoce el abuso emocional como una ofensa seria está nunca debe ser tolerada dentro de la organización, el primordial objetivo de este programa es más específico: La protección de las Pequeñas Ligas del abuso sexual infantil, así como la protección de todos los adultos en la organización de ser colocados en situaciones difíciles o incómodas con los niños a su cuidado.

Mitos y Estereotipos

El abuso infantil no conoce fronteras sociales, económicas o geográficas, pero hay una serie de estadísticas a nuestra disposición para ayudarnos a identificar las señales de advertencia. Lo que tenemos que hacer es separar estos hechos de los estereotipos que han rodeado el abuso infantil durante muchos años. Vamos a echar un vistazo a algunas de la ficción y la realidad.

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

"Abusadores Sexuales son viejos verdes." no es verdad. Mientras el abusador sexual traspasa los niveles socio económico, nivel educativo y de raza, la de edad de un ofensor sexual es, masomenos, en sus 30s.

"Extraños son responsables de la mayoría de los abusos sexuales" No es verdad otra vez. Hecho: de 80 a 85 por ciento de todos los casos de abuso sexual en los EE.UU. son cometidos por una persona familiarizada con la víctima. Menos del 20 por ciento de todos los abusadores son extraños.

"La mayoría de los abusadores sexuales sufren de alguna forma de enfermedad mental grave o sicosis" no es verdad. La cifra real es como un 10 por ciento, casi exactamente la misma cifra se encuentra en la población general de los Estados Unidos.

"La mayoría de los abusadores sexuales son homosexuales." Tampoco es verdad. La mayoría son heterosexuales.

"Los niños usualmente mienten sobre el abuso sexual, de cualquier manera," No es verdad. De hecho los niños rara vez mienten sobre ser abusados sexualmente. Si ellos lo dicen, no lo ignore,

"Solamente le pasa a las niñas." Otra vez no es verdad. Mientras que las féminas comprenden el mayor número de víctimas de abuso sexual, se cree ahora que el número para varones es mucho más alto que los reportados.

Y este último elemento en nuestra lista apunta uno de los mayores obstáculos en la identificación de casos de abuso sexual: El abuso sexual se mantiene en secreto, esto se debe a que los abusadores asustan a los niños al silencio diciéndoles cosas como estas: "Esto debe ser nuestro secreto, si tu lo dices, algo horrible va a pasar."

A los niños víctimas se les hace sentir como que han traído los abusos sobre ellos mismos; Ellos los hacen sentir culpables. Por esta razón, las víctimas de abuso sexual rara vez dan a conocer la victimización. Los niños necesitan entender que nunca es su culpa, y ambos niños y adultos necesitan saber que ellos pueden hacer para evitar que esto suceda.

Educación/Prevención de Abuso de Niños

Educación es la herramienta más importante para ambos nuestros niños y nuestros adultos. Que los capacita para reconocer situaciones potenciales y comprometidas, y poner una barrera entre el abusador y sus víctimas. Aquí están algunas sugerencias de educación y prevención para nuestros voluntarios de Pequeñas Ligas y los niños.

Reunirse con ellos, ya que las Pequeñas Ligas operan con un número de voluntarios, nuestros miembros cambian de año en año. Por lo tanto, es importante llevar a cabo reuniones ordinarias en la que tanto los voluntarios como los padres pueden hablar sobre el abuso infantil, y hacer preguntas.

Haga clara nuestra posición, Pequeñas Ligas tiene una política claramente definida para tratar con el abuso infantil. Hacer que los adultos y niños conscientes de que Pequeñas Ligas no tolerarán el abuso de menores en cualquier forma. Sospecha de abuso debe ser reportado y esta prohibida la represalia por informar de buena fe.

Subrayar el papel de los adultos. Los niños deben ser animados a tomar un papel activo en su propia protección, pero en última instancia la responsabilidad de garantizar su seguridad descansa sobre nosotros los adultos. Nosotros estamos en mejores condiciones de identificar situaciones potencialmente incómodas, para nosotros mismos como para ellos. El bienestar de nuestros jugadores de Pequeñas Ligas es la mayor prioridad en cualquier situación.

Fomentar el "Sistema de Compañero". Es una vieja conducta, pero es verdad: hay seguridad en números. Animar a nuestros niños a caminar en grupos de dos o más si un adulto está o no presente. Esto incluye viajar, dejar el terreno, o uso de las áreas de los baños. Es más difícil victimizar a un niño si no están solos. Adoptar procedimientos razonables adicionales para limitar interacción uno a uno en atletas menores y un adulto. Todas las interacciones entre menores y un adulto deben ser observables y con distancia interrumpible de otro adulto.

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

Provea información adicional. Hay una serie de organizaciones que estarán encantadas de ayudar en nuestro esfuerzo para proteger a nuestros jóvenes, algunas de ellas están listadas abajo. Siéntase libre de dar estos nombres y direcciones a los padres y voluntarios, así como a los niños.

U.S Centro para DeporteSeguro

1385 South Colorado Blvd., Suite A-706
Denver, CO 80222
SafeSport.org

Centro Nacional para Niños Perdidos y Explotados

2101 Wilson Boulevard
Arlington, VA 22201-3051
800 THE LOST 843-5678
MissingKids.com
SafetoCompete.org

Centro Nacional Defensa de Niños

Para encontrar un centro cerca de usted visite
NationalCAC.org/find-a-cac

Centro Administrativo Riesgo sin Fines de Lucro

1001 Connecticut Avenue, NW, Suite 900
Washington, DC 20036
202-785-3891
NonprofitRisk.org

Directrices Generales

Además, los procedimientos básicos de seguridad que las Pequeñas Ligas sigue como regla general también se pueden aplicar específicamente a la identificación y prevención de situaciones de abuso infantil. Unidos adecuadamente, estas directrices pueden permitir a los niños y adultos para ellos protegerse mejor.

Paseos - Los niños dejados muy temprano o recogidos muy tarde son objetivos. Padres y voluntarios de las Pequeñas Ligas deben ser alentados a dejarlos y recogerlos a tiempo. Y los niños deben ser advertidos acerca de los extraños; sobre no montarse con ellos, sobre decirle a alguien si se les acerca uno de ellos.

Acceso - Controlar el acceso a las áreas donde los niños van a estar presentes, como los bancos y cuartos de vestuarios - protegerlos de daños por personas ajenas. No es fácil el controlar el acceso en facilidades grandes, pero los visitantes pueden ser dirigidos a un lugar central dentro de las facilidades. A los individuos no deben permitirles recorrer las facilidades sin el consentimiento de los voluntarios de las Pequeñas Ligas.

Alumbrado - Los abusos sexuales de niños mayormente pasan en la obscuridad. El alumbrado del terreno, del estacionamiento y cualquier otra y todas las facilidades donde Pequeñas Ligas lleve a cabo actividades deben tener suficiente alumbrado para que los participantes puedan identificar a los individuos cuando se les van a acercar, y los observadores puedan reconocer situaciones anormales.

Viajes - Cuando viajan con el equipo, asegúrese que los niños comparten habitaciones con jugadores de su misma edad. Los cuartos de las niñas no deben estar cerca a la de los niños, y los cuartos no deben tener acceso contiguo, ya sea entre niños o niños con adultos.

Duchas y facilidades sanitarias - La mayoría de los niños en las Pequeñas Ligas son capaces de usar las facilidades sanitarias por ellos mismos, por lo que no debería ser necesario que un adulto acompañe a los niños dentro de los baños. Puede haber circunstancias especiales donde un niño requiera asistencia a las facilidades

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

sanitarias. Por ejemplo entre la división Tee Ball y Challenger, pero aun debería haber privacidad adecuada para ese niño. Otra vez, podríamos usar aquí el "Sistema de Amigo".

Erradicar el Abuso Infantil - Proceso de Revisión de Cinco Pasos

Una vez que sabemos lo que es el abuso infantil, y donde buscar para ello, estamos en mejores condiciones para evitar potenciales abusadores de niños entren en las filas de las Pequeñas Ligas. Otro aspecto de esta prevención es revisar a todos los solicitantes que deseen se dirigentes, asistentes, Junta de Directores y cualquier otra persona, voluntario y/o trabajador contratado que provea servicio regular en la liga y/o tiene acceso repetitivo a, o contacto con, los jugadores o equipos.

El término "Voluntario" en este contexto se refiere a toda persona en la organización que viene en contacto con los niños: trabajadores del programa, asistentes, conductores de autobuses y pool de autos, trabajadores de mantenimiento, etc. el objetivo es encontrar individuos dedicados y competentes que pueden proporcionar un clima seguro y positivo para las Pequeñas Ligas.

Pequeñas Ligas requieren un proceso de cinco pasos para la selección de personas voluntarias para llenar las posiciones:

1. **Solicitud** - A todas las ligas locales se les requiere usar la hoja oficial de Pequeñas Ligas Aplicación del Voluntario para todos los dirigentes, asistentes, Junta de Directores y cualquier otra persona voluntaria y/o trabajador(a) contratado que provea servicio regular a la liga y/o tiene acceso repetitivo o contacto con jugadores o equipo. La Aplicación de Voluntario de las Pequeñas Ligas está disponible en línea en LittleLeague.org. El solicitante también debe entregar una identificación oficial del gobierno con foto, usualmente la licencia de conducir, en orden para que la liga pueda verificar que la información de él/ella la aplicación del voluntario es correcta, es decir ortografía del nombre, dirección, fecha de nacimiento, etc.
2. **Verificación de Antecedentes** - Una verificación de antecedentes en cumplimiento con la Regulación 1(c) 8 y 9 tiene que ser llevada a cabo en cada individuo que requiera completar la aplicación de voluntario antes que el solicitante asuma él/ella sus funciones para la temporada actual. El individuo está obligado a dar su consentimiento para una verificación de antecedentes penales en la aplicación de voluntario. La liga local tiene que conducir una Investigación a nivel nacional que contenga aplicaciones gubernamentales que tenga información de registro de ofensores sexuales. Información gratis con respecto a verificación de antecedentes penales está disponible en Littleleague.org.
3. **Entrevista** - Al solicitante se le informará claramente sobre la posición de Pequeñas Ligas referente al abuso de niños. Ninguna persona que es conocido como un abusador sexual infantil se le permitirá participar de ninguna manera en el programa de Pequeñas Ligas.
4. **Verificación de Referencias** - Esto es importante para determinar si cualquier información de las referencias son diferentes a las recogidas de la aplicación de voluntario y/o durante la entrevista.
5. **La Exclusión de Ciertas Personas** - Ninguna liga local deberá permitir a ninguna persona participar de ninguna forma, a quien la verificación de referencia revele una convicción o declaración de culpabilidad por cualquier crimen en contra de un menor. Una liga local puede prohibirle a cualquier individuo de participar como voluntario o contratado como trabajador, que la liga considere no apta o inapropiada para trabajar como voluntario. La liga local deberá llevar cabo una investigación a nivel nacional que contenga los datos del registro de ofensores sexuales aplicables del gobierno. Si un potencial voluntario aparece en el Registro Nacional de ofensores sexuales, la liga debe contactar el Jefe de Seguridad en Pequeñas Ligas Internacional antes de permitir a el voluntario participar en cualquier capacidad en la liga. **NOTA:** El registro público de

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

ofensores sexuales del departamento de Justicia Nacional de los Estados Unidos es gratis y está disponible en NSOPR.gov.

Además, Pequeñas Liga enérgicamente alienta a todas las ligas a utilizar también la búsqueda de antecedentes penales nacional disponibles a través del sitio web de Pequeñas ligas. La comprobación adicional de antecedentes penales puede proporcionar importante información adicional con respecto a los antecedentes penales del individuo cuyos crímenes no exige que se enumeren en un registro de delincuentes sexuales. Si no existe un registro de ofensores sexuales en su Provincia o País fuera de los Estados Unidos la liga local tiene que conducir una más extensiva en el País, Provincia o Ciudad del registro de criminales por medio de las agencias apropiadas del gobierno a menos que las leyes lo prohíban. No cumplir con esta regulación puede resultar en la suspensión o revocación de los privilegios de Torneo y/o la franquicia de la Liga local por acción del Comité de torneo o el Comité de Franquicias en Williamsport. Si una liga local es alertada de información, por cualquier medio, de que un individuo incluyendo, pero no limitado a, voluntarios, jugadores, o trabajador contratado, ha sido convicto o declarado culpable de algún crimen que envuelva o contra un menor o menores, la liga local tiene que contactar las agencias del gobierno aplicables para confirmar la veracidad de la información. Después de la confirmación de la convicción o declarado culpable de crimen contra menores o que envuelva menores, la liga local no debe permitir al individuo a participar de ninguna manera. Además, el presidente de la liga debe informar a los padres de todos los niños que han tenido contacto a través de toda la liga con los individuos excluidos de cualquier información de Registro Público que es la base de la decisión de la liga para excluirlos. Los Registros Públicos son documentos recibidos de un cuerpo/agencia del gobierno que están disponibles al público general.

Los voluntarios son importantes en la operación de la liga local. Sin embargo para proteger a los niños involucrados en la liga local, es necesario requerirles a los voluntarios que completen la Aplicación de Voluntario y consentir a una búsqueda de antecedentes penales. En orden de proteger la privacidad de los voluntarios, el siguiente procedimiento se ha establecido:

1. El presidente de la liga local debe solamente compartir cualquier información de registro personal no pública que contenga la aplicación del voluntario o documentos adjuntos con otros oficiales de la liga con el fin de tomar una decisión personal.
2. El presidente de la liga local debe mantener los documentos del voluntario por lo menos dos (2) años después que el voluntario no esté en la liga. Cuando venga el momento de disponer de estos documentos deben ser triturados ya que contienen información sensitiva. Todas las acciones referentes a estos documentos deben cumplir con cualquier ley que aplique. Si la liga esta usando la JDP QuickApp, los records de los voluntarios se mantendran en el Portal de JDP siempre y cuando la liga local sea un usuario activo de JDP.
3. Las ligas también deben mantener documentos en el caso de que la liga ha tomado medidas o tomado una decisión basada en la información contenida en los documentos. Los documentos deben mantenerse en un área segura con llave, como la residencia del presidente y no en la casa club o facilidades similares.

Obligación/Informar un Abuso Infantil

No importa la cantidad de educación y prevención hayamos puesto en marcha para detener el abuso infantil, todavía puede suceder. En las instancias de un desafortunado caso de abuso sexual infantil se sospecha y o/ha sido informado. Pasos específicos deben estar en su lugar para hacer frente a la situación. Vamos a echar un vistazo a estas.

Reportar - Porque las leyes de reportar un abuso infantil varían de un estado a otro, la ley Federal se promulgó recientemente la cual estableció un estándar nacional debe de reportar sospechas de abuso de niños. La “Ley de Protección de jóvenes victimas del abuso sexual y deporte seguro del 2017” manda que todas las organizaciones de deporte aficionado, que participar en competiciones atléticas entre estado o

Programa De Protección A Menores De Pequeñas Ligas

internacionalmente y que la membresía incluye cualquier adulto que esta en regular contacto con los atletas aficionados que sea menor de edad debe reportar sospechas de abuso de menores, incluyendo abuso sexual, dentro de las 24 horas a la aplicación de la ley. Un individuo que es solicitado, pero falla, reportar sospechas de abuso sexual de menores esta sujeto a penalidades criminales. Si una persona sospecha de un caso de abuso dentro de su liga, debe reportar a la organización apropiada de servicios de menores y/o policía local así como a su presidente de la liga y el administrador del distrito. Información relacionada a reportar el abuso infantil la pueden encontrar en LittleLeague.org/PlayerSafety.

IMPORTANTE: Si una liga tiene que o va a expulsar a una persona de su liga, ellos deben reportarlo a el Manager de Seguridad de Ligas Pequeñas Internacional. Si un individuo es temporalmente suspendido, esta información no debe ser reportada a el Director de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacional pero cualquier asistencia para hacerlo de la mejor manera esta disponible.

Investigando - Un individuo y su alterno con suficiente historial profesional deben ser elegidos de la comunidad para recibir y actuar sobre la acusación de abuso. Estos individuos actuaran de manera confidencial, y servir de enlace entre la liga y la policía de la comunidad. Voluntarios de las Pequeñas Ligas no deben intentar investigar las sospechas de un abuso por su cuenta.

Suspensión / Terminación - Cuando una alegación de abuso es hecha contra un voluntario de las Pequeñas Ligas, es la responsabilidad de la organización el proteger los niños de cualquier posibilidad futura de abuso manteniendo al alegado abusador lejos de los niños en el programa. Si se constata las alegaciones, el próximo paso es claro, asegurarse que el individuo no tendrá ningún futuro contacto con los niños en la liga. El Centro de Manejo de Riegos sin fines de lucro insta a la organización de Pequeñas Ligas para desarrollar Políticas de suspensión y terminación de voluntarios con un abogado que pueda aconsejarle acerca de sus efectos sobre los derechos del presunto abusador.

Inmunidad de Responsabilidad - "Preocupación muchas veces se expresa sobre la posibilidad de que la responsabilidad penal o civil si un reporte no se puede probar" Sin embargo, queremos que los adultos de las Pequeñas Ligas entiendan que ellos no deben tener miedo de seguir adelante en este caso, incluso si no es necesario, e incluso si hay una posibilidad de equivocarse. Todos los estados proporciona inmunidad de responsabilidad a los que reportan sospechas de un abuso infantil "de Buena Fe" al mismo tiempo también hay reglas, en el lugar para proteger a los adultos que prueben que han sido acusados inapropiadamente. Las politicas de Pequeñas Ligas prohíben venganza de cualquier tipo cuando se reporta el abuso de menores de buena fe.

Abuso Infantil - Revisar los Cinco Pasos

Abuso Infantil - Revisar los Cinco Pasos

Vamos a recapitular los pasos que usted puede tomar para proteger a los jugadores de Pequeñas Ligas

1. Sepa lo que es, y sepa dónde mirar. Definir el abuso infantil, y separar la verdad de los mitos, mejor nos permitirá detectar potencialmente situaciones de peligro.
2. Educar a los padres, voluntarios y niños de las Pequeñas Ligas. Ellos necesitan se les provea toda la información necesaria para protegerlos a todos. Déjenle saber a los niños que nunca es su culpa
3. Seguir los procedimientos de seguridad resaltados arriba. Utilizar las reglas básicas como "sistema de acompañante", para limitar interacción uno a uno entre menores y adultos. puede reducir el abuso infantil de que pase en primer lugar.
4. Revise las solicitudes cuidadosamente. Un proceso eficaz de detención de cinco pasos puede evitar potenciales abusadores infantiles estar fuera del programa de Pequeñas Ligas, y mantener nuestros niños seguros.
5. No tenga miedo de hablar, Ambos jugadores de Pequeñas Ligas y los adultos necesitan sentirse seguro para seguir adelante. Si un individuo honestamente siente que algo está mal, las leyes están para protegerlos a ellos.

Preguntas y Respuestas sobre el Programa de protección de Niños

Preguntas y Respuestas sobre el Programa de protección de Niños

P1. ¿Que es lo que nosotros, como una liga, tenemos que hacer para cumplir de manera que podamos tener una franquicia para la próxima temporada?

R. Desde el año 2003, a las ligas locales se les requiere tener a todos los miembros de la junta, dirigentes, asistentes y otros voluntarios o trabajadores contratados que le provean servicio regular a la liga y/o que tengan contacto repetitivo con los jugadores o equipos que llenen la Aplicación Oficial de Voluntario de Pequeñas Ligas. Además a las ligas se les ha requerido llevar a cabo una investigación de antecedentes penales sobre cada uno de estos individuos. **IMPORTANTE - Una Liga local de Pequeñas Ligas tiene que conducir una investigación de antecedentes a todo lo ancho de la nación utilizando J.D Palatine (JDP) u otro proveedor que sea comparable a JDP en asesar expedientes de antecedentes para registro de ofensores sexuales y otros registros criminales.** Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol requiere a cada liga firmar un acuerdo en la solicitud de franquicia que ellos cumplirán con la Regulación I(b) y I(c) 8 y 9. A las ligas además se les requerirá firmar una declaración en la inscripción de torneo verificando que los procesos bajo la regulación han sido completados e implementados. La falta de firmar este acuerdo en la aplicación de franquicia dará como resultado en la liga no tener franquicia y el fallar en los requerimientos de la regulación dará como resultado en que la posición de la liga sea referida al Comité de Franquicia/Torneo para acciones de revocar a la liga de su franquicia y privilegios.

P2. ¿Qué clase de verificación de antecedentes es requerida por la nueva regulación?

R. IMPORTANTE - Una Liga local de Pequeñas Ligas tiene que conducir una investigación de antecedentes a todo lo ancho de la nación utilizando JDP o otro proveedor que sea comparable a JDP en asesar expedientes de antecedentes para registro de ofensores sexuales y otros registros criminales. Esta investigación de antecedente criminal puede proporcionar importante información adicional con respecto a los antecedentes penales de las personas cuyos delitos no requieren que se enumeran en el registro de delincuentes sexuales. El proveedor de antecedentes para Estados Unidos es JDP, el cual se puede asesar visitando LittleLeague.org/Background. Más información se puede obtener visitando LittleLeague.org/ChildProtectionProgram. Las primeras 125 verificaciones a través de JDP son pagadas por Pequeñas Ligas Internacional y son gratis con la franquicia para cada liga. Si verificaciones adicionales son necesarias, el costo para las ligas es solamente de \$.95 por cada verificación de antecedentes llevada a cabo.

P3. ¿Qué tipo de delitos estamos revisando cuando llevamos a cabo una verificación de antecedentes?

R. La liga local estará llevando a cabo una búsqueda a todo lo ancho de la nación de antecedentes que incluyan información registro de ofensores sexuales y otros expedientes criminales para cualquiera que haya cometido cualquier tipo de ofensa que esté involucrado un menor. Un individuo que ha sido convicto de declarado culpable de cargos que esté involucrado o contra un menor, no importa cuando la ofensa ocurrió, no se le puede permitir que trabaje o sea voluntario. **Si un potencial voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga debe contactar a el Director de Seguridad de Pequeñas Ligas Internacional antes de permitirle participar como voluntario o de cualquier manera en la Liga.**

P4. ¿Porque está Pequeñas Ligas cambiando los requisitos mínimos de investigación de antecedentes?

R. Una investigación de antecedentes que incluya millones de archivos criminales en adición al registro de ofensores sexuales nacional proveerá a aquellos individuos haciendo decisiones personales que mucha más información está determinando si una aplicación es aceptable y sirve como voluntario, trabajador, o participar de cualquier manera dentro del programa de su liga local.

Preguntas y Respuestas sobre el Programa de protección de Niños

P5. ¿Porque JDP?

R. Pequeñas Ligas se ha asociado con JDP para proveer al Programa de Pequeñas Ligas una herramienta para investigación de antecedentes criminales. A través de esta asociación cada liga y el Distrito se les proveen 125 investigaciones de antecedentes gratis. (Pagado para y por Pequeñas Ligas Internacional) y cualquier investigación adicional solamente costará \$.95 por investigación. La Base de Datos del Expediente Criminal Nacional tiene mas de 450 millones de archivos los cuales incluye record criminales y registro de abusadores sexuales a traves de 50 estados y el Distrito de Columbia. Este programa continua siendo un gran recurso valioso para las ligas locales.

P 6. ¿A nuestra ligas le es requerido por el dueño de la propiedad (ciudad, pueblo, municipalidad, país, etc.) donde jugamos nuestros juegos y prácticas que conduzcamos una investigación de antecedentes aprobados por ellos en todos nuestros voluntarios y/o empleados que contratemos antes de que utilicen los terrenos. Son estas investigaciones aceptable y si ellos cumplen los requisitos mínimos de la Regulación (c) 8 y 9 de Pequeñas Ligas?

R. No. La mayoría de las investigaciones requeridas por estas entidades son locales o investigaciones del estado solamente las cuales no cumplen con los requerimientos de Pequeñas Ligas. También, la liga local es responsable por conducir y revisar la información de antecedentes y hacer su propia y personal decisión según la Regulación. También el dueño de la propiedad tiene el derecho de determinar quien usa sus facilidades, cualquier decisión que ellos tomen como dueños de la propiedad puede o no puede cumplir con los requisitos de la Regulación de Pequeñas Ligas. **IMPORTANTE - Una Liga local de Pequeñas Ligas tiene que conducir una investigación de antecedentes a todo lo ancho de la nación utilizando JDP o otro proveedor que sea comparable a JDP en asear expedientes de antecedentes para registro de ofensores sexuales y otros registros criminales.** Una investigación de antecedentes tiene que ser completada en todos los miembros de la Junta de Directores, dirigentes, asistentes y otros voluntarios o trabajadores contratados que provean servicio regular a la liga y /o que repetitivamente tiene acceso a los jugadores o equipos.

P 7. ¿Quien en la liga local debe ser responsable de procesar la información de la investigación de antecedentes?

R. Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol recomendamos que la Junta de Directores nombre al presidente de la liga y otras dos personas para que atiendan las investigaciones de antecedentes. Estas personas pueden ser de la Junta o personas fuera de la Junta. Por ejemplo, la Junta de Directores puede señalar personas que tengan experiencia profesional en esta área de antecedentes, como oficiales de la policía o personas con antecedentes legales.

P 8. ¿Qué si un individuo tiene una investigación de antecedentes hecha anteriormente?

R. Cada liga tiene que conducir su propia investigación de antecedentes en el apropiado individuo anualmente.

P 9. ¿Qué podría resultar en la terminación de un voluntario bajo esta regulación?

R. Cualquier investigación de antecedentes que revele una convicción por, declarado culpable, no declarado culpable o admisión de cualquier crimen que involucre o contra un menor tiene como resultado terminar con la liga. Si un posible voluntario aparece en el Registro Nacional de Ofensores Sexuales, la liga debe contactar a el Director de Seguridad en Pequeñas Ligas Internacional antes de permitirle participar de cualquier manera en la liga. Adicionalmente, voluntarios que se rehúsen a suministrar completada la Aplicación de Voluntario de Pequeñas Ligas, incluyendo su número de seguro social y una identificación del gobierno con foto, tiene que inmediatamente terminar o eliminado para consideración para cualquier

Preguntas y Respuestas sobre el Programa de protección de Niños

posición. Esto incluye individuos con muchos años de servicio a su liga a menos que la liga haya usado la herramienta de Selección de Antecedentes JDP (Disponible en la página web de Pequeñas Ligas) en temporadas anteriores. Aquellos individuos que regresan pueden usar la Aplicación de Voluntario "Regresando" de Pequeñas Ligas la cual no requiere el número de seguro social o fecha de nacimiento ya que esa información está incluida y redactada en el programa voluntarios regresando en JDP.

P 10. ¿Que sí ofensas que involucren o contra un menor están pendientes antes de o después del nombramiento a una posición en la liga local?

R. Nosotros sugerimos que el individuo no sea nombrado o debe ser suspendido él/ella de su posición actual pendiente a los resultados de los cargos.

P 11. ¿Que si hay convicciones en otras ofensas que NO involucre o contra menores?

R. Aunque convicciones o otras ofensas puede no ser contra menores, la Junta de Directores aún puede considerar estos individuos como inapropiados y/o impropio y puede prohibirle a él/ella de trabajar como empleado contratado o voluntario dentro de la liga.

P 12. ¿Quien ha de estar al tanto de la información que se encuentre en la verificación de antecedentes?

R. El presidente de la liga local solamente puede compartir información obtenida a través de la aplicación de voluntario, verificación de antecedentes o otra información obtenida del proceso de revisión con otros miembros de la Junta de Directores con el fin de tomar decisiones personales, Si la información obtenida en la investigación de antecedentes son documentos públicos y causan que una persona no sea nombrado o para terminar. Pequeña Ligas Beisbol y Softbol recomienda que esta información sea compartida entre los padres/tutores de los niños que habían tenido contacto con el individuo previamente.

P 13. ¿Donde se debería mantener estos documentos y por cuánto tiempo?

R. El presidente de la liga local retendrá cada una de las Aplicaciones de Voluntario, y la información de la verificación de antecedentes, y cualquier otro documento obtenido en un archivo y mantener los documentos de voluntarios por lo menos dos (2) años después que el voluntario no esté más en la liga. Cuando llegue el momento de disponer de estos documentos, ellos deben ser destruidos ya que contienen información sensible. Todas las acciones concernientes a estos documentos deben cumplir con las leyes aplicables. La liga debe mantener documentos en el caso de que la liga haya tomado una acción o tomado decisiones basado en la información que contienen los documentos. Los documentos deben mantenerse en un lugar seguro y con llave como la casa del presidente y no en la casa club o facilidades similares.

P 14. ¿Cual es el tiempo para completar la revisión de cada individuo?

R. La liga tiene que completar el proceso de revisión anual antes de que los individuos él/ella asuman sus trabajos en la temporada actual. Esto incluye que los individuos sometan la aplicación de voluntario completa y la liga haga una investigación completa y apropiada de verificación de antecedentes. El solicitante también tiene que entregar una identificación aprobada por el gobierno con foto, usualmente la licencia de conducir, en orden para que la liga verifique que la información en la aplicación de voluntario él/ella es correcta, es decir, ortografía del nombre, dirección, fecha de nacimiento, etc.

P 15. ¿Qué recursos están disponibles a través de Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol para asistirles en este proceso?

R. La actual Aplicación Oficial de Voluntario de Pequeñas Ligas está disponible en littleleague.org/VolApp. **Una Liga local de Pequeñas Ligas tiene que conducir una investigación de antecedentes a todo lo ancho de la nación utilizando JDP o otro proveedor que sea comparable a JDP en asesar expedientes de**

Preguntas y Respuestas sobre el Programa de protección de Niños

antecedentes para registro de ofensores sexuales y otros registros criminales. Las primeras 125 investigaciones conducidas a través de JDP son pagadas por Pequeñas Ligas Internacional y son gratis para cada Pequeña Liga con franquicia. Si verificaciones adicionales son necesarias, el costo para las ligas es de \$.95 por cada investigación de antecedentes llevada a cabo. First Advantage se puede asear visitando la página LittleLeague.org/Background

P 16. ¿Cual sería el costo para mi liga la implementación de esta iniciativa?

R. Las primeras 125 verificaciones a través de JDP son pagadas por Pequeñas Ligas Internacional y son gratis con la franquicia para cada liga. Si verificaciones adicionales son necesarias, el costo para las ligas es solamente de \$1.00 por cada verificación de antecedentes.

P 17. ¿Cuando la liga local debe comenzar la investigación de verificación de antecedentes en voluntarios y trabajadores contratados?

R. De acuerdo con Pequeñas Ligas Regulación I(c) 8 y 9, la liga local tiene que conducir una investigación de antecedentes en todos los voluntarios y trabajadores contratados antes de que los solicitantes asuman sus deberes para la temporada actual, La verificación de antecedentes tiene que ser completada a todos los individuos que se les requiera completar la "Aplicación de Voluntario de Pequeñas Ligas" y que provea servicio regular a la liga y/o tiene acceso repetitivo a, o contacto con jugadores y equipos. Esto incluye, pero no se limita a, dirigentes, asistentes, miembros de la Junta de Directores y otras personas o trabajadores contratados.

P 18. ¿Está iniciativa también le aplica a aquellos individuos que ayudan al dirigente y asistentes en las practicas o juegos?

R. Sí, Cualquier individuo que provea servicio regular a la liga o/y tiene repetitivo acceso o contacto con jugadores o equipo tienen que llenar la Aplicación de Voluntario con el Número de Seguro Social, proveer una copia de Identificación con foto emitida por el gobierno, y pasar a través del proceso de investigación de antecedentes.

P 19. ¿Quien va a entrenar el equipo si un dirigente o asistente al ser revisado no está apto para cumplir él/ella con sus deberes?

R. Cualquier reemplazo permanente no puede asumir sus funciones hasta que la aplicación de voluntario y verificación de antecedentes haya sido completada. La liga puede temporeramente asignar un miembro de la junta u otro individuo revisado para llenar la vacante hasta que el proceso adecuado y cita hayan sido completados.

P 20. ¿Tiene que nuestra liga esperar a que todo el proceso de investigación haya sido completado para someter nuestra aplicación de Franquicia y formulario de inscripción en el Seguro?

R. No. Los oficiales apropiados de la liga tienen que firmar el formulario de acuerdo a adherirse a la nueva regulación requiriendo el uso de la nueva Aplicación de Voluntario y verificación de antecedentes proceso como se indica en la Regulación I(b) y I(c) 8 y 9. Una vez está sección es completada el balance de la aplicación de franquicia puede ser completada y enviada a Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol.

P 21. ¿Como presidente de la liga o como oficial de la liga, como Yo explico la necesidad de esta iniciativa?

R. Estos requisitos fueron implementados en el 2002 por las Pequeñas Ligas y su liga para:

1. proteger a nuestros niños y mantener a Pequeñas Ligas como un ambiente hostil para aquellos que tratan de hacerles daño.
2. proteger individuos y ligas de posibles perdida de personal o activos de la liga por causa de litigios.

Preguntas y Respuestas sobre el Programa de protección de Niños

3. tomar ventaja de la tecnología actual y leyes que han hecho posible la verificación de antecedentes accesible a su liga local. Esto es un ejemplo de la revisada mandatorio de la Aplicación de Voluntario de las Pequeñas Ligas. una versión que puede ser llenada lectricamente e impreso desde su computadora está disponible en LittleLeague.org

Política de Discapacidad de Participantes de Pequeñas Ligas

Política de Discapacidad de Participantes de Pequeñas Ligas

Política

Pequeñas Ligas de Beisbol, Incorporada (“LLI”) tiene como objetivo promover juego limpio para todos los participantes a través de adherencia uniforme a las Regulaciones Oficiales y Reglas de juegos (las “Reglas”) de LLI en relación a la actuación y juego. Por consiguiente, todas las ligas locales afiliadas con LLI para comprometerse a cumplir con las reglas, y todas las actualizaciones con ello. LLI motiva la participación de todos los niños, y reconocer a algunos de sus participantes pueden requerir modificación de las Reglas debido a los derechos de reclamar de los participantes bajo el Acto de Americanos con Discapacidad (La “ADA”). En tal caso, LLI pagará a los participantes con Discapacidad como se ha definido por ADA la oportunidad para solicitar modificación de las Reglas. LLI es una organización que no discrimina, y en consideración a esta solicitud, LLI se asegurara el cumplimiento de la ADA.

Procedimiento

La Franquicia y/o el Comité del Torneo (el “Comité”) en LLI considera todas las solicitudes de renuncia a las Reglas. El Comité considerara la solicitud para exención a las reglas o modificación de la Reglas para que un individuo con discapacidad, a petición escrita de el individuo, su entrenador del equipo, o su representante Legal utilizando el procedimiento para tal solicitud como se resalta abajo. LLI y sus participantes de la liga local deben adherirse a las Reglas hasta que la exención para el participante sea submitida y aprobada de acuerdo con el procedimiento.

A. Duración de la Exención Solicitada

El Comité considerara la solicitud de exención por participante en la temporada en la cual la solicitud fue recibida por el Comité. Salvo que el participante lo solicite, el Comité va a considerar y conceder la modificación de las Reglas solo para la temporada en la cual la exención fue recibida. Si un participante solicita que una exención sea aprobada por mas largo de una sola temporada, el Comité, a discreción, puede extender la solicitud de exención más allá que una temporada en la cual la solicitud fue recibida, incluyendo para la duración de la elegibilidad del participante en LLI. Si cualquier exención es aprobada por el Comité de extender más allá de la temporada donde fue recibida, luego el Comité debe identificar la duración y terminos de tal aprobación en la carta de resolución de la solicitud de exención.

B. Materiales Requeridos para la Consideración de el Comité

Para iniciar revisión por el Comité, el participante, su entrenador del equipo, o su representante legal, debe entregar una solicitud por escrito para exención a el Presidente de la Liga Local. La solicitud de exención de los participantes debe incluir, como minimo:

1. La regla de LLI en cuestión.
2. Una Identificación de la discapacidad del participante como se define bajo ADA y narración afirmativa de la modificación propuesta de las Reglas en relación a su discapacidad y participantes en LLI.
3. Evidencia de apoyo de un medico licenciado en relación a (a) la discapacidad de los participantes; (b) duración de la discapacidad; (c) actividades limitadas por la discapacidad; y (d) sintomas individualizados en relación a la discapacidad.
4. El Lanzamiento limitado ejecutado de confidencialidad y exención de privacidad firmada por el padre o guardian legal de los participantes, el cual permite a el Comité a comunicar con el medico del participante, profesión sanitario, profesional de rehabilitación, o medico con licencia que proporciona la declaración de apoyo resaltado arriba. La publicacion debe ser restringido para autorizar a el Comité a (a) verificar la discapacidad del participante en pregunta, y no al historial o records de salud del participante mas allá; (b) identificar de sintomas individualizados y efectos de la discapacidad como lo concierne a los participantes; y (c) la opinion de los profesionales medicos en relación a

Política de Discapacidad de Participantes de Pequeñas Ligas

modificación de la Regla solicitada (la "Regla"). El Comité no ejercerá sus derechos bajo la liberación hasta que se determine, en su sola discreción, que la información adicional para proporcionar a través de el lanzamiento sea necesario para completar la solicitud de exención. Tras tal determinación, el Comité o su designado debe notificar los padres o guardian legal de los participantes de su intento de comunicar con el médico que atiende al participante, Profesion de salud, profesional de rehabilitación, o un médico con licencia.

5. Si el participante está solicitando el uso o introducción de equipo en el terreno de juego que no está permitido por las Reglas, luego la solicitud debe específicamente identificar la marca, el modelo y las especificaciones del equipo o aparato que se desea introducir en el terreno de juego para beneficio del participante. Todas las especificaciones estándares de LLI referidas en una Regla son incorporadas en la evaluación de la solicitud de exención. Por consiguiente, equipo presentado por el participante discapacitado para la solicitud de exención debe cumplir los requisitos de rendimiento de LLI. Todo el equipo usado en el terreno de juego debe cumplir con las Reglas de LLI, hasta que el participante que busca su introducción reciba su exención aprobada para usar en el terreno de juego. El Comité, en su discreción, puede requerir pruebas de cualquier equipo solicitado por participantes en la exención, que no está permitido por las Reglas, para asegurar el cumplimiento de los estándares de rendimiento. LLI pagará por los costos razonables asociados con la prueba de el equipo requerido por el Comité para evaluar el cumplimiento con los estándares de rendimiento de LLI, como lo indica el Comité.

C. Proceso de Aprobación

Una vez que los materiales de exención se ensamblan en nombre del participante, la solicitud será evaluada como sigue:

1. El participante, o su representante, debe entregar el material de la exención a el Presidente de la liga local.
2. El Presidente puede agregar hechos adicionales en relación a la solicitud recibida del record para consideración de el Comité. Después de eso, el Presidente debe enviar el material ensamblado a el Administrador de Distrito.
3. El Administrador de Distrito debe agregar hechos adicionales en relación a la solicitud recibida al expediente para consideración del Comité. Después de eso, el Administrador de Distrito debe mandará el material ensamblado a el Director de la Region.
4. El Director de la Region presentará el material de exención a el Comité para tomar acción.
5. El Comité tomará acción en la solicitud de exención e informará el Director de la Region de su decisión. El Director Regional a partir de entonces informará a el Administrador de Distrito, quien deberá informar al Presidente de la liga local para diseminación de el participante.

D. Pautas para Revisión

Para que se apruebe la modificación de una Regla, el Comité deben de primero determinar que el participante está deshabilitado como se define en ADA. En consecuencia, el Comité tiene derecho a saber que el participante tiene una discapacidad cubierta por la cual se solicita una modificación de Reglas, y la información identificada en la Sección B del procedimiento de inclusión de propuesta de exención es necesaria para evaluar propiamente cualquier solicitud de este tipo.

El Comité no otorgará una exención cuando la acomodación requerida no es razonable bajo las circunstancias, proporcionando una ventaja competitiva injusta para el participante solicitando la modificación de la Regla, presenta una amenaza para otros participantes o entrenadores, o altera naturaleza esencial de el juego. El Comité debe consultar con el participante, su representante, entrenadores, y oficiales de la liga local como parte de considerar la modificación de la Regla.

E. Tiempo Permitido para la Decisión del Comité

Cualquier participante buscando una solicitud de exención bajo este procedimiento de exención de ADA debe enviar la solicitud dentro de un tiempo razonable después de registrarlo por el participante en su

Política de Discapacidad de Participantes de Pequeñas Ligas

liga local. En el evento el participante queda discapacitado y reclama derechos bajo la ADA durante la temporada, luego el participante debe enviar la solicitud de exención descrito en este procedimiento en un razonable periodo de tiempo.

Una solicitud no se considerara totalmente enviado a menos que contenga todos los contenidos. El Comité se esforzará a tomar una decision en todas la solicitudes de exenciones con la cantidad de tiempo razonable, y todas las decisiones debe hacerse en no mas de tres (3) semanas despues que la solicitud es completamente enviada y recibido por el Comité, a menos que la prueba de equipo es pedido por el Comité. Si la solicitud de exención es en relación a equipo o aparatos y el Comité pide puebas de el equipo, entonces la revisión de la solicitud de exención involucrara la prueba de el equipo o aparato para asegurar el cumplimiento con los estandares de rendimiento de LLI. Por consiguiente, el tiempo para la revision de tal solicitud de exención de equipo dependera de el tiempo de prueba del requisito. No se puede usar equipo por participante a menos que el equipo cumpla con las Reglas de LLI o hasta que el Comité apruebe la solicitud de exención para uso de Equipo.

Política de Identidad de Genero de Pequeñas Ligas

Política de Identidad de Genero de Pequeñas Ligas

Política

Pequeñas Liga de Beisbol, Incorporado (“LLI”) tiene como objetivo promover juego limpio a todos los participantes a través de adherencia uniforme a las Regulaciones Oficiales de LLI y Reglas de Juego (las “Reglas”) en relacion con el rendimiento y juego. En consecuencia, todas las ligas locales afiliadas con LLI se comprometen a cumplir las Reglas, y todas las actualizaciones a ello.

LLI motiva la participacion de todos los niños, reconoce que algunos de sus participantes pueden requerir una modificacion o excención de las Reglas para participar de manera consiente con su Identidad de género, independientemente de el género enlistado en el certificado de nacimiento de los niños. En tal caso, LLI permitira a niños que se representa a si mismo como transgénero y/o niños con Transtorno de Desarrollo Sexual la oportunidad a solicitar modificacion o excención de las Reglas.

Definiciones

Con el proposito de esta Política y Procedimiento, se aplican las siguientes definiciones:

1. **Personas Transgénero:** refiere a un individuo que su Identidad de Género no coincide con su género de nacimiento asignado. Ser transgénero no implica ninguna orientacion sexual especifica.
2. **Identidad de Género:** El concepto interno del yo como hombre o mujer o los dos o ninguno. Tu identidad de género puede ser la misma o diferente a su género de nacimiento asignada.
3. **Expresión de Género:** Se refiere a las formas en la que la gente comunica externamente su identidad de género a otros a través de comportamiento, ropa, corte de pelo, voz, y otras formas de presentación.
4. **Transtorno de Desarrollo Sexual:** También conocido como “DSD” o “Intersex” es un termino general usado para indicar si la persona nació con anatomia reproductiva o sexual y/o patrón de cromosomas que no encaja la tipica definición de femenino o masculino. Este puede ser el resultado de varias diferentes condiciones medicas en relacion a variacion de cromosomas, variacion de hormonas, y/o anatomia que incluye las dos características masculinas y femeninas. DSD es no lo mismo que Transgenero, sin embargo, los dos grupos deben enfrentar situacion similar en necesitando cambiar la designacion de genero con el proposito de participar en actividades deportivas

Procedimiento

La Franquicia y/o el Comité del Torneo (el “Comité”) en LLI considera todas las solicitudes de excención a las Reglas. El Comité considerara las solicitudes de excención o modificacion de las Reglas para un individuo que su Identidad de Genero no coincide el genero enlistado en el certificado de nacimiento del niño, sobre la solicitud escrita de los individuos, sus padres, o su representante legal utilizando el procedimiento para estos requisitos resaltados abajo. LLI y sus participantes en ligas locales deberian adherir a las Reglas hasta que la excención de el participante es enviada y aprobada según el procedimiento.

A. Duración de la Exención Solicitada

El Comité considerara la solicitud de excención por participante en la temporada en la cual la solicitud fue recibida por el Comité. Salvo que el participante lo solicite, el Comité va a considerar y conceder la modificación de las Reglas solo para la temporada en la cual la excención fue recibida. Si un participante solicita que una excención sea aprobada por mas largo de una sola temporada, el Comité, a discreción, puede extender la solicitud de excención más allá que una temporada en la cual la solicitud fue recibida,

Política de Identidad de Genero de Pequeñas Ligas

incluyendo para la duración de la elegibilidad del participante en LLI. Si cualquier exención es aprobada por el Comité de extender más allá de la temporada donde fue recibida, luego el Comité debe identificar la duración y terminos de tal aprobación en la carta de resolución de la solicitud de exención.

B. Materiales Requeridos para la Consideración de el Comité

Para iniciar revisión por el Comité, el participante, su entrenador del equipo, o su representante legal, debe entregar una solicitud por escrito para exención a el Presidente de la Liga Local. La solicitud de exención de los participantes debe incluir, como minimo:

1. El nombre del niño y nivel de juego en el programa de Pequeñas Ligas en la que desean participar.
2. Las calificaciones actuales de el niño e información de registro de la escuela.
3. Declaración escrita de sus padres o representante legal de el niño atestiguando el hecho de que el niño vive constantemente en y afuer de su casa con su Identidad de género a través de su expresión de genero.
4. Confirmación escrita de un licenciado, medico/psicologo u otro proveedor de atencio medica que el niño esta recibiendo cuidado apropiado y/o tratamiento ya sea como persona transgenero o persona con DSD incluyendo cuando el niño inicio tal cuidado y/o tratamiento.
5. Cualquier otra documentacion pertinent o informacion (e.g, certificado de nacimiento revisado o pasaporte)

C. Proceso de Aprobación

Antes de la participación, el atleta debe buscar revisión de su elegibilidad a través de el procedimiento que se establece a continuacion. Una vez el material de la excención son ensambladas en nombre del niño o niña, la solicitud sera evaluado de la siguiente manera:

1. Toda las comunicaciones, discusiones y la documentacion enviada como parte de el Proceso de Aprobación se debe mantener confidencial, a menos que el niño y la familia decida hacer estos records abiertos y disponibles.
2. Toda la Información medica proporcionada en virtud de la presente politica debe ser tratada confidencial, compartido solo con individuales identificados como parte de el Proceso de Aprobación y debe ser protegido apropiadamente de la divulgación.
3. El niño o su representante, debe entregar los materiales solicitados por subparte B de este Procedimiento a el presidente de la liga local
4. El Presidente puede agregar hechos adicionales en relacion a la solicitud recibida para el registro de consideracion de el Comité. Despues de eso, el presidente debe enviar el material ensamblado a el Director Regional.
5. El Director Regional presentara el material de la excención a el Comité para tomar acción.
6. La solicitud del niño

D. Pautas para Revisión

Para que una modificación o excención de una Regla se aprobada, El Comité debe primero determinar que el participante esta viviendo contantemente con su Identidad de Genero. El Comité dependera mucho en el aporte de el medico y/o psicologo.

El Comité puede consultar con el participante, su representante y los individuos mencionados arriba como parte del Proceso de Aprobación. Deberia el Comité encontrar esa consulta con individuos adicionales (e.g. oficiales de la escuela, Administrador de Distrito, entrenadores), es necesario para el Comité hacer una decision informada, el Comité buscara primero una excención confidencial de el guardian legal de el aplicante de la excención antes que cualquier consulta.

Política de Identidad de Genero de Pequeñas Ligas

Es importante reconocer que algunos atletas transgeneros pueden estar bajo un tratamiento hormonal o hasta cirugias, mientras otros pueden que no. Esta Política y Procedimiento considera inclusion sin importar si la persona transgenero esta bajo cualquier tratamiento o cirugias, reconoce que regular el acceso a programas de LLI basados en estos tratamientos medicos no es necesario, injusto y demasiado complicado para el nivel de competencia a esta edad.

E. Tiempo Permitido para Decision del Comité

Cualquier niño buscando solicitud de exención bajo este procedimiento de exención debe enviar la solicitud antes de la temporada, pero si eso no es posible, debe ser enviado con un tiempo razonable despues de contactar su liga local. El objetivo es completar el proceso asi si se le concede la exención, el niño tendra un pequeño o nada de atraso para participar de lleno en el programa.

Una solicitud no se considerara totalmente enviada a menos que contenga todos los contenidos. El Comité se esforzará a tomar una decision en todas la solicitudes de exenciones con la cantidad de tiempo razonable, y todas las decisiones debe hacerse en no mas de tres (3) semanas despues que la solicitud es completamente enviada y recibido por el Comité

Normas para la Iluminación

Normas para la Iluminación

Estandares mínimas que son requeridas para todo alumbrado instalado. Efectivo es 1 de julio de 1992, a menos que se indique lo contrario dentro de esta norma, cualquier modificación en un alumbrado existente después de esta fecha tiene que ser hecho para dar como resultado en un sistema de alumbrado en cumplimiento con las normas actuales. Para estar en cumplimiento un sistema tiene que cumplir las normas actuales mínimas requeridas.

Para revisar los estándares de iluminación en su totalidad por favor visite la página web LittleLeague.org/LightingStandards

Comunicación y Promoción de la Liga

Comunicación y Promoción de la Liga

Una comunicación exitosa en cualquier organización ayuda a cultivar y mantener la mejor imagen no solamente fomentando el mejor conocimiento y entendimiento de las metas de la organización, beneficios y operación, pero también mantener efectivamente informados a sus jugadores, padres, voluntarios, y la comunidad.

En las Pequeñas Ligas, para asegurarse que el programa es conocido en la comunidad ayudará a ganarse el respeto y el apoyo que es esencial para el funcionamiento exitoso de la liga. Para establecer en la liga una fuerza efectiva y agencia de trabajo de la personas de la comunidad requiere una avenida activa en las comunicaciones, proyectado a aquellos que sirven así como para alcanzar todos los niveles de interés en la comunidad. Que puede venir a través del trabajo con los medios de comunicación locales, la actualización de su propia web y cuentas de redes sociales, y mantener a sus padres y voluntarios informados.

Comunicándose con Sus Ligas

Casi toda la correspondencia de Pequeñas Ligas Internacional, literatura, manuales, hojas informativas, y una variedad de otra comunicación son canalizadas a la liga a través del presidente de la liga. Es importante para las ligas asegurarse de que la información de sus oficiales este actualizada en el Centro de Datos de Pequeñas Ligas

Es muy esencial que el presidente haga llegar esta información general disponible a todo el personal de la liga, padres y en algunas instancias al público a través de los medios de comunicación o paginas en línea de la liga.

Personas que están activas en el programa local - que se extienden a través de muchas categorías de servicio voluntario - deben mantenerse al día sobre asuntos de la liga y la eficiencia del programa. Su eficiencia y contribución al programa de la liga local se ve obstaculizado si no están bien informados. Los recursos están disponibles para ayudarles en la operación de la liga local en Little League University (LittleLeagueU.org).

La liga local tiene una línea de comunicación abierta con Pequeñas Ligas Internacional en todo momento y se les insta a hacer uso de ella siempre que sea necesario. El presidente el personal de Pequeñas Ligas Internacional da la bienvenida a los comentarios de la liga local como un medio para proporcionar una comunicación de beneficio mutuo, así como el personal Regional.

Comunicándose con los Medios de Comunicación

Pequeñas Ligas es el nombre más grande en deportes juveniles, y el público en general y los medios de comunicación quieren saber qué es lo que está pasando localmente. Una de las mejores formas de ser un embajador para su liga local y Pequeñas Ligas Internacional es a través de comunicados con los medios de comunicación y su comunidad.

Identificar una persona en su liga que se encargue de los esfuerzos de manejar las relaciones públicas es una gran manera de asegurarse que las noticias y eventos de su liga lleguen a los medios de comunicación local. Desarrollar una lista de contactos de los mejores medios en los diferentes medios de prensa que cubren a su comunidad, y asegurarse de enviarles comunicados de prensa a los medios las alertas de noticias antes de que los eventos e impresión salgan. Hacer correr la voz a través de los medios de comunicación acerca de lo que están logrando puede ayudar a hacer crecer su liga. Se les anima a desarrollar una relación positiva, trabajando con los medios de comunicación. Si un miembro de los medios de comunicación hace contacto con usted sobre una situación delicada, por favor contacte a su Administrador de Distrito o a la Oficina Regional más apropiada de Pequeñas Ligas. Ejemplos de comunicados de prensa y plantillas las puedes encontrar en LittleLeagueU.org.

A los medios de prensa se les anima y se les permite cubrir los eventos de Pequeñas Ligas locales (escriba historias, tome fotos, y videos cortos) de juegos en la temporada regular, y acciones de torneos. Se le anima a ayudar a los medios de comunicación lo más posible con su cobertura, mientras se asegura que en ningún momento interfieran con el desarrollo del juego. En cualquier momento que un miembro de la prensa tenga interés en realizar una

Comunicación y Promoción de la Liga

entrevista con jugadores de Pequeñas Ligas, padre(s) del jugador y/o dirigente o asistente tienen que estar presentes en toda la entrevista. Solamente trabajadores de los medios de comunicación fotógrafos, video fotógrafos con propia identificación de organizaciones de prensa son permitidos en los terrenos de juego, sujetos a la aprobación de la liga (como se indica en la Regla 3.15) En ningún nivel de Pequeñas Ligas Béisbol y Softbol. Dicho personal nunca se le permitirá estar en los bancos, ni en ningún sitio en terreno bueno.

Recuerde las Palabras "Pequeñas Ligas" nunca debe ser usado como meramente un término descriptivo para todos los programas de deportes juveniles. Donde quiera que aparezca impreso las palabras "Pequeñas Ligas" debe ser siempre en mayúsculas o entre comillas a fin de mantener la importancia de la marca registrada. El Director de relaciones públicas de la liga local puede desear informales a los miembros de los medios de comunicación que "Pequeñas Ligas" y "Pequeñas Ligas de Béisbol" están listados en el Manual de Estilos de Prensa Asociada y Manual de Difamación, y nunca deben ser usadas en referencia a actividades que no son de Pequeñas Ligas. Y, los medios de prensa solamente pueden usar fotos y videos de actividades de Pequeñas Ligas para propósitos editoriales. Cualquier uso de promoción pagada tiene que ser presentada a Pequeñas Ligas Internacional para su aprobación.

Comunicación a Través de los Medios en Línea

Tener un sitio en la Web y mantenerlo al día con información, fechas importantes, información de contactos, programa de juegos y anotaciones, y actualizaciones desde Pequeñas Ligas Internacional es solamente una forma de usar las comunicaciones en línea.

Otra herramienta importante en línea son los medios de comunicación social. Creando una página en Facebook o cuenta Twitter para su distrito puede ayudar a conectar una más amplia audiencia. Mantenga sus correos en la página social livianos y divertidos, con fotos de su liga, historias de las noticias, programa de juegos y resultados y correos de páginas sociales de Pequeñas Ligas. Cuando tenga mensajes urgentes o necesita promover eventos, use los medios de comunicación social como una herramienta para difundir la información.

Recuerde, una vez este postado en cualquier sitio web, esa declaración o imagen es publica. Tenga cuidado cuando usted este postando, asegúrese de que usted está reflejando su liga en la mejor manera positiva y liviana y que usted tiene permiso para usar las fotos. Si los miembros de su comunidad comienzan a postear o twitear sobre un tema específico, animelos a ponerse en contacto con la liga por medio de correo electrónico o que asistan a la próxima reunión pública. Entrar en una discusión en los medios sociales que pueda calentarse deben evitarse.

Con transmisiones en vivo volviendose mucho mas facil de realizarse, ligas local debenn estar interesados en transmision por internet or transmision en vivo de los juegos a traves de su propia pagina web de la liga local, cuenta oficial en las redes sociales , o alguna otra plataforma digital. Ligas tienen permiso de transmitir por internet a traves de las plataformas de la liga, media vez ellos sigan las politicas de Pequeñas Ligas respecto a comercializacion y marca registrada.

Obtención de la Aprobación para Usar Datos Personales e Imágenes de Participantes/Voluntarios

Las ligas son animadas a que los padres o tutores firmen un relevo de modelo cada temporada. Un ejemplo genérico de relevo de modelo lo puede encontrar aquí: LittleLeague.org/ModRel. Este relevo le tiene que dar permiso a la liga a fotografiar, video, o utilizar la imagen o parecido del jugador en iniciativas que ayuden a crecer y promocional las actividades de la liga a través de anuncios, o sitios de medios sociales. Dicho uso solamente le dará permiso a la liga no a cualquier otra entidad.

La Liga también debe adoptar la política para uso de cualquier información personal incluyendo imágenes, videos, etc., para proteger la privacidad de los participantes individuales y sus familias. La política debe seguir las Políticas de Privacidad de Pequeñas Ligas Internacional (LittleLeague.org/PrivacyPolicy) y lineamientos asociados. En ningún momento debería la liga compartir información con cualquier tercero, a menos que sea requerido por la ley.

Comunicación y Promoción de la Liga

Sí una liga o Distrito desean entrar en acuerdos con fotógrafos o video fotógrafos para un juego, torneo, o cualquier otra actividad de la liga. Pequeñas Ligas Internacional recomiendan formalizar un acuerdo entre la liga y el fotógrafo o video fotógrafo. Es recomendable que el relevo modelo de los participantes este garantizado antes de que se haya obtenido dicho acuerdo.

Radiodifusión y Trasmisión de Juegos

Pequeñas Ligas Internacional en Williamsport ,PA., es el único ente que puede autorizar o denegar trasmisión en vivo, televisada, o trasmisión por radio para temporada regular o torneo jugado a traves de cualquier artefacto que no es completamente propiedad y/o operado por la liga local. Un contrato (provisto por Pequeñas Ligas Internacional) tiene que originarse con el Administrador de Distrito local, director de torneo, o presidente de Pequeñas Ligas local (Ver Regulación XV).

Ninguna trasmisión por televisión, radiodifusión, trasmisión por internet (grabada o en vivo) de cualquier juego de Pequeñas Ligas Béisbol o Softbol (en ninguna división) puede llevarse a cabo a no ser que el contrato este completado y aprobado. Esto aplica a todas las producciones, incluso si no están respaldadas por publicidad, patrocinio o suscripción. El aspecto financiero de cualquier trasmisión televisada, radiodifusión, trasmisión por internet (grabada o en vivo) debe ser completamente entendida por todas las partes.

Para bajar un contrato para los juegos por debajo de nivel regional, visite LittleLeague.org/GameContracts.

Para los niveles de Torneos Regionales y Serie Mundial, todos los contratos tienen que originarse desde Pequeñas Ligas Internacional Departamento de Comunicaciones en el Sur de Williamsport. Contactar a Chris Downs, Director de Publicidad, 570-326-1921, ext. 2238; cdowns@LittleLeague.org.

Para la liga local, distrito, y personal de los medios, Pequeñas Ligas Internacional tiene guías a seguir referente como Pequeñas Ligas debe aparecer en periódicos, o televisión, en revistas, etc. Para bajarlos los documentos en archivo PDF, visite LittleLeague.org/LittleLeagueApperance.

Solicitud de los Medios de Comunicación No-Editoriales

Si alguna empresa o entidad contacta su liga para participar en una promoción, comercial, documentales, o cualquier otra cosa fuera de una cobertura editorial para los eventos o juegos, por favor tenga en cuenta que tiene que tener la aprobación de Pequeñas Ligas Internacional antes de participar en cualquier comercial, actividad promocional pagado que identifique su liga o enseñe cualquier logo de Pequeñas Ligas, parcho o otra marca.

Sitios web

Sitios Web

Sitios Web de la Liga Local o del Distrito

A las ligas locales y a los distritos se les permite mantener sitios web que los ayuden a comunicar la información sobre sus actividades en la comunidad local. El nombre de la liga local, afiliación con Pequeñas Ligas, registro, localización de las facilidades, miembros de la junta, calendarios, y otra información para los padres y voluntarios para contactar la liga debe estar claramente establecido en el sitio web.

Cualquier liga o distrito que desee mantener un sitio web, en la que incluya la marca de registrada de Pequeñas Ligas en cualquier manera tiene que enviar su dirección web (www.) o el URL (Localizador Universal de Recursos) de la Liga al centro de información de Pequeñas Ligas anualmente. El URL debe ser una combinación del nombre de una liga o distrito en conjunto con las palabras "Little League" o "LL". Un ejemplo como debe aparecer un URL: PuebloLittleLeague.org o www.PA50littleleague.org.

Uso de la marca registrada de Pequeñas Ligas, logos o enlace a LittleLeague.org están permitidos en sitios web operados por las ligas locales o distritos, comoquiera, tienen que obtener permiso con anticipación contactando a Marketing@LittleLeague.org. Bajo ninguna circunstancia puede una liga, distrito o persona registrar un sitio web con las palabras Little League por cualquier otra razón que no sea la de representar y apoyar a la liga local o al distrito. Esto incluye páginas creadas para los propósitos de recaudación de fondos como páginas de recaudación en masa. Si los equipos de la liga local también mantienen sitios web, a ellos también se les requiere seguir estas directrices y directrices para el uso de la Marca Registrada de Pequeñas Ligas. El URL de los equipos no es necesario que la envíen a Pequeñas Ligas Internacionales. Ligas y Equipos no deberían usar cualquier entidad comercial en el URL de sus ligas. Es fuertemente aconsejado que la Junta de directores de la liga local visite los sitios web de los equipos de sus asociados para asegurarse que el contenido que se está publicando es apropiado para niños en los programas de Pequeñas Ligas.

Si la liga decide a no seguir siendo una franquicia o cambiar su afiliación, la liga es responsable de transferir cualquier nombre de dominio que contiene Pequeñas Ligas hacia Pequeñas Ligas Internacional pagado por la liga local.

También se alienta a las ligas para asegurar la liberación de modelo como parte del proceso de inscripción de jugadores y voluntarios. Esto permite a las ligas a utilizar las imágenes y videos de jugadores participando en las actividades de la liga.

Pequeñas Ligas se reservan el derecho de revisar cualquier sitio web de la liga o distrito que use la Marca Registrada de Pequeñas Ligas y sus logos para asegurar que los permisos apropiados de aquellos individuos estén autorizados. Se recomienda que usted incorpore el relevo modelo de Pequeñas Ligas (LittleLeague.org/ModelRelease) como parte del proceso en la registración de los jugadores. Pequeñas Ligas se reservan el derecho de requerir a una liga que remueva el contenido en los sitios web de las ligas locales, incluyendo sus medios sociales si el contenido se estima inapropiado.

Socios Tecnológicos oficiales y Provisiones para la Página Web de la Liga Local Del Distrito y los servicios de Registro en Línea

Pequeñas Ligas se ha asociado con terceras partes tecnológicas incluyendo Sports Connect (antes Blue Sombrero) como el asociado oficial para los servicios tecnológicos de las ligas locales. DICK'S Team Sports HQ trabaja con las ligas y los distritos para proveerles sitios web gratis, registración en línea gratis, y muchos otros servicios tecnológicos apropiados que pueden mejorar las funciones administrativas para la liga local. Mientras a las ligas no se le requiere que use Sports Connect, alentamos fuertemente a considerar sus servicios.

Información adicional en el uso de sitios web, registración en línea y otra tecnología la pueden encontrar en LittleLeague.org/Technology

Sitios web

Liga Local o Distrito Tienda en Línea (E-Commerce)

La liga local puede desear ofrecer ropa, uniformes, y otros productos para los miembros de su liga usando una tienda en línea para hacer negocio. Este tipo de actividad envuelve el uso de la marca registrada de Pequeñas Ligas y tiene que ser aprobado por Pequeñas Ligas Internacional.

Por lo tanto, Pequeñas Ligas mantiene relaciones con proveedores de servicio tecnológico, quienes pueden ofrecer este servicio. Dichos proveedores se pueden encontrar en LittleLeague.org/Technology.

Antes de usar unos servicios, las ligas deben contactar Marketing@LittleLeague.org para más información y guías.

NOTA: para más información referente al uso de la marca Registrada Pequeñas Ligas en relación a la recaudación de fondos de la liga local y solicitando donaciones para temporada regular y torneos, por favor consulte la sección de Políticas y LittleLeague.org para guías adicionales.

Marca Registrada Pequeñas Ligas

Marca Registrada Pequeñas Ligas

Pequeñas Ligas Béisbol, Incorporada, mayormente conocida como “Pequeñas Ligas”, es una franquicia federada corporación en la cual el Congreso la ha concedido con los derechos exclusivos y dueños de las siguientes Marcas Registradas, marcas de servicio y otras designaciones: LITTLE LEAGUE, LITTLE LEAGUER, LITTLE LEAGUE BASEBALL, BIG LEAGUE LITTLE LEAGUE BASEBALL, SENIOR LEAGUE LITTLE LEAGUE BASEBALL, LITTLE LEAGUE SOFTBALL, LITTLE LEAGUE CHALLENGER DIVISIÓN, LL, LLB, Marcas de Torneos Internacionales y los emblemas o logos (por ejemplo. Parcho Keystone, el logo Carácter Coraje Lealtad, logos ovalados Baseball y Softbol) entre otros. Colectivamente estos son referidos como Marcas Registradas de Pequeñas Ligas, la cual identifica sus productos y servicios en los Estados Unidos y otros Países incluyendo México, Canadá, Japón, Australia, junto a otros. Siempre que aparezcan las palabras Little League en línea o impreso, la marca registrada de Little League debería siempre estar en mayúscula y referirse solo a actividades de Pequeñas Ligas.

Liga Local Uso de la Palabra “Pequeñas Ligas”

Las ligas locales reciben permiso por el proceso anual del acuerdo en la franquicia para usar la Marca Registrada de Pequeñas Ligas en concesión con las actividades autorizadas por la liga local como se describe en LAS REGULACIONES OFICIALES, o en las REGLAS OFICIALES del libro de Regla de Pequeñas Ligas.

Este permiso, el cual se mantiene en vigencia solamente mientras la liga se mantenga con franquicia, incluye los derechos a usar la Marca registrada de Pequeñas Ligas como parte del nombre de la liga local, y usar esa Marca registrada y el emblema de Pequeñas Ligas o logos en uniformes, en comunicados de prensa de la liga, en programas, u en las facilidades de la liga local o pizarra de anotaciones, y así como la ciudad, pueblo o cualquier otra referencia similar. La liga local puede escoger diseñar un logo para representar la liga. Dicho logo puede contener las palabras Pequeñas Ligas en conjunto con el programa de la liga local. Cuando considere un logo para la liga local, por favor haga referencia a la Regla 1.11(e) referente a requerimientos y restricciones de los uniformes.

Limitaciones en el Uso de la Palabra “Pequeñas Ligas”

Ligas con franquicia no pueden usar la Marca Registrada de Pequeñas Ligas en conexión con cualquier otra actividad o programa, o como parte de un nombre compuesto que cubra el programa no relacionado. La Marca Registrada de Pequeñas Ligas no puede, por ejemplo, aparecer en la página web de la liga, volantes, impresiones, comerciales, publicidad, redes sociales, comunicados de prensa de otras organizaciones deportivas, comercial empresas, o negocios. Por ejemplo, la liga local no puede dar permiso a negocios locales para promocionar su asociación con la liga local por lo cual los negocios locales directamente saquen provecho por el uso del nombre.

Más allá, la Marca Registrada de Pequeñas Ligas no puede ser usada separadamente o en conexión con el nombre de cualquier otro programa o actividad con el propósito de solicitar donativos para ser utilizados en actividades otras que no son actividades de Pequeñas Ligas.

NOTA: condiciones especiales aplican para ligas que operan sus programas en conexión con Parques y Departamento de Recreación. Sin embargo, todos los requerimientos de la política con respecto a la marca registrada que aplica.

Si tu identificas una situación donde una liga o individuo está usando la marca registrada de Pequeñas Ligas en una manera que crees viola los derechos de marca registrada, por favor contactar Licensing@LittleLeague.org.

Marca Registrada Pequeñas Ligas

Solicitando Donativos Usando el Nombre “Pequeñas Ligas”

El uso de la Marca Registrada de Pequeñas Ligas por alguna persona, organización, negocio, entidad o liga sin franquicia de Pequeñas Ligas de manera no autorizada es una violación a los derechos de Marca Registrada de Pequeñas Ligas.

Es política de Pequeñas Ligas Internacional no endosar ninguna compañía, producto comercial, o servicio con la excepción de aquellos artículos de equipos de juego aprobados u otros materiales y entidades asociadas con Pequeñas Ligas Internacional. Cualquier uso de la Marca Registrada de Pequeñas Ligas, a no ser que expresamente concedido por Pequeñas Ligas Internacional, que falsamente tienda a operar tal endoso es una infracción.

Adicionalmente, ligas locales y Distritos que operan bajo exención contributiva status sin fines de lucro tienen que estar en cumplimiento con los requerimientos específicos del estado para solicitudes caritativas bajo sin fines de lucro. Pasos adicionales pueden ser requeridos para las ligas o distritos antes de permitirles solicitar fondos en nombre de la liga en su comunidad local. Dichas guías también son pertinentes para los juegos del azar, rifas, recaudación en masa, patrocinios y otros eventos que son usados para recaudar fondos.

Asegúrese de investigar las leyes individuales de su estado o otros requerimientos referentes a levantar fondos y asegúrese de que ustedes están cumpliendo con estas guías en todas las actividades. Recurso de ayuda lo puede encontrar buscando en LittleLeagueU.org por “Recaudador de Fondos de la Ley Estatal”

Uso Restringido de "Pequeñas Ligas" Por Terceros

Bajo ninguna circunstancia puede una liga local, Administrador de Distrito, o otro personal de terreno permitir que la Marca registrada de Pequeñas Ligas (que incluye las palabras Little League®) ser usada en o conexión con cualquier producto de negocio o servicios. La liga local no tiene el derecho de asignar o transferir el uso de la Marca Registrada de Pequeñas Ligas a ningún tercero para cualquier propósito, aunque si la tercera parte ha hecho donaciones a la liga. Esto incluye el use de las marcas de Torneos Internacionales.

Más allá, la Marca Registrada de Pequeñas Ligas es representativa en específico de programas de Béisbol y Softbol afiliadas a Pequeñas Ligas Internacional y no pueden ser usados como meramente un término descriptivo para todos programas deportivos juveniles..

La explotación del programa de Pequeñas Ligas, una liga, un equipo o jugadores individuales, para beneficios, financieros o de otra manera, de un individuo, o por un negocio, no se tolerará. Ligas que permitan cualquier tipo de explotación se corre el riesgo de perder su franquicia.

Productos/Socios Aprobados y con Licencia

Pequeñas Ligas Internacional alientan a todas las ligas y a sus miembros a usar a nuestros auspiciadores de Pequeñas Ligas Internacional, incluyendo a los socios con licencia, para producir cualquier producto en especial, solicitud de producto y/o recaudación de fondos que pueda beneficiar a la liga local.

Sí producen pines, tienen que usar un vendedor de Pequeñas Ligas. Una lista de auspiciadores aprobados con licencia y información adicional la pueden buscar en LittleLeague.org/licensing. Sí producen trofeos o reconocimientos, a las ligas y distritos se les anima a usar auspiciadores con licencia de Pequeñas Ligas.

Pequeñas Ligas tienen un sinnúmero de auspiciadores con licencia que pueden asistirles proveyéndoles estimados con productos registrados. Dichos auspiciadores están familiarizados referente a la Marca registrada de Pequeñas Ligas uso y protección de la Marca Registrada de Pequeñas Ligas. Si usted tiene preguntas referente a producción de trofeos, reconocimientos o otros productos, por favor contacte al Departamento de Licencias de Pequeñas Ligas para más información visite Licensing@LittleLeague.org.

Marca Registrada Pequeñas Ligas

Pueden haber situaciones en la cual la liga o el distrito no pueden usar los auspiciadores con licencia para satisfacer una necesidad en específica. En esta situación, Pequeñas Ligas Internacional puede permitir completar un acuerdo sencillo. Un acuerdo sencillo, el cual puede ser concedido en ocasiones puede permitir a una liga o distrito a usar un suplidor fuera de nuestros auspiciadores con licencias. Dicho acuerdo tiene que ser obtenido del Departamento de Licencias de Pequeñas Ligas antes de usar el logo.

Una liga o distrito puede solicitar el uso de dicha marca registrada Pequeñas Ligas en varias capacidades, comoquiera el entendimiento es que la Marca Registrada Pequeñas Ligas sea solo dispersa a cualquier otra entidad con el consentimiento de Pequeñas Ligas Internacional. Es también entendido que los suplidores de afuera no pueden utilizar la marca para ganancias financieras. Para más información en obtener un acuerdo sencillo de uso, por favor enviar un correo electrónico a Licensing@LittleLeague.org. Formas también las puede encontrar en LittleLeague.org/Licensing.

*Ligas Internacionales están apoyando el uso de vendedores con licencia. Sin embargo, si esos vendedores no alcanzan los requerimientos internacionales, por favor contactar Licensing@LittleLeague.org para obtener un único acuerdo para vendedor de país específico.

Directrices para Recaudación de Fondos y Patrocinio de Ligas Locales

Donantes y auspiciadores de equipos en cualquier nivel del programa de Pequeñas Ligas deben ser motivados por el objetivo común de hacer una contribución valiosa a la comunidad y ayudar a hacer su comunidad un lugar mejor en el cual vivir. Auspiciadores deben posicionarse como donantes para la liga. La liga local debe reconocer que ellos tienen una responsabilidad con la comunidad local de ver que sus fondos colectados en el nombre de Pequeñas Ligas son usados para propósitos de la liga y no para cualquier otro propósito, por muy loable que pueda ser. Además, gran cuidado se debe tomar para asegurar que dichos fondos no serán malversados o mal utilizados.

Patrocinadores de la liga es una forma importante para la liga local levantar fondos para sus operaciones. Se tienen que entender, sin embargo, que una donación de un auspiciador no le da a la entidad auspiciadora ningún derecho en la operación de la liga o cualquier equipo, ni da al auspiciador de la liga local el derecho a usar la Marca Registrada de Pequeñas Ligas en ninguna forma. Por ejemplo, tal uso prohíbe incluso dar a la entidad empresarial local el derecho a promover la liga local en la publicidad, comerciales o relaciones públicas de cualquier manera. La liga local debe llevar a cabo su propio esfuerzo de reconocimiento por cualquier y todas las promociones de las actividades relacionadas con las operaciones de la liga local. A modo de ejemplo, un concesionario de autos local provee efectivo y equipo donado a la liga local. La liga local tiene que hacer su propio comunicado de prensa o anuncio para reconocer la donación.

La liga no puede tomar ningún patrocinio; publicidad, como impresión en el uniforme, signos en las mallas, anuncios del programa, sitios web, etc.; tener una rifa o concurso; o tener cualquier afiliación con patrocinadores, donadores, o productos que se relaciona o hace referencia a alcohol; productos de tabaco; e-cigarrillos; vapor; marihuana u otras sustancias controladas; armas de fuego; juego; o contenido adulto. Las ligas y distritos deben cuidadosamente evaluar donaciones y auspiciadores, evitando aquellos en donde, de acuerdo a los estándares de la comunidad local, o membrecía de la liga local, sean objetable o ofensivos, estándares adicionales para los auspiciadores pueden ser establecidos por la liga local. Pequeñas Ligas Internacional se reserva el derecho de restringirle a una liga local o distrito que un patrocinador que pueda ser considerado ofensivo..

Pequeñas Ligas Internacional también se reserva el derecho de prohibir a cualquier liga local o distrito de aceptar un auspiciador, anuncio o donación si considera que ese auspiciador, anuncio, o donante o sus productos o servicios son considerados ofensivos o inapropiados a los miembros del programa de Pequeñas Ligas o si viola la provisión de la siguiente declaración: Pequeñas Ligas no limita la participación en sus actividades en base a discapacidad, raza, credo, color origen nacional sexo, preferencia sexual, o preferencia religiosa.

Mientras la liga o distrito pueden implementar recaudadores de fondos para implementar membrecía, individuos que no quieren participar, deben darle una forma alternativa para proporcionar apoyo a recaudación de fondos

Marca Registrada Pequeñas Ligas

para compensar la liga por la donación de recaudación de fondos. La Liga no puede negar la participación a jugadores o voluntarios en temporada regular o torneos debido a la falta de apoyo a la recaudación de fondos.

Las Ligas Locales también deben mantener directrices similares para recaudación de fondos durante los Torneos. La declaración anterior aplica a la recaudación de fondos de la liga local en todo momento y a través del año, incluyendo durante el Torneo Internacional. Información Adicional en pautas de recaudación de fondos para torneos pueden ser encontrados en LittleLeague.org/TournamentFundraising.

Directrices Generales recaudación de Fondos

Las ligas deben confiar en su Administrador de Distrito para directrices en los planes de recaudación de fondos de la liga local. A los Administradores de Distrito se les insta a establecer comunicación con sus ligas en orden a darles (a) los beneficios de su experiencia a las ligas proponiéndoles en sus esfuerzos formas de recaudación de fondos (b) pasarles a ellos la experiencia de otras ligas en igual aventura. Orientación debe proporcionarse en los planes y esfuerzos para la recaudación de fondos dentro de los límites de la liga local.

Es costumbre formalizar un acuerdo para patrocinio con negocios locales. Tal acuerdo no debe poner ninguna carga o responsabilidad en la liga, tampoco debería conceder permiso a los negocios de usar la Marca Registrada de Pequeñas Ligas. Un ejemplo de un acuerdo de una liga local y un auspiciador lo puede encontrar en LittleLeague.org/SponsorshipAgreement.

A veces, a las ligas le piden indemnizar o asegurar un auspiciador para sus actividades con la liga. Las ligas deben leer cuidadosamente todas las disposiciones de los acuerdos antes de firmarlos. Las ligas locales no son responsables de coger la responsabilidad de la actividad de un auspiciador, aunque ese auspiciador este apoyando a la liga local de Pequeñas Ligas o su asociación con la liga a través de un acuerdo de auspicio.

En algunas ocasiones ha llegado a nuestra atención en la Pequeñas Ligas Internacionales que las ligas han sido víctimas en los planes de recaudación de fondos propuestos por personas ajenas como un medio fácil de obtener los fondos necesarios. Que montan una amplia gama pero esencialmente implican la designación del operador como un agente de la liga local que le permita el contacto con las empresas miembros del público en nombre de la liga local. Se trata de la venta de bienes, de publicidad, espacios, de revistas, fotografías o consiste simplemente en la solicitud de fondos en una forma de contribución directa.

El uso de terceros empresa para levantar fondos, solicitar auspiciadores, o conducir mercadeo general o esfuerzos en relaciones públicas es desalentador y típicamente resulta inapropiado en el uso de la marca registrada de Pequeñas Ligas o en la cantidad de fondos inapropiados generados para la liga. Adicionalmente, no recaudación de fondos o acuerdos con patrocinadores deben solicitar a la liga que liberen cualquier datos de los jugadores, padres o voluntarios de la liga

Sin la autoridad de ninguna forma, algunos individuos o terceros son propensos a representarse ellos mismos como agentes de Pequeñas Ligas a causa de la magia del nombre para solicitar pagos a nombre de las Pequeñas Ligas y obtener cheques hechos a nombre de las Pequeñas Ligas local. La liga local tiene poco control de esta situación, y dichos abusos vienen a la atención de la Pequeñas Ligas Internacional después que el daño está hecho.

El endosar y cambiar, de esta forma, de cheques hechos a nombre de Pequeñas Ligas puede muy bien constituir fraude o falsificación.

Haga este tema en las reuniones de sus ligas. Solicítele a sus voluntarios notificarle a usted de cualquier plan, propuesta de recaudar dinero por personas fuera de la liga, Examine la propuesta, la necesidad de algún permiso firmado o contrato, y haga claro que no hay posibilidades que los fondos no serán recolectados en los territorios de las ligas vecinas adyacentes a la liga. Porfavor contactar Pequeñas Ligas Internacional con cualquier preguntas a Marketing@LittleLeague.org

Fondos en Multitudes u otras Recaudaciones de Fondos en Línea

Fondos en Multitudes u otras Recaudaciones de Fondos en Línea

Esta política a lo que se refiere es a la utilización cualquier servicio de recaudación de fondos en multitudes o plataforma basada en la web para el beneficio económico o ganancia en cualquier nivel en las Pequeñas Ligas. (por ejemplo local, distrito, estado, provincia).

Recaudación de fondos en multitudes, se puede definir como el uso pequeñas cantidades de capital de un gran número de individuos para financiar un proyecto, empresa de negocio, o para recaudar fondos para una causa o caridad en específica. A través del uso de las redes personales, plataformas de medios sociales, y otros Recursos basados en internet, los fondos se pueden levantar para apoyar estos esfuerzos diferentes campañas o de un nivel de base, tal como una Pequeñas Ligas local.

Por las Políticas de Operación de las Pequeñas Ligas, fondos de beneficencia y contribución se pueden recoger fondos de multitudes en plataformas basados en la web, por tanto tiempo las políticas de las Pequeñas Ligas se siguen cuando se utiliza este medio de recaudación de fondos de caridad, las políticas actuales indican que de ninguna manera deben ser esta las soluciones por un tercero o persona en nombre de o en nombre de ligas locales; soluciones de fondos deben ser hechas por la liga local o el distrito por ellos mismos. Por lo tanto, solo la Junta Directiva de la Liga Local puede operar una campaña de recaudacion de fondos en multitudes usando el nombre de la Liga.

Además el uso de cualquiera de los logos o Marcas Registradas de las Pequeñas Ligas tiene que ser usados en conexión con el nombre de la liga local, y no debe ser mal representado o alterado en ninguna forma, sin primero contactar a Pequeñas Ligas Internacional. Es también importante mantener en mente como con cualquier liga o distrito el levantar fondos en cualquier promoción debe ser un esfuerzo de la liga o distrito por ellos mismos y no por entidades ajenas como negocios locales o donantes individuales. Donaciones recolectadas a través de este método no debe ser para una ganancia o negocio personal, pero estrictamente para ayudar a los jóvenes y fortalecer el programa en la comunidad.

Si bien esto puede ser potencialmente un camino para una liga o distrito para recaudar fondos, puede no ser siempre el método más costo efectivo de generar fondos. Cuando buscamos diferentes opciones relacionados con fondos en multitudes, por favor este seguro de que investigue a todo lo potenciales inconvenientes que puedan impactar las habilidades de la liga o el distrito para colecta fondos asociados con campañas en fondos en multitudes. Por el caso de la creación de uno de esta recaudación de fondos en multitud, las ligas locales y el distrito también deben estar vigilando de cerca a las personas que de manera fraudulenta mal representando a sí mismos como una entidad de recaudación de fondos.

Ligas Locales o Distritos Tiendas En línea/Recaudación de Fondos (E-Commerce)

Las Ligas locales pueden desear ofrecer ropa, uniformes u otros productos a los miembros de sus ligas en tiendas en línea para hacer negocio. Este tipo de actividad envuelve el uso de la Marca Registrada de Pequeñas Ligas y tiene que ser aprobado por Pequeñas Ligas Internacional.

Tales sitios no suelen ser económicamente beneficiosos para las ligas como suelen aparecer. Por lo tanto, Pequeñas Ligas mantiene relaciones con proveedores de servicio tecnológico que pueden ofrecer sus servicios. Dichos proveedores, que incluye DICK'S Team Sports HQ se pueden encontrar en Marketing@LittleLeague.org para más información y directrices.

NOTA: Para más información referente al uso de la marca registrada de Pequeñas Ligas en relación a la recaudación de fondos y solicitando donaciones para la liga local, por favor consulte la Sección Política y Principios de las Reglas de Juegos Oficiales de Pequeñas Ligas y LittleLeague.org para directrices adicionales

Termino - Regla	Página	Termino - Regla	Página
A			
Accidente			
Impide que corredores procedan - 5.10(c) (l).....	89	Directrices Generales.....	180
Apelación			
Bateo fuera de turno - 6.07 (a-b).....	94	Mitos y Estereotipos.....	178
Definición - 2.00.....	68	P y R Sobre el programa Protección de Menores....	184
Corredor es out en 7.10.....	103	Eradicando el Abuso de Menores.....	182
Corredor es out cuando - 7.08(d, j, k)	101 -102	Comunicación y Promoción de la Liga.....	
Condición de un Corredor - 7.12.....	104	Difusión y Trasmisión de Juegos.....	190
B			
Balk, Engaño ver también lanzamiento ilegal			
Definición - 2.00	68	Solicitud Medios no Editoriales.....	190
Bola se convierte en muerta - 5.09(c).....	88	Medios en Línea.....	189
Base por bolas Intencional penalidad - 4.03(a).....	80	Uso Imágenes de los Miembros.....	190
Interferencia por el receptor/defensor - 7.07.....	100	Con los Medios de Comunicación.....	189
Corredores avanzan - 7.04 (a).....	98	Su Liga.....	188
Bola			
Viva/Muerta - 5.02.....	88	Política Conflicto de Intereses.....	177
Definición - 2.00.....	68	Recaudación de Fondos en Multitudes.....	196
Bateador tocado por lanzamiento - 6.08(b).....	96	D	
Muerta, Corredores avanzan - 5.09.....	88	Desfigurar la bola, ver Bola Desfigurar - 8.02(a)(3)...	109
Muerta, "Tiempo" Pedido - 5.10.....	89	Des colorear la bola, ver des colorear/daño 3.02.....	76
Desfigurar - 8.02(a)(2-6)	109	Dividiendo Una Liga.....	171
Des colorear/dañarla -3.02.....	76	Doble Juegos	
Penalidad por lanzamiento ilegal - 8.05.....	110	Restricciones - 3.11.....	78
Penalidad en el lanzador - 8.04.....	110	Restricciones - 4.13.....	85
Ponerla en juego - 4.03(a).....	80	Método de Selección.....	
Poniéndola en juego - 5.11.....	90	Ligas Existentes.....	165
Especificaciones -1.09.....	63	Primer año de Operaciones.....	165
Estado de 3.12.....	78	Opciones de Selección	
Entrenador de Base			
Accidente/Interferencia Intencional - 5.08.....	88	Método Alterno de Operaciones.....	164
Asistiendo al corredor - 7.09(h)	102	Hijos, Hijas, y Hermanos.....	166
Definición - 2.00.....	68	E	
Provoca un tiro - 7.09(i)	102	Elecciones Procedimiento.....	172
Restricciones - 4.05.....	81	Equipo	
Bateador			
Bateando fuera de turno -6.07.....	94	Soporte Atlético - 1.17.....	67
Se convierte en corredor - 6.09.....	97	Bolas, ver especificaciones - 1.09.....	63
Derecho a la primera base -6.08.....	96	Base - 1.06.....	63
Interferencia por - 7.09.....	102	Bates - 1.10.....	63
Interferencia, corredor intentando anotar. Ver		Bancos - 1.08.....	63
Interferencia: por el bateador cuando corredor		Receptor - 1.17.....	67
intentando anotar - 7.08(g).....	100	Guantes - 1.12 - 1.15.....	66
Penalidad interferencia equipo ofensivo - 7.11.....	104	Cascos - 1.16 - 1.17.....	66 - 67
Sustituto -3.08.....	78	Home Plate (Plato) - 1.05.....	62
Tomando posición en la caja del bateador - 6.02(c)	91	Ganchos de Metal - 1.11(h-i).....	65
Tocado por una bola lanzada - 5.09.....	88	No cumple con especificaciones - 4.19(a).....	86
Cuando es out - 6.05.....	92	Observar todas las Reglas que Gobiernan-3.01.....	76
Cuando es out por acción ilegal - 6.06.....	93	Dimensiones Goma de lanzar - 1.07.....	63
Caja del bateador			
Dimensiones - 1.04.....	56	Gargantilla del Receptor - 1.17.....	67
C			
Yesos			
Restricciones -1.11(k).....	66	Gargantilla del Árbitro - 9.01(a).....	114
Programa Protección de Menores.....			
Revisión de los cinco pasos.....	180	Usos de Comunicación - 3.17.....	79
Definición de Abuso Sexual de Menores.....	178	F	
Educación/Prevención Abuso de Menores.....	179	Bola Fair	
Obligación/Reportar el Abuso de Menores.....	182	bateador se convierte en corredor - 6.09(a).....	97
		Rebota o se desvía a terreno muerto -7.05(f).....	99
		Definición - 2.00.....	70
		Sale fuera del terreno en elevado - 7.05(a).....	98
		Fuera de Juego - 6.09(e-g).....	97
		Pasa/Tocado por defensor - 6.09(c).....	97
		Tocado por un guante tirado - 7.05(c).....	99

Índice

Termino - Regla	Página
Tocado por desprendimiento del uniforme -7.05(b)..	99
Toca un bateador - 6.05(f).....	92
Toca un árbitro o corredor - 6.08(d).....	97
Toca un corredor o árbitro - 5.09(f).....	89
Defensor	
Definición - 2.00.....	70
Cae en terreno muerto - 5.10(f).....	89
Cae en terreno muerto - 7.04(b).....	98
Jugada de Selección	
Definición - 2.00.....	70
Juego Confiscado	
Definición -2.00.....	70
Por acción de un equipo - 4.15.....	85
Registro de - 4.18.....	86
G	
Regla de terreno	
Anunciadas por el Jefe de árbitro -9.03(c)(4).....	115
Establecidas por - 3.13.....	78
I	
Bola Bateada Ilegalmente	
Bateador es out cuando, Ver Bateador: Cuando es out por acción ilegal - 6.06.....	93
Definición - 2.00.....	71
Con corredores en base -5.09(d).....	89
Lanzamiento Ilegal	
Bola se Convierte Muerta - 5.09(c).....	88
Por el lanzador haciendo apelación - 7.10 Nota 2... ..	104
Causada por el Receptor -4.03(a).....	80
Causada por el lanzador -8.01(a)(3)(c-d).....	108-109
Definición - 2.00.....	71
Causada por el Dirigente/Asistente - 4.06(c).....	81
No lanzarle al bateador-8.02(b).....	110
Con corredor(es) en base -8.05.....	110
Elevado al Cuadro (Infield Fly)	
Bateador es out cuando -6.05(d).....	92
Definición -2.00.....	72
Defensa Intencionalmente la deja caer -6.05(k).....	93
Corredor tocado por - 7.08(f) excepto nota 1	101
Intencionalmente deja caer la bola	
Bateador es out cuando - 6.05(k).....	93
Lanzador con Corredores en base -8.05(j).....	111
Interferencia	
Bateador con el receptor - 6.06(c).....	93
Bateador en el curso de la bola - 6.05(g).....	92
Por un entrenador en base en tiro - 5.08.....	88
Por un bateador o corredor -7.09.....	102
Por un corredor precedente -6.05(l).....	93
Por persona autorizada en el terreno -3.15.....	79
Definición -2.00.....	72
Defensor capturando bola Bateada/Tirada- 7.11 ..	104
Defensor con el bateador- 6.08(c).....	96
Defensor con el bateador - 7.04.....	98
Fuera de los tres pies de la línea -6.05(j).....	93
Árbitro del plato con el receptor -5.09(b).....	88
Corredor con bola Tirada/bateada -7.08(b).....	100
Bola tirada/bateada por fanáticos - 3.16.....	79
Cuando el corredor intenta anotar - 7.08(g).....	101
Joyería	
Restricciones - 1.11(j).....	65

Termino - Regla	Página
L	
Liga	
Administración de la Liga.....	159
Distrito y Administrado de Distrito.....	159
Liga Local.....	159
Oficiales de la Liga	
Junta de Directores.....	161
Coordinador de entrenadores.....	162
Gerente de concesionario.....	162
Oficial Informador de la Liga.....	162
Gerente de Mercadeo/Relaciones Públicas.....	163
Agente de Jugadores.....	162
Presidente.....	161
Oficial de Seguridad.....	162
Secretaria.....	161
Gerente Recaudación de Fondos Auspiciadores....	162
Tesorero.....	161
Jefe de Árbitros(U.I.C.).....	162
Vice Presidente.....	161
Presidente de Liga.....	161
Especificaciones del alumbrado.....	187
General.....	187
Requisitos Mínimos.....	187
Luces	
Resumiendo juego empate debido a fallas - 4.12....	84
"Tiempo" pedido debido a fallas - 5.10(b).....	89
Cuando Encenderlas- 4.14.....	85
M	
Mantenimiento del Roster.....	168
Juegos de Divisionales.....	170
Duración del Titulo.....	168
Expansión.....	169
Reemplazos.....	169
Reducción del equipo.....	169
Cambios.....	168
Juego Mandatorio	
Para propósitos de un turno al bate - 2.00.....	68
Requerimientos - Regulación VI (i).....	43
Sustituciones -3.03 Nota 1.....	77
Bases no tocadas	
Obligación de ser puesto out - 7.04 Nota.....	98
Corredor falla en tocar el plato - 7.08(k).....	102
Corredor es out en apelación - 7.10(b).....	103
O	
Obstrucción	
Definición - 2.00.....	73
Jugada hecha/no hecha en el corredor - 7.06.....	100
Política de Operaciones.....	158
Sobrepasarse de la primera base	
Bateador-corredor regresa inmediatamente -7.08(c)	100
Corredor falla en regresar inmediatamente -7.08(j)	101
Corredor out por apelación- 7.10(c).....	103
P	
Lanzador	
Se convierte en defensor - 8-01(e).....	109
Resumiendo un juego - 4.11(c) Nota.....	83
Resumiendo un juego - 4.12 Nota.....	85
Intencionalmente le lanza a un bateador -8.02(c)..	110
Puede lanzar a cualquier base - 8.01(c).....	108
Una vez removido no puede regresar - 3.03(c).....	76
Lanzamientos preparatorios -8.03.....	110

Índice

Termino - Regla	Página	Termino - Regla	Página
Debe lanzarle al primer bateador - 3.05(a).....	77	Dirigente notifica al árbitro principal-3.06.....	78
Tira la bola fuera de juego - 7.05(h).....	99	Lanzador debe lanzarle al 1er bateador - 3.05.....	77
Visitas por el Dirigente o Asistente - 3.09.....	78	Posición en la alineación de bateo -4.04.....	81
Calentando - 3.09.....	78	Corredor por otro del equipo -3.04.....	77
Posición de envío - 8.01.....	108	Iniciadores reingresando al juego -3.03.....	76
Posición de Jugadores		Árbitro principal anuncia - -3.07.....	78
Sustituto toma el lugar del reemplazado - 4.04.....	81	No anunciados -3.08.....	78
Terreno de Juego		Cuando el juego es detenido -4.12.....	84
Condiciones de -3.10.....	78	Juegos suspendidos	
Dimensiones -1.04.....	56	Definición - 2.00.....	75
Políticas y Principios.....	174	Árbitro Principal único juez - 3.10(b).....	78
Código.....	175	Uso del Roster de jugadores- 4.01 Nota 2.....	80
Principios de Conducta.....	174	T	
Protestando un Juego		Regla de 10 carreras	
Procedimiento - 4.19.....	86	Cuando entra en efecto - 4.10(c).....	82
R		Juego empatado	
Resumiendo el juego		Detenido - 4.12.....	84
Después de bola muerta - 5.11.....	90	Juego Reglamentario - 4.11.....	83
Corredores		Regla de Torneo y Directrices.....	118
Requerimiento de tocar la base - 7.02.....	98	Cargos por entrada.....	126
Le corresponde la base -7.01.....	98	Toque de queda (Curfew).....	126
Falla en tocar el plato - 7.08(k).....	102	Administrador de Distrito.....	138
Bola fair lo toca -5.09(f).....	89	Afidávit de elegibilidad.....	121
Incluyendo el bateador corredor adelanta-7.05... ..	98	Gastos.....	141
Deja la base antes de que la bola sea soltada -7.13. 105		Responsabilidad Financiera.....	138
Obstruido. Ver obstrucción: jugadas		Juego bajo la luces.....	126
hechas/no hechas en corredores -7.06.....	100	Lanzador Inelegible.....	127
Otro que no sea el bateador adelanta - 7.04.....	98	Jugador Inelegible.....	127
Out por interferencia del dirigente.		Seguros.....	124
Ver dirigente de base		Elegibilidad de la Liga.....	122
accidental/Intencional interfiere -5.08.....	88	Dirigentes y Asistentes.....	120
Out en apelación. Ver apelación:		Juego Mandatorio.....	135
Corredor es out en - 7.10.....	103	Hay que jugar para avanzar.....	128
Retocando la base - 7.08(d).....	101	Oficiales.....	138
Corriendo fuera de la línea de base -7.08(a)(1).....	100	Organización.....	120
Dos ocupando la misma base - 7.03.....	98	Condiciones Físicas.....	139
S		Elegibilidad de los jugadores.....	122
Anotando		Equipo de Juego.....	124
Bateador se convierte en corredor - 5.06.....	88	Reglas de Juego.....	139
Bola fair sale del terreno de juego - 7.05(a).....	98	Protestas.....	126
juego Reglamentario - 4.11.....	83	Radio.....	141
Situación del corredor: Ver apelación: situación		Reemplazo de jugadores, dirigentes, asistentes....	124
del corredor -7.12.....	104	Responsabilidad y cadena de Mando.....	118
Equipo - 4.09.....	82	Itinerario.....	125
Mientras la bola está muerta - 5.02.....	88	Selección de Terreno.....	125
Carrera ganadora con las bases llenas - 4.09(b).....	82	Selección Equipos de Torneo.....	119
Política de Hostigamiento Sexual.....	175	Hora de comenzar del juego.....	126
Parcho del hombro.....	174	Sustituciones.....	135
Espectadores		Practica de equipos.....	125
Acción de - 4.19 Nota 1.....	87	Televisión.....	141
Entrando al terreno -3.18.....	79	Director de Torneo.....	139
Interferencia con bola tirada/bateada - 3.16.....	79	Marca Registrada.....	192
Mezclándose con -3.09.....	78	Directrices Generales de Recaudación de Fondos..	195
Strike		Directrices.....	194
Definición - 2.00.....	74	Limitaciones	192
Zona de Strike		Tienda en Línea/Recaudación de Fondos.....	196
Bola toca al bateador - 6.08(b).....	96	Restricciones uso.....	193
Definición - 2.00.....	75	Solicitando Fondos	193
Sustituciones			
Accidente incapacita un corredor -5.10(c)(1).....	89		

Índice

Termino - Regla	Página
-----------------	--------

U

Conducta Antideportiva

Descalificado del juego por el Coord. -9.03(d)(4)...	116
Descalificado por el árbitro -9.01(d).....	114

W

Dispensas

Dispensas de reglas y Regulaciones.....	163
---	-----

Sitios Web.....	191
-----------------	-----

Tiendas en Línea de la Liga o Distrito.....	192
---	-----

Servicios de Registración en Líneas y sitio Web.....	19
--	----

